Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid

Número 156 | 17 de febrero de 2022 | XII Legislatura

SESIÓN PLENARIA

PRESIDENCIA

Excma. Sra. D.ª Eugenia Carballedo Berlanga

Sesión celebrada el jueves 17 de febrero de 2022

ORDEN DEL DÍA

1.- PCOP-707/2022 RGEP.3990. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Alonso Alonso, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo valora el impacto de la reforma laboral en nuestra región.

2.- PCOP-732/2022 RGEP.4059. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si cree usted que es importante que el Gobierno de la Comunidad de Madrid trabaje por defender la libertad de los madrileños.

3.- PCOP-734/2022 RGEP.4067. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Lobato Gandarias, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre medidas de apoyo al acceso a la vivienda para jóvenes entre 20 y 35

años que tiene previsto aprobar el Gobierno de la Comunidad de Madrid.

4.- PCOP-729/2022 RGEP.4037. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si considera que el Gobierno Regional está ofreciendo toda la ayuda necesaria a la juventud madrileña para afrontar sus problemas.

5.- PCOP-720/2022 RGEP.4028. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo valora la actual situación política, económica y social de la Comunidad de Madrid.

6.- PCOP-67/2022 RGEP.266. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Sánchez Acera, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre objetivos que quiere conseguir el Gobierno Regional con el anteproyecto de la Ley de medidas urgentes para impulsar la actividad económica y la modernización de la Administración de la región, conocida como Ley Ómnibus.

7.- PCOP-611/2022 RGEP.3016. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, sobre situación en que se encuentra el servicio prestado por las brigadas forestales de la Comunidad de Madrid tras su traspaso mediante encomienda a TRAGSA.

8.- PCOP-736/2022 RGEP.4091. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Menéndez Medrano, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora la atención a las víctimas del terrorismo en la Comunidad de Madrid.

9.- PCOP-500/2022 RGEP.2497. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Perpinyà, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre planes que tiene el Gobierno para el mantenimiento, conservación y vigilancia de los centros docentes de educación infantil, primaria y especial.

10.- PCOP-656/2022 RGEP.3571. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Rico García Hierro, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre de los Fondos Next Generation UE transferidos a la Comunidad de Madrid destinados a la rehabilitación de entornos residenciales, dentro del marco del Plan de recuperación, transformación y resiliencia del Gobierno de España, se pregunta qué cuantía ha sido destinada al municipio de Madrid.

11.- PCOP-725/2022 RGEP.4033. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Tejero Toledo, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo afecta a la Comunidad de Madrid el calendario de cierre del parque nuclear.

12.- PCOP-563/2022 RGEP.2817. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Zurita Ramón, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre acciones, en materia de sus competencias, que tiene previstas el Gobierno de la Comunidad de Madrid, en relación al conflicto laboral que se está produciendo en la Empresa Schneider Electric de Griñón y que afecta a más de 300 familias de nuestra región.

13.- PCOP-682/2022 RGEP.3766. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno el impacto sobre autónomos y pymes de la puesta en marcha de Madrid 360.

14.- PCOP-668/2022 RGEP.3665. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Villa, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos al Gobierno, sobre medidas que está tomando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para reducir los discursos que alimentan el odio contra las personas con discapacidad, especialmente a aquellas que tienen síndrome de Asperger.

15.- PCOP-723/2022 RGEP.4031. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Zarzoso Revenga, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre principales medidas del Gobierno Regional para fomentar el reequilibrio territorial en la Comunidad de Madrid.

16.- PCOP-552/2022 RGEP.2763. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Arenillas Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta si valora el Gobierno poner en marcha alguna medida sobre salud menstrual.

17.- PCOP-721/2022 RGEP.4029. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Segura Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno que va a afectar a la Comunidad de Madrid el pago por uso de las carreteras anunciado por el Gobierno de la Nación.

18.- PCOP-658/2022 RGEP.3576. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Rivero Cruz, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid del grado del cumplimiento por parte del mismo de la Ley 3/2016, de 22 de julio, de Protección integral contra LGTBIfobia y la discriminación por razón de orientación e identidad sexual en la Comunidad de Madrid en materia de deporte.

19.- PCOP-722/2022 RGEP.4030. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Corral Corral, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno el posicionamiento de las exposiciones programadas por la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte en 2021 y, particularmente, en conexión con ARCO 2022.

20.- Proyectos de Ley: Tramitación en Lectura Única.

Propuesta de la Mesa de la Asamblea, de acuerdo con la Junta de Portavoces, al Pleno de la Cámara, en virtud de lo dispuesto en el artículo 167.1 del Reglamento de la Asamblea, de tramitación en lectura única del Proyecto de Ley PL-2/2022 RGEP.2322, de Reconocimiento de la Universidad Privada "Universidad de Diseño, Innovación y Tecnología (UDIT)".

En su caso, tramitación directa y en lectura única del Proyecto de Ley PL-2/2022 RGEP.2322, de Reconocimiento de la Universidad Privada "Universidad de Diseño, Innovación y Tecnología (UDIT)".

21.- Proyecto de Iniciativa Legislativa: Enmiendas a la Totalidad (tramitación acumulada).

Enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, al Proyecto de iniciativa legislativa de la Asamblea de Madrid ante el Congreso de los Diputados mediante Proposición de Ley de modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y Planta Judicial. (RGEP.2197/2022, RGEP.9564(XII)/2021).

Enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, al Proyecto de iniciativa legislativa de la Asamblea de Madrid ante el Congreso de los Diputados mediante Proposición de Ley de modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y Planta Judicial. (RGEP.2791/2022, RGEP.19564(XII)/2021).

22.- C-1619(XII)/2021 RGEP.20854. Comparecencia del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, a petición propia, al objeto de informar sobre gestión y ejecución del Gobierno Regional del fondo europeo del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Publicación BOAM núm. 31, 20-01-22.

23.- M-1/2022 RGEP.4065. Moción del Grupo Parlamentario Socialista subsiguiente a la Interpelación I-3/2022 RGEP.1750, sobre política general del Consejo de Gobierno en materia de Sanidad. Publicación BOAM núm. 35, 17-02-22.

24.- PNL-172(XII)/2021 RGEP.17736. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Elaborar un plan de protección de trabajadores con perspectiva de género y análisis por sexo de la accidentabilidad. 2. Intensificar los programas de salud pública destinados a la prevención del consumo de

tabaco, alcohol y otras sustancias en la población joven. 3. Incrementar las medidas encaminadas a la incorporación de los hombres a marcos de corresponsabilidad en las tareas de cuidados informales. 4. Incorporar en la próxima estrategia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres medidas dentro del equivalente al "eje 4. Salud, deporte y hábitos saludables". 5. Desarrollar acciones dirigidas a fomentar una vinculación de la masculinidad a valores en el ámbito del cuidado, la interdependencia o la empatía. 6. Iniciar un programa piloto de semana laboral de 32 horas en empleos de alta accidentabilidad y alta carga física, y cuestiones conexas. Publicación BOAM núm. 22, 11-11-21.

25.- PNL-13/2022 RGEP.1187 (Escrito de enmiendas RGEP.3815/2022). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Unidas Podemos y Grupo Parlamentario Unidas Podemos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: - La retirada inmediata de la formación que se oferta a los equipos psicosociales adscritos a los juzgados relativo a cualquier derivado del SAP, incluida la Coordinación de Parentalidad. - La sustitución de dicha formación por una especializada en perspectiva de género que incluya la mención de que el SAP y sus derivados son teorías sin base científica alguna y proscrita por la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia, por lo que no puede utilizar en ningún caso. - La revisión de los protocolos que sirven para elaborar los planes de formación de manera que estos salgan actualizados y un error de estas características no se vuelva a producir. Publicación BOAM núm. 32, 27-01-22.

26.- PNL-16/2022 RGEP.1496. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1- Promover cada año la participación de la ciudadanía en general, y de los centros educativos en particular en las actividades enmarcadas en la iniciativa 11 de febrero. 2- Trabajar de forma transversal, a través de las diferentes Consejerías, a fin de lograr el acceso y la participación plena y equitativa en la ciencia para las mujeres y las niñas, para lograr la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas en el ámbito de la tecnología. 3- Poner en valor el trabajo de las mujeres científicas, mostrándolas cómo referentes para las nuevas generaciones de jóvenes. 4- Promover la realización de talleres de fomento de la autoestima, empatía y confianza personal desde Primaria hasta el Bachillerato. 5- La incorporación efectiva de los criterios de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el sistema madrileño de educación, innovación y ciencia. 6- Incluir talleres de educación en igualdad y fomento de la vocación en carreras STEM para profesores y educadores en los Centros Territoriales de Innovación y Formación de la DAT. 7- Colaborar y potenciar desde la Asamblea las iniciativas que promuevan las áreas STEM en las niñas y jóvenes. 8- Creación de unos premios dedicados a proyectos científicos de niñas y jóvenes de la Comunidad, de reconocimiento a la labor de una científica, con las especificaciones que

se citan. Publicación BOAM núm. 32, 27-01-22.

27.- PNL-42/2022 RGEP.2793 (Escrito de enmiendas RGEP.4515/2022). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Reservar un número de plazas específicas, dentro de los programas de formación para el empleo con cargo al presupuesto de la Comunidad de Madrid en el año 2022 para personas con discapacidad especialmente destinadas a mujeres jóvenes que presentan discapacidad en trastornos mentales o discapacidad intelectual. 2. Impulsar y fomentar una Estrategia de Formación y Empleo para Personas con Discapacidad (2022-2024) 3. Mejorar los recursos destinados a la acreditación de las competencias profesionales para mejorar la accesibilidad de las mismas a las personas con discapacidad. 4. Aumento de los recursos económicos destinados a la Orientación Laboral, Formación, Intermediación y Programas de Empleo. 5. Incremento del número de contratos subvencionados a personas con discapacidad desempleadas de larga duración. 6. Reforzar el control y seguimiento del cumplimiento de la cuota del 2% en las empresas de 50 o más trabajadores. 7. Reforzar las campañas de sensibilización del empresariado hacia la empleabilidad de las personas con discapacidad. 8. Aumento de las Corporaciones Locales participantes en Programas de Fomento del Empleo para personas con discapacidad, y cuestiones conexas. Publicación BOAM núm. 34, 10-02-22.

28.- PNL-44/2022 RGEP.2802. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Establecer un sistema de incentivos y ayudas para fomentar que los propietarios particulares cedan, temporal y voluntariamente, sus viviendas vacías a la Administración. 2. Incrementar los recursos destinados a los pequeños municipios de Madrid para agilizar la concesión de permisos y licencias. 3. Fomentar entre los municipios de la región la externalización parcial del trámite de concesión de licencias. 4. Promover entre las Entidades Locales de la región la implantación de sistemas para agilizar la tramitación de licencias. 5. Incrementar la colaboración público-privada para actividades de rehabilitación de vivienda y de creación de parque público de vivienda. 6. Promover la modificación de la vigente Ley del Suelo autonómica para profundizar en la liberalización del suelo. 7. Promover la creación de un registro de datos históricos de zonas afectadas por la ocupación ilegal. Además, la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que inste al Gobierno de la Nación a que tomen las medidas que se relacionan en el escrito, y cuestiones conexas. Publicación BOAM núm. 34, 10-02-22.

29.- Designación de vocal en el Consejo Social de la Universidad Alcalá de Henares. (RGEP.3169/2022).

SUMARIO

Página

- Se abre la sesión a las 10 horas y 1 minuto. 8859

— PCOP-707/2022 RGEP.3990. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Alonso Alonso, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo valora el impacto de la reforma laboral en nuestra región. 8859

- Interviene la Sra. Alonso Alonso, formulando la pregunta. 8859

- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta. 8859

- Intervienen la Sra. Alonso Alonso y la Sra. Presidenta, ampliando información. 8859-8861

— PCOP-732/2022 RGEP.4059. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si cree usted que es importante que el Gobierno de la Comunidad de Madrid trabaje por defender la libertad de los madrileños. 8861

- Interviene la Sra. Monasterio San Martín, formulando la pregunta. 8861

- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta. 8862

- Intervienen la Sra. Monasterio San Martín y la Sra. Presidenta, ampliando información. 8862-8863

— PCOP-734/2022 RGEP.4067. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Lobato Gandarias, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre medidas de apoyo al acceso a la vivienda para jóvenes entre 20 y 35 años que tiene previsto aprobar el Gobierno de la Comunidad de Madrid. 8863

- Interviene el Sr. Lobato Gandarias, formulando la pregunta. 8863-8864

- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta. 8864

- Intervienen el Sr. Lobato Gandarias y la Sra. Presidenta, ampliando información. 8864-8865

— PCOP-729/2022 RGEP.4037. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra.

Presidenta del Gobierno, se pregunta si considera que el Gobierno Regional está ofreciendo toda la ayuda necesaria a la juventud madrileña para afrontar sus problemas. 8865

- Interviene la Sra. García Gómez, formulando la pregunta. 8866

- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta. 8866

- Intervienen la Sra. García Gómez y la Sra. Presidenta, ampliando información. 8866-8868

— PCOP-720/2022 RGEP.4028. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo valora la actual situación política, económica y social de la Comunidad de Madrid. 8868

- Interviene el Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, formulando la pregunta. 8868

- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta. 8868-8869

- Interviene el Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, ampliando información. 8869-8870

— PCOP-67/2022 RGEP.266. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Sánchez Acera, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre objetivos que quiere conseguir el Gobierno Regional con el anteproyecto de la Ley de medidas urgentes para impulsar la actividad económica y la modernización de la Administración de la región, conocida como Ley Ómnibus. 8870

- Interviene la Sra. Sánchez Acera, formulando la pregunta. 8871

- Interviene el Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, respondiendo la pregunta. 8871

- Intervienen la Sra. Sánchez Acera y el Sr. Consejero, ampliando información. 8871-8873

— PCOP-611/2022 RGEP.3016. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, sobre situación en que se encuentra el servicio prestado por las brigadas forestales de la Comunidad de Madrid tras su traspaso mediante encomienda a TRAGSA. 8873

- Interviene el Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, formulando la pregunta. 8873

- Interviene el Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, respondiendo la

pregunta. 8873

- Intervienen el Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes y el Sr. Consejero, ampliando información. 8873-8875

— PCOP-736/2022 RGEP.4091. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Menéndez Medrano, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora la atención a las víctimas del terrorismo en la Comunidad de Madrid. 8875

- Interviene el Sr. Menéndez Medrano, formulando la pregunta. 8875

- Interviene el Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, respondiendo la pregunta. 8876

- Interviene el Sr. Menéndez Medrano, ampliando información. 8876-8877

— PCOP-500/2022 RGEP.2497. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Perpinyà, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre planes que tiene el Gobierno para el mantenimiento, conservación y vigilancia de los centros docentes de educación infantil, primaria y especial. 8877

- Interviene el Sr. Gómez Perpinyà, formulando la pregunta. 8878

- Interviene el Sr. Consejero de Educación, Universidades, Ciencia y Portavoz del Gobierno, respondiendo la pregunta. 8878

- Intervienen el Sr. Gómez Perpinyà y el Sr. Consejero, ampliando información. 8878-8880

— PCOP-656/2022 RGEP.3571. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Rico García Hierro, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre de los Fondos Next Generation UE transferidos a la Comunidad de Madrid destinados a la rehabilitación de entornos residenciales, dentro del marco del Plan de recuperación, transformación y resiliencia del Gobierno de España, se pregunta qué cuantía ha sido destinada al municipio de Madrid. 8880

- Interviene el Sr. Rico García-Hierro, formulando la pregunta. 8880

- Interviene la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, respondiendo la pregunta. 8880

- Intervienen el Sr. Rico García-Hierro y la Sra. Consejera, ampliando información. 8880-8882

— PCOP-725/2022 RGEP.4033. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Tejero Toledo, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo afecta a la Comunidad de Madrid el calendario de cierre del parque nuclear. 8882

- Interviene la Sra. Tejero Toledo, formulando la pregunta. 8882

- Interviene la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, respondiendo la pregunta. 8882-8883

- Interviene la Sra. Tejero Toledo, ampliando información. 8883-8884

— PCOP-563/2022 RGEP.2817. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Zurita Ramón, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre acciones, en materia de sus competencias, que tiene previstas el Gobierno de la Comunidad de Madrid, en relación al conflicto laboral que se está produciendo en la Empresa Schneider Electric de Griñón y que afecta a más de 300 familias de nuestra región. 8884

- Interviene la Sra. Zurita Ramón, formulando la pregunta. 8884

- Interviene el Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, respondiendo la pregunta. 8884

- Intervienen la Sra. Zurita Ramón y el Sr. Consejero, ampliando información. 8884-8886

— PCOP-682/2022 RGEP.3766. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno el impacto sobre autónomos y pymes de la puesta en marcha de Madrid 360. 8886

- Interviene el Sr. Ruiz Bartolomé, formulando la pregunta. 8886

- Interviene el Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, respondiendo la pregunta. 8886

- Intervienen el Sr. Ruiz Bartolomé y el Sr. Consejero, ampliando información. 8886-8888

- Interviene el Sr. Ruiz Bartolomé solicitando la palabra por el artículo 113. 8888

— PCOP-668/2022 RGEP.3665. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Villa, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos al Gobierno, sobre medidas que está tomando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para reducir los discursos que alimentan el odio contra las

personas con discapacidad, especialmente a aquellas que tienen síndrome de Asperger. 8888

- Interviene la Sra. García Villa, formulando la pregunta. 8889

- Interviene la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social, respondiendo la pregunta. 8889

- Intervienen la Sra. García Villa y la Sra. Consejera, ampliando información. 8889-8890

— PCOP-723/2022 RGEP.4031. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Zarzoso Revenga, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre principales medidas del Gobierno Regional para fomentar el reequilibrio territorial en la Comunidad de Madrid. 8890-8891

- Interviene el Sr. Zarzoso Revenga, formulando la pregunta. 8891

- Interviene el Sr. Consejero de Administración Local y Digitalización, respondiendo la pregunta. 8891-8892

- Interviene el Sr. Zarzoso Revenga, ampliando información. 8892

— PCOP-552/2022 RGEP.2763. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Arenillas Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta si valora el Gobierno poner en marcha alguna medida sobre salud menstrual. 8892

- Interviene la Sra. Arenillas Gómez, formulando la pregunta. 8893

- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta. 8893

- Intervienen la Sra. Arenillas Gómez y el Sr. Consejero, ampliando información. 8893-8894

— PCOP-721/2022 RGEP.4029. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Segura Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno que va a afectar a la Comunidad de Madrid el pago por uso de las carreteras anunciado por el Gobierno de la Nación. 8895

- Interviene el Sr. Segura Gutiérrez, formulando la pregunta. 8895

- Interviene el Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras, respondiendo la pregunta. 8895-8896

- Interviene el Sr. Segura Gutiérrez, ampliando información. 8896

— PCOP-658/2022 RGEP.3576. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Rivero Cruz, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid del grado del cumplimiento por parte del mismo de la Ley 3/2016, de 22 de julio, de Protección integral contra LGTBIfobia y la discriminación por razón de orientación e identidad sexual en la Comunidad de Madrid en materia de deporte. 8897

- Interviene el Sr. Rivero Cruz, formulando la pregunta. 8897

- Interviene la Sra. Consejera de Cultura, Turismo y Deporte, respondiendo la pregunta. 8897

- Intervienen el Sr. Rivero Cruz y la Sra. Consejera, ampliando información. 8897-8899

— PCOP-722/2022 RGEP.4030. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Corral Corral, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno el posicionamiento de las exposiciones programadas por la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte en 2021 y, particularmente, en conexión con ARCO 2022. 8899

- Interviene el Sr. Corral Corral, formulando la pregunta. 8899

- Interviene la Sra. Consejera de Cultura, Turismo y Deporte, respondiendo la pregunta. 8899-8900

- Interviene el Sr. Corral Corral, ampliando información. 8900-8901

Proyectos de Ley: Tramitación en Lectura Única.

— Propuesta de la Mesa de la Asamblea, de acuerdo con la Junta de Portavoces, al Pleno de la Cámara, en virtud de lo dispuesto en el artículo 167.1 del Reglamento de la Asamblea, de tramitación en lectura única del Proyecto de Ley PL-2/2022 RGEP.2322, de Reconocimiento de la Universidad Privada "Universidad de Diseño, Innovación y Tecnología (UDIT)". 8901

- Votación y aprobación de la propuesta de tramitación. 8901-8902

— Tramitación directa y en lectura única del Proyecto de Ley PL-2/2022 RGEP.2322, de Reconocimiento de la Universidad Privada "Universidad de

Diseño, Innovación y Tecnología (UDIT)". 8902

- Interviene el Sr. Consejero de Educación, Universidades, Ciencia y Portavoz del Gobierno, presentando el proyecto de ley. 8902-8905

- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. Moreno García, el Sr. De Berenguer de Santiago, la Sra. Bernardo Llorente, el Sr. Sánchez Domínguez y la Sra. Marbán de Frutos. 8905-8923

Proyecto de Iniciativa Legislativa: Enmiendas a la Totalidad (tramitación acumulada).

— Enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, al Proyecto de iniciativa legislativa de la Asamblea de Madrid ante el Congreso de los Diputados mediante Proposición de Ley de modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y Planta Judicial. (RGEP.2197/2022, RGEP.19564(XII)/2021). . . . 8923

— Enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, al Proyecto de iniciativa legislativa de la Asamblea de Madrid ante el Congreso de los Diputados mediante Proposición de Ley de modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y Planta Judicial. (RGEP.2791/2022, RGEP.19564(XII)/2021). . . . 8923

- Interviene el Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior exponiendo el proyecto de iniciativa legislativa. 8923-8926

- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Morano González, el Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, el Sr. García Sánchez, el Sr. Martínez Abarca y el Sr. Núñez Guijarro. 8926-8938

- Interviene el Sr. Consejero dando respuesta a los señores portavoces. 8939-8942

- Intervienen, en turno de réplica, el Sr. Morano González, el Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, el Sr. García Sánchez, el Sr. Martínez Abarca y el Sr. Núñez Guijarro. 8942-8946

- Interviene el Sr. Consejero en turno de dúplica. 8947-8948

— C-1619(XII)/2021 RGEP.20854. Comparecencia del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, a petición propia, al objeto de informar sobre gestión y ejecución del Gobierno Regional del fondo europeo del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Publicación BOAM núm. 31, 20-

01-22. 8948

- Exposición del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo. 8948-8951

- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Sánchez Maroto, el Sr. Ruiz Bartolomé, el Sr. Fernández Lara, el Sr. Oliver Gómez de la Vega y el Sr. Pezuela Cabañes. 8951-8961

- Interviene el Sr. Consejero, dando respuesta a los señores portavoces. 8961-8963

- Intervienen, en turno de réplica, la Sra. Sánchez Maroto, el Sr. Ruiz Bartolomé, el Sr. Fernández Lara, el Sr. Oliver Gómez de la Vega y el Sr. Pezuela Cabañes. 8963-8966

- Interviene el Sr. Consejero en turno de dúplica. 8967-8968

— M-1/2022 RGEP.4065. Moción del Grupo Parlamentario Socialista subsiguiente a la Interpelación I-3/2022 RGEP.1750, sobre política general del Consejo de Gobierno en materia de Sanidad. Publicación BOAM núm. 35, 17-02-22. 8968

- Interviene la Sra. Díaz Ojeda para defensa de la iniciativa. 8968-8970

- Intervienen, para fijar su posición, la Sra. Lillo Gómez, la Sra. Joya Verde, la Sra. Rodríguez Moreno y la Sra. Dávila-Ponce de León Municio. 8970-8978

- Interviene, en turno de réplica, la Sra. Díaz Ojeda. 8978-8979

- Intervienen, en turno de dúplica, la Sra. Lillo Gómez, la Sra. Joya Verde, la Sra. Rodríguez Moreno y la Sra. Dávila-Ponce de León Municio. 8979-8983

— PNL-172(XII)/2021 RGEP.17736. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Elaborar un plan de protección de trabajadores con perspectiva de género y análisis por sexo de la accidentabilidad. 2. Intensificar los programas de salud pública destinados a la prevención del consumo de tabaco, alcohol y otras sustancias en la población joven. 3. Incrementar las medidas encaminadas a la incorporación de los hombres a marcos de corresponsabilidad en las tareas de cuidados informales. 4. Incorporar en la próxima estrategia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres medidas dentro del equivalente al "eje 4. Salud, deporte y hábitos saludables". 5. Desarrollar acciones dirigidas a fomentar una vinculación de la masculinidad a valores en el ámbito del cuidado, la interdependencia o la empatía. 6. Iniciar un programa piloto de semana laboral de 32 horas en empleos de alta accidentabilidad y alta carga física, y cuestiones conexas. Publicación

BOAM núm. 22, 11-11-21. 8983

- Interviene el Sr. Padilla Bernáldez, en defensa de la proposición no de ley. 8983-8986

- Intervienen, para fijar su posición, la Sra. Gimeno Reinoso, la Sra. Cuartero Lorenzo, la Sra. Morales Porro y la Sra. Platero San Román. 8986-8993

- Interviene, en turno de réplica, el Sr. Padilla Bernáldez. 8993-8994

- Intervienen, en turno de dúplica, la Sra. Gimeno Reinoso, la Sra. Cuartero Lorenzo, la Sra. Morales Porro y la Sra. Platero San Román. 8994-8997

— PNL-13/2022 RGEP.1187 (Escrito de enmiendas RGEP.3815/2022). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Unidas Podemos y Grupo Parlamentario Unidas Podemos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: - La retirada inmediata de la formación que se oferta a los equipos psicosociales adscritos a los juzgados relativo a cualquier derivado del SAP, incluida la Coordinación de Parentalidad. - La sustitución de dicha formación por una especializada en perspectiva de género que incluya la mención de que el SAP y sus derivados son teorías sin base científica alguna y proscrita por la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia, por lo que no puede utilizar en ningún caso. - La revisión de los protocolos que sirven para elaborar los planes de formación de manera que estos salgan actualizados y un error de estas características no se vuelva a producir. Publicación BOAM núm. 32, 27-01-22. 8997

- Interviene la Sra. Gimeno Reinoso, en defensa de la proposición no de ley. 8998-9000

- Interviene, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, la Sra. Arenillas Gómez. 9000-9001

- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, la Sra. Suárez Menéndez y la Sra. Piquet Flores. 9002-9008

- Interviene, en turno de réplica, la Sra. Gimeno Reinosa. 9008-9009

- Intervienen, en turno de dúplica, el Sr. Gutiérrez de Cabiedes, la Sra. Suárez Menéndez, la Sra. Arenillas Gómez y la Sra. Piquet Flores. 9009-9012

— PNL-16/2022 RGEP.1496. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1- Promover cada año la

participación de la ciudadanía en general, y de los centros educativos en particular en las actividades enmarcadas en la iniciativa 11 de febrero. 2- Trabajar de forma transversal, a través de las diferentes Consejerías, a fin de lograr el acceso y la participación plena y equitativa en la ciencia para las mujeres y las niñas, para lograr la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas en el ámbito de la tecnología. 3- Poner en valor el trabajo de las mujeres científicas, mostrándolas cómo referentes para las nuevas generaciones de jóvenes. 4- Promover la realización de talleres de fomento de la autoestima, empatía y confianza personal desde Primaria hasta el Bachillerato. 5- La incorporación efectiva de los criterios de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el sistema madrileño de educación, innovación y ciencia. 6- Incluir talleres de educación en igualdad y fomento de la vocación en carreras STEM para profesores y educadores en los Centros Territoriales de Innovación y Formación de la DAT. 7- Colaborar y potenciar desde la Asamblea las iniciativas que promuevan las áreas STEM en las niñas y jóvenes. 8- Creación de unos premios dedicados a proyectos científicos de niñas y jóvenes de la Comunidad, de reconocimiento a la labor de una científica, con las especificaciones que se citan. Publicación BOAM núm. 32, 27-01-22. 9012

- Interviene la Sra. Monterrubio Hernando, en defensa de la proposición no de ley. ... 9013-9015

- Intervienen, para fijar su posición, la Sra. Gimeno Reinoso, la Sra. Rubio Calle, la Sra. Torija López y la Sra. Castell Díaz..... 9015-9022

- Interviene, en turno de réplica, la Sra. Monterrubio Hernando..... 9022-9023

- Intervienen, en turno de dúplica, la Sra. Gimeno Reinoso, la Sra. Rubio Calle, la Sra. Torija López y la Sra. Castell Díaz..... 9023-9026

— PNL-42/2022 RGEP.2793 (Escrito de enmiendas RGEP.4515/2022). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Reservar un número de plazas específicas, dentro de los programas de formación para el empleo con cargo al presupuesto de la Comunidad de Madrid en el año 2022 para personas con discapacidad especialmente destinadas a mujeres jóvenes que presentan discapacidad en trastornos mentales o discapacidad intelectual. 2. Impulsar y fomentar una Estrategia de Formación y Empleo para Personas con Discapacidad (2022-2024) 3. Mejorar los recursos destinados a la acreditación de las competencias profesionales para mejorar la accesibilidad de las mismas a

las personas con discapacidad. 4. Aumento de los recursos económicos destinados a la Orientación Laboral, Formación, Intermediación y Programas de Empleo. 5. Incremento del número de contratos subvencionados a personas con discapacidad desempleadas de larga duración. 6. Reforzar el control y seguimiento del cumplimiento de la cuota del 2% en las empresas de 50 o más trabajadores. 7. Reforzar las campañas de sensibilización del empresariado hacia la empleabilidad de las personas con discapacidad. 8. Aumento de las Corporaciones Locales participantes en Programas de Fomento del Empleo para personas con discapacidad, y cuestiones conexas. Publicación BOAM núm. 34, 10-02-22. . 9026

- Interviene el Sr. Figuera Álvarez, en defensa de la proposición no de ley. 9026-9028

- Interviene, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, el Sr. Arias Moreno. . 9028-9030

- Intervienen, para fijar su posición, la Sra. García Villa, la Sra. Conejero Palero y la Sra. Pérez Abraham.. 9030-9036

- Interviene, en turno de réplica, el Sr. Figuera Álvarez. 9036-9037

- Intervienen, en turno de dúplica, la Sra. García Villa, el Sr. Arias Moreno, la Sra. Conejero Palero y la Sra. Pérez Abraham. 9037-9040

— PNL-44/2022 RGEP.2802. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Establecer un sistema de incentivos y ayudas para fomentar que los propietarios particulares cedan, temporal y voluntariamente, sus viviendas vacías a la Administración. 2. Incrementar los recursos destinados a los pequeños municipios de Madrid para agilizar la concesión de permisos y licencias. 3. Fomentar entre los municipios de la región la externalización parcial del trámite de concesión de licencias. 4. Promover entre las Entidades Locales de la región la implantación de sistemas para agilizar la tramitación de licencias. 5. Incrementar la colaboración público-privada para actividades de rehabilitación de vivienda y de creación de parque público de vivienda. 6. Promover la modificación de la vigente Ley del Suelo autonómica para profundizar en la liberalización del suelo. 7. Promover la creación de un registro de datos históricos de zonas afectadas por la ocupación ilegal. Además, la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que inste al Gobierno de la Nación a que tomen las medidas que se relacionan en el escrito, y cuestiones conexas. Publicación BOAM núm. 34, 10-02-22. 9040-9041

- Interviene el Sr. Ruiz Bartolomé, en defensa de la proposición no de ley..... 9041-9042

- Intervienen, para fijar su posición, la Sra. Jacinto Uranga, la Sra. González Álvarez, el Sr. Moruno Danzi y el Sr. Recuenco Checa..... 9042-9051

- Interviene, en turno de réplica, el Sr. Ruiz Bartolomé. 9051-9052

- Intervienen, en turno de dúplica, la Sra. Jacinto Uranga, la Sra. González Álvarez, el Sr. Moruno Danzi y el Sr. Recuenco Checha..... 9052-9054

Resultados de las votaciones:

- Votación y aprobación del Proyecto de Ley PL-2/2022 RGEP.2322. 9055

- Votación y rechazo de las enmiendas a la totalidad del Proyecto de Iniciativa Legislativa, de la Moción M-1/2022 RGEP.4065 y de las Proposiciones No de Ley, PNL-172(XII)/2021 RGEP.17736, PNL-13/2022 RGEP.1187, PNL-16/2022 RGEP.1496, PNL-42/2022 RGEP.2793 y PNL-44/2022 RGEP.2802. 9055-9056

— Designación de vocal en el Consejo Social de la Universidad Alcalá de Henares. (RGEP.3169/2022). 9056

- Aprobación de la propuesta de designación por asentimiento..... 9056

- Se levanta la sesión a las 21 horas y 18 minutos. 9056

(Se abre la sesión a las 10 horas y 1 minuto).

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenos días, señorías, se abre la sesión de este pleno del día 17 de febrero. Comenzamos, señorías, con el primer punto del orden del día, correspondiente a las preguntas de respuesta oral en pleno dirigidas al Gobierno. Les recuerdo que, según establece el artículo 193 del Reglamento, el tiempo para la tramitación de cada pregunta no puede exceder de seis minutos, repartido a partes iguales entre el diputado que formula la pregunta y el miembro del Gobierno que la conteste. Comenzamos, por tanto, con las preguntas dirigidas a la presidenta del Gobierno.

PCOP-707/2022 RGEP.3990. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Alonso Alonso, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo valora el impacto de la reforma laboral en nuestra región.

Para la formulación de su pregunta, tiene la palabra la señora Alonso, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

La Sra. **ALONSO ALONSO** *(Desde los escaños.)*: Buenos días. ¿Cómo valora, señora Ayuso, el impacto de la reforma laboral en la región?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Gracias, señoría. Muy buenos días a todos. En primer lugar, quiero trasladar toda nuestra solidaridad y cariño a los gallegos, a todos los gallegos, y a las familias del pesquero naufragado *(Aplausos.)*, una tragedia que no se veía desde hace décadas, y, por eso, queremos transmitir nuestro apoyo y solidaridad a todas y también al Gobierno autonómico de Galicia en estos momentos tan complicados.

Me pregunta sobre el impacto de la reforma laboral en nuestra región; yo creo que va a ser muy negativo, pero prefiero conocer primero su opinión ya que esa reforma es suya, no mía. Gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Alonso, tiene la palabra.

La Sra. **ALONSO ALONSO** *(Desde los escaños.)*: Bueno, señora Ayuso, ni 24 horas ha tardado usted en desempolvar los tambores de guerra contra su jefe, y es comprensible que en Génova, 13, alguno se esté arrepintiendo ahora mismo de haber adelantado unas elecciones en Castilla y León y de haber encomendado a Carromero que la investigue a usted. Supongo que pensará que es el mejor momento para salir con la navaja entre los dientes y ajustar las cuentas al señor Casado a tenor de los ridículos que está protagonizando últimamente y sabiendo que en el PP nacional ya no cuentan con su favor. Pero discúlpeme si le digo que no vamos a permitir que utilice a la Comunidad de Madrid para su campo de batalla, para sus guerras internas, para sus episodios de

espionaje y para regar de dinero público con contratos a familiares y amigos, ¡porque los madrileños ya tienen suficientes problemas!: problemas para acceder a una vivienda, problemas para tener un contrato decente, problemas para acceder a la sanidad...; problemas que, en definitiva, han ocasionado ustedes con sus 27 años de gobierno de la corrupción y del despilfarro, ¡y con una presidenta que está mucho más preocupada de tomar el poder en el saco de gatos en el que se ha convertido el Partido Popular que de gestionar esta región! *(Aplausos).*

Nos merecemos un Madrid que no parezca que lo gobierna la mafia siciliana. Y, miren, propaganda, mucha, pero a nivel económico no han hecho ustedes nada bueno y eso en contraposición con lo que está haciendo el Gobierno de España con Yolanda Díaz a la cabeza, con una reforma laboral gracias a la cual 50.000 madrileños que tenían un contrato precario, ¡en un solo mes!, van a pasar un contrato indefinido, en una región donde la mitad de los contratos son eventuales. Algunos datos más le voy a aportar: 20 millones de empleos tenemos en estos momentos, son unas cifras que no se veían desde antes de la crisis de 2008. Y, si no le sirve, le doy otro dato más: 280.000 madrileños se van a beneficiar de la subida del salario mínimo interprofesional, a pesar de ustedes, a pesar de sus votos en contra. Mire, señora Ayuso, dejen de poner palos en las ruedas, céntrese en gobernar la Comunidad de Madrid y no impida que investiguemos los contratos a sus familiares y amigos en esta Asamblea de Madrid; ya le anuncio que nosotros vamos a registrar la comparecencia de todos ellos en la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones. Muchísimas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora presidenta del Gobierno.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señoría. Mire, para que haya viviendas en alquiler primero tiene que haber propietarios y para que haya empresas lo primero que tiene que haber son empresarios y autónomos que puedan contratar, porque la gente que se hipoteca, la gente que tiene empresas y la gente que crea empleo en estos momentos no puede más y están hartos de cambios de reglas del juego, de exceso de burocracia... Y con todas estas medidas se está una y otra vez destrozando a la empresa y muy especialmente a las pymes, con las que nadie cuenta en este país cuando se hacen este tipo de reformas, que, por cierto, llega en el peor momento para ellos después de lo que se ha vivido con la pandemia. Esta reforma lo único que hace es encarecer la mano de obra, hace cada vez más rígido el mercado y está aumentando los costes laborales, y ese intervencionismo no llevará a nada bueno porque se va a perder competitividad por parte de todas las empresas, porque va a disminuir la contratación y quienes más lo van a sufrir van a ser los más jóvenes y los más vulnerables, porque los empresarios y los autónomos no van a poder tener palancas para seguir contratando; como siempre, lo van a pagar los mismos. Y a lo mejor en toda esta negociación el PDeCAT está más fuerte, los sindicatos estarán también más fuertes, como se va a ver, pero los jóvenes y las economías más vulnerables van a estar más débiles.

Mire, esta pregunta tráigamela dentro de unos meses y veremos el efecto que ha tenido su reforma, verá cómo se están equivocando. Primero, han pasteleado toda esta reforma sin contar con

la unanimidad de los empresarios ni la voz de las pymes, que insisto en que van a ser las más dañadas; después, han participado políticos que nada tienen que ver ideológicamente entre ellos, ¡eso sí, que ninguno ha creado nunca un puesto de trabajo!; todos se han puesto a repartirse votos, pero nadie sabe cómo crear empleo, porque no se tiene en cuenta al más importante, y de esta manera lo único que hacen es espantar a la empresa y a la inversión. Nosotros, el Partido Popular, pusimos en marcha una reforma que creó casi 3 millones de empleos, 600.000 en la Comunidad de Madrid. Y van a arruinar otra vez a los mismos, como van a hacer con el salario mínimo interprofesional; lo van a volver a pagar los más vulnerables, que siempre son las víctimas de lo mismo: del comunismo, de sus propuestas, que siempre espantan a la inversión, a los autónomos y a las oportunidades. Gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-732/2022 RGEP.4059. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si cree usted que es importante que el Gobierno de la Comunidad de Madrid trabaje por defender la libertad de los madrileños.

La siguiente pregunta la formula la señora Monasterio, del Grupo Vox.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Señora presidenta, mire, durante..., bueno, durante todos estos meses usted nos ha escuchado hablar y decir que sin seguridad no hay libertad, y el pasado pleno nos quedamos muy preocupados porque usted no contestó cómo iba a proteger a los madrileños de las bandas latinas y de los MENA, y las madres seguimos preocupadas y las madres seguimos teniendo miedo. Ayer mismo estaba en Parla hablando con una madre, una inmigrante que había venido de Moldavia, que había hecho todo bien, que había cumplido con todo, que había trabajado duro y a la que a su hijo le había reventado la cara de un ladrillazo, ¡le habían tenido que reconstruir la cara entera!, y tenía miedo, y decía que había venido a buscar a España prosperidad y seguridad y que no era justo lo que estaba pasando en los barrios, que tenía miedo, ¡que tenía miedo!

A mí me preocupa la ovación que le dio la izquierda el otro día y usted se debería preocupar también por eso. Yo creo que usted tiene que prestar atención a la seguridad, porque sin seguridad ¡no hay prosperidad!, ¡no hay prosperidad! Y nosotros lo que queremos es que nuestros barrios vuelvan a ser seguros y que las madres podamos volver a dormir tranquilas. ¿Qué medidas va a tomar este Gobierno para garantizar la libertad de todos los madrileños? Gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Gracias, señoría. Pues a lo mejor la misma ovación le va a dar la izquierda en esta Cámara cuando tire abajo la medida que yo he traído con una ley para proteger fiscalmente a la Comunidad de Madrid. *(Aplausos).*

Su pregunta es si creo que es importante defender la libertad de los madrileños, y por supuesto que es así; de hecho, lo hacemos y lo hago cada día, en los ámbitos: sanitario, económico, educativo, en su integridad..., haya o no hay pactos en Castilla y León, que no tienen nada que ver conmigo, y defendiendo los intereses de la Comunidad de Madrid, de una región de la que ustedes abjuran porque no creen en ella; no creen en las autonomías, son como aves migratorias que están de paso aquí. Gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora Monasterio.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** *(Desde los escaños.)*: Bueno, señora Ayuso, ya veo que para usted la seguridad de los madrileños no es importante y no me quiere contestar a esto. Mire, lo que tiene que entender es que nosotros hemos venido aquí a defender ideas, hemos venido aquí a levantar banderas; teníamos trabajos mucho más cómodos, ganábamos mucho más dinero antes y hemos venido aquí a defender en lo que creemos, ¿eh? Y, claro, ustedes piensan que nos pueden manipular, piensan que nos pueden atacar, piensan que pueden decir a sus medios de comunicación que ataquen a Vox y que nos vamos a mover; ¡no nos vamos a mover!

Mire, hoy mismo tiene usted registradas dos leyes: una para eliminar el impuesto de sucesiones de tíos a sobrinos, ¡a ver si lo elimina!, y otra para eliminar TPO que tanto dificulta a los jóvenes acceder a una vivienda, ¡a ver si les quita ese impuesto! *(Aplausos.)* Porque Vox sí está en reducir impuestos, pero no está en debilitar a la nación, no está en fortalecer un sistema autonómico que luego facilita lo que pasó con Puigdemont, que fracciona España, que debilita a los españoles y que nos lleva a la ruina. Vox va a levantar y a defender sus banderas hasta el final, ¡hasta el final!, porque creemos en ellas, porque tenemos la firme determinación de que vamos a conseguir llegar al Gobierno de la nación para dar prosperidad a todos los españoles. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora presidenta del Gobierno, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Gracias, señoría. ¡Volvemos otra vez a la pregunta mitin de cada jueves! ¡No tengo competencias en materia de seguridad! ¡No tengo competencias en materia de inmigración! *(Aplausos.)* ¡Dejen de mentir o infórmese un poco más!

Miren, yo creo que soy y somos de los pocos partidos que celebramos que ustedes estén en las instituciones, pero no para utilizarlas para estar una y otra vez desbarrando, intentando politizar y, sobre todo, llevar a los extremos debates que nada tienen que ver con esta Cámara. Mire, nadie en este Gobierno, ¡nadie!, aplaude la inseguridad ciudadana, ¡qué barbaridades dicen! ¡Nadie aprueba que haya inmigración ilegal!, ¡qué barbaridades dicen una y otra vez! ¡Pero cómo nos vamos a alegrar o nos va a parecer bien que esto sea así! Lo que no se puede es criminalizar a la inmigración y no se

puede señalar a un inmigrante por si es o no criminal y, si es criminal, ¡ah, eso es porque el origen es tal u otro! Eso es lo que hacen ustedes constantemente y eso es lo que daña constantemente la imagen de una comunidad que es tolerante, que es abierta y que es plural. ¡Nadie quiere la inseguridad en las calles! ¡Pídaselo al Gobierno!, que su grupo trabaje en el Congreso de los Diputados, donde a lo mejor aspira usted a estar, porque no es aquí donde se tiene que hacer esto. Y yo, desde luego, no pienso colectivizar la culpa, como hace la izquierda y como están ustedes haciendo constantemente.

Yo creo que en materia fiscal esta semana han metido la pata y lo intentan pagar una y otra vez conmigo. Que si Puigdemont... ¡Otra vez con lo mismo! ¡Mismas barbaridades! Mire, Madrid está asediada política y económicamente por el Gobierno de Pedro Sánchez y todos sus socios; si no fuera por lo que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid se dispararían aún más las cifras de paro y los impuestos estarían desbocados. Ustedes no creen en las autonomías y acabarían con ellas; yo no, yo creo en que haya 17 parlamentos, 17 comunidades autónomas, creo que tenemos un país de contrastes, plural, que tiene sus propios modos de vida en cada región, y lo que tenemos que hacer los parlamentos autonómicos es trabajar en el día a día por las competencias que nosotros tenemos. Usted ha utilizado además el mismo criterio que utiliza Sánchez cuando habla de la igualdad fiscal, la armonización, ¿subimos los impuestos a todos los madrileños para estar igual que la fiscalidad de las comunidades socialistas?, ¿eso es lo que usted pretende? *(Aplausos.)* ¡Es que caen una y otra vez en el mismo error!

Mire, ha tenido tiempo para negocia esta ley y, por la espalda, nos la ha tirado aquí, en la Cámara, en el momento más indeciso. Y, sobre todo, le voy a decir una cosa, un secreto: eso que propone usted de bajar impuestos, ¡es del Partido Popular!, ¡celebro que lo copie! *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-734/2022 RGEP.4067. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Lobato Gandarias, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre medidas de apoyo al acceso a la vivienda para jóvenes entre 20 y 35 años que tiene previsto aprobar el Gobierno de la Comunidad de Madrid.

El Grupo Socialista y, en su nombre, el señor Lobato formula la siguiente pregunta.

El Sr. **LOBATO GANDARIAS** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora presidenta. Buenos días. Señora Ayuso, ¡qué pena, de verdad!, ¡qué pena!, ¡con lo serio e importante que es gobernar Madrid y otra vez jugando a las guerras internas, a los espías, a los chantajes...! ¡Pues, mire, lo que quieren tapar no lo van a tapar! Y le exijo hoy aquí: primero, que comparezcan usted y su consejero ante esta Cámara; segundo, que se ponga en marcha la comisión de investigación sobre los contratos de emergencia, que ya pidió el Partido Socialista; tercero, que se dé traslado a la Fiscalía de toda la información relevante. ¿Esta es la libertad que nos proponía, señora Ayuso? La libertad para

chantajear, para amenazar..., esta libertad siciliana, señora Ayuso: "tamayazo", cremas, aviones... ¡Ya está bien, hombre! Madrid merece mucho más, ¡mucho más! *(Aplausos).*

Y, ahora, señora Ayuso, si puede, centrémonos en el tema: 1,7 millones de madrileños entre 20 y 45 años que ven imposible poder acceder a una vivienda en sus barrios, en sus municipios, una generación –que es la mía, por cierto- que ha sufrido en el arranque de su vida profesional y de su vida familiar el bofetón de la crisis financiera y, ahora, de la crisis COVID; una generación que ve imposible acceder a la vivienda en Madrid, señora Ayuso. ¿Usted sabe algo de lo que le hablo? ¿Cómo se atreve a decir a cientos de miles de madrileños jóvenes que están buscando vivienda que están bajando los alquileres? ¡Pero, hombre, por favor! ¡No vuelva a hablar de natalidad sin hablar de vivienda! ¿Se cree que quienes somos padres no necesitamos una vivienda, un empleo, una buena educación, una buena sanidad...? Mire, en España la media de edad de emancipación son 29,6 años; pues, en Madrid, de los jóvenes que tienen hasta 30 años, el 80 por ciento no pueden emanciparse, ¿cómo van a poder tener hijos si no pueden emanciparse, señora Ayuso?

Por eso, le planteo dos propuestas concretas: primero, viviendas públicas sostenibles autofinanciadas de alquiler asequible, y, segundo, complemento autonómico de 100 euros al bono estatal joven, propuesta que ya le hicimos y dijo que la estudiaría; ¡dígano! Ahí tiene dos propuestas, señora Ayuso, ¡céntrese! *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora presidenta del Gobierno.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Gracias, señoría. Quien se ha de centrar es usted, que ha dedicado la mitad de la pregunta a desprestigiarme sin tener una sola prueba, una y otra vez. ¡Le animo a que traiga una sola prueba que demuestre que tengo algo que ver con el tema que se está hablando, con cualquier tema de cualquier contratación! *(Aplausos.)* ¡Demuéstrelo! ¡Sea valiente y haga su trabajo!

El precio del alquiler ha bajado en Madrid, según los datos del INE. No sé si este también lo van a manipular, este informe, y también a este organismo, porque no les gustan las cifras que arroja, como hacen con el CIS y con tantos otros organismos públicos, pero este también es suyo, depende del Estado, y dice exactamente esos datos de Madrid. Y, para que se siga mejorando en el acceso a la vivienda, que es un problema sistémico de las grandes ciudades, nosotros defendemos que haya más oferta, que las personas tengan más recursos económicos y hacer políticas absolutamente contrarias a las del socialismo, que, entre otras cosas, disparan el paro juvenil. Gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Lobato.

El Sr. **LOBATO GANDARIAS** *(Desde los escaños.)*: Señora Ayuso, yo no les desprestigio, se desprestigian ustedes, ¡en el Partido Popular no hay víctimas!, ¡no hay víctimas, señora Ayuso! *(Aplausos.)* Mire, si es que nos queda claro cada jueves: a usted no le gusta ser presidenta de la Comunidad de Madrid, no le gusta venir aquí y escucharme, no le gusta recibir cartas mías, no le

gusta que le haga propuestas..., ¡no le gusta! ¡Usted quiere ser la jefa de oposición de España!; ¡pues, oye, sea valiente y coherente y váyase!, ¡váyase al Congreso de los Diputados!, pero, si no va a ser valiente, ¡póngase a trabajar por esa generación de 20 a 40 años, que merece oportunidades y respeto, señora Ayuso! *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora presidenta del Gobierno.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señoría. Ya quisiera la oposición en España recibir el trato por parte del presidente Sánchez que yo les dispenso a ustedes, ¡que les recibo en la Puerta del Sol al año! *(Aplausos.)*, ¡que les respondo a todas las informaciones!, ¡que venimos todas las semanas a atender todas sus preguntas!

El problema del acceso a la vivienda es de oferta y es de recursos económicos, y nosotros, por eso, estamos proponiendo seguridad jurídica, deducciones fiscales para los jóvenes, simplificar trámites administrativos, movilizar nuestra cartera de suelo público -que es la mayor de toda España-, nuevos planes para fomentar la compra y la venta de pisos para los jóvenes, y también hemos construido el 60 por ciento de la vivienda para personas vulnerables de todo el país. Nosotros impulsamos, por tanto, ¡y por cierto!, y cuidamos la economía como nadie en España. Y tenemos en marcha muchos planes: plan Mi primera vivienda con 18 millones de euros para ayudar a aquellos jóvenes que quieren comprar una vivienda, el plan Alquila, el plan Vive, deducciones fiscales para aquellos jóvenes que deciden vivir de alquiler, con deducciones de hasta 1.200 euros, ampliados a menores de 40 años... Esas son algunas de las propuestas que nosotros hacemos desde la Comunidad de Madrid, ¿qué han propuesto ustedes a lo largo de los años?, ¿las keli finder?, ¿el "váyase por la calle a buscarse la vida a ver si encuentra un minipiso"?, ¿cheque vivienda como el que propusieron en 2008, que aumentó un 4,4 por ciento los precios en toda España? No saben más que intervenir los precios y eso, a su vez, lo que hace es dispararlos. ¡No hacen otra cosa! Cada vez que la izquierda ha intervenido una empresa, un salario, una contratación o una hipoteca lo único que hacen es promover el desincentivo y que la gente no saque sus viviendas en alquiler, que no se animen a contratar o a seguir buscándose la vida. ¡El socialismo siempre es la parálisis!, sus políticas no han funcionado y la última, su medida humo, solo llegaría al 0,87 por ciento de los jóvenes. Luego puede ser muy bonito proponer que el Gobierno de la Comunidad de Madrid, con su propuesta, vaya dando un dinero, pero no sirve para nada, porque son las políticas del incentivo las que tienen que ayudar a que los jóvenes puedan llegar a fin de mes y poder ansiosamente llegar a sus viviendas. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-729/2022 RGEP.4037. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si considera que el Gobierno Regional está ofreciendo toda la ayuda necesaria a la juventud madrileña para afrontar sus problemas.

La siguiente pregunta la formula el Grupo Más Madrid y, en su nombre, la señora García.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ** *(Desde los escaños.)*: Señora Ayuso, en días como hoy la verdad es que se hace difícil preguntarle por los problemas reales de los madrileños y madrileñas. Nuevamente han vuelto a saltar las costuras de la decencia política por culpa del Partido Popular. Yo le iba a preguntar por la juventud, pero le cedo el tiempo para que usted dé todas las explicaciones que necesitan los madrileños y madrileñas sobre las contrataciones irregulares que ha hecho a empresas relacionadas con su hermano. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora presidenta del Gobierno.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Señorías, como no hay ninguna contratación irregular por mi parte, como yo no he hecho absolutamente nada y no he adjudicado nada absolutamente a nadie de mi entorno, doy por respondida su primera pregunta. Gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora García, tiene la palabra.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ** *(Desde los escaños.)*: Señora Ayuso, se equivoca, yo creo que hoy no es el día para venir ni altiva ni faltona, ni para volver a faltar al respeto a los madrileños y las madrileñas. Pero, bueno, pese a su bochorno, yo sí voy a intentar hablar de los problemas de los madrileños y de los problemas, en este caso, de los jóvenes. Mire, durante la sexta ola había un meme que circulaba entre los jóvenes que decía: "tengo más amigos con COVID que amigos con contrato indefinido", y es que la verdad es que 9 de cada 10 contratos firmados por los jóvenes en 2021 son temporales y lo peor es que 1 de cada 4 menores de 30 años está en riesgo de exclusión social. Esto significa que estamos hablando de gente que no sabe qué va a ser de ella dentro de uno, dos o tres meses y también estamos hablando de gente que, por el hecho de ser joven, tiene un riesgo independiente para ser excluido de nuestra sociedad. Bien, me niego a pensar que es una generación perdida, me niego a dar por perdida una generación entera como si fuera fruto del despiste, fruto del azar o fruto de los designios inescrutables, porque, si de algo es fruto, es fruto de sus políticas después de 26 años gobernando esta región, que, por cierto, le recuerdo que no han gobernado ni Bildu ni Sánchez ni Marx. *(Aplausos.)* Pero esta no es una generación perdida, esta es una generación abandonada: abandonada por la segregación escolar, que ha disparado el abandono escolar; abandonada por una FP que deja al 40 por ciento de los demandantes fuera; abandonada por un modelo productivo que basa su productividad en los contratos basura que a usted le gustan tanto; abandonada por un mercado de la vivienda que te deja la nómina en los huesos para independizarte o no puedes independizarte porque tienes la nómina en los huesos.

Señora Ayuso, si estamos de acuerdo en que en la próxima década nos estamos jugando el futuro, y yo quiero que las generaciones vengan sanas y que tengan oportunidades, tenemos que invertir en la salud y en el bienestar de los jóvenes hoy, porque eso será riqueza y será prosperidad y talento en el día de mañana. ¡Cuánta gente nos estamos dejando en el camino!

Pero, señora Ayuso, ni con todas las mascarillas adjudicadas al amigo de su hermano hoy se puede tapar el olor a podrido de su partido. Estamos hablando de abril del año 2020, en un momento en el que había 500 españoles falleciendo al día, en un momento en el que los protocolos de la vergüenza firmados por usted dejaban a nuestros mayores morir solos en las residencias, ¿y usted a qué se estaba dedicando? Usted se estaba dedicando a lo que solo se sabe dedicar el Partido Popular en los momentos de crisis *(Aplausos.)*, como ya ocurrió en el 11-M, solo se dedican a sus propios chanchullos. Mire, los madrileños necesitamos una tregua cada equis años; no me refiero a los navajazos que se están dando entre la mafia 1 y la mafia 2 de su partido, me refiero a que dejen de utilizar a los madrileños como ese muñeco de vudú sobre el que ustedes vuelcan su podredumbre, sus indecencias y sus mafias.

Mire, le voy a hacer solamente tres preguntas... *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora García. Tiene la palabra la señora presidenta del Gobierno.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidenta. Mire, en mitad de una pandemia yo me dejé la vida por intentar gestionar esta comunidad para que pudiera salir adelante, cosa que, a pesar de muchos de sus impedimentos, se ha conseguido y la sociedad madrileña, de izquierda a derecha, está orgullosa y cada vez más fuerte, sorteando una crisis que no solo ha sido sanitaria sino también económica. ¿Y sabe lo que les sucede? Que unos y otros, como no han podido ir contra mí, no han podido acabar conmigo por más que lo intenten, y me están haciendo pagar tener ahora 65 escaños, ya que no lo pueden conseguir atentando contra mí, van contra lo más importante que tiene una persona, que es su familia. *(Aplausos.)* Y usted podrá inventar todo lo que quiera, unos y otros podrán inventar todo lo que quieran, pero jamás un solo madrileño va a ver que ni un solo minuto desde que estoy al frente de la Comunidad de Madrid se ha dedicado ni para beneficiarme yo ni para beneficiar a absolutamente nadie de mi entorno y, si no lo tuviera tan claro y si no supiera que estoy haciendo las cosas con cabeza, corazón y honradez, no lo diría con tanta claridad, porque sería fácil de demostrar, habría algo que demostrar: que me he movido, que he hecho algo...; ¡no lo van a encontrar, señorías! Y entiendo que esto luego les hará llevarme a comisiones de investigación, a paseíllos... Pueden mirar todo lo que quieran y los madrileños pueden estar tranquilos porque este Gobierno no ha dejado de gestionar por Madrid, a pesar de las dificultades que ustedes están poniendo. *(Aplausos).*

Y, mire, la juventud de ahora tiene unos problemas evidentes y nuevos; el problema de la vivienda ha existido toda la vida, lamentablemente, y es algo a lo que tenemos que hacer frente, sobre todo desde los planes de empleo. Yo misma, cuando me independicé, tuve que alquilarme una habitación, no pude irme a algunas de las casas a las que se van ustedes; créame que el problema de la vivienda es de toda la vida. *(Aplausos.)* Pero, además, están cada vez más solos, tienen problemas de adicciones, de depresiones... El problema de las adicciones, por ejemplo, a las drogas, que tanta gracia les hacen a ustedes, está causando estragos entre la juventud, como las adicciones a las nuevas tecnologías, la falta de autoestima que están provocando las redes sociales, que están

utilizando a las mujeres como mercancía; la soledad no deseada, que también está ocurriendo entre los jóvenes; la falta de estímulos, de metas, de esfuerzo y, por supuesto, de empleo. Todo esto es una cuestión de crisis de valores que tenemos que ir resolviendo; para los problemas reales, estamos nosotros con planes de vivienda y de maternidad; con becas; intentando acabar con el fracaso escolar, que en la Comunidad de Madrid es de las cifras más bajas de España –ya vuelven a mentir-; con la calidad educativa, que es de las más altas –ya vuelven a mentir-, y el empleo. ¿Pregúnteles a los jóvenes de toda España por qué están viniendo constantemente a la Comunidad de Madrid si se supone que ustedes, cuando gobiernan, lo hacen tan bien? Pero también es una cuestión de valores, de esfuerzo, de mérito, de sacrificio, de ilusión y de estar orgullosos de lo que se está haciendo en Madrid, y cada vez más personas así lo están: orgullosos de traer proyectos, de que vengan artistas, estudiantes, eventos deportivos y de la libertad; estamos hablando de valores que están haciendo a la juventud madrileña orgullosa de estar aquí, a pesar de ustedes y de sus... *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-720/2022 RGEP.4028. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo valora la actual situación política, económica y social de la Comunidad de Madrid.

La formulación de la siguiente pregunta corresponde al Grupo Popular y, en su nombre, el señor Serrano.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Le pregunto por la situación económica y social en la Comunidad de Madrid. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Pues, efectivamente, estamos viviendo un momento único en Madrid, a pesar de las propuestas que nos trae la izquierda en esta Cámara constantemente, porque, al final, para esos problemas de los jóvenes de los que hablábamos anteriormente, ¿qué proponen? Okupación, drogas, ruina, colectivismo o intervencionismo, para decirnos cómo comer, qué hacer, cómo movernos, cómo desplazarnos..., y así constantemente. ¡Pero Madrid está viviendo un momento único! Nosotros no somos regionalistas, somos una sociedad de cinco siglos, de una forma de vivir concreta, a donde vienen ciudadanos de todos los rincones del mundo y especialmente de España a emprender, como ha ocurrido durante tantos siglos en Madrid. La identidad de Madrid es la de todos, la de todos los rincones, y cada vez escucho a más personas decir: "celebro vivir en Madrid", "me encanta estar en Madrid...", y esto es lo que está sucediendo. Y lo que sobre todo nos importa es que la gente cada mañana se levante con la ilusión de estar en una comunidad autónoma donde merece la pena trabajar y vivir.

Resultados: en 2021, por ejemplo, reabrieron 140 hoteles, 24 hoteles de cinco estrellas, 15 más que antes de la pandemia; tenemos aquí el mayor plató de rodajes de España; estamos recuperando todo el turismo nacional y ya hemos recuperado espectáculos culturales y gastronómicos de renombre mundial, somos la tercera plaza de musicales del mundo. Y todo esto es bajando impuestos, eliminando los propios, eliminando burocracia, luchando contra la okupación, dando seguridad jurídica, respetando la propiedad privada, con la colaboración público-privada, construyendo más hospitales, centros de salud y colegios, y cuidando el municipalismo, que tanto nos importa. De hecho, en pocos días –les anuncio- vamos a instalar unidades móviles para ofrecer servicios bancarios en municipios de entre 1.000 y 5.000 habitantes; esto va a beneficiar a más de 40.000 madrileños, esta experiencia va a empezar en diez municipios y esto también va a ayudar a que lleguen los cajeros automáticos a todos ellos.

Por tanto, ¿qué estamos haciendo? Cuidar de nuestros municipios, grandes y pequeños; trabajar por todos los madrileños y seguir difundiendo la imagen de Madrid por todo el mundo, cada vez hay más medios de comunicación de todos los rincones que vienen aquí a emprender, a prosperar..., y eso, a su vez, está revirtiendo en empleo y en un verdadero renacimiento para Madrid. Y, cuando pasen los años, a pesar de la pandemia, la sociedad madrileña estará muy orgullosa porque hemos pasado una pandemia terrible y, sin embargo, hemos seguido caminando todos. Por cierto, de izquierda a derecha, creando puestos de trabajo y, hoy, trasladando lo que antaño era solamente un sentimiento de agravio en un sentimiento sobre todo de libertad y de emprendimiento; casi todos los ciudadanos en Madrid que tengan un taller, tengan un quiosco, tengan el negocio que tengan, lo que quieren es ser libres, quieren ser autónomos y quieren, con dignidad, ganarse la vida, y ese esfuerzo colectivo está poniendo a Madrid en sus mejores años, viene lo mejor para Madrid y podremos decir con orgullo que fue gracias a proyectos de Gobiernos liberales como el nuestro y no lo que están haciendo ustedes en el Gobierno de la nación, que es arruinarla. ¡Menos mal que a España le queda Madrid! Gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Serrano, tiene la palabra.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Señor Delgado, puede seguir leyendo el periódico o haciendo el moñas mientras intervengo yo, no me importa lo más mínimo *(Risas.) (Aplausos.)*, ¡no me importa lo más mínimo!

Miren, un Gobierno tiene que centrarse en los problemas reales y buscar soluciones, ofrecer oportunidades a los ciudadanos y estorbar lo menos posible; un Gobierno debe tener proyecto, rumbo, ideas, sobre la base de unos principios sólidos, reconocibles y con los que se identifique su región; un Gobierno debe ser honesto, transparente y ejemplar. Eso representa el Gobierno de la Comunidad de Madrid y la presidenta Isabel Díaz Ayuso *(Aplausos.)*, y semana tras semana lo constatan los madrileños y lo constatamos en esta Asamblea. Por eso, señora presidenta, yo quiero reconocerle a usted y a su Gobierno el acierto y el rumbo sobre este proyecto compartido cada vez por más madrileños. Si hablamos de Educación, ahí tenemos el nuevo compromiso con la educación pública para extender la de 0 a 3 en más de 5.000 plazas en los próximos años en los colegios

públicos de la Comunidad de Madrid. Si hablamos de infraestructuras de transportes, tenemos el arranque este año de la ampliación histórica de la línea 11 de Metro. Y, si hablamos de economía o fiscalidad, ahí están las bajadas de impuestos o la ley de autonomía financiera. ¡Que no, señora Rocío Monasterio, efectivamente no baja impuestos!, pero dota a la Comunidad de Madrid de instrumentos para salvaguardar nuestras competencias fiscales desde los intentos de Sánchez de que nos los suban. *(Aplausos).*

Yo les invito a las señorías de Vox, con todo respeto, a hacer una reflexión, porque es difícil explicarlo y yo les veo que están desgañitándose con argumentarios y con tuits tratando de justificar su posición, y no consiguen explicar algo muy sencillo: si ustedes quieren bajar o eliminar el impuesto de sucesiones de tíos a sobrinos, ¿cómo pretenden hacerlo si lo que tenemos ahora encima son unas leyes que lo que van a intentar hacer es que precisamente no podamos hacer esas bajadas de impuestos? Usted no puede pedirnos bajar los impuestos y, al mismo tiempo, limitarnos la capacidad para hacerlo.

Pero, miren, señorías, mientras nosotros gobernamos y gestionamos, la izquierda está todavía más perdida; mientras el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso trabaja en esos retos, hoy esta Asamblea va a debatir temas de calado para los madrileños: vamos a hablar de salud menstrual, vamos a hablar de cómo debe ser un buen hombre y cómo se debe ejercer la masculinidad según los ojos de la izquierda, y vamos a hablar de retirar unos cursos de formación en los equipos psicosociales de los Juzgados, tenemos que retirar unos protocolos que no existen en la Comunidad de Madrid, pero, bueno... Ayer vimos a un diputado de Más Madrid cantar mal, pero es que en realidad lo que hacen ustedes es constantemente dar el cante, aunque sinceramente prefiero que den el cante a que hagan constantemente, como Mónica, un insulto, que se pasa el día insultando. *(Aplausos).*

Miren, la semana pasada acusaban al Partido Popular de comprar los diputados y de despreciar los abusos sexuales a las niñas, esta semana han insultado a 300.000 madrileños ¡a los que han llamado fascistas porque no votan lo que ustedes!, y hoy directamente también han vuelto a llamar corrupta a la presidenta. Por cierto, señor Lobato -que no está; ¡ah!, sí está-, si vuelve a hablar de corrupción en esta Cámara, nos gustaría que nos explicara cosas de San Martín de Valdeiglesias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría, ha acabado su tiempo. Pasamos, señorías, a las preguntas dirigidas al Gobierno.

PCOP-67/2022 RGEP.266. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Sánchez Acera, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre objetivos que quiere conseguir el Gobierno Regional con el anteproyecto de la Ley de medidas urgentes para impulsar la actividad económica y la modernización de la Administración de la región, conocida como Ley Ómnibus.

La primera de ellas, al consejero de Presidencia, Justicia e Interior, la formula el Grupo Socialista y, en su nombre, la señora Sánchez. *(Rumores.)* Guarden silencio, por favor.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidenta. Señor consejero, hoy han demostrado para qué sirven el Gobierno regional del Partido Popular de Madrid y también 65 diputados, y es ¡para lo de siempre!, es decir, ¡para el espionaje barato!, ¡para las guerras internas por su poder!, para las presuntas comisiones ilegales que Génova, 13 -¡los suyos!- dice que se están repartiendo desde el Consejo de Gobierno, y para el uso de fondos públicos para fines espurios, de los que usted sabe bastante. Y en esa deriva está también la calidad democrática de la legislación de la Comunidad de Madrid: leyes por lectura única que hemos tenido que llevar al Constitucional; leyes con atropello democrático, como la ley maestra de educación, porque el bochorno de la ley maestra tendrán que explicarlo a la comunidad educativa, ya que solamente la sacaron con el consenso de su pareja de baile, con Vox; ahora, la ley "bodriobus", que viene de su mano, ¿nos puede explicar por qué trae esta ley? Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR** (López López.- *Desde los escaños.*): Señora presidenta. Señora diputada, contestando a su pregunta, no al mitin que acaba de dar sino a su pregunta, mitin cargado de mentiras, por cierto...; contestando a su pregunta, esta ley la traemos aquí, como reza su título, para impulsar la actividad económica en Madrid y para modernizar la Administración madrileña, algo que sé que a ustedes les está muy lejos. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora Sánchez.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA** *(Desde los escaños.)*: Señor consejero, ¡el mitin lo ha dado Almeida esta mañana, eh!, yo creo que lo ha tenido que escuchar muy bien. *(Aplausos.)* Además, no ha contestado a mi pregunta. Usted dice que es mentira y, la verdad, yo tenía bastante interés por saber si es usted de los que creen en la teocracia o de los que creen en que su Consejo de Gobierno, en el que usted se sienta, no está dando esos contratos ilegales que están diciendo desde Génova, 13, que se dan. Así que veo que usted está haciendo el cambio de la teocracia a su Consejo de Gobierno.

Bien, a la vez, lo que sí le quería decir es que el día 23 de diciembre ustedes traen aquí o publican esa ley, una ley que traen a través de una orden de urgencia que no está en absoluto justificada y que además ha provocado bastantes alegaciones -más de 600 alegaciones- y muchos colectivos que están en contra. A nosotros nos parece que es verdad que habría que modernizar la Administración de la Comunidad de Madrid, pero que su ley no lo consigue, entre otras cosas porque, entre el listado de leyes que trae, traen cosas como la ley de transparencia, para mejorar las condiciones de sus altos cargos, no las condiciones de transparencia hacia los madrileños; la ley de la Cámara de Cuentas, que no se ha cumplido en estos tres años y también la vuelven a modificar para poder volver a controlarla; también modifican la ley del suelo por la puerta de atrás y además es una

injerencia en las competencias de los ayuntamientos, los cuales también les han dicho que, por favor, retiren esta ley.

El consejero de Hacienda, el señor Fernández-Lasquetty, desde su departamento dice que las leyes ómnibus son una amalgama regulatoria de materias y que esta vía regulatoria, normalmente acelerada, dispersa y desconcentrada, hurta al proyecto deseado la reflexión técnica y el debate político. Hágale caso, retírela, retire esta ley y traiga las leyes una a una y que podemos debatir. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR** (López López.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora presidenta. Señora diputada, veo que vuelven a estar en esos actos de filibusterismo que tanto les gustan a ustedes donde no gobiernan. De lo que se trata es de impedir que el Gobierno gobierne; pues no lo van a conseguir, el Gobierno gobierna y esta Cámara tiene que cumplir con su obligación de legislar; no nos aten, no nos atemoricen, porque son lo que son: los satélites de un Gobierno central que está destruyendo España.

Dicho eso, yo voy a contestar a su pregunta, que es a lo que fundamentalmente he venido hoy. *(Rumores.)* Que sí, que sí, si me deja terminar y puedo hablar, perfecto. Muy bien, muchas gracias; muchas gracias por ese respeto que tienen ustedes hacia el que está hablando. *(Aplausos.)* Sigan así, que es el mismo respeto que tienen a los madrileños.

Mire, esta ley tiene una serie de objetivos. En primer lugar, como le dije antes, se trata de impulsar la economía en un momento difícil, tras una crisis como la del COVID, que requiere de reformas legislativas para abordar esos problemas. Por eso, abordamos las consecuencias de la pandemia con la creación de una agencia de contratación sanitaria de la Comunidad de Madrid y, por ejemplo, la posibilidad de contratar profesionales en aquellas materias deficitarias –me refiero a profesionales extracomunitarios-. Mejoramos la prestación de servicios públicos, especialmente para las personas más vulnerables, que son las que nos preocupan -no ustedes, que son absolutamente invulnerables-; mejoramos la renta mínima de inserción y ello sin perder de vista también lo que afecta a la calidad de vida de los ciudadanos, como la seguridad vial, acomodando nuestras carreteras a la legislación moderna, el juego responsable, el deporte y muchos otros. Yo sé que a ustedes esto no les importa, pero a nosotros sí, porque nos han votado muchos madrileños para hacer esto, no para hacer lo que ustedes quieren. Adaptamos la regulación en materia de urbanismo y medio ambiente. ¿Para qué? Para dotarla de la especialidad necesaria, y también queremos favorecer el dinamismo empresarial de forma compatible con la protección del medio ambiente. Ustedes creen en la intervención pura y dura, pero nosotros no estamos en eso, créanme, no estamos en eso y no vamos a estar nunca en eso.

Y queremos modernizar la Administración madrileña, por supuesto, porque hay que modernizarla. Es una buena ley. Es curioso que critiquen todas las medidas y que no estén de acuerdo

con ninguna, es muy difícil. En una ley que reforma cincuenta leyes, ¿con ninguna están de acuerdo?, ¿o sencillamente lo que hacen son actos filibusteros?

Miren, esta ley se tramitó por urgencia por una razón muy sencilla: estamos ante una minilegislatura de menos de dos años. En la anterior nos criticaban que no traíamos leyes y en esta nos critican que traemos leyes, es curioso; antes porque no traíamos leyes y ahora por traer leyes. Miren, nos han votado para esto: para ejercer con responsabilidad y nunca para pactar con lo peor de España, como ustedes, y nunca para pactar lo peor para los españoles, que es lo que está haciendo su jefe de filas, el presidente Sánchez. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-611/2022 RGEP.3016. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, sobre situación en que se encuentra el servicio prestado por las brigadas forestales de la Comunidad de Madrid tras su traspaso mediante encomienda a TRAGSA.

La siguiente pregunta al señor consejero la realiza el Grupo Parlamentario Vox y, en su nombre, el señor Gutiérrez de Cabiedes.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora presidenta. Se pregunta en qué situación se encuentra el servicio prestado por las brigadas forestales tras su traspaso a Tragsa. Concretamente, señora Ayuso y señor López, deberán responder por qué el Gobierno del Partido Popular ha entregado este servicio público esencial a Tragsa, es decir, al Gobierno de Sánchez; por qué se está pagando por este servicio público mucho más... -ríase, ríase, pero ahora lo explica-, por qué se está pagando mucho más caro de lo que costaba hasta ahora y por qué, encima, no se está prestando el servicio. Ahora, en vez de reírse, me lo explica. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR** (López López.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Señor diputado, me causa gracia que entienda que una empresa como Tragsa, pública, sea de Sánchez. Yo sabía que Sánchez tenía muchas cosas, pero que sea suya, en fin... *(Aplausos.)* Lo que sí le puedo garantizar, y espero que usted también me lo pueda garantizar, es que yo no tengo ningún interés en las empresas privadas que han dejado de prestar el servicio. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Gutiérrez de Cabiedes.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES** *(Desde los escaños.)*: Señor López, no niegue la evidencia, Tragsa es una empresa pública que depende de quien depende, y,

cuando llega el Partido Popular ahí, nombra presidenta de Tragsa a personal de su partido y, cuando llega el Partido Socialista, nombra al suyo. Por tanto, si tienen un reparto de cromos, ahora nos lo explica. Yo tampoco tengo ningún interés en ninguna empresa privada, pero me asombra que usted sea enemigo de la colaboración público-privada y que prefiera el reparto de cromos con el Partido Socialista.

Yo le voy a preguntar una serie de cosas. Mire, se está pagando un dinero público a una empresa que no está prestando un servicio y que lo está haciendo de forma mucho más cara. Para empezar, este servicio –pero aquí no tenemos ningún interés en ninguna empresa privada- se estaba prestando por un modelo de colaboración público-privada durante veinticuatro años sin ninguna objeción técnica, de forma mucho más barata y con un funcionamiento impecable. A partir de ahí, llega el Gobierno, su Gobierno, y lo que ha hecho es lo que habría hecho el Partido Socialista de haber ganado las elecciones, que es entregar este servicio público esencial a Pedro Sánchez; ustedes, que se llenan la boca y que nos quieren hablar de autonomía financiera, supuestamente, frente al señor Sánchez. A partir de ahí, Tragsa sabía perfectamente que empezaba esta encomienda desde el 7 de abril de 2021; no lo tuvo preparado y hubo que prorrogar el comienzo de este servicio hasta el 1 de febrero de 2022. Ha llegado este momento y Tragsa no tiene preparado nada, ¡nada! Sí, ríase, pero pregunte, porque yo he estado con los brigadistas forestales: están sin botas, están sin vehículos de extinción, están sin mangueras, están sin batefuegos, están sin ropa, están sin EPI. Por tanto, yo tendría menos ganas de reírme. ¿Qué pasa si cae una nevada ahora?, ¿se puede quitar la nieve? ¿Qué pasa si hay un incendio? Me dirá que hay bomberos, pero, entonces, ¿para qué tenemos a las cuadrillas? Y si se desata un incendio en una casa, ¿quién apaga entonces el incendio de esa casa? Y sale mucho más caro; vaya a los precios, vaya a los precios: Tragsa tiene 25 horas en vez de a 25 euros, a 35 euros. Así todo. ¿Se va a devolver ese dinero? ¿Dónde va ese dinero, señor López? Además, maltrata a los trabajadores, porque ha llegado a Tragsa y ha impuesto un aumento unilateral de la jornada laboral.

Por tanto, ¿por qué han entregado este servicio a Sánchez? Explíquemelo. ¿Es porque el Gobierno del Partido Popular se siente incapaz de gestionarlo?, ¿o es porque tienen un reparto de cromos entre el Partido Popular y el Partido Socialista? Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR** (López López.- *Desde los escaños.*): Yo creo que los madrileños se merecen debates de más altura y fundamentalmente debates pegados a la verdad y a la objetividad. Yo creo que usted ha estado en alguna otra comunidad estos días y ha preguntado a personas que no viven en Madrid, creo que está un poquito despistado, pero se lo voy a explicar yo.

El encargo a Tragsa se ha cumplimentado precisamente como consecuencia de una PNL que, aunque no vincula porque es de otra legislatura, se aprobó aquí por unanimidad en el año 2017. El encargo, además, es cofinanciable por el programa Feder, y esto determina que se haya

formalizado un contrato precisamente con esta empresa pública -que es un medio propio de la Administración; medio propio de la Administración, no de Sánchez, medio propio de la Administración, un término legal que espero que usted, que es jurista, entienda- desde el año 2022 hasta el año 2025. El modelo de empresas privadas -y créanme que yo soy un auténtico defensor de la colaboración público-privada- estaba agotado por falta de concurrencia, porque no había más empresas que las que estaban prestando el servicio, y, cuando hay una falta de concurrencia, el modelo se agota.

Mire, no es cierto que en estos momentos no esté trabajando Tragsa, el traslado se produjo el 1 de febrero de 2022, porque fue hasta el momento en que prorrogamos el trabajo de las empresas privadas, desde julio, precisamente para atender la temporada del Infoma. Justamente en estos momentos ya se encuentran plenamente operativas todas las brigadas y podemos decir que ya están trabajando a pleno funcionamiento. Hasta este momento lo que se ha producido es que todos los trabajadores han sido llamados a realizar un control médico, que es exigible para su función, y esto ha determinado que hoy y mañana mismo podemos hablar de que ya se han incorporado diecinueve retenes operativos con herramientas manuales, nueve de ellos con bomba forestal pesada, también cuatro bombas forestales más. Por eso, podemos decir que el servicio de prevención y apoyo y extinción de incendios forestales e inclemencias invernales en estos momentos está en pleno funcionamiento.

Además, no es cierto que nos gastemos más: el coste del contrato que teníamos hasta este momento ascendía a 26 millones de euros y el encargo a Tragsa asciende a 27 millones de euros, 1 millón más. Pero ¿qué ganamos con el contrato de Tragsa? En primer lugar, que las bajas laborales son atendidas en un día y no en siete, al no tratarse ya de una empresa privada; en segundo lugar, hemos ganado en medios, pero medios que son muy importantes, como son más brigadas forestales, camiones nodriza –de esto es de lo que hay que hablar, no de tonterías, sino de cosas reales-..., y, en tercer lugar, tenemos el mejor plan de prevención de incendios en la Comunidad de Madrid y vamos a seguir teniéndolo, porque gestionamos bien y esto lo hacemos muy bien, de verdad, señoría, créame. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-736/2022 RGEP.4091. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Menéndez Medrano, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora la atención a las víctimas del terrorismo en la Comunidad de Madrid.

La última pregunta al señor consejero la realiza el señor Menéndez, del Grupo Popular.

El Sr. **MENÉNDEZ MEDRANO** *(Desde los escaños.)*: Gracias. ¿Cómo valora la atención a las víctimas, consejero, en la Comunidad de Madrid?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR** (López López.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora presidenta. Señor diputado, como he tenido ocasión de manifestar ya en varias ocasiones en esta Asamblea, este Gobierno se preocupa de los problemas reales de los ciudadanos y, desde luego, las víctimas del terrorismo estarán siempre en nuestra gestión. Por eso, hemos cumplido indemnizando en un tiempo récord a todas las víctimas de terrorismo que nuestra Ley para la Protección, Reconocimiento y Memoria de las Víctimas determina. Y lo hemos hecho no solo porque sea una cuestión de obligación legal, sino que lo hacemos por convicción, y además creemos que tenemos una deuda de reparación moral con aquellos que han dado su vida precisamente por la democracia española. Pero es que, además, lo que queremos fundamentalmente es proteger a las víctimas también por razones de moral y de justicia. Desde luego, este Gobierno no va a desperdiciar ni un minuto en recordar permanentemente el relato de que en España ha habido asesinos y víctimas, ha habido verdugos y víctimas *(Aplausos.)*, y esto precisamente nos lleva a la obligación de tener que denunciar esos vergonzantes pactos del Gobierno de España, del que ustedes forman parte como partido político, entre el director general de Prisiones y el entorno de Sortu, ETA y Bildu; pactos que están determinando cómo salen los presos de las cárceles; pactos que están determinando cómo se les alivian su vida y sus penas, que están cumpliendo como consecuencia de haber asesinado a cientos de españoles. No se puede vender más indignidad por cinco votos, no se puede vender más inmoralidad por cinco votos. *(Aplausos.)* ¡¿Y vienen ustedes aquí a hablar de dignidad?! ¿Vienen ustedes a hablar de moralidad y de dignidad a esta Asamblea, cuando forman parte de un Gobierno, tanto el PSOE como Unidas Podemos y también de forma tangencial Más Madrid, que está vendiendo la legalidad? Miren, cualquier preso tiene derecho a obtener el perdón, pero dentro de la ley, con la ley y nunca fuera de la ley. Ustedes han abandonado a las víctimas del terrorismo, han abrazado a sus verdugos, y todo para que les apoyen con cinco votos. El Partido Socialista ha plasmado su sello histórico con el sello de Bildu para justificar un acuerdo de reforma laboral, el sello de la indignidad, el sello de la inmoralidad, el sello por el que tiene que caérsele la cara de vergüenza. No hablen más de terrorismo, no hablen de víctimas, porque los han dejado abandonados. *(Aplausos).*

Precisamente este Gobierno de la Comunidad de Madrid va a seguir trabajando por las víctimas del terrorismo, porque se lo merecen y porque no cuentan con ustedes y no cuentan con el Gobierno de España, y para eso vale también un Gobierno autonómico: para hacer aquello que no hace el Gobierno de España. Seguiremos trabajando con las víctimas, reparándolas y teniéndolas en nuestra memoria, y seguiremos denunciando lo que ustedes hacen: pactar con los verdugos. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Menéndez, tiene la palabra.

El Sr. **MENÉNDEZ MEDRANO** *(Desde los escaños.)*: Gracias. Señora Sánchez Acera, para lo que no servimos los del PP es para arrodillarnos ante terroristas, para eso no servimos. *(Aplausos.)* Las víctimas del terrorismo forman parte de un colectivo con la máxima dignidad, creemos que son los

héroes de nuestra democracia; no eligieron serlo, pero siempre respondieron rehuyendo a la venganza, jamás pretendieron pertenecer a ese colectivo, pero un terrorista lo decidió, y asumieron su condición sin culpar a una sociedad ni a un Estado que muchas veces no estuvieron a la altura. Son de otra condición, profesión y origen social; son plurales, como nuestra sociedad, no responden a partidismos. Ayer me preguntaba una amiga que por qué en el PP hablamos ahora de ETA, y la respondí muy fácilmente: porque ahora mismo y siempre sentimos su dolor; porque ahora mismo se las está traicionando, la injusticia está siendo muy grande con ellas; porque el PP somos víctimas, y porque está en nuestro ADN. *(Aplausos.)* Las víctimas solo nos exigieron y nos exigen cuatro cosas: memoria, que no se olvide a sus seres queridos; verdad, que nadie tenga la tentación nunca de justificar estas muertes; dignidad, para poder vivir, porque los asesinatos les crearon una doble victimización, miseria, pobreza y a veces exilio, y justicia, que todo el peso de la ley cayera sobre los causantes. Por ello, jamás entenderemos estos pactos de Sánchez y Marlaska con Otegi y Kubati a cambio de cinco votos, negándolo, porque nunca será lo mismo pactar unas transferencias o unos presupuestos que alinearse con psicópatas del mal que tanto daño nos han hecho. Ustedes cuestionan los pactos del PP, pero ustedes, socialistas, pueden darles perfectamente la dirección a los señores de Vox, que no les pasará nada; hace unos años, si hubieran dado ustedes su dirección particular a sus socios actuales, hubieran sido asesinados. Nosotros con ese Partido Socialista sí estábamos, el Partido Socialista con el que compartíamos el dolor, con el que sufríamos las amenazas y con el que éramos los baluartes del Estado de derecho y la democracia en el País Vasco.

Por eso, señor Lobato –que se ha ido, como siempre-, quería preguntarle cuándo decidieron que el poder está por encima de la decencia, cuándo decidieron ustedes que cinco escaños valen más que la memoria de las víctimas. ¿En qué momento decidieron ustedes traicionar a las víctimas? Este PSOE sanchista ha pasado por encima de todo ello; pisotean la memoria a nuestros héroes a cambio de un apoyo parlamentario y –algo que nunca jamás vamos a perdonar- a cambio de justificar sus pactos; nunca lo vamos a justificar. Vivimos muy malos tiempos para la decencia y la moralidad, el consejero lo ha dicho. ¿Y sabe lo que pasa? Que estos años, cuando pasen unas décadas, serán recordados: los años de la indecencia y de la inmoralidad del señor Sánchez y de su Gobierno. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-500/2022 RGEP.2497. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Perpinyà, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre planes que tiene el Gobierno para el mantenimiento, conservación y vigilancia de los centros docentes de educación infantil, primaria y especial.

La siguiente pregunta la dirige el señor Gómez, del Grupo Más Madrid, al señor consejero de Educación, Universidades, Ciencia y portavoz del Gobierno.

El Sr. **GÓMEZ PERPINYÀ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. ¿Qué planes tiene el Gobierno para el mantenimiento de los centros docentes en la región? Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias, señor diputado. Pues los mismos planes que hasta ahora: cumplir nuestras competencias en favor de los madrileños. Gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Gómez.

El Sr. **GÓMEZ PERPINYÀ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Señor consejero, teniendo ustedes a su disposición una auténtica legión de asesores expertos en espionaje documental, seguro que conoce a la perfección la sentencia del 25 de noviembre de la Sala Cuarta de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo. En dicha sentencia, se determina que es la comunidad autónoma la competente para el mantenimiento, conservación y vigilancia de los centros públicos de titularidad autonómica.

Señorías del Partido Popular, ¿se acuerdan ustedes cuando clamaban al cielo porque Pedro Sánchez le debía 400 millones de euros a la Comunidad de Madrid en concepto de IVA? Señorías del Partido Popular, ¿se acuerdan ustedes de cuando le exigían los correspondientes intereses de demora como consecuencia del retraso? Pues, señorías, ¡aplíquense el cuento! Señora Ayuso, señor consejero, se lo puedo decir más alto, pero no más claro: paguen de una vez por todas lo que deben. Son ustedes unos auténticos jetas, eliminan el impuesto a las tragaperras, porque mucha libertad y mucho vivir a la madrileña, pero luego utilizan los impuestos locales para sufragar las competencias autonómicas; es como el que dice que no quiere postre, pero rápidamente le mete la cucharilla en la tarta al de al lado, y encima vienen aquí cada jueves a regodearse de que supuestamente son los que menos gastan. Hay que tener la cara de cemento armado para, con una mano, decretar el paraíso fiscal para las grandes fortunas mientras, con la otra, le pasas la factura de la fiesta al eslabón más débil: a los vecinos y a los ayuntamientos. *(Aplausos.)* Pero, como siempre sucede, señorías, con estas cosas, el coste de su incumplimiento no afecta a todos por igual: los ayuntamientos gastan de media 56 euros por habitante en el mantenimiento de los centros educativos, una cantidad que en municipios pequeños y medianos de esa periferia madrileña silenciada y abandonada a su suerte puede representar hasta el 12 por ciento del presupuesto municipal, y que en otros más grandes, como Coslada, como San Fernando o como Villalba, también representa una cantidad de dinero muy importante, un dinero que sale del bolsillo de los vecinos y que podría ir para construir un polideportivo, vivienda pública o una biblioteca, pero que se va en pagar la dejación de funciones de Isabel Díaz Ayuso.

La cogobernanza, señoría, no es pasarle la patata caliente al de al lado; estoy seguro de que, si en lugar de estar hablando del mantenimiento de colegios públicos estuviéramos hablando de subvenciones a la privada-concertada o de concesiones a alguno de esos chiringuitos que luego pagan

las campañas electorales de su partido, habrían cumplido la sentencia hace tiempo. Pero ustedes son constitucionalistas a la carta, igual defienden la unidad de España mientras dividen entre buenos y malos españoles que exigen el cumplimiento de todas las sentencias salvo de aquellas que afectan a sus intereses; primero del PP y luego españoles, primero Ayuso y luego Madrid. Esta es la verdadera condena que estamos pagando los madrileños: que tenemos una presidenta que ya no tiene tiempo para Madrid porque resulta que los Tattaglia le han declarado la guerra a los Corleone por el liderazgo del Partido Popular en España. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Le ha quedado una bonita intervención, señor Perpinyà, ¡qué pena que la premisa inicial sea falsa y que todo lo que va detrás caiga! *(Aplausos.)* Este año vamos a dedicar un 75 por ciento más a inversiones en infraestructuras de los colegios, vamos a crear 10.200 plazas en 38 obras, pero vamos a seguir rehabilitando, vamos a seguir superando las inspecciones técnicas de edificios, vamos a mejorar la accesibilidad y vamos a mejorar la eficiencia energética.

Ahora vamos al grano, vamos a la sentencia. Esa sentencia no tiene aplicación prácticamente en la Comunidad de Madrid, es un litigio entre el Ayuntamiento de Malpartida de Cáceres y la Junta de Extremadura -por cierto, una Administración de izquierdas, la Junta de Extremadura, la que no paga a Malpartida de Cáceres-. La sentencia lo que hace es aclarar la colisión entre dos normas, el artículo 25 n) de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, que dice que el mantenimiento de los colegios lo harán los municipios si son de su titularidad, cosa que usted no ha dicho aquí, y la disposición adicional decimoquinta de la Ley Orgánica de Educación, que dice que lo harán siempre, sean o no de su titularidad. Ustedes podrían haber arreglado este problema entre dos normas jurídicas en la LOMLOE, pero, claro, ustedes estaban con bajar la calidad, la ideología, el sectarismo..., no tuvieron tiempo para arreglar esto. Y ha llegado el Supremo y ha dicho: tiene razón la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, los ayuntamientos solo llevarán el mantenimiento cuando sean titulares del centro. En el caso de la Comunidad de Madrid esto afecta a poquísimos colegios. Fíjese, hemos visto que afecta a algunos porque son titularidad del ejército; nosotros hemos detectado cinco o seis casos y tenemos más de 800 CEIP, esa es la relevancia de su pregunta. Toda la construcción posterior que ha hecho fíjese en qué sumidero cae.

Bien, hasta la fecha no hemos recibido ninguna queja de ningún ayuntamiento que nos haya invocado esta sentencia, ayuntamientos a los que agradezco la colaboración que tienen con la Comunidad de Madrid; no la señora Carmena cuando gobernaba en el Ayuntamiento de Madrid, porque ahí tuvo dos grandes aportaciones en esta materia: la primera, como feminista de pro y gran defensora del papel de la mujer en la ciencia, planteó cooperativas de madres para limpiar los colegios *(Aplausos.)*, y, la segunda, la partida de mantenimiento y conservación de los colegios solo la ejecutó en un 8 por ciento, de la que usted me ha estado hablando todo este rato. En cambio, el

Gobierno de la Comunidad de Madrid ha puesto a disposición de los ayuntamientos el PIR y muchos alcaldes están utilizando cifras muy importantes... *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-656/2022 RGEP.3571. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Rico García Hierro, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre de los Fondos Next Generation UE transferidos a la Comunidad de Madrid destinados a la rehabilitación de entornos residenciales, dentro del marco del Plan de recuperación, transformación y resiliencia del Gobierno de España, se pregunta qué cuantía ha sido destinada al municipio de Madrid.

A continuación, por el Grupo Socialista, el señor Rico pregunta a la consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

El Sr. **RICO GARCÍA-HIERRO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. De los fondos europeos para la Comunidad de Madrid destinados a la rehabilitación de entornos residenciales, dentro del marco del plan de recuperación, transformación y resiliencia del Gobierno de España, ¿qué cuantía ha sido destinada al municipio de Madrid? Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y AGRICULTURA** (Martín Martín.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora presidenta. Señoría, como sin duda conoce, los ayuntamientos, en función de la madurez de sus proyectos, pueden presentar solicitudes hasta noviembre del año 2023. En estos momentos hemos recibido las primeras solicitudes de financiación por parte de los ayuntamientos, entre ellos, del Ayuntamiento de Madrid, y las cantidades quedarán comprometidas cuando se firmen los pertinentes convenios entre el ministerio, el ayuntamiento correspondiente y la propia Comunidad de Madrid. Gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Rico, tiene la palabra.

El Sr. **RICO GARCÍA-HIERRO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Señora consejera, voy a intentar ser claro en la intervención. El Gobierno de España ya ha transferido a la Comunidad de Madrid, de los fondos europeos, 160 millones destinados a la rehabilitación de entornos residenciales, destinados a la rehabilitación de viviendas. El municipio de Madrid representa prácticamente el 60 por ciento del parque de viviendas de toda la región; estamos hablando de más de 1,5 millones de viviendas en la ciudad de Madrid, de las cuales, más de 1.200.000 viviendas tienen una antigüedad superior a cuarenta años y muchas de estas superior a cincuenta años. Son viviendas en barrios consolidados, con población envejecida; barrios que sufren con intensidad la desigualdad y la falta de reequilibrio territorial que desgraciadamente caracterizan a esta comunidad; viviendas nada eficientes energéticamente y viviendas con graves carencias en materia de accesibilidad.

Por lo tanto, sería lógico pensar que el Ayuntamiento de Madrid solicitara, de esos 160 millones, una cifra no inferior a 90 millones de euros destinados a actuaciones en cerramientos, en instalaciones..., en las viviendas de estos barrios que tanto lo necesitan; actuaciones que son sin ninguna duda una inversión con retorno económico por la actividad que generan y, por supuesto, una inversión con retorno medioambiental y retorno social, señora consejera. Sin embargo, hemos visto este lunes en un medio de comunicación, concretamente en El País, una noticia con el siguiente titular: "Almeida renuncia a decenas de millones de euros de fondos europeos para las viviendas de Madrid". Renuncia porque el Ayuntamiento de Madrid solamente ha solicitado 24 millones de euros; es decir, únicamente se beneficiaría el 1 por ciento de las viviendas que necesitan estas actuaciones. Señora consejera, ¿a qué se debe esta situación, a la incompetencia de los Gobiernos municipal y autonómico, a la falta de sensibilidad o a ambas cosas? Por cierto, buen ejemplo de incompetencia es el ridículo viaje del señor Almeida a Bruselas en lugar de estar visitando los distritos y los barrios de Madrid. *(Aplausos.)* ¿Quién es el responsable, señora consejera, el señor Almeida o la señora Ayuso?, ¿o ambos por vivir en un...? *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Le contesta la señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y AGRICULTURA** (Martín Martín.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora presidenta. Señoría, el mecanismo de recuperación y resiliencia de la Unión Europea ofrece la oportunidad de rehabilitar 22.000 viviendas en la Comunidad de Madrid, un objetivo realmente ambicioso por el número tan importante que es, pero, lamentablemente, el real decreto aprobado por el Gobierno de España no ayuda mucho, y no ayuda porque impone límites en cuantías y porcentajes a la hora de distribuir los fondos entre las distintas líneas de ayuda, dificultando así su adaptación a las necesidades de cada uno de los municipios y porque no contempla reformas y medidas complementarias que vengan precisamente a remover los obstáculos que hay en la remodelación y en la rehabilitación de viviendas en España. Eso lo hemos trasladado en la Conferencia Sectorial de todas las comunidades autónomas, pero he de decirle que con escaso éxito. Pero a pesar de las dificultades del Gobierno de España, desde la Comunidad de Madrid ponemos todos los medios a nuestro alcance para conseguir el objetivo; así hemos realizado el mejor reparto posible de los fondos entre los distintos proyectos para conseguir su máxima ejecución. Y hemos querido, además, primar la participación de los ayuntamientos, que son los que mejor conocen la realidad del terreno, estableciendo un modelo de colaboración institucional que hemos echado en falta en el Gobierno de la nación a la hora de gestionar los fondos europeos.

Pero, señoría, los datos que ha dado no son ciertos, porque los 160 millones a los que usted se refiere son para los cinco programas, mientras que el de rehabilitación de barrios, que es el que van a ejecutar los ayuntamientos, solo está dotado de 91 millones de los 160 millones. Y lo que hemos hecho ha sido remitir una carta a los 179 municipios de la Comunidad de Madrid en otoño, precisamente para que nos trasladaran cuáles eran sus propuestas de rehabilitación de barrios, y el resultado ha sido muy positivo: han sido dieciséis ayuntamientos y cuatro mancomunidades que integran otros 49 municipios. Cada ayuntamiento realiza la propuesta de barrios a rehabilitar, del número de viviendas y de la financiación que necesitan, y además se pueden solicitar los fondos hasta

2023. Y todos tienen las mismas oportunidades, señoría: Madrid, Getafe, Rivas, Alcorcón o El Escorial. Por lo tanto, nosotros iremos atendiendo esas solicitudes. Gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-725/2022 RGEP.4033. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Tejero Toledo, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo afecta a la Comunidad de Madrid el calendario de cierre del parque nuclear.

La siguiente pregunta a la consejera señora Martín la formula la señora Tejero, del Grupo Popular.

La Sra. **TEJERO TOLEDO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Señora consejera, ¿cómo afecta a la Comunidad de Madrid el calendario de cierre del parque nuclear?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y AGRICULTURA** (Martín Martín.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Señoría, la verdad es que las decisiones en relación con la política energética del Gobierno de España nos afectan a todos, no hay más que ver cómo se está incrementando permanentemente el recibo de la luz. Hay quienes optan por rediseñar su mapa energético, como Francia o Suecia, teniendo en cuenta los objetivos de descarbonización, pero también las necesidades económicas futuras y, luego, esta España, que sigue los dogmas del PSOE. La semana pasada les decía que necesitábamos tiempo para completar con éxito esa transición energética, pero no es que lo digamos nosotros, es que lo dice la Comisión Europea cuando lo que está proponiendo es incluir el sello verde en el gas y en la nuclear; lo dice Bruselas cuando pide a los países de la Unión Europea que inviertan 500.000 millones de euros en energía nuclear y las grandes industrias españolas también se lo están pidiendo al Gobierno de Sánchez. Suecia, por ejemplo, está destinando 2.000 millones de euros a una solución permanente para los residuos nucleares y Francia ha anunciado la construcción de catorce nuevos reactores nucleares y la ampliación de la vida útil de otros doce.

El PSOE es como ese conductor que ve a todos los coches venir de frente en la autopista y piensa que los kamikazes son los demás. Y, en lugar de aprovechar esa vida extra, comunican a los operadores de las nucleares que tienen dieciocho meses para presentar ese plan de cierre de las centrales ante el Consejo de Seguridad Nuclear. Para no poner en riesgo la consecución de los objetivos de descarbonización dicen que actúan de esta manera, pero es curioso porque, precisamente cuando el mix energético tiene un peso de las renovables del 51 por ciento, los objetivos de descarbonización para el año 2030 solo se alcanzarán si, desde luego, no se cierran las centrales nucleares. Pero no es que lo digamos nosotros, es que lo dice el propio informe de la comisión de expertos de transición energética, ese informe que Sánchez ha querido sustituir por otros

expertos, eso sí, donde están representados políticos de Podemos y de Esquerra Republicana de Catalunya. Y la razón de obstinación socialista es puramente ideológica, Sánchez no busca descarbonizar, Sánchez busca reducir la actividad e incrementar la dependencia energética, y tal es la irracionalidad de este planteamiento que están haciéndonoslo pagar a todos los españoles, agravando una coyuntura que ya de por sí es complicada por pura ideología.

Le volvemos a pedir al Gobierno de Sánchez exactamente lo mismo: que invierta en tecnología para desarrollar las renovables, como hace Francia, y en proyectos para la gestión de residuos, que es lo que hace Suecia, y, desde luego, que elaboren un plan para alargar la vida útil de las nucleares, al menos en este periodo de transición. Muchas gracias, señoría. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Tejero, tiene la palabra.

La Sra. **TEJERO TOLEDO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, consejera. El desarrollo del programa nuclear en España comenzó en la década de los sesenta, hoy contamos ya con siete reactores nucleares que llevan diez años consecutivos proporcionándonos el 25 por ciento de la energía que consumimos y que han evitado la emisión de más de 20 millones de toneladas de CO2 al año a la atmósfera. Pese a que a la izquierda la energía nuclear no le gusta, tiene que seguir, y transitoriamente deberá ser así, porque es la única que nos garantiza el suministro 24 horas al día, los 365 días del año, y porque además sirve de respaldo a las energías renovables, porque a día de hoy, como dijimos en el pleno pasado y volvemos a decir hoy, no existe tecnología suficiente que permita el almacenamiento de esa energía para poder utilizarla cuando no sopla el viento o cuando no luce el sol; además, lo más importante es que nos ayuda a contener los precios. Pero, como bien dice, consejera, estamos ante un Gobierno kamikaze que siempre actúa en contra de lo que dice el sentido común y, por eso, no invierte en tecnologías de última generación para centrales nucleares, como está haciendo Francia y por eso se opone a la inclusión de esta energía dentro de la taxonomía verde, o, en lugar de reducir impuestos, como se está haciendo en otros lugares, para reducir la factura de la luz, presiona a las eléctricas para agilizar el calendario de cierre. Eso sí, invierten mucho en inventarse una semana europea contra la pobreza energética, llena de actividades chulísimas, para denunciar lo que precisamente están provocando ellos.

El resumen es que a la izquierda no le gusta la energía nuclear, y no le gusta por motivos ideológicos, igual que no les gusta la propiedad privada. Tampoco les gustan las renovables, porque la izquierda también critica los parques aerogeneradores, que son energía eólica, porque contaminan el paisaje, también contaminan el paisaje las granjas solares, que es fotovoltaica, y tampoco les gustan los tendidos de alto voltaje que nos permitirían, por ejemplo, traer la energía sobrante de Francia de sus 56 centrales nucleares. Con lo cual, la pregunta que nos hacemos todos los españoles es qué propone exactamente la izquierda para garantizar nuestra supervivencia energética, porque parece que lo que ustedes pretenden es que volvamos a las velas y a las hogueras. El problema es que tienen ustedes un calendario ideológico e idealista, y no estaría mal si no fuera porque su fiesta verde la estamos pagando todos los españoles, sobre todo las pymes y nuestra industria. Porque en España, señorías, quien contamina paga, pero, gracias al Gobierno que tenemos, el que no contamina paga

más por esa colección de impuestos verdes que ustedes se han inventado y con la que ustedes están asfixiando a todos los españoles. Al final, el resumen es que su relato verde dice que nuestra crisis está provocada por el mercado, y realmente el culpable no es el mercado, la culpa es de la obstinación ideológica de un Gobierno sectario e intervencionista como el que padecemos en España. Gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-563/2022 RGEP.2817. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Zurita Ramón, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre acciones, en materia de sus competencias, que tiene previstas el Gobierno de la Comunidad de Madrid, en relación al conflicto laboral que se está produciendo en la Empresa Schneider Electric de Griñón y que afecta a más de 300 familias de nuestra región.

La siguiente pregunta la formula, por el Grupo Más Madrid, la señora Zurita al consejero de Economía, Hacienda y Empleo.

La Sra. **ZURITA RAMÓN** *(Desde los escaños.)*: Presidenta, señorías. Señor consejero, ¿qué acciones tiene previstas en materia de sus competencias el Gobierno de la Comunidad de Madrid en relación con el conflicto laboral que se está produciendo en la empresa Schneider de Griñón y que afecta a más de 300 familias en la región?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora presidenta. Señoría, la Comunidad de Madrid está muy pendiente de cómo evoluciona la situación. Hemos hablado con la empresa, hemos hablado también con los representantes de los trabajadores y les hemos ofrecido, como no podía ser de otra manera, todas las medidas del plan industrial a las que puedan acogerse. Gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Zurita.

La Sra. **ZURITA RAMÓN** *(Desde los escaños.)*: Señor consejero, le pregunto: ¿es competencia de su consejería el impulso y fomento de la mediación, arbitraje y conciliación de los conflictos laborales en la Comunidad de Madrid? La respuesta es sí. ¿Lo hacen? La respuesta es no. Fíjese, los representantes de la empresa estuvieron reunidos con la directora general de Industria el pasado 31 de enero –tienen aquí presentes además a los representantes de la empresa, de los trabajadores y trabajadoras- y, más allá de las buenas palabras, dijo que se iba a limitar a hacer una llamada a la empresa. No es que eso muestre mucha implicación, pero le pregunto: ¿han hecho esa llamada a la empresa? ¿Han hablado con ellos? ¿Les han preguntado por qué a la vez que están planteando despidos en la planta de Griñón están publicando oferta de empleo en dicha planta? La

pasividad que muestran hasta el momento pone de manifiesto que no les importa que más de 180 puestos de trabajo directos y más de 300 indirectos se pierdan en la Comunidad de Madrid.

Pero este problema tiene un trasfondo mucho más profundo, y es la falta de apoyo que muestra su Gobierno hacia empresas que están en la cadena de valor de sectores como el vehículo renovable, la empresa Schneider fabrica componentes para torres que tienen que ver con la recarga del vehículo eléctrico. Lejos de cuidar, de mimar ese tipo de empresa, lo que hacen es mirar para otro lado. Además, precisamente lo que permiten con su pasividad es que se fuguen de Madrid el conocimiento, la tecnología, la producción de componentes básicos... Se da la circunstancia de que ustedes permiten que ese tipo de empresas se vayan de Madrid; tanto que presumen de que Madrid atrae inversión, ¡la inversión se les está yendo por la puerta de atrás! Ustedes permiten que se vayan ese tipo de empresa que aportan valor, que aportan talento y a la vez presumen de que tienen inversores. Pues, lejos de potenciar ese tipo de empresas, están permitiendo que se vayan de Madrid por la falta de apuesta de su Gobierno. Usted mismo lo dice, usted presume de que la mejor política industrial es la que no existe; eso se lo hemos oído decir en esta Cámara, señor consejero, y no solamente lo dice, es que lo demuestra con sus hechos y con su pasividad. Fíjese en que se da la circunstancia de que, si Schneider se deslocaliza, además de la pérdida de empleo, de un empleo de calidad, resulta que esos componentes se los van a llevar a fabricar a otro país para luego tener que importarlos a Madrid, con todas las consecuencias que ello tiene en el sector productivo... *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Le contesta el señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora presidenta. Señoría, el Gobierno de la Comunidad de Madrid y la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo se preocupan, por supuesto que se preocupan, y se interesan por cualquier negociación o cuestión, en este caso la de Schneider Electric, que puede afectar al mantenimiento de puestos de trabajo en nuestra región, así como a la creación de nuevos empleos.

La empresa Schneider Electric anunció en septiembre que tenía intención de trasladar una parte de sus líneas de producción, la que se dedica a fabricar material de media tensión para el mercado ibérico, de la factoría que tiene en el municipio de Griñón a otra de sus plantas en el norte de Italia. Por supuesto, respondiendo a su pregunta, señora Zurita, sí hemos hablado con la empresa; la directora general de Promoción Económica e Industrial se había reunido antes con los representantes de los trabajadores y también con la dirección de la empresa a nivel nacional. Lo que transmite la empresa es que no tiene intención de cerrar las instalaciones de Griñón y, en la medida de nuestras competencias, desde luego, estaremos muy atentos a las decisiones que puedan adoptarse y, como digo, ofreciendo y ayudando con aquellas líneas del plan industrial de la Comunidad de Madrid a las que puedan acogerse para que se beneficien de ellas.

Ahora, señoría, no desligue usted lo que está pasando en esta empresa de todo el marco de actuaciones, porque parece como que esto es obra y gracia de la Comunidad de Madrid, y no lo

desligue de un dato concreto: por lo que parece, Schneider no se marcha a ningún lugar de un país extraño o lejano, no, no, al norte de Italia; preguntémonos por qué se va al norte de Italia y no quiere seguir en España. *(Aplausos.)* A lo mejor la subida del impuesto sobre sociedades y la imposición de nuevos tributos no ayudan a los trabajadores; el encarecimiento de los costes laborales, tanto el aumento de las cotizaciones sociales a los empresarios como de las cuotas a los autónomos, y ahora también una nueva subida al salario mínimo interprofesional, ponen en peligro puestos de trabajo. Una antirreforma laboral que introduce todavía más rigidez de la que ya hay en el mercado de trabajo y desincentiva la contratación, eso es un peligro para los que tienen trabajo y para los que no lo tienen; el incremento de los precios de la luz y de la energía, frente a los cuales el Gobierno no hace nada, literalmente nada; la intervención del mercado del alquiler; toda la colección de medidas populistas, todo eso lo que hace es generar inseguridad jurídica, ahuyentar a los potenciales inversores y destruir empleos, eso es lo que destruye empleos. Piense en ello la próxima vez que ocurra y, mientras tanto, examine las estadísticas y vea cómo la Comunidad de Madrid es la región en la que se lidera la creación de empresas en España, la que más inversión atrae y la que más empleo crea. Gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-682/2022 RGEP.3766. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno el impacto sobre autónomos y pymes de la puesta en marcha de Madrid 360.

Por el Grupo Vox, el señor Ruiz Bartolomé formula la pregunta también al consejero, señor Fernández-Lasquetty.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ** *(Desde los escaños.)*: Buenos días. Gracias, presidenta. ¿Cómo valora el Gobierno el impacto de Madrid 360 sobre nuestras pymes y autónomos? Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora presidenta. Yo creo que el verdadero impacto en la economía y en la actividad de las empresas y autónomos de la Comunidad de Madrid, no solo del distrito centro, no solo de Madrid, sino de toda España, es esa alfombra roja que ustedes han puesto a Pedro Sánchez para que suba los impuestos a los madrileños. Gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Ruiz, tiene la palabra.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ** *(Desde los escaños.)*: Señor consejero, todo empezó con esto, todo empezó con esto. *(Pausa.)* Sabe quién es, ¿verdad? Lo conoce. Acaba de salir en la televisión hace un ratito. Mire, del Partido Popular estábamos acostumbrados a las incoherencias, pero por

desgracia nos estamos acostumbrando también a los incumplimientos y a la asunción del corpus ideológico de la izquierda.

El otro día la presidenta Ayuso decía que había partes de la Agenda 2030 que le gustaban, y yo me pregunto: ¿es Madrid 360 la parte que le gusta?, ¿la de privilegiar a los que viven en el centro y degradar a los que viven en la periferia? Pero fíjese que hace un momento acaba de decir que no le gusta que la izquierda le diga cómo nos tenemos que mover, ¡lo ha dicho hace un rato! Mire, un tercio de los madrileños tiene coches sin etiqueta, la mayoría de ellos viven fuera de la almendra central, y Madrid es la capital de España ¡y todos los días vienen miles de españoles de todas las provincias a hacer trámites, a hacer turismo y a hacer negocios! Señor Lasquetty, este es el listado de los 600 talleres de automóviles que operan en este nuevo gueto pijo que han creado ustedes en Madrid, 3.000 familias que se van a quedar sin trabajo porque la mitad de sus clientes son propietarios de coches antiguos, vehículos que cumplen con la normativa vigente cuando fueron homologados, que tienen licencia ¡y que pagan sus impuestos!, pero para ustedes son ciudadanos de segunda. O el drama de los autobuses discrecionales de las agencias de viajes, que no van a poder hacer un tour por el centro con turistas que vienen a nuestra ciudad, pero sin embargo sí que van a poder seguir haciéndolo la concesionaria del bus turístico y la EMT, ¿no es esto una flagrante restricción a la competencia? ¡Y qué decir del comercio ambulante!, que, después de haberles machacado durante la pandemia con absurdas restricciones tanto desde el ayuntamiento como desde la comunidad, ahora no pueden acceder con sus furgonetas al Rastro los domingos o al mercado de Vía Lusitana los jueves; ¡más de 1.000 afectados! ¿Cómo es posible que la Comunidad de Madrid no haya hecho ninguna objeción en los informes de impacto económico de la ordenanza de Madrid 360, que ni es de movilidad, porque la destruye, ni mucho menos sostenible, porque se está cargando los negocios madrileños?, ¿o es que solamente les preocupan los informes de impacto de género?

Pero lo peor de todo es que la Comunidad Madrid ha anunciado fondos a disposición de los ayuntamientos –aquí sale su compañera, la consejera de Medio Ambiente- para crear Madrid Central en todos los pueblos de la provincia. ¿Cómo es posible que desde la Comunidad de Madrid se esté trabajando para crear madrileños de primera y madrileños de segunda? ¡Dígannos!, ¡explíquenoslo! Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora presidenta. Señoría, para su conocimiento, porque no ha aportado ninguna cifra ni ningún dato, le voy a dar algunos datos del distrito Centro: desde que entró en vigor la disposición a la que usted hace referencia, el número de empresas y locales ubicados en esa zona se ha incrementado un 7,3 por ciento, como ha subido el número de empresas y locales en todo Madrid; el paro registrado ha bajado un 18,4 por ciento, como ha bajado en todo Madrid, y, según Apreca, la asociación de comerciantes del distrito Centro, las ventas han crecido y mucho durante las pasadas navidades y señalan también que los fines de semana están funcionando muy bien, particularmente el sector de la hostelería, uno de los más castigados por la pandemia.

La preocupación hoy de esos empresarios y autónomos, de la mayoría los madrileños y de la mayoría de los españoles es que puedan subirles los impuestos bajo el pretexto de la mal llamada armonización fiscal. Con su enmienda a la totalidad al proyecto de ley de defensa de nuestra autonomía financiera ustedes van a unir sus fuerzas con quienes quieren imponernos el socialismo fiscal obligatorio. Hoy los partidarios del hachazo fiscal deben de estar realmente contentos al ver cómo ustedes se van a poner a su lado justo cuando ellos se disponen a dar el hachazo al modelo de baja fiscalidad, de reducción de impuestos, que tanto ha beneficiado a los madrileños y a toda España durante estos diecisiete -casi dieciocho- años. Los que no van a estar contentos son los empresarios ni los autónomos de Madrid, ni el resto de los madrileños, ni el resto de los españoles, porque la política fiscal que hace la Comunidad de Madrid es una política fiscal para hacer España no para otra cosa. Ustedes se van a oponer a que esta comunidad se dote de un importante instrumento legal para impedir que nuestros impuestos se decidan en Moncloa o en la mesa con los separatistas catalanes. ¿Qué les van a contar ahora a los hijos de los comerciantes del distrito Centro –o de cualquier otro lugar- que hereden el negocio de sus padres y tengan que pagar cien veces más por impuesto sobre sucesiones o cuando tenga que pagar -quien tenga que pagar- impuesto sobre el patrimonio, que no existe en ningún otro lugar de Europa?

Yo creo, señorías, que se han equivocado mucho. Piden que se bajen los impuestos, ¿y cómo lo vamos a hacer sin capacidad normativa? Creo que con un poco menos de dogmatismo defenderían mejor los principios que compartimos. Así, como lo están haciendo, quitándose de en medio cuando llega Sánchez con el hachazo fiscal, no hay quién les entienda. Gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: La siguiente pregunta la formula la señora García Villa, del Grupo Unidas Podemos... *(Rumores.)* ¿Perdóneme?

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ** *(Desde los escaños.)*: Señoría, quería hacer uso del artículo 113 por dos razones: primero, porque el señor consejero no ha contestado a lo que yo le he preguntado y, en segundo lugar, porque ha hecho afirmaciones sobre Vox que no son correctas.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Ruiz, discúlpeme, es que el articulo al que usted hace alusión no puede ser empleado durante el turno de preguntas de control al Gobierno, de modo que me temo que no le puedo dar la palabra. Continuo, señorías, con el orden del día, porque, insisto, no le puedo dar la palabra en el turno de preguntas de control.

PCOP-668/2022 RGEP.3665. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Villa, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos al Gobierno, sobre medidas que está tomando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para reducir los discursos que alimentan el odio contra las personas con discapacidad, especialmente a aquellas que tienen síndrome de Asperger.

Decía que tiene la palabra la señora García, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos; formula la pregunta a la consejera de Familia, Juventud y Política Social.

La Sra. **GARCÍA VILLA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Era el 114, señor Ruiz Bartolomé, para haber podido hablar.

Buenos días a todos y a todas. Le quiero preguntar a la consejera qué medidas está tomando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para reducir los discursos de odio hacia las personas con discapacidad, especialmente hacia las personas con síndrome de Asperger. Gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL** (Dancausa Treviño.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora presidenta. Señoría, mañana, 18 de febrero, es el Día Internacional del Síndrome de Asperger y quiero aprovechar esta intervención para reiterar nuestro reconocimiento -estoy segura que el suyo también- hacia las personas con síndrome de Asperger y sus familias. Este Gobierno trabaja y seguirá trabajando por mejorar la calidad de vida y sobre todo por acabar con las barreras y estigmas que todavía encuentran en nuestra sociedad estas personas. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora García.

La Sra. **GARCÍA VILLA** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias, consejera. Yo lo primero que quiero hacer es saludar a Nines -la tienen ustedes ahí-, que es la madre de Isaac, el rapero de 18 años que fue asesinado el julio pasado por tener síndrome de Asperger. *(Aplausos).*

Lo que quiero comentar es que, pese a este clima que hay por parte de determinados partidos de que la criminalidad está subiendo y que Madrid es una ciudad insegura, esos datos son falsos, la criminalidad está bajando, ha bajado un 18 por ciento este año. Lo que sí está creciendo son los delitos de odio, y los delitos de odio vienen amparados por ciertos discursos de odio. Los delitos de odio que más están creciendo son por cuestiones racistas, seguidas de cuestiones ideológicas, seguidas de cuestiones de discapacidad o enfermedad mental -que han crecido un 70 por ciento- y seguidas también por las de género y orientación sexual. Creo que cuando las instituciones y muchos grupos políticos hablan de que un niño tiene menos derechos por ser español o por no ser español; cuando desde las instituciones tanto el Partido Popular como Vox en el Congreso no quieren votar a favor de que se cambie el artículo 49 de la Constitución para que a las personas con discapacidad les dejen de llamar disminuidos; cuando se niega la violencia machista; cuando estamos siempre ante la amenaza constante de que se nos deroguen o se nos reformen o se nos recorten las leyes LGTBI, lo que estamos haciendo es inocular cierto odio en la sociedad hacia las personas distintas o hacia las personas diferentes. Yo creo que ustedes, como Gobierno de la Comunidad Madrid, tienen que hacer de barrera ante estos discursos de odio hacia todos estos colectivos, porque nunca van a conseguir que la sociedad sea una sociedad uniformada, la sociedad siempre va a ser diversa, porque las

personas que componemos esta sociedad somos diversas también. Por favor, les pido que vayamos por ese camino, que vayamos juntas por el camino del diálogo y del amor al distinto y del amor a la diversidad, porque nunca es mala, al revés, es buena, y así se acabaría con los delitos de odio y muchas madres, como Nines, no tendrían que sufrir lo que han sufrido. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL** (Dancausa Treviño.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Señora que nos acompaña hoy en el hemiciclo, quiero lamentar la pérdida, en nombre de todo mi grupo, de su hijo; lo lamento muchísimo, porque entiendo perfectamente el sufrimiento que puede suponer esto.

Señoría, yo creo que el Gobierno de la Comunidad de Madrid tiene muy en cuenta la atención integral a todas las personas con discapacidad y, dentro de ellos, desde luego, a las personas con síndrome de Asperger y con trastornos del espectro autista. Quiero decirle que para acometer estos delitos de odio a los que aludía hoy en su pregunta llevamos a cabo acciones de sensibilización dirigidas a las personas con discapacidad, prestando especial atención a la detección de situaciones de acoso y estigmatización, trabajando en su prevención. Para ello, apoyamos las campañas y los encuentros que plantean las asociaciones y entidades especializadas de concienciación. Concretamente, nuestro ordenamiento reconoce la utilidad pública de las organizaciones creadas para defender estos principios, como es la Asociación Asperger Madrid. Y a través de subvenciones no solamente colaboramos en otros muchos programas, sino que damos apoyo al servicio de información y orientación de la entidad, y es que creemos que ese papel que hacen las asociaciones es insustituible a la hora de hacer más visible la discapacidad y también defender los derechos de las personas que están asociadas.

Además de eso, el Gobierno de la Comunidad de Madrid viene desarrollando marcos de acción transversales para la detección integral de personas con trastorno autista, entre otros, un acuerdo marco para la articulación del concierto de plazas en centros residenciales de atención diurna especializadas en la atención a usuarios con autismo, las subvenciones a programas de integración sociolaboral de personas con autismo o el importante incremento de aulas para el autismo, de trastornos generalizados del desarrollo en las diferentes etapas educativas; este curso, por ejemplo, contamos con 647 aulas en total, 65 aulas más que el año anterior. Y créame, señoría, que vamos a seguir trabajando para visibilizar el derecho de todos los españoles, sea cual sea su condición, a tener todos sus derechos y que sean respetados. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-723/2022 RGEP.4031. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Zarzoso Revenga, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre principales

medidas del Gobierno Regional para fomentar el reequilibrio territorial en la Comunidad de Madrid.

A continuación el señor consejero de Administración Local y Digitalización contesta a la pregunta del señor Zarzoso, del Grupo Popular.

El Sr. **ZARZOSO REVENGA** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidenta. ¿Cuáles son las principales medidas del Gobierno regional para fomentar el reequilibrio en nuestra región?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y DIGITALIZACIÓN** (Izquierdo Torres.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Lo hemos dicho aquí muchas veces: el compromiso de todo el Gobierno y de todas las consejerías con el reequilibrio territorial es total. La propia presidenta quiso ir más lejos y, por primera vez, se ha creado una consejería específica de Administración Local, que tiene dos grandes objetivos: el primero, aumentar las inversiones en todos los municipios, precisamente para ese reequilibrio territorial, para esa cohesión social, pero también para prestar mejores servicios públicos y mejorar la calidad y el bienestar de vida de la gente, y, en segundo lugar, el otro gran objetivo es ayudar a los municipios en sus necesidades, que muchas veces vienen propiciadas por el propio Gobierno de Pedro Sánchez, cuando los municipios le piden habilitados nacionales y Pedro Sánchez mira hacia otro lado. Es ahí donde está la Comunidad de Madrid, en ese reequilibrio territorial, creando nuevas figuras, nuevos servicios. Por eso, hemos creado un servicio muy potente de técnicos, de interventores, de secretarios, de tesoreros, que lo que hacen es que los municipios no se paren y, ante esa ausencia de servicios, nosotros los prestamos para que puedan seguir dando licencias, haciendo plenos o haciendo adjudicaciones de distintos contratos.

La semana pasada anunciamos una importante oficina técnica para ayudar en la gestión de los fondos europeos, porque los ayuntamientos no tienen técnicos. También estamos trabajando con una ambiciosa estrategia de revitalización de los municipios rurales y, junto a esa estrategia, hemos incorporado la mayor inversión que se ha hecho en los municipios más alejados, en los más pequeños, en los municipios rurales, para que todos crezcan de forma equilibrada, no pierdan población y además consigan -también de forma muy importante- revitalizar su propio municipio. Dentro de muy pocos días presentaremos un plan estratégico de subvenciones de la Administración local con nuevas líneas de subvenciones, con las que se podrán financiar aquellas actuaciones para las que ahora mismo tienen muchas dificultades los municipios. Y hoy mismo la propia presidenta ha hecho un anuncio de gran calado, un anuncio importantísimo: frente a lo que ocurre en el resto de España, que los bancos y los cajeros desaparecen, aquí, en todos aquellos municipios en los que hay cajeros, no van a desaparecer, pero, es más, los municipios de más de 1.000 habitantes volverán a tener un servicio bancario, con oficinas móviles.

Yo creo que todas estas cosas demuestran el grandísimo compromiso con el reequilibrio territorial, demuestran el compromiso de este Gobierno con los municipios y, lo más importante,

demuestran que no dejamos olvidados ni abandonados a los municipios ni sobre todo a sus vecinos. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Zarzoso, tiene la palabra.

El Sr. **ZARZOSO REVENGA** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidenta. Gracias, consejero, por su respuesta, que demuestra una vez más que el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso en nuestra región está comprometido clara y rotundamente con el equilibrio territorial. Tenemos que tener muy presente que 73 de los 179 municipios madrileños tienen menos de 2.500 habitantes y que ese compromiso se ha transformado en hechos. Gracias a este Gobierno, el cien por cien de los municipios madrileños y el 98 por ciento de las viviendas cuentan con acceso a fibra óptica de alta velocidad, mientras que en el resto de España estamos en el 80 por ciento; gracias a este Gobierno de Isabel Díaz Ayuso, se han generado 2.194 empleos en 1.411 empresas en zonas de baja población, y eso ha sido gracias a los 20 millones destinados a incentivos a la contratación; también este Gobierno de Isabel Díaz Ayuso ha puesto en marcha el taxi a demanda en 9 municipios del Valle del Lozoya, se han creado dos residencias en pequeñas localidades como Gargantilla de Lozoya y Robledillo de la Jara, y una cuestión muy importante: el PIR vigente, el Plan de Inversión Regional, ha pasado de 700 millones a 1.000 millones, que se van a destinar a localidades con menos de 20.000 habitantes.

Señorías de la izquierda, tomen nota de cómo se gestiona el dinero público, que es de todos y sale del bolsillo de los ciudadanos *(Aplausos.)*, buscando ofrecer los mejores servicios a todos los madrileños, vivan donde vivan, con los menores impuestos de toda España y ofreciendo a la vez los mejores servicios públicos. De ustedes, señorías de la izquierda, este grupo no espera absolutamente nada, pero, señorías de Vox, esperamos que ustedes rectifiquen, que rectifiquen y apoyen el blindaje fiscal a la autonomía de esta comunidad autónoma y que no se conviertan en cómplices permitiendo que Pedro Sánchez saquee y robe del bolsillo de los madrileños. *(Aplausos.)* Este es el ejemplo de gestión, así Gobierna Isabel Díaz Ayuso.

¡Qué triste!, ¡quién les ha visto y quién les ve a ustedes, señores socialistas!, que hace tres días todos, todos, llorábamos la muerte de compañeros suyos asesinados por ETA y hoy ustedes se sientan a negociar cara a cara con esos sanguinarios asesinos a cambio de sacarles de la cárcel. *(Aplausos.)* ¡Qué triste!, ¡quién les ha visto y quién les ve! Jamás este partido humillaría como están ustedes humillando a las víctimas y a todos sus familiares. Muchísimas gracias *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-552/2022 RGEP.2763. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Arenillas Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta si valora el Gobierno poner en marcha alguna medida sobre salud menstrual.

Señorías, a continuación, la pregunta formulada al consejero de Sanidad la realiza la señora Arenillas, del Grupo Más Madrid.

La Sra. **ARENILLAS GÓMEZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. El último día que intentamos abordar este tema el Parlamento se convirtió en un patio de colegio, vamos a ver si hoy conseguimos abordarlo desde un lugar de adultez. Les pregunto si valoran poner en marcha alguna medida relacionada con la salud menstrual. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora presidenta. Señoría, el Gobierno de la Comunidad de Madrid por supuesto que apuesta por la salud de la mujer a través de numerosas acciones de promoción y de prevención, muchas de las cuales están integradas dentro de la cartera de servicios estandarizada de Atención Primaria, acciones que hemos venido desarrollando a lo largo de estos años y que tenga la seguridad de que seguiremos impulsando desde la Consejería Sanidad. Gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Arenillas.

La Sra. **ARENILLAS GÓMEZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Consejero, su respuesta lo único que muestra es que son la comunidad autónoma más atrasada en medidas relacionadas con feminismo. El País Vasco ya ha aprobado un estudio de higiene y salud menstrual para después hacer políticas públicas relacionadas con la menstruación, Girona ya tiene un permiso menstrual, Canarias eliminó el IVA de los productos de higiene en 2018, en Vigo se reparten productos de higiene gratis en cualquier universidad, y ustedes aquí se ríen cuando les pedimos que hagan su trabajo y acepten que la menstruación no es un proceso que nos corresponda únicamente en el mundo privado sino que tiene un montón de componentes económicos, culturales y sociales.

A lo largo de esta legislatura les hemos propuesto diversas medidas, como la gratuidad de los productos de higiene en los centros culturales, en las bibliotecas, en los hospitales o en los colegios, porque a día de hoy sigue habiendo mujeres que no pueden permitirse comprar un paquete de compresas; también les hemos solicitado educación para que las niñas no sufran estigma en los colegios cuando tienen la regla, y hoy les pedimos ir un paso más allá, porque, según el último informe Intimina, el 88 por ciento de las mujeres han normalizado ir a trabajar con dolores mensuales y un 72 por ciento de mujeres y un 51 por ciento de hombres están de acuerdo con lo que hoy les vamos a presentar: les proponemos poner en marcha un permiso por menstruación para que, cuando las mujeres tengamos la regla y nos encontremos mal, en lugar de atiborrarnos a ibuprofeno nos podamos quedar en casa, ponernos una bolsa caliente y esperar a encontrarnos bien; un permiso para flexibilizar la jornada laboral y que se adapte a nosotras en lugar de ser nosotras las que permanentemente nos adaptemos a la jornada laboral. Pongamos en marcha este permiso para el personal funcionario y laboral e impulsémoslo en la empresa privada; ocho horas al mes que se devolverán en un plazo de cuatro meses para todas las mujeres en edad fértil y también para los hombres trans y las personas no binarias. Aprovechamos, una vez más, para instar al Gobierno

nacional a que reduzca el IVA de los productos de higiene, porque tener la regla no es una elección y mucho menos es un lujo; no puede ser que tengan el mismo IVA una lata de caviar y una pata de jamón de Jabugo que un paquete de compresas o de tampones.

Las nuevas generaciones hemos venido a reclamar la revolución menstrual, porque estamos cansadas de haber tenido que llevar tantos años nuestros sangrados y nuestros dolores de puertas adentro. Venimos a reclamar la salud de manera integral; venimos a reclamar salud menstrual, salud mental y también sexual y reproductiva. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora presidenta. Señora Arenillas, como ya le he dicho en mi anterior intervención, son muchas las acciones que llevamos a cabo tanto en materia de prevención como de promoción de la salud de la mujer, y le garantizo que es con profundo respeto y sin reírnos, como usted ha dicho anteriormente, que desde luego que no es así. Entre ellas, dentro de la cartera de servicios estandarizada de Atención Primaria le digo las cosas que estamos haciendo. En primer lugar, la promoción de hábitos saludables en la infancia y en la adolescencia, a través de visitas normalizadas a los centros de salud, en las que se hace una referencia expresa a la menstruación como proceso natural de la mujer. La visita aportará la información de métodos anticonceptivos, también en mujeres en edad fértil; la atención a la mujer en el climaterio; la promoción de estilos de vida saludable, y también programas de educación sanitaria, que se desarrollan a través de talleres impartidos dentro de los propios centros de salud, muchos de ellos, que son específicos para mujeres jóvenes, trabajan contenidos sobre salud sexual específicos en cada etapa vital -especialmente en la adolescencia-, el ciclo menstrual, y está fundamentalmente orientado a mujeres con especial vulnerabilidad.

Señoría, también en el año 2022 vamos a continuar avanzando en estas actuaciones y ponemos, como usted ha dicho, como han puesto en marcha otras comunidades autónomas, estudios de investigación cualitativa sobre la salud menstrual de mujeres adolescentes, con percepción, uso de recursos y sobre todo cómo entran en contacto con nuestro sistema sanitario, a la vez que seguiremos promocionando programas de educación sanitaria, editando publicaciones de sensibilización, igual que también seguimos con el programa activo de Saludatuvida, desarrollado conjuntamente con la Consejería de Educación. Por lo tanto, tratamos de desarrollar aspectos diferentes relacionados con reproducción humana a través de propuestas didácticas adaptadas a los alumnos según su edad, y, con ello, también algo importante, que es reforzar las capacidades de la población adolescente en las relaciones afectivas, el mejor conocimiento sobre los anticonceptivos y la prevención de embarazos no deseados y también sensibilizar sobre el VIH y otras infecciones de transmisión sexual. Precisamente en estos aspectos debemos concentrar todos los esfuerzos -también ustedes-, fomentando siempre el respeto, la formación y la información rigurosa y también la responsabilidad individual, porque, señoría, estará de acuerdo conmigo en que, más allá de las iniciativas parlamentarias, hoy en día la salud menstrual en España no supone un estigma para nadie. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-721/2022 RGEP.4029. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Segura Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno que va a afectar a la Comunidad de Madrid el pago por uso de las carreteras anunciado por el Gobierno de la Nación.

La siguiente pregunta la formula el señor Segura al consejero de Transportes e Infraestructuras.

El Sr. **SEGURA GUTIÉRREZ** *(Desde los escaños.)*: Señor consejero, ¿cómo valora el nuevo impuestazo para uso de las carreteras que nos va a imponer el Gobierno de España?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Pérez García.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Muchas gracias por la pregunta. Consideramos que la Comunidad Madrid va a ser la comunidad más perjudicada de toda España por la implantación de esos peajes por varios motivos que voy a tratar de explicar de manera objetiva. En primer lugar, porque somos la comunidad autónoma que más kilómetros de carretera y más volumen de tráfico tiene de toda España: tenemos más de 750 kilómetros de carreteras estatales y carreteras que soportan más de 200.000 vehículos al día; ese volumen hace que, si se establecen esos peajes, los madrileños sean los que más tengan que pagar de toda España.

Pero no solo ese es el motivo, también es que el Gobierno ha anunciado que quiere hacer un trato diferenciado entre comunidades autónomas. Dados los antecedentes del Gobierno de la nación respecto a Madrid, eso solo puede significar una cosa: penalizar más a Madrid que a cualquier otra comunidad autónoma; es decir, el tratamiento diferenciado de comunidades autónomas a la hora de establecer peajes solo va a significar eso: que los madrileños seamos los que más paguemos de toda España. Esa es la realidad de un Gobierno que, además, no es consciente de que ni es el momento de establecer estos peajes ni hay sectores que puedan soportarlo, como puede ser el del transporte, que representa un 8,5 por ciento del producto interior bruto y que ya viene soportando el encarecimiento de los combustibles; esta nueva medida va a significar que cada transportista va tener que pagar más de 15.000 euros más al año de lo que ya paga. Si a eso le añadimos, efectivamente, que todas esas carreteras ya fueron pagadas con los impuestos de los madrileños, realmente estaríamos ante un recobro injusto y además, si hay un trato diferenciado, estaríamos también ante un atentado a la igualdad de todos los españoles.

Por esa razón, nosotros creemos que el Gobierno de la nación lo que tiene que hacer es invertir con justicia en Madrid, como hacemos nosotros para la conservación de carreteras, que vamos a destinar más de 215 millones de euros este año para mejorarlas, y lo hacemos no solo sin subir

ningún impuesto ni cobrar ninguna tasa, sino bajando los impuestos y garantizando la seguridad de los madrileños. Por tanto, nosotros nos oponemos a esta medida y nos oponemos también a que no se consensue con los madrileños ni con ninguna comunidad autónoma, o por lo menos no con la de Madrid; hemos pedido en reiteradas ocasiones que nos reciba la ministra y no hemos sido recibidos ni se nos ha expuesto este plan. Sin diálogo, sin igualdad y sin respeto a los madrileños es una medida que nos perjudicará gravemente. Gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Segura, tiene la palabra.

El Sr. **SEGURA GUTIÉRREZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor consejero. Como bien ha dicho, es una medida más contra Madrid; una ley que contiene un nuevo impuestazo, que no ha tenido el consenso de las comunidades autónomas ni tampoco de los principales sectores de producción de nuestro país. Señores de la izquierda, aprendan de los Gobiernos del Partido Popular, que durante veinte años hemos bajado 68 impuestos directos; ustedes siguen subiendo los impuestos y sableando a los madrileños con este impuestazo. Es un impuestazo de 100 millones de euros para los madrileños, lo que supone un golpe más a la economía madrileña, que se suma a las subidas de la electricidad -un 46 por ciento-, el diésel -un 25- y la gasolina -un 23-. Está claro que cuando gobierna la izquierda la movilidad no es un derecho sino que es un artículo de lujo. Estas subidas suponen un lastre para la competitividad y la recuperación económica de un sector prioritario en España como es el del transporte, que supone el 8,5 por ciento del PIB regional y que genera 1,5 millones de empleos. En Madrid, seguiremos bajando los impuestos, estaremos en contra de la armonización fiscal del señor Sánchez; otros no sé si están con de los madrileños o con Sánchez, de momento, les veo hoy muy verdes.

Como ya he dicho, nadie está de acuerdo con este impuestazo. La Confederación Española de Transporte de Mercancías ha mostrado su profundo rechazo al cobro del peaje, que traería una pérdida de muchos empleos en el sector; el RACE declara que repercutirá en el bolsillo de los conductores, quienes ya contribuyen con 30.000 millones a las arcas del Estado y ahora se le añadiría un impuestazo más, y Facua dice que el Gobierno debería financiar esos gastos de conservación de las autovías y no hacerlo a través de un peaje que supone un pago por igual a todos los usuarios y sin tener en cuenta criterios de renta o de capacidad económica. Además, 3 de cada 4 conductores se oponen a pagar un nuevo impuestazo del Gobierno de Sánchez y 8 de cada 10 creen que el tráfico se derivará hacia carreteras secundarias, aumentando el tráfico de paso por los municipios de la red, lo que significa crear más inseguridad en los municipios.

Señor consejero, hoy, seis meses después, lo vamos a volver a decir bien alto, a ver si ya nos escucha la ministra Sánchez: no le ha recibido y esperemos que le reciba para que le quite la idea de este nuevo impuestazo para los madrileños y para toda España. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-658/2022 RGEP.3576. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Rivero Cruz, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid del grado del cumplimiento por parte del mismo de la Ley 3/2016, de 22 de julio, de Protección integral contra LGTBIfobia y la discriminación por razón de orientación e identidad sexual en la Comunidad de Madrid en materia de deporte.

Para la formulación de la siguiente pregunta a la consejera de Cultura, Turismo y Deporte, tiene la palabra el señor Rivero, del Grupo Socialista.

El Sr. **RIVERO CRUZ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora presidenta. Señora consejera, el día 19 de febrero se celebra el Día contra la LGTBI-fobia en el deporte, que conmemora al futbolista Justin Fashanu, que fue el primero en salir del armario y que poco tiempo después acabó suicidándose. A día de hoy seguimos viendo comportamientos de homofobia y de transfobia en el deporte, como por ejemplo en la salida del armario del futbolista Josh Carvallo, australiano, pero que tuvo mucha repercusión en España; el caso de mi compañero waterpolista Víctor Gutiérrez, al que insultaron en un partido y conllevó la primera sanción de cuatro partidos a un deportista por este asunto, y también comentarios detestables en redes sociales cuando algún equipo de fútbol decide hacer una campaña a favor de la inclusión de las personas LGTBI en el deporte. Como sabe, la Ley 3/2016 tiene un apartado en materia de deporte, exactamente el artículo 48, en el que se habla de un protocolo contra la LGTBI-fobia en el deporte y en el que se habla también de formación a clubes, federaciones y equipos.

La pregunta que traigo hoy aquí es cuál es el grado de cumplimiento que el Gobierno de la Comunidad de Madrid está haciendo de ese artículo 48 de la Ley 3/2016. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE** (Rivera de la Cruz.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Gracias, señoría. Prefiero seguir escuchándole y, cuando le escuche, podré explicarle un poco mejor las medidas que tenemos aplicadas.

Déjeme que le diga que comparto su preocupación y que conozco perfectamente el caso de Víctor, el waterpolista, por el que tengo un gran afecto y una gran admiración. Me quedo con una cosa: la reacción de la sociedad, del propio club deportivo y del propio sector del deporte cuando fue objeto de aquellos insultos injustificables. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Rivero.

El Sr. **RIVERO CRUZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias de nuevo, señora presidenta. Señora consejera, yo también me quedo con la reacción de la sociedad, pero lo cierto es que el Gobierno de la Comunidad de Madrid no trabaja lo suficiente en esta materia. Y la primera pregunta que le quiero plantear es por qué han sacado a la Asociación Deporte y Diversidad del Consejo del Deporte; si tanto

le preocupa esta materia, creo que la organización que representa a los clubes deportivos LGTBI de esta región debería estar representada en ese órgano. También le quiero trasladar la pregunta de por qué el protocolo contra la LGTBI-fobia en el deporte, que, por cierto, lo hizo el señor De los Santos, que sí trabajó bastante en la materia en su etapa de consejero, sigue guardado en un cajón cuando está listo desde el año 2019, con el consenso no solo de las organizaciones deportivas, sino también de las federaciones deportivas, y que, como bien sabe usted, es bastante complicado ponerlas de acuerdo en ese sentido. También quiero preguntarle por qué desde el año 2019 no se están haciendo esas formaciones que el señor De los Santos también hizo en su momento en materia de diversidad en las federaciones y clubes deportivos.

Mire, yo, aparte de traerle la crítica, le traigo unas propuestas, y es que llegue a un acuerdo con los grandes clubes, empezando, por ejemplo, por el Rayo Vallecano, para que hagan campaña a favor de las personas LGTBI en el deporte; que ponga en práctica el protocolo, que solo tiene que pasarlo por el Consejo de Gobierno; que implemente las formaciones y que apoye los eventos deportivos. Usted tiene que elegir, señora consejera, entre los que quieren heterosexualizar el deporte, repleto de maricones, que son sus socios de Gobierno, o los que quieren un deporte diverso e inclusivo. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Contesta la señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE** (Rivera de la Cruz.- *Desde los escaños.*): Señor Rivero, no creo que tenga usted ninguna duda sobre lo que yo elijo y lo que a mí me preocupa. Le aseguro que el compromiso de este Gobierno, y desde luego de esta consejera, contra la discriminación es absoluto; vamos a trabajar contra cualquier tipo de discriminación y contra cualquier manifestación o mensaje de odio. Es cierto que se ha producido un retraso en la tramitación del protocolo de actuación en materia de identidad sexual y ante discriminación por razón de orientación e identidad y expresión de género en el deporte, que estaba previsto por la Ley 3/2016, de 22 de julio. Este protocolo supondrá una actuación de aplicación directa para asociaciones y entidades deportivas en materia de identidad sexual y ante discriminación por razón de orientación e identidad y expresión de género en el deporte. Lo que queremos todos es erradicar cualquier discriminación ejercida por razón de sexo u orientación sexual en el deporte. Como sabe usted, efectivamente este protocolo se tramitó en su momento como una orden del consejero y los servicios jurídicos de la Comunidad de Madrid dictaminaron que se trataba de una competencia exclusiva del Consejo de Gobierno y debía tramitarse como decreto del Consejo de Gobierno, por lo que hubo que volver a iniciar su tramitación. En este momento, sigue todavía en ese proceso. De nuevo, reconozco que habido un retraso del que no me siento nada orgullosa y le aseguro que he asumido personalmente que ese proyecto de decreto esté listo cuanto antes.

Sí me gustaría dejar claro que se han venido desarrollando una serie de medidas en la misma dirección. El 29 de diciembre se nombró a los nuevos miembros del Consejo del Deporte, lo que nos va a permitir su próxima convocatoria y la constitución del Observatorio Regional para la Deportividad, la Diversidad y contra la Discriminación en el Deporte de la Comunidad de Madrid y del

Observatorio Regional sobre Actividad Física Adaptada e Inclusiva en la Comunidad de Madrid. Además, se desarrollarán diversas medidas y actuaciones de no discriminación de los deportistas LGTBI, así como, en general, la erradicación de cualquier tipo de discriminación. Un ejemplo de ello es el protocolo de colaboración firmado el pasado 29 de noviembre de 2021 con la Asociación Deporte y Diversidad, que tiene por objeto la promoción de medidas de igualdad y garantía de los derechos de las personas LGTBI. Este protocolo establece un marco de colaboración entre la Consejería de Cultura Turismo y Deporte y la Asociación Deporte y Diversidad para la formación y sensibilización en materia de igualdad y la garantía de los derechos de las personas LGTBI en el ámbito del deporte, y siempre de acuerdo a las condiciones determinadas por la Consejería de Familia, Juventud y Política Social. Le puedo asegurar una cosa: estos convenios no se van a acabar en la firma. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-722/2022 RGEP.4030. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Corral Corral, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno el posicionamiento de las exposiciones programadas por la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte en 2021 y, particularmente, en conexión con ARCO 2022.

A continuación es el señor Corral es quien toma la palabra y formula la pregunta también a la consejera de Cultura, Turismo y Deporte.

El Sr. **CORRAL CORRAL** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora presidenta. Señora, consejera dentro una semana Madrid se convierte en la capital internacional del arte contemporáneo con la celebración de ARCO, y la Comunidad de Madrid, como es habitual, ha preparado el desembarco del arte internacional en Madrid con una variada oferta artística en sus salas de exposiciones, lo que ha tenido una relevante repercusión en la crítica de arte y en los especialistas. Por eso, le quiero preguntar cómo valora el Gobierno el posicionamiento de las exposiciones programadas por la Consejería de Cultura, sobre todo en relación con la feria ARCO 2022. Gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE** (Rivera de la Cruz.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidenta. Señoría, este año algunas de las exposiciones organizadas y patrocinadas por la consejería figuran en todas las listas que los críticos y periodistas culturales elaboran habitualmente a finales o comienzos de año, las dedicadas a Cecilia Vicuña, Alfonso o Guillermo Pérez Villalta son solo tres de ellas, que han tenido una extraordinaria repercusión. Pero no se trata de un reconocimiento aislado, por una parte, la Comunidad de Madrid -así lo reconocen estudios como el recientemente publicado informe del Observatorio de la Cultura- es la comunidad autónoma con la oferta cultural de mayor calidad de nuestro país. Estas exposiciones son parte de

una programación, en su mayor parte gratuita, que, junto a las diferentes líneas estratégicas en materia de museos, exposiciones y fomento del arte contemporáneo, tiene como objetivo potenciar el atractivo de la oferta artística madrileña, contribuyendo al desarrollo de todos los agentes y del tejido empresarial del sector cultural. Para ello, en el Museo CA2M hemos propuesto exposiciones que ponen en valor la propia colección de la Comunidad de Madrid, como Dialecto CA2M, con 258 artistas y 400 obras, y que ha sido una de las muestras más reconocidas de la temporada 2021-2022. Del mismo modo que, según la crítica especializada, la exposición de la chilena Cecilia Vicuña fue una de las mejores muestras de 2021, junto a la realizada en Alcalá 31 con Sandra Gamarra o con Guillermo Pérez Villalta. Por cierto, esta misma semana inauguramos en la sala Alcalá 31 una de las exposiciones más anticipadas de este año, la dedicada a La Ribot, una de las artistas españolas más innovadoras y reconocidas internacionalmente. La consejería, además, dentro del marco de colaboración con los grandes museos nacionales, ha patrocinado exposiciones como la de Magritte, en el Museo Thyssen Bornemisza, o la de Ida Applebroog, en el Reina Sofía.

Desde la Consejería de Cultura se incentiva el apoyo al arte contemporáneo a través de distintas formas de adquisición mediante los premios ARCO Comunidad de Madrid, destinando 30.000 euros a un artista o artistas y a la compra de obra de arte en la feria para pasar a formar parte de los fondos de la colección de la Comunidad de Madrid, depositada en el Museo CA2M, igual que el premio Estampa y el premio Apertura, coincidiendo con el comienzo de la temporada galerística en Madrid. Estos premios y las actividades que llevamos a cabo contribuyen a fortalecer la relación de la comunidad con el arte contemporáneo entre profesionales del sector procedentes de todo el mundo. La programación expositiva se desarrolla también en otros espacios de la comunidad, como la Sala de Arte Joven o la Sala Canal de Isabel II, donde se llevan a cabo exposiciones de fotografía y moda, siendo la recientemente clausurada Alfonso un éxito completo. Por otra parte, la red exposiciones Itiner es otro de los pilares fundamentales; a través de una convocatoria pública, un jurado formado por profesionales selecciona ocho exposiciones que itineran durante un año por 79 municipios de la Comunidad de Madrid. Asimismo, la consejería colabora y participa en otro tipo de programas, como Open Studio, Fundación Gabeiras, y diferentes programas de talleres y formación, como Madrid 45. Como le dije muchas veces, seguimos trabajando. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Corral, tiene la palabra.

El Sr. **CORRAL CORRAL** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora presidenta. Gracias por su respuesta, señora consejera. Yo quiero hablar de su trabajo y del de su equipo y recordar que el otro día descubrimos asombrados que tenemos una ministra de Trabajo que dice que se levanta temprano los viernes y no solo eso, sino que los lunes va a trabajar, algo que es verdaderamente portentoso. *(Aplausos.)* No le voy a preguntar cuántas horas duerme usted ni cuánto tiempo dedica, que sé que es muchísimo, a su labor en la consejería, pero sí quiero decirle que su equipo y usted están realizando un extraordinario esfuerzo por defender el derecho al acceso de los ciudadanos a la cultura y que, sin duda, la apuesta del Gobierno de Díaz Ayuso por la cultura ha sido y sigue siendo un referente mundial, lo que nos convierte hoy en el mayor destino cultural del mundo y, como muy bien ha dicho usted, según el Observatorio de la Cultura, en la comunidad autónoma con la mejor

oferta cultural de España por décimo año consecutivo; oferta a la que su consejería suma una diversa y abundante programación, empezando por las más de 4.000 actividades culturales realizadas en 2021 en 171 municipios de la región, con 750.000 espectadores y visitantes, para cuya realización se ha contratado a más de 1.300 compañías y empresas culturales. Ahí están el Festival de Otoño, Suma Flamenca, la programación de los 250 años del Real Coliseo Carlos III, la programación del Corral de Comedias de Alcalá, la nueva temporada de la Orcam... También cabe destacar las nuevas ayudas al sector cultura -por vez primera a los largometrajes-, el convenio con la Federación de Escuelas de Español para promocionar Madrid como destino turístico, y quiero mencionar los tres cortos que han sido premiados en los Goya, que han gozado del apoyo de la Comunidad de Madrid: Tótem Loba, The Monkey y Mama –que, por cierto, les recomiendo a todos-. *(Aplausos).*

Aprovecho esta mención a los Goya para dar otros particulares reconocimientos a todas las personas que hacen posible la programación de la consejería, empezando por las personas encargadas de la limpieza de nuestros espacios culturales... *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Corral. Señorías, pasamos al siguiente punto del orden del día, esto es, la tramitación en lectura única del Proyecto de Ley 2/22.

Proyectos de Ley: Tramitación en Lectura Única.

Propuesta de la Mesa de la Asamblea, de acuerdo con la Junta de Portavoces, al Pleno de la Cámara, en virtud de lo dispuesto en el artículo 167.1 del Reglamento de la Asamblea, de tramitación en lectura única del Proyecto de Ley PL-2/2022 RGEP.2322, de Reconocimiento de la Universidad Privada "Universidad de Diseño, Innovación y Tecnología (UDIT)".

Les informo, en este sentido, de que en este momento se procederá a la votación de la propuesta de tramitación en lectura única del citado proyecto de ley, acumulándose el resto de votaciones al final de la presente sesión, tal y como quedó acordado en las líneas generales de actuación aprobadas para esta legislatura.

La Mesa y la Junta de Portavoces, en sus reuniones respectivas de los días 31 de enero y 1 de febrero del presente año, han acordado elevar al pleno de la Cámara la propuesta de tramitación en lectura única del Proyecto de Ley 2/22, de Reconocimiento de la Universidad Privada Universidad de Diseño, Innovación y Tecnología, conforme a lo establecido en el artículo 167.1 del Reglamento de la Asamblea. Respecto a este punto, se informa que la Mesa de la Cámara ha autorizado la votación telemática no simultánea de un miembro de esta Asamblea.

Procedemos a la votación, entonces, de la propuesta en tramitación de lectura única del citado proyecto de ley. Llamamos a votación. *(Pausa.)* Ruego a los servicios de la Cámara que, por favor, cierren las puertas. Se inicia, señorías, la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 130

diputados presentes; a favor 77 y en contra 53; 1 voto telemático no simultáneo en contra. Queda, por tanto, aprobada la tramitación en lectura única del citado proyecto de ley.

Pasamos, señorías, a la tramitación directa y en lectura única del citado Proyecto de Ley 2/22.

En su caso, tramitación directa y en lectura única del Proyecto de Ley PL-2/2022 RGEP.2322, de Reconocimiento de la Universidad Privada "Universidad de Diseño, Innovación y Tecnología (UDIT)".

De conformidad con los artículos 167.3 y 113.3 del Reglamento de la Asamblea, procede, en primer lugar, la presentación del Proyecto de Ley 2/22 por un miembro del Gobierno. En este sentido, doy la palabra al señor consejero de Educación, Universidades, Ciencia y Portavoz del Gobierno, el señor Ossorio, por un tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Ossorio Crespo): Muchas gracias, presidenta. Señorías, hoy tengo el honor de presentarles el proyecto de ley de creación de una nueva universidad privada, la Universidad de Diseño, Innovación y Tecnología, que, si así lo consideran, se sumará a las doce universidades privadas y seis universidades públicas –dieciocho en total- que tenemos en la Comunidad de Madrid, además de la UNED, y que contribuirá a mejorar el ecosistema universitario madrileño. Es importante destacar que esta universidad lleva funcionando como centro adscrito a la Universidad Camilo José Cela desde el año 2010 con solvencia y calidad. En la actualidad cuenta con diez titulaciones entre grados y másteres oficiales. No pretendemos ningún experimento, el centro ya tiene una consolidada trayectoria docente y un reconocimiento que traspasa las fronteras de nuestra región. En definitiva, lo que les proponemos es enriquecer la oferta de educación superior con una universidad innovadora, de alta especialización, enfocada en los ámbitos del diseño, la tecnología y la innovación y que, a través de la docencia y la investigación, transferirá valor añadido a nuestro sector público y aumentará la empleabilidad de nuestros estudiantes.

En la cúspide de nuestro ordenamiento jurídico, la Constitución, en el artículo 27, proclama la libertad de enseñanza, así como la libertad de las personas físicas y jurídicas de creación de centros docentes, que incluye -muy a pesar de algunos de ustedes- las universidades privadas. En el ámbito que nos compete, estos derechos se desarrollan en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, que regula los principales aspectos relativos, condiciones y requisitos de su creación, reconocimiento, funcionamiento y régimen jurídico. Esta norma, a su vez, se concreta en el Real Decreto 420/2015, que ha sido rectificado recientemente por el Gobierno de España, de forma precipitada y, como veremos, con una técnica normativa manifiestamente mejorable.

Señorías, es triste que los españoles estemos sometidos a la inseguridad jurídica y al sectarismo del Gobierno de España en todas las esferas de nuestra vida, incluida la educación

superior. *(Aplausos.)* El exministro Castells no solo empezó la casa por el tejado aprobando antes el desarrollo reglamentario que la ley -que no nació, con lo cual, tenemos un desarrollo reglamentario de una ley que no existe; esto ya es innovar el sistema jurídico-, sino que encima lo hizo en contra de las universidades públicas y privadas, a espaldas de las comunidades autónomas y de la comunidad universitaria, y buena prueba de ello es que el proyecto de ley orgánica fue rechazado por todos: rectores, comunidades y estudiantes. También el Real Decreto 640/2021 dejó mucho que desear por su sectarismo y no reguló el régimen transitorio de los expedientes de creación de universidades iniciados cuando estaba en vigor el real decreto del año 2015. Por eso, la propia Abogacía del Estado del Ministerio de Universidades aclaró en su informe de 18 de noviembre de 2021 que ese régimen jurídico era el decreto del año 2015, y lo tuvo que hacer solo tres meses después de aprobarse el decreto, porque el decreto no lo había aclarado. Y lo hace en base a un principio del derecho que dice que, cuando un procedimiento jurídico se inicia por una normativa, su tramitación acaba por esa normativa.

Esta es la verdad, señor Moreno. He leído su artículo esta mañana y no es cierto lo que dice en él. Yo, de verdad, se lo voy a decir claramente: cuando se aprobó el decreto en el año 2021 tuvimos dudas sobre cuál era el régimen aplicable. ¿Por qué tuvimos dudas? Porque no regularon el régimen transitorio, ¡porque son una calamidad, señorías!; no lo regularon y había dudas. Y el servicio jurídico -que usted lo dice- de la Comunidad Madrid primero pensó que se regía por el decreto de 2021 –para que vea que le hablo, vamos, con toda la realidad-; lo pensó así. Pero he aquí que el Ministerio de Universidades, con un ministro de Podemos, consultó al servicio jurídico del Estado cuál era el régimen aplicable porque había dudas -no había solo esta universidad, había otras en otras comunidades autónomas-, y el servicio jurídico del Estado del Ministerio de Universidades con ministro de Podemos dijo que se regía por el decreto del año 2015. *(Aplausos.)* Así que, señoría, esta es la realidad y por eso se rige por el decreto del año 2015. Así que, de verdad, no se inventen cosas. Usted sabe que le respeto intelectualmente; cuando usted tenga una duda me llama y yo, de verdad, estaré siempre encantado de atenderle.

En cuanto a la solicitud de reconocimiento de la nueva universidad privada UDIT, se presentó toda la documentación que exige la normativa; UDIT cumple todos los requisitos previstos en el real decreto del año 2015. No en vano, ESNE -actualmente es un campus universitario de los más importantes en el ámbito del diseño y la innovación si no es el más importante- dispone de una oferta académica mínima de ocho títulos de carácter oficial de grado y máster; en su proyecto de 2017 -porque este expediente lleva desde el año 2017- proponía ocho titulaciones entre grados y másteres oficiales y a día de hoy ya tiene en funcionamiento siete grados y tres másteres oficiales verificados. Cuenta con una programación investigadora adecuada. Su estrategia de investigación tampoco parte de cero, entre otras cosas porque ESNE ya posee en la actualidad un centro de emprendimiento para las industrias creativas, un espacio para el coworking, la incubadora de startups, la mejora de las competencias emprendedoras...; de hecho, en 2020 ESNE obtuvo de manos de sus majestades los reyes la mención especial de los Premios Nacionales de Innovación y Diseño del Ministerio de Ciencia e Innovación por su compromiso con la formación y la innovación, de igual modo, posee un Goya de la edición de 2019, que premia la dirección de un alumno de ESNE y la

producción del director de Grado de Animación y, asimismo, ha recibido diecisiete premios nacionales e internacionales en diferentes ámbitos del diseño.

Por tanto, señor Moreno, no emplee su artículo para desprestigiar; esta es la trayectoria de este centro. Los portavoces que hablarán por parte de la izquierda van a hacer lo mismo, lo van a desprestigiar. ¡Hombre, por favor!, ¡por favor!, debemos tener algún límite en la vida. Hoy, además, prevé la puesta en marcha de un programa de doctorado en el curso siguiente al comienzo de su actividad; la creación de una Oficina de Transferencia de Resultados de la Investigación, una OTRI; una fundación; un centro de emprendimiento y apoyó a las startups; el establecimiento de un convenio con la comisión nacional evaluadora de la actividad investigadora para el reconocimiento de los sexenios investigadores, y diversas medidas dirigidas al personal investigador: cursos y seminarios, conferencias, estancias en centros internacionales y procedimientos de control de las actividades formativas de cada doctorado. Esto es ESNE y no lo que ustedes continuamente intentan decir que es. Dispone de personal docente e investigador en número suficiente y con la adecuada cualificación: en el año de inicio su actividad contará con 213 profesores, 96 a tiempo completo y 117 a tiempo parcial; cinco años después, superará los 300, 136 a tiempo completo y 167 a tiempo parcial. El personal de administración de servicios se integrará por 36 trabajadores en el primer año y se multiplicará por cinco después de cinco años. Dispone de instalaciones, medios y recursos adecuados para el cumplimiento de sus funciones: se ubicará en un campus compuesto por cuatro edificios, todos ellos propiedad de la entidad promotora del proyecto, con una superficie que supera los 13.000 metros cuadrados y que crecerá a 20.000. Señor Moreno, en su artículo se la ha caído un cero, no son 2.000, son 20.000; así que, para la próxima vez, miré mejor las cifras. Cuenta con una organización y estructura adecuada, ya que en un horizonte de cinco años desde su creación estima que podrá ofrecer 600 nuevas plazas de grado y 400 en máster. Garantiza un plan de viabilidad, la prestación del servicio y el mantenimiento de sus actividades. Además, sus estatutos, régimen jurídico, normas de organización y funcionamiento cumplen la normativa.

En lo que se refiere a sus obligaciones futuras, deberá tener presente lo establecido en la disposición transitoria primera del Real Decreto 640/2021, y es que en un plazo de cinco años deberá reunir los requisitos del decreto del año 2021. Señor Moreno, vuelvo a su artículo: no solo las universidades que existen actualmente tienen cinco años para cumplir eso; los tienen esas, sí, pero también los tienen las que se rigen por el decreto del año 2015. ¡Si el Derecho es aburrido!, pero al final, cuando sabes de él, ¡te acaba gustando!

Por parte de la Administración educativa se ha constatado que se ha desarrollado la tramitación reglada de forma adecuada. Sometimos a los trámites de consulta y audiencia pública el anteproyecto de ley; solamente recibimos alegaciones de una única persona en fase de consulta y ninguna en la fase de audiencia.

Recabamos una veintena de informes técnicos diferentes. Me centro en los preceptivos y más relevantes. En primer lugar, los que son vinculantes: informe de evaluación de la Fundación para el Conocimiento Madri+d, positivo; informe de la Dirección General de Infraestructuras y Servicios,

positivo; informe de viabilidad económica y financiera, positivo; informe de la Abogacía General de la Comunidad de Madrid -ya lo he explicado-, positivo. Ahora paso ya a los no vinculantes, es decir, a los que no vinculan en la decisión de la Administración: informe de la Conferencia General de Política Universitaria, favorable; hubo un primer informe desfavorable -esto fue hace cinco años-, pero luego el promotor cambió todo lo que en ese informe se le dijo que tenía que cambiar, y eso ha sido analizado por el Ministerio de Universidades y por la Dirección General de Universidades y han considerado que se ha adecuado a lo que se pedía en el primer informe. Informe del Consejo de Universidades de la Comunidad de Madrid: desfavorable. Hay uno, sí, que no es vinculante. Les decía el otro día: en diez años, no han emitido ni uno favorable y, además, se emitió cuando la documentación era la inicial; además, el informe en ningún momento cuestiona que no reúna los requisitos que exige el real decreto y, por tanto, que exige la normativa vigente. Por tanto, señor Moreno, este es el único informe desfavorable, uno; no cinco, como dice en su artículo.

En definitiva, señorías, se ha realizado una tramitación exhaustiva y exigente, exactamente igual que el resto de reconocimientos de nuevas universidades. Esta tramitación, como ya les he dicho a sus señorías, se ha alargado desde el año 2017, cinco años, hasta que el pasado 26 de enero acordamos la aprobación del proyecto de ley en Consejo de Gobierno y su tramitación a la Cámara por lectura única, como se hace con todo este tipo de proyectos de ley, porque aquí lo que se hace es que se reconoce o no se reconoce, señor Moreno -para que vea que le he leído con detenimiento-, y por eso va por lectura única. Hoy está en nuestras manos, como diputados, aprobar esta ley de reconocimiento de la Universidad de Diseño, Innovación y Tecnología, UDIT, para que la Comunidad de Madrid cuente con un referente a nivel mundial, como lo son Parsons en Nueva York, CalArts en Los Ángeles o Central Saint Martins en Londres. Aprovecho el momento para recordarles que en Lisboa hay 30 universidades, en París hay 39, en Londres 40, en Berlín 32; si sus señorías hoy aprueban esta, en Madrid tendremos 19 universidades. Estamos absolutamente convencidos de que UDIT se convertirá en una gran universidad, referente en la educación especializada en diseño y tecnología, y que mejorará el posicionamiento de nuestra región como polo de calidad y de atracción de estudiantes, tanto nacionales como internacionales. Por eso les pido el voto favorable a este proyecto de ley. Muchísimas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero. Procede a continuación un debate en el que intervendrán todos los grupos parlamentarios para fijar su posición. Comenzamos con el Grupo Parlamentario Unidas Podemos; señor Moreno, dispone de un tiempo de quince minutos.

El Sr. **MORENO GARCÍA**: Buenos días, señorías; buenos días, señor consejero; buenos días, presidenta de la Asamblea. En fin, señor Ossorio, lamento si le he condicionado su discurso con el artículo este que tanto ha citado, y lo que tendré que hacer es, ya que usted no me ha convencido... Que también le respeto, como respeto a todo diputado o diputada de esta Cámara, que para eso estamos aquí, más allá de las diferencias que podamos tener. Como usted lo ha usado profusamente y no ha logrado convencerme, voy a elevar a definitivas las conclusiones que de alguna manera planteo en él.

Una universidad es algo muy serio. Una universidad es la que crea buenos profesionales; es un espacio donde se elabora, se genera y se transmite conocimiento, que tiene que ser de forma libre, de forma compartida, de forma gratuita; es un espacio de reflexión, de pensamiento crítico, de debate, y es, sobre todo, un lugar de investigación para hacer frente a los desafíos que tiene la sociedad, que tiene la humanidad, para poner todo su potencial al servicio de un mundo y una sociedad más justa y mejor. Eso es lo que tiene que ser una universidad. Así lo ha sido históricamente, y actualmente tiene grandes desafíos y retos a los que hacer frente: por ejemplo, atender las demandas sociales; por ejemplo, impulsar los conocimientos; por ejemplo, avanzar en el desarrollo de la investigación.

Eso es algo absolutamente contrario a la visión mercantilista, técnica y mediocre que se plantea con este proyecto de universidad. Esto no es una universidad en el sentido en que se ha entendido siempre; esto es una broma. Y lo que llama la atención es que, con los problemas que tiene la universidad madrileña, en vez de venir aquí el Gobierno de la señora Ayuso a traer propuestas, medidas, soluciones a problemas tan serios como, por ejemplo, la financiación que le falta a la universidad... La universidad pública madrileña está en una situación de práctica quiebra; a la hora de pagar las nóminas, está tirando de sentencias que ganó; no se establece un marco de financiación estable como se necesita... En vez de traer ese gran problema aquí, se trae este tipo de cuestiones, que lo que hacen es impulsar un proceso de privatización de la universidad.

Los grandes temas son esos: la financiación, las becas, el personal, la investigación. ¿Por qué no se abordan estas grandes cuestiones?

¿Cuáles son los datos que tenemos ahora mismo? Como decía el consejero, la última universidad pública que se constituyó en la Comunidad de Madrid fue, hace 25 años, la Universidad Rey Juan Carlos. De entonces para acá, ha habido una proliferación de universidades privadas; solo desde 2019 para acá se han creado cuatro, y esta sería la quinta una universidad; por hacer un recordatorio: de la Congregación de Sacerdotes del Sagrado Corazón de Jesús, otra universidad vinculada al Opus Dei, otra universidad de la Asociación Española de Banca, y otra universidad del grupo Planeta, aprobada de esta manera también, en torno al proceso electoral del año pasado. Cuatro más una. Ahora se viene con esta nueva universidad, que es convertir a un centro, ESNE, dependiente o adscrito a la Camilo José Cela, en una universidad, que sería la número 13 en Madrid. ¿Saben cuál es el contexto? La mitad de las universidades privadas de toda España están en Madrid por la política de privatización galopante que hace el Partido Popular.

Vayamos a los aspectos formales. Su tramitación se ha planteado con unas prisas realmente sospechosas. Aprobaron el 27 de abril de 2021, una semana antes de las elecciones autonómicas en la Comunidad de Madrid, en el Consejo de Gobierno -Consejo de Gobierno que tenía que estar para tramitar los temas urgentes-, impulsar esta universidad y retomar el proyecto. Lo aprobaron también en el Consejo de Gobierno de 26 de enero de 2022 y lo sacaron de lo que se llama índice rojo, que es que esté formalmente en el orden del día. Parecía que había una intención de que pasase subrepticiamente, sin que nadie se enterase de este tema. Han cogido y lo han traído aquí, al ámbito

parlamentario, y lo han traído con una multitud de documentación: 60 documentos y 1.600 páginas. Esto es lo que significa la documentación que acompaña a esta ley. *(Pausa.)* Hemos tenido que pedir telefónicamente y por registro de manera formal acceso a la documentación; solo tuvimos acceso a la documentación el día 8 de febrero, hoy estamos a 17 de febrero y apenas con diez días había que leerse los 1.700 folios que tiene toda esta documentación. *(Aplausos).*

¿Por qué estas prisas? Evidentemente, estas prisas obedecen a un oscurantismo; obedecen seguramente a una culpabilidad de que no se están haciendo las cosas bien, de querer aprobar la ley a la carrera, con la menor transparencia y participación posible. Y esto lo que hace es convertir en un acto arbitrario esta decisión, que supera los límites de la discrecionalidad administrativa.

Pero vayamos al fondo del asunto. El fondo del asunto es que no cumple los requisitos y condiciones mínimas que tiene que tener una universidad para su creación y su reconocimiento, y, en concreto, como dice el Real Decreto 640/2021, la actividad docente, la actividad investigadora, la transferencia de conocimientos, el personal docente e investigador, la disponibilidad y características de las instalaciones y equipamientos y, al menos, disponer de tres áreas de conocimiento en su oferta.

Ha habido cinco informes desfavorables: desde el Ministerio de Universidades, con la Conferencia General de Política Universitaria de 2018, 24 de septiembre de 2018; del Consejo Universitario de la Comunidad de Madrid, ¡por unanimidad!, de 18 de febrero del año 2019; también de la anterior Consejería de Ciencia de Madrid, cuando estaba al frente de ella Eduardo Sicilia; de la Fundación para el Conocimiento de Madrid, que ha llegado a emitir un informe primero y luego otro favorable, porque ha habido presiones para modificar estas posiciones; y la Abogacía General de la Comunidad de Madrid tuvo un informe desfavorable y se le sometió en el mes de enero a que decidiera sobre por qué vía se tramitaba este proyecto, si por la vía del Real Decreto 240/2015 o por la vía del Real Decreto 640/2021, para que se acogieran a la primera, al decreto de 2015, que es mucho más laxo, para permitir colar este proyecto. ¡Eso es una burla a las exigencias que plantea el Real Decreto 620/2021!

No obstante, este Real Decreto 620/2021 es muy claro y exige el cumplimiento de los requisitos que tiene establecidos, y obliga a las comunidades autónomas a hacerlo así. En su disposición transitoria primera, párrafo segundo, dice literalmente: "Las universidades y centros ya creados o reconocidos pero aún no autorizados", como es el caso, "dispondrán de hasta cinco años desde la concesión de la autorización para que puedan adaptarse a los nuevos requisitos establecidos. Solo las universidades ya reconocidas" -repito, que no es el caso- "tienen cinco años para adaptarse." ¿Por qué dan cinco años, si no cumplen las condiciones que requiere la norma legal de la que estamos hablando?

¿De qué estamos hablando? Voy a seguir con esto. Miren, la escuela que se plantea aquí que se convierta en universidad no tiene masa crítica ni de alumnado ni de profesorado: estamos hablando de unos 1.600 alumnos y un número de profesores pequeño, que no tiene suficiente

estabilidad laboral ni contratos a tiempo completo ni dedicación investigadora, y que tiene muy pocos doctorados. Se imparten materias propias equiparables de un buen centro de Formación Profesional: Diseño Gráfico, Multimedia, Audiovisual, Videojuegos, Moda, Interiores, Bolsos..., ¡un centro estupendo de Formación Profesional! Y los metros cuadrados que tienen las instalaciones no son muchos; hay facultades de universidades de provincias que tienen edificios mucho mejores.

Lo cierto es que esto devalúa el sistema universitario, que las titulaciones madrileñas valdrán menos al permitirse estos chiringuitos y que una pensión no se puede convertir en un palacio.

Pero ¿qué hay detrás de todo esto? Hay un proyecto personal de determinadas personas, no solo de la Universidad Camilo José Cela sino, especialmente, de su consejería. Su viceconsejera de Política Educativa, la señora Rocío Albert López-Ibor, ha estado empeñada en sacar este tema adelante y ha participado en todo el proceso. Además, también estuvo de consejera, de miembro de Avalmadrid. Esta señora... Yo he presentado varias preguntas aquí y me las han rechazado, para saber qué grado de vinculación profesional, laboral..., si ha recibido emolumentos de ESNE y de sus fundaciones. Y espero que dé una respuesta ella o incluso usted. Yo le hago aquí la pregunta: ¿ha cobrado la señora López-Albert de ESNE emolumentos y cantidades económicas? ¿Qué vinculación profesional y laboral ha tenido con esta escuela que ahora se quiere convertir en universidad? Me parece que el tema es muy serio, por lo siguiente: porque pone a prueba si tiene que haber un código ético para los altos cargos, de manera que no participen en este tipo de decisiones, porque lo que hay detrás de este tipo de decisiones es, como luego diré, un pelotazo de plusvalía, de revalorización, que puede estar en torno a los 50 millones de euros, y estamos hablando de mucho dinero.

Y, en torno a ello, ha habido una serie de apoyos que a mí me parecen muy vergonzosos; por ejemplo, los expresidentes Gallardón y Leguina, supongo que todo de manera altruista, han ido haciendo bolos, una ruta, reuniéndose con rectores, con la universidad, con consejeros, para buscar apoyos. Ha habido una serie de cartas, muchas con el mismo modelo, un modelo tipo, que huele..., ¡mmm!, huele a aroma de lobbistas o de comisiones, que han mandado cartas diciendo que apoyan esta universidad. El otro día lo decía mi compañero Antonio Sánchez; decía que son muy impresentables estos apoyos que tiene, desde McDonald's hasta algún antiguo consejero.

Creo que es un tremendo pelotazo de plusvalía, por una decisión legislativa que se va a tomar hoy aquí, que puede llegar a decenas de millones de euros, del orden seguramente de 50 millones de euros, porque se pasa a considerar una universidad a lo que es poco más que una academia. Esto es una revalorización brutal que interesa mucho a los fondos de inversión que están aterrizando en el sistema educativo en general y en el sistema universitario.

¿Y cuáles son las consecuencias de estas decisiones? Pues un deterioro del bien común, dañar de forma clara a las universidades madrileñas, una devaluación de los títulos universitarios, y puede provocar un efecto llamada. ¡Ojo con esto! ¿Qué más universidades va a tramitar el Gobierno de la Comunidad de Madrid? ¿Cuáles vienen detrás, con esta bajada de requisitos? Pregunto, suelto al aire: ¿viene detrás la Universidad Francisco Marroquín, que fue aquella universidad que acogió

estupendamente al señor Lasquetty cuando tuvo que irse al ostracismo, después de su derrota ante la marea blanca, y al pretender privatizar -y no poder hacerlo- la sanidad pública madrileña? ¿Va a venir después la Universidad Marroquín? ¿Cuáles otras están detrás de esta operación? Porque no es ningún honor venir aquí para plantear este tema. Es un modelo universitario de pelotazo, de títulos fáciles para quien lo pueda pagar, y eso, desde luego, es algo que no deberían tolerar ni el Ministerio de Educación ni los rectores, que deben fijar una posición, otra vez más, más clara sobre este tema, porque está en juego el prestigio de la universidad española y está en juego el prestigio de las universidades públicas de Madrid frente a las pompas de jabón que significan este tipo de chiringuitos convertidos en universidad.

Por eso pedimos: primero, la retirada inmediata del proyecto de ley, que toda nueva universidad cuente necesariamente con el apoyo del Consejo Universitario de la Comunidad de Madrid, que se negocie un marco estable de financiación de las universidades públicas madrileñas y que, por lo tanto, defendamos el bien común de la universidad pública. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra a continuación, en nombre del Grupo Vox, el señor De Berenguer, por un tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **DE BERENGUER DE SANTIAGO**: Buenos días. Empezaré mi intervención diciendo que mi grupo parlamentario va a votar que sí a esta universidad privada y por una sencilla razón: porque cumple todos los requisitos legales y administrativos, y yo creo que un parlamento no es un sitio, como voy a exponer a continuación, donde los políticos tengamos que tomar decisiones sobre los derechos de las personas que están fuera de aquí. Yo sé que eso es muy de izquierdas, pero esto no es el ADN, en ningún caso, de nuestro partido, de Vox. *(Aplausos).*

Por tanto, dicho esto y aclarado, mi intervención no va a ir en ningún caso a juzgar la calidad de esta universidad, porque para eso hay funcionarios, leyes, consejos y trámites suficientes para hacerlo; otra cosa es en lo que entraremos un poco más.

En mi intervención voy a querer diferenciar entre dos cuestiones: el cómo y el qué, que creo que son importantes. Por tanto, lo que voy a intentar hacer aquí es hacer algunas reflexiones que creo que merece la pena que tengamos en consideración de aquí en adelante, porque estarán ustedes de acuerdo conmigo en que no puede ser posible que cada vez que traigamos a aprobar aquí la creación o no de una universidad privada estemos en las mismas; es decir, estemos peleándonos..., bueno, ideológicamente puede tener algún sentido, pero nada más que ahí.

Bien, desde el punto de vista de Vox, cuestiones indudables: las universidades privadas, igual que cualquier otra iniciativa privada, están dentro de las líneas ideológicas de mi partido. ¿Y qué quiero decir con eso? Pues que creemos en la libertad de la creación de centros, creemos en la iniciativa privada, creemos en la pluralidad de los proyectos educativos, creemos por supuesto en la libertad de los estudiantes y de las familias de decidir dónde quieren estudiar y, por lo tanto, básicamente, en lo que creemos es en el artículo 27 y en el artículo 38 de la Constitución española.

Por lo tanto, en este sentido, queda bastante claro que cualquier iniciativa de este tipo, por supuesto, será respaldada por Vox.

Por otra parte, creemos que traer buenas instituciones, ya sean educativas, ya sean de cualquier otro ámbito, a la Comunidad de Madrid es bueno, y en el caso de las universidades, es doblemente bueno, porque, aparte de todo, lo que traen o lo que generan es la atracción de talento, innovación, investigación y, por tanto, la creación de puestos de trabajo de calidad -de eso que en muchos casos no tenemos en nuestro país- y de empleo sólido, de crecimiento económico... Yo creo que todo esto es algo que más o menos considero que tendríamos que tener todos más bien claro. Por tanto, ¡¿qué se puede decir a esto?!; no tiene más que ventajas.

Pero es cierto que debemos huir, una vez dicho esto, de las lecturas únicamente rosas. Yo, sin estar muy de acuerdo... En el planteamiento hay algunos temas de los que acaba de decir el portavoz de Podemos, el señor Moreno, que se pueden y que se deben debatir; no solo que se pueden, sino que se deben debatir.

En cuanto al cómo -empezaremos por el cómo-, miren, a mí me causa perplejidad que esto sea un trámite potestativo; es decir que nosotros estemos discutiendo aquí si a alguien le damos el derecho o no a poner un negocio, a poner una universidad, como puede poner cualquier otro tipo de institución. Eso me parece absolutamente aberrante, sinceramente. Esto, que es un trámite potestativo, lo cual al final va a generar una serie de problemas de los que vamos a hablar, debería ser un trámite administrativo. Y hablaremos así, claramente, luego un poquito más adelante.

En este caso, mire, cuando un trámite es potestativo, ¿qué es lo que genera? Estrategias alternativas, grupos de presión, grupos de poder, intereses cruzados. Eso es así, ¿no? ¿Por qué? Porque va a depender de que yo decida votar a favor o en contra. Cada vez que traemos una aprobación de algo parecido a esto nos encontramos con el mismo problema. Y fíjense ustedes que muy poco hablamos de su calidad; no hablamos de su calidad, no hablamos de si es interesante o no, si cumple alguna serie de requisitos..., no. Y, de hecho, durante estos días, yo creo que todos nosotros -mi grupo también- hemos recibido presiones para votar sí y para votar no, para votar una cosa y para votar todo lo contrario, cada uno con sus buenos motivos y sus buenas razones. Y desde luego estarán ustedes de acuerdo conmigo en que ni es estético ni es decoroso ni es políticamente correcto que, cuando ves un poco cómo es el trámite, aparezcan personas vinculadas al Gobierno vinculadas también al proyecto que se trata de evaluar; no lo es. No digo que haya un delito; no lo digo, digo que no es decoroso, que no es estético y que no es políticamente deseable, lo que hace aún más deseable que seamos capaces de desligar el proceso de la toma de decisiones. Es decir, si tenemos unas normas claras, si tenemos claro cuáles son los criterios de calidad de una universidad y qué es lo que debe cumplir, esto no tendría que estar pasando por aquí. Un ejemplo muy claro: a mí me llamó mucho la atención esto que acaba de decir el señor Moreno de que se hicieron una tournée de personas, que tienen todo el derecho a hacerlo -cada uno tiene el derecho a hacer lo que le parezca oportuno-, fomentando o intentando presionar para hacer una universidad. Suena raro; es raro, sobre todo, fíjense, por una sencilla razón: porque muchas veces esos grupos o esas personas

que van a hacer esto no tienen el mínimo conocimiento exigible para poder hacerlo, no saben de qué hablan, a no ser que sea una mera opinión o un interés personal, por el motivo que sea. Por lo tanto, yo creo que, cuando hablo del cómo, lo primero en lo que tendríamos que estar de acuerdo todos es en que tenemos que hacer lo posible por que esto se convierta en un trámite administrativo y no potestativo, para así evitar cualquier tipo de sospechas sobre el proceso. Yo no voy a ir tan lejos para decir que aquí ha habido nada raro. No me hacen falta padrinos; uno tiene derechos, no tiene padrinos, por lo menos en las democracias, en otros sitios a lo mejor sí hace falta padrino; esto lo saben ustedes bastante bien.

Lo que no podemos hacer los diputados, que es al final en lo que nos estamos convirtiendo aquí esta mañana, es ser recalificadores. Nos estamos convirtiendo hoy en recalificadores: vamos a recalificar un centro universitario y lo vamos a recalificar en universidad. Y, mire, no nos podemos engañar. Yo no hablo de este caso concreto. No nos podemos engañar. Este tipo de trámites, cuando se hace esto, cuando además, como no es un trámite administrativo sino potestativo, queda al libre albedrío de los diputados o del Parlamento de turno, se convierte en un bien escaso y, cuando se convierte en un bien escaso, se está facilitando que aparezcan los movimientos especulativos, las plusvalías, etcétera, etcétera, etcétera, lo cual creo que sinceramente no beneficia en absoluto ni al sistema ni a la credibilidad de los parlamentos ni de la política ni, por supuesto, a los que tiene que llegar todo esto. Porque nosotros estamos simplemente aquí para hacer un mejor sistema educativo y universitario para beneficiar a los que están fuera de aquí, que son todos menos nosotros, es decir, los madrileños.

Una vez dicho esto, me gustaría hablar un rato sobre el qué. Y es que no hemos hablado ni un solo momento, aunque lo ha apuntado el señor Moreno, de lo que consideramos o lo que entendemos que tiene que ser una universidad. Yo estoy completamente de acuerdo con el señor Moreno: igual que hay hoteles de tres estrellas, de cuatro estrellas y de cinco estrellas, ¡pues un hotel de tres estrellas no es un hotel de cinco estrellas!, no lo es. Por lo tanto, debemos ser conscientes de que, si no definimos exactamente lo que es una universidad, corremos el riesgo de no tener universidades. Eso es así. Por definición, una universidad -aunque de esto podemos hablar- es un sitio no solo donde se imparte formación, sino donde se genera conocimiento; de hecho, las mejores universidades del mundo -que, por cierto, son privadas- se caracterizan por el hecho de que tienen los investigadores más prestigiosos, no los profesores más prestigiosos -buen comunicador puede ser cualquiera-, sino que generan conocimiento. ¿Por qué? Porque las universidades están a la vanguardia del conocimiento. Por tanto, yo creo que sería exigible que cualquier centro que fuera una universidad debiera tener el requisito previo indispensable e irrenunciable de ser un centro donde se genera conocimiento, digo yo; de calidad, por supuesto. Por lo tanto, deberíamos pensar exactamente qué es, no vaya a ser, como dice el señor Moreno, que estemos hablando de centros de Formación Profesional.

Pero, ojo, no se equivoque: esto pasa en la universidad pública, ¿eh? Porque cuando yo hablo de esto, hablo también de la universidad pública. Lamentablemente, en las carreras, la universidad pública se ha convertido en un 3º o 4º de Bachillerato, donde se dan los mismos procesos

que en los institutos: no se puede suspender a nadie, no vaya a ser que alguien se frustre; "¿Cómo es que se te ha ocurrido suspender al 70 por ciento, si no tiene ni idea? No vaya a ser que te llamen del decanato..." Esto es innegociable e irrenunciable. Por tanto, es evidente que no puede tener el estatuto de universidad cualquier centro. Y, de hecho, en Madrid, fíjense, tenemos un ejemplo magnífico. ¿Por qué? Porque tenemos centros de prestigio internacional a donde vienen personas de todo el mundo, grandes profesores a dar sus clases y sus cursos, gente de todos los idiomas que viene a estudiar a Madrid, y que no son universidades. Son ¿qué? Las escuelas de negocios. Y esto está pasando en Madrid. Por lo tanto, no podemos jugar a la confusión de que, por ponerte el apellido o el nombre "universidad" delante de un nombre, cualquiera, el que sea, te vas a convertir inmediatamente en un centro de calidad. Y en eso no puedo más que estar de acuerdo con usted, porque al final lo que hacemos, si consideramos que esto es así, es que todo el sistema universitario y el prestigio y los títulos y todo se venga abajo. Pero yo sé que en esto estamos de acuerdo todos, absolutamente todos. En España, existen figuras suficientes dentro de la Administración para tener centros de calidad excelentes -escuelas de negocio, por ponerles a ustedes un ejemplo- sin tener que ponerles delante el nombre de universidad. En definitiva, debemos plantearnos qué queremos que sea la universidad española y qué características debe tener y deben distinguir a esto de cualquier otra cosa.

También quiero decirles una cosa, señores de la izquierda: nosotros no compramos en absoluto este discurso de enfrentar lo público y lo privado. Lo privado y lo público son complementarios y deben ser complementarios, y lo privado y lo público forman parte del mismo sistema universitario. Doy algún dato: ¿por qué resulta que el 74 por ciento de los alumnos en la Comunidad de Madrid estudian el grado en una universidad pública, pero solo el 54 por ciento estudian un máster? Es una buena pregunta, una pregunta que, por otra parte, debería hacerse la universidad pública. Lo digo porque también tendemos a enfrentar los dos modelos y lo cierto es que muchos de los problemas que tiene la universidad pública se los tiene bien ganados. En esto no tengo más remedio que recordarles lo que hicieron de la universidad pública -que eso sí que es privatizarla- su partido, Podemos, en la Universidad Complutense de Madrid, que lo que era público decidió convertirlo en una universidad de partido. Eso es mucho peor para el prestigio de cualquier universidad... Sí, sí. Lo sé porque, en el primer escrache que hizo allí su querido compañero Pablo Iglesias, estaba yo ahí, en esa sala; estaba y vi lo que hicieron él y el hermano del señor Errejón. ¡Eso sí que es malo para la universidad pública!

Sencillamente, creo que tenemos que pararnos un día a hablar de lo que queremos que sea una universidad y hacer los trámites que haya que hacer para trasladar al Gobierno que se tomen medidas para que esto no sea un trámite potestativo sino administrativo. Es posiblemente por eso, señor consejero, que en esas capitales de Europa que ha dicho usted tengan treinta y cuarenta, porque no tengan que pasar por los parlamentos -muy posiblemente-, y eso es lo que tenemos que evitar. Y de esta manera tendremos una universidad mejor, una comunidad mejor, los estudiantes, las empresas y los centros de investigación tendrán mucho más talento, y no nos tendremos que ver lamentablemente y constantemente en la sonrojante situación de tener que dar a los españoles, a los empresarios, a las personas que quieren dejar aquí su dinero, el marchamo de si pueden o no

hacerlo, cuando para ellos realmente lo que es esto es un derecho fundamental que pueden ejercer libremente. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra a continuación, en nombre del Grupo Socialista, la señora Bernardo por el tiempo establecido en el Reglamento de quince minutos.

La Sra. **BERNARDO LLORENTE**: Gracias, presidenta. Señor consejero de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía -esa es su consejería-, una reflexión antes de empezar y con relación a la Portavocía: no sé qué hace un alcalde de la capital de España pidiéndole explicaciones a un espía. *(Aplausos.)* Señor consejero, a lo mejor nos lo puede decir hoy aquí.

Recuerdo que, en el mes de noviembre del año 2020, en plena pandemia, cuando aquí solo acudíamos un porcentaje mínimo de diputados y diputadas, ustedes trajeron aquí, de la misma forma, por lectura única, la última de las universidades privadas. Mi compañero entonces del grupo parlamentario, Juan José Moreno, profesor universitario e investigador, salió a esta misma tribuna para hablar de este asunto y empezó su intervención diciendo: "Debo confesar que, dada la extensión del pleno de hoy, mi primera intención era simplemente hacer un claro gesto de rechazo y marcharme. Como casi todos los posibles, podría tener una interpretación irrespetuosa, y además sería difícil de transcribir en el Diario de Sesiones. Me temo que tendré que argumentar aquí hoy nuestra posición", del grupo parlamentario.

Miren, señorías, con claridad, este proyecto de ley es una barbaridad desde el punto de vista legal, estructural, de calidad democrática, educativa, científica y de consenso respecto al modelo universitario y sus posibles regulaciones. En cuanto al consenso, ustedes no han consensuado absolutamente con nadie, salvo con los que les interesa. ¡Con nadie, señoría! Ni siquiera han escuchado ustedes a la Conferencia de Rectores de las Universidades Públicas de Madrid.

Consejero, hoy no nos ha contado usted aquí que ayer recibió una carta, esta carta, donde le decían -les voy a contar yo el contenido, ya que no nos lo ha contado el señor consejero- que muestran su preocupación por el reconocimiento por parte de la Comunidad de Madrid de nuevas universidades privadas que no cumplen con los criterios mínimos de calidad. La Cruma considera que una universidad debería cumplir al menos con los parámetros exigidos en el Real Decreto 640/2021, de 27 de julio, de creación, reconocimiento y autorización de universidades y centros universitarios y acreditación institucional de centros universitarios.

Continúa esta carta, señorías, recriminando la marca de calidad de la educación superior de la Comunidad de Madrid, ya que se ve muy deteriorada cada vez que se incorpora al sistema universitario madrileño una nueva entidad que no cumple con los requisitos mínimos de calidad exigibles a la institución que aspira a denominarse universidad. La Universidad de Diseño, Innovación y Tecnología carece de vocación investigadora y de transparencia del conocimiento real que caracteriza a las mejores universidades nacionales e internacionales. Señoría, esto lo dice la Cruma.

La Cruma finaliza esta carta diciendo: "Por lo tanto, en las actuales circunstancias de indefinición de parámetros y umbrales para la calificación como universidad, desde la Cruma reiteramos nuestra oposición a la creación de otra nueva universidad en nuestra comunidad sin asegurar el cumplimiento de los requisitos mínimos, hecho que, tal y como hemos mencionado anteriormente, solo serviría para deteriorar la calidad del sistema universitario madrileño, por el que tanto se ha trabajado".

Ustedes, además de no hacer caso a los rectores, tampoco han atendido a los informes que se deben presentar y que se han saltado: el informe del Consejo Interuniversitario de Madrid, el informe del Consejo General de Política Universitaria, el informe de las comunidades autónomas... Además, ustedes tienen un informe negativo que, bueno, ha dicho antes el consejero que, como en los últimos diez años siempre ha sido negativo, pues está justificado. ¿Verdad, consejero? Como siempre desde hace diez años es negativo, pues otro más negativo y no pasa absolutamente nada.

Sabemos que a ustedes no les asusta absolutamente nada si tienen que aprobar algo aunque sea por interés de un tercero; lo hacen por intereses del Partido Popular lo primero. Les recuerdo, señorías, que en el año 2016 ustedes tuvieron que ejecutar una sentencia y tuvieron que pagar más de 259 millones de euros a las universidades de esta comunidad. ¿Y por qué? Porque seguían, como están haciendo ahora, infravalorando su financiación.

Sustancialmente, no hay más que leer los datos e informes técnicos que acompañan al proyecto para comprobar el incumplimiento de las condiciones que marca dentro del ordenamiento jurídico. El reconocimiento de las universidades privadas se realizará en el marco de la programación general de la enseñanza universitaria, ¿dónde está esta programación, consejero? Es competencia y obligación regional recogida en la Ley de Coordinación Universitaria de la Comunidad de Madrid, en su artículo 3. Esta programación no existe, señorías; por tanto, no puede aceptarse una nueva universidad, incluso, si la hubiera, no parece que haya ninguna necesidad.

Lo más grave de todo es que se trata de un atentado contra la calidad democrática, al remitirse para lectura única; se han obviado el trámite de consulta pública y el dictamen de la Comisión Jurídica Asesora de la Comunidad de Madrid, como se pide desde la Oficina de Calidad Normativa. Además, se evita el debate y el trabajo parlamentario al no querer que se trabaje en una ponencia en un asunto de tanta importancia, aunque parece ser que aquí hay otros parlamentarios que no le dan ninguna importancia, y acabamos de oír hoy aquí que mejor que esto pase por los despachos y no por el Parlamento. Ante las serias objeciones que pretenden salvaguardar la calidad del sistema universitario, se resuelve dejando su comprobación al momento de la autorización. La ley asigna a la Asamblea de Madrid toda la responsabilidad vía ley de acreditar su labor de servicio público, así como los requisitos legales. Cuando no hay avales de ello, más bien se pone en duda la documentación. Se hurta esta decisión a la Asamblea de Madrid y no podrá analizarse en una ponencia. El voto de cada uno de los diputados hoy aquí es el que garantiza la calidad de la educación y de la investigación y que la nueva universidad contribuya al sistema madrileño de educación

superior. Es el voto de hoy el que lo hace, no ningún paso administrativo posterior; recuérdenlo todos cuando hoy voten ustedes aquí.

Hay que resaltar la absoluta incoherencia con la que afirman la búsqueda de consensos en otros proyectos legales. Se recortan programas y recursos para las universidades públicas, como vimos en la ejecución del presupuesto del año anterior, mientras se promueven más privadas. Demuestran que su universidad, su modelo universitario, es radicalmente diferente al nuestro. Esto dificulta enormemente que podamos apoyar una futura ley de la que se nos está excluyendo automáticamente; se nos hurta toda opinión sobre el devenir de las universidades y del I+D+i en esta región. No podemos ser cómplices, por tanto, de estas decisiones.

Mire, señor Ossorio, sin que haya un análisis profundo, un control exhaustivo, una evaluación de sus aportaciones y una verdadera estrategia del sistema educativo madrileño, no hay cabida para más universidades en esta región, que recordemos que actualmente tiene más universidades privadas que públicas. En 1989 se abrió en esta Comunidad de Madrid la Universidad Carlos III; entonces gobernaba el Partido Socialista. La siguiente universidad pública que se abrió fue, creo recordar, en 1997, la Rey Juan Carlos, que la abrieron ustedes; una universidad pública en 27 años -26 años- que llevan ustedes aquí gobernando, y privadas ya llevamos unas cuantas y parece ser que nos quedan otras más.

En declaraciones que ha hecho hace poco su director general, el señor Ricardo Díaz, dice algo así como: "Vamos a facilitar la implantación de todos los centros universitarios que cumplan los requisitos establecidos en la normativa y pretendan dar servicio en Madrid y multiplicar el número de estudiantes, docentes e investigadores. Vamos a seguir atrayendo talento y creando dinamismo económico." Señorías, señor consejero, su director general lo ha dejado muy claro; en estas declaraciones habla de talento y ese talento que quieren atraer ustedes solo proviene de las universidades privadas o eso es lo que ustedes pretenden. Solo los universitarios que puedan pagar una universidad privada tienen talento, según ustedes. Señorías, el talento, señor consejero, no lo da el dinero, se lo aseguro.

En realidad, la creación de la UDIT es la transformación en universidad privada de la escuela ESNE, como aquí ya se ha dicho, que a su vez es un centro adscrito a la universidad privada Camilo José Cela. Este proceso de paso de un centro privado adscrito a otra universidad ya se ha dado en otras ocasiones; sin ir más lejos, cuando se aprobaron las universidades privadas del ESIC, la Universidad Internacional de Villanueva, la CUNEF, Universidad Internacional de Empresa. Señorías, este es su modelo: las microuniversidades, las universidades que ustedes no tienen que gestionar; una vez más, las políticas públicas, que son las que ustedes deben gestionar, no les interesan absolutamente nada. Tienen en sus puestos públicos facilitando lo privado. Esta es su gestión y esta es su prioridad.

Termino. Las familias madrileñas deben saber, y deben saber desde hoy mismo, que ustedes no trabajan para todos los jóvenes. Las oportunidades no son para todos los jóvenes; ustedes solamente dan oportunidades a algunos jóvenes. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Es el turno de palabra del señor Sánchez, del Grupo Más Madrid.

El Sr. **SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ**: Gracias, señora presidenta. Señor consejero, señorías, voy a intentar ir despacio, que me dicen que normalmente hablo muy rápido.

Es ciertamente extraño tener quince minutos hoy aquí; es una pena que estos quince minutos no sean para tramitar en lectura única una bajada de tasas; es una pena que no sean para tramitar en lectura única un plan para aumentar el PIB dedicado a universidad; es una pena que no sean para un plan contra la precariedad del profesorado madrileño; es una pena que no sean para un plan de financiación estable que nos permita sacar a las universidades madrileñas de la histórica infrafinanciación a la que están sometidas.

Señorías, ni maquiavélico ni dantesco significan lo que normalmente uno cree que significan; ahora bien, si significaran lo que la gente normalmente piensa que significan, entonces podríamos decir que lo que ustedes traen hoy aquí es dantesco y que, además, lo traen de una manera maquiavélica. *(Aplausos.)* Es sabido, señorías, que la ciudadanía aprovecha las épocas de crisis para salir a formarse, que la gente aprovecha una situación general de crisis para salir reforzada de esa misma crisis, forma parte de los elementos antropológicos básicos; nadie quiere quedarse fuera del mundo por venir. Evidentemente, los fondos buitre y los market makers aprovechan esta situación e invierten en educación, invierten en las esperanzas de la gente, para convertir la esperanza en plusvalía y en intereses millonarios. Maquiavélico y dantesco.

El problema, señorías, es que está bastante claro que esta universidad no cumple con los requisitos para ser una universidad y esto ocurre porque ustedes tienen una concepción muy peculiar de lo que es una universidad. Es muy difícil, con los planteamientos que traen ustedes aquí -y así se lo hacen saber los informes-, diferenciar de manera fehaciente una universidad de, por ejemplo, un centro de Formación Profesional. También es muy difícil diferenciar los objetivos de una universidad de los objetivos de una empresa. Por eso, la acreditación de esta universidad parece tener más de reunión del Club Bildelberg que de un interés académico genuino. Es muy difícil no sospechar que estamos, simple y llanamente, enfrentando el enésimo caso de lobbismo. Por coger cosas malamente solucionadas y gualtrapadas que se han hecho y que demuestran que esto nunca ha querido ser una universidad y que esto solo ha querido ser un chiringuito para la absorción de intereses financieros -y para ello tenemos los informes, que son claros-, miren, según los informes, instituciones fundamentales como la elección del defensor universitario no tenían un sistema de elección determinado; la representación del estudiantado en los órganos de gobierno, mínima, tan restringida que no estaba claro que interesara la voz del estudiantado; el personal de administración y servicios, infrarrepresentado igualmente; dedicación a la investigación, claramente inferior al 50 por ciento, por mucho que maquillen los datos, y con cifras inasumibles para un centro de investigación tecnológica.

Respecto a los espacios e infraestructuras, señorías, es que ustedes llegaron a contabilizar los espacios dos veces, una como aulas para la docencia y, dos, como laboratorios de informática; así, donde ustedes decían que había veinte metros de universidad, en realidad había solo diez. ¿Cómo se atreven a registrar semejante patraña en el ministerio? ¿Eso es un error, señorías? No. Es la tónica habitual con la que ustedes quieren convertir los metros de universidad, los porcentajes de investigación y el número de doctores en la noche en la que todos los gatos son pardos.

Quienes emitieron informes negativos, en algunos casos, luego, han emitido un informe positivo -eso es cierto-, pero la manera en la que lo emiten es suscribiendo parte del argumentario del Partido Popular, es decir, dando a entender que, como parece que por ley va a haber cinco años para adaptar la situación de la universidad, pues nos acogemos a ese punto y tiramos con la "uni" aunque esté en fraude de ley. Cuando estos mantras del Gobierno se repiten por parte de quienes estuvieron en contra de la universidad, como ustedes comprenderán, tenemos que sospechar que estamos simple y llanamente frente a un clásico ejercicio de lobbying empresarial. Así, por ejemplo, nos encontramos que, después de los informes negativos de la Fundación Madri+d, tenemos un informe positivo hecho a última hora, tras la salida del consejero Sicilia. ¿A ustedes les parece normal que haya un informe negativo de la anterior consejería y que, al salir el consejero, se redacte a toda prisa un informe positivo?

Ustedes tienen que entender que parezca difícilmente justificable también que una viceconsejera haya sido, además, asesora de ese espacio para su misma acreditación; es decir, su viceconsejera Albert ha querido ser juez y parte: ha sido parte del equipo asesor que eleva una petición y ha sido, a su vez, parte de quien recibe esa petición. Su viceconsejera estaba en las ceremonias de graduación, como una más en ese espacio, como asesora principal, mientras ese espacio se sometía a la consideración de su propio Gobierno, o sea, de ella misma. No hablamos de puertas giratorias ni siquiera, no hablamos de salir del Gobierno y estar en Iberdrola, hablamos de estar en el Gobierno y estar a su vez en el Consejo de Administración de Iberdrola *(Aplausos.)*; hablamos de sacar adelante una universidad bajo la triste sombra de la prevaricación.

Ustedes comprenderán que tenemos un problema aquí, ustedes comprenderán que un miembro del consejo asesor del centro que quiere ser universidad, a su vez patrona de las FAES y a su vez viceconsejera, no está en condiciones de defender la acreditación de esa universidad como universidad; así que se ha dado entender que simuló un puesto de vicepresidencia académica, que era honorífico. ¿Qué eso señorías? ¿Qué va a ser lo próximo?, ¿simular en diferido una cátedra?, ¿simular en diferido títulos académicos?, ¿simular en diferido una universidad entera? Es que esto, señorías, es suficiente como para impedir que este proyecto salga adelante. Es muy difícil resistir la tentación de simplemente sentarse y esperar a que su propio partido confiese desde Génova, 13, que esta universidad lo está siendo gracias a prácticas ilegales. Una universidad, señorías, no puede nacer con la sombra de la prevaricación sobre la cabeza, esto pone a los alumnos en una situación de terrible inseguridad jurídica. Hemos tenido un caso similar en el País Vasco con la UPE/EHU; la Agencia de Evaluación Vasca -Unibasq- dijo que, efectivamente, esto parecía más un centro adscrito que una universidad. ¿Qué ocurre y por qué no se mantiene como centro adscrito, como parte de la

oferta de una universidad mayor? Pues, amigo, es muy sencillo, porque su precio como universidad privada puede ser 20 o 50 veces superior que como centro adscrito; ese es el todo del asunto. Cuando una acreditación genera un volumen de plusvalor de 25 millones de euros, como es el caso de una universidad este tipo, como la que ustedes proponen, los mecanismos de control tienen que ser mucho más serios; cuando, además, se juega con lo más sagrado, o sea una universidad, los mecanismos deben ser doblemente serios. Va también por usted, señor Berenguer, que parece quiere haya menos mecanismos.

Creo que los diferentes diputados que han ido saliendo, han explicado bien la situación, los informes y la sombra que se cierne sobre esta universidad. Yo quisiera decir un par de cosas sobre lo que es una universidad y sobre por qué no ir puede orientada, meramente, a la producción de plusvalor; vamos a ser muy claros. En una universidad ocurren cosas que no son capitalizables, que no generan rendimientos o que los generan décadas después; en una universidad pueden ocurrir cosas como que se investigue una enfermedad rara sin interés para las farmacéuticas, una enfermedad que solo padezcan 1 de cada 100.000 habitantes, y, cuando eso ocurre, en esa única persona con una enfermedad rara para la cual universidad investiga se juega el destino civilizatorio de toda la sociedad. Llamarse sociedad es tener un sitio en el que se estudian enfermedades que no son interesantes para una farmacéutica; si una universidad dependiera de las inversiones de una farmacéutica, nunca se estudiarían las enfermedades raras, señorías. La universidad no habla de lo que hay ya en el mundo, habla de lo que pueda haber, por eso, no te forma exclusivamente de manera profesional, sino que te forma para un futuro que no está escrito. ¿De qué sirve para el mercado, ahora mismo, saber si en un agujero negro, como intuía Stephen Hawking, hace calor o no, señorías? En la universidad se juega a que podamos seguir comentando a Cervantes, porque Cervantes, 500 años después, nos sigue hablando de quiénes somos y de quiénes vamos a ser. Escuela -del griego- significa tiempo libre, ocio, tiempo liberado para el saber; escuela, sí. En la universidad, señorías, todos somos extranjeros, todos somos emigrantes, lo digo para aquellos a los que la palabra extranjero les parece una amenaza. Teorías, señoría... *(Aplausos.)* Teoría, señoría, viene del griego, de espectar, de estar en un lugar estando fuera al mismo tiempo, theoros sería el espectador, el extranjero; teoría significa en realidad extranjería, teoría significa sentirse huérfano ante el saber y, por tanto, especular, especulación teórica, no financiera. Por eso, el saber se ama y se lo ama porque no se tiene; eso es lo que significa ciencia. Por eso mismo, guardianes de las esencias, os recuerdo también que la primera extranjera de Europa es Europa misma, que era una diosa asiática. El saber, la teoría, Europa, es la extranjería misma, la diferencia y su estudio. Y, eso, señorías, es lo que no aparece, de ninguna manera, en el plan académico de su nuevo chiringuito, eso es lo que no está ni se le espera, el genuino interés por el saber.

Señorías de Vox, yo no sé cantar, como mi buen amigo y compañero Alberto Oliver, pero sí sé, puedo, tal vez leer una letra que el pasado domingo en la Super Bowl entonaba Eminem, ese himno americano que dice así: "Look, if you had one shot or one opportunity to seize everything you ever wanted, in one moment, would you capture it or just let it slip?" Se lo digo en cervantino, por si ustedes no han tenido la oportunidad de estudiar, en la que para el PP es la lengua vehicular de la educación madrileña: el inglés. *(Aplausos.)* Dice así: "Miren, si tuviesen una sola oportunidad para

conseguir todo lo que siempre han querido en un solo momento, ¿lo capturarían o lo dejarían escapar?".

Señorías de Vox, si tuvieran una oportunidad para votar en contra de la subida de tasas, para votar en contra de la erosión de la academia, contra la erosión de lo sagrado, contra la desmantelación de la universidad pública, contra la bajada de las becas en favor de los fondos buitre, contra "chiriguintismo" y el "lobbismo", contra las cartas de recomendación de Aznar, de las FAES, de Gallardón, de McDonald's, de Leguina..., contra esas cartas que nos avergüenzan a todos los que nos hemos dedicado alguna vez a la carrera académica, contra esas cartas que demuestran que estamos ante un chiringuito que antes o después alguien de Génova les echará en cara, como unos botes de crema o como unos contratos a hermanos y amigos, ¿dejarían ustedes escapar esa oportunidad o votarían en contra, señorías? Eso es lo que nos jugamos hoy aquí.

Y voy terminando. Recuerden finalmente aquello que decía Chesterton: "Roma no era grande y por eso la amaban; Roma fue grande porque la habían amado." Pues lo mismo pasa con la universidad: la universidad no será grande y por eso la amaremos, sino que porque la amaremos será grande. Gracias, señorías. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Concluye el debate con la señora Marbán, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo de quince minutos.

La Sra. **MARBÁN DE FRUTOS**: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías, y buenos días, consejero. Yo creo que ha dado una explicación exquisita y razonable a todo lo que hoy estamos debatiendo, pero, aun así, creo que por deferencia voy a intentar hacer una respuesta rápida a todos los grupos y después entrar en mi intervención.

Principalmente Podemos y Más Madrid hablaban de, bueno, una cuestión interesante: valoremos qué queremos para el futuro de las universidades. Pero, sobre todo, en la parte de inversión, además de que se da habida cuenta en la comisión pertinente, la inversión en las universidades públicas en Madrid es muy superior a otras comunidades autónomas, estamos por encima del 4,5 por ciento, Cataluña no llega ni al 3 por ciento y España, en general, no invierte ni el 1,7 por ciento en las universidades públicas. *(Aplausos.)* Además, ustedes hacen toda una argumentación... Su artículo, la verdad es que lo hemos leído y nos ha servido para adelantar su intervención; por mucho que repita una mentira no se convierte en verdad. Además, tienen usted una capacidad conspiranoica muy difícil de entender con la señora viceconsejera; yo creo que cree el ladrón que todos son de su condición. *(Rumores.)* Pero si hubiera algún tipo de rechazo... No sé si esas toses van por algo que no comprendo. *(Rumores.)* Ustedes están acostumbrados a utilizar...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, por favor.

La Sra. **MARBÁN DE FRUTOS**: ... las universidades para su propio beneficio, el mejor ejemplo es Errejón; el señor Iglesias creo que vuelve, pero no a la pública, a la universidad privada. La señora consejera..., ustedes quieren que el Gobierno estén los mejores, aquellas personas que han

pasado por la universidad que tienen relaciones con todos los proyectos, pero, luego, no quieren que estén en ninguno de ellos. La señora Rocío Albert es profesora en Economía y Hacienda en la Universidad Complutense, doctora en Economía Aplicada, master en la Universidad de Hamburgo, ha colaborado con numerosas universidades españolas e internacionales, también con el Consejo Asesor ESNE; como directora general lleva el seguimiento de este proyecto y por supuesto que las invitaciones a todas las instituciones, tenemos que estar presentes. Y, en todo caso, me parece triste que, con la escasa experiencia, y además ser el portavoz de Más Madrid, en la universidad privada, haga este trabajo tan feo a la que fue directora general y es hoy viceconsejera. Queremos a los mejores en nuestros gobiernos, pero, luego, parece ser que no son capaces de entender esa diferencia.

Respecto a la carta de la Cruma, que efectivamente la tengo aquí, miren, señores del PSOE, España es un Estado de derecho; esta carta se fija en el real decreto de 2021, la norma aplicable es la de 2015, además hay un informe de la Abogacía del Estado del ministerio que así lo dice y yo entiendo que la Cruma parte de un error jurídico, y seguramente haya una conversación y podamos explicarles que nosotros aplicamos la ley. Pero, además de agradecerle a Vox la intervención que ha hecho -es el único, además, que es profesor de la pública y puede dar habida cuenta de lo que eso supone-, creo que ha hecho un análisis, efectivamente, para que abramos el debate de qué es lo que queremos para nuestras universidades y, sobre todo, si alguien tiene queja del número de universidades que hay en Madrid, que son 18, Lisboa, socialdemócratas, tienen 30; muchas capitales de Europa tienen muchas más universidades y creo que el número de universidades no es el problema.

Una vez respondidos a todos -yo creo que por deferencia-, quería entrar en la argumentación, que me parece importante también explicarles mi punto de vista y lo que es la defensa del Grupo Popular, y lo quiero hacer bajo tres argumentos: uno político, el de la tramitación, aunque ya se ha explicado de manera exquisita por el consejero. Quería ponerles un ejemplo -los docentes muchas veces ponemos ejemplos para aterrizar las ideas y el debate-: respecto al argumento político, nosotros seguimos con la defensa del modelo de libertad en la Comunidad de Madrid y no hay mejor herramienta para hacerlo -y es un orgullo para un partido- que con el programa electoral, que es nuestro contrato con los votantes y con todos los madrileños para explicarles que cumplimos, que somos leales y que somos fieles a ellos y a nuestro proyecto. Queremos una comunidad innovadora, centrada en el conocimiento y en la investigación, y todos sabemos que la educación es una escalera social y todos sabemos que hay que darles las mayores posibilidades a nuestros ciudadanos. Por eso queremos que Madrid sea una región universitaria de referencia. Y quiero leerles el punto 40 de nuestro programa electoral, donde decíamos, explicábamos y adelantábamos a los madrileños -y nos han respaldado- que vamos a apostar por que la Comunidad de Madrid se convierta en el mejor ecosistema de educación superior, facilitando que aquellos nuevos centros relacionados con la universidad que se quieran instalar en nuestra región puedan hacerlo, con todos los criterios exigidos por la Administración. Lo dijimos y los madrileños nos han respaldado; por eso nosotros vamos a continuar por esa línea de trabajo.

Pero además cumplimos la Constitución española, el marco de acuerdo que nos dimos hace muchos años todos los españoles, donde, en su artículo 27, aplicamos el derecho: todos tienen el derecho a la educación, se reconoce la libertad de enseñanza; además, en el punto 6 se reconoce a las personas físicas y jurídicas la libertad de creación de centros docentes dentro del respeto a los principios constitucionales. ¿Los poderes públicos qué tenemos que hacer? Inspeccionar, homologar, pero también ayudar a los centros docentes que reúnan los requisitos que la ley establezca, y reconocemos la autonomía de las universidades. Porque también me dirijo hacia la LOU, la ley de universidades, donde la universidad realiza el servicio público de educación superior mediante investigación, docencia y estudio, pero la misma ley reconoce a las universidades privadas sin ningún tipo de distinción.

La portavoz del Grupo Socialista nos ha leído parte de la intervención del anterior portavoz del Grupo Socialista que estaba antes aquí, en la Asamblea de Madrid, y yo le digo: ¿por qué no ha leído la intervención del Partido Socialista en el País Vasco en el mes de noviembre, que aprobaron exactamente una universidad como la que estamos hoy aprobando, sobre videojuegos y deporte? *(Aplausos.)* Yo creo que el Partido Socialista ha vuelto en la Comunidad de Madrid al "no es no", a estar fuera del sistema, de ese equilibrio que tenemos entre la universidad pública y privada, y quizás están más cerca de los antisistema, que ya conocemos cuál es su argumentación.

Miren, no es cierto que más universidades rebajen la calidad educativa; no es cierto que la competitividad no llegue a ese nivel de exigencia que queremos para nuestra región. Además, tenemos la Agencia de Acreditación Regional, la entidad pública e independiente Fundación para el Conocimiento Madri+d. Por lo tanto, ya les he dicho que no es una cuestión de números, porque, si no, París tiene 39 universidades, Londres 40, Berlín 32 o nuestra vecina Lisboa tiene 30.

Aquí -¿por qué no?- reconocer el trabajo que ha hecho la Universidad Camilo José Cela hasta ahora con ESNE; ahora ESNE quiere dar el paso de ser universidad, de crecer en proyectos y en propuestas. También agradecer al Grupo Vox que haya apoyado esta iniciativa y, sobre todo, que haya hecho un argumentario válido -yo creo- para seguir trabajando sobre lo que queremos para las universidades en la Comunidad de Madrid.

Una vez hecho el posicionamiento político, voy a hacer un recordatorio de lo que ha hecho el consejero respecto a toda la tramitación administrativa: más de una veintena de informes técnicos, en primer lugar, los vinculantes, como el informe de Abogacía General de la Comunidad de Madrid, favorable; el informe de evaluación emitido por la Fundación para el Conocimiento Madri+d, positivo; el informe de la Dirección General de Infraestructuras y Servicios; el informe de viabilidad económica y financiera. Respecto a los informes a los que ustedes se agarran como a un clavo ardiendo, el informe de la Conferencia General de Política Universitaria, que el promotor lleva a cabo la subsanación de esas objeciones; por lo tanto, después hay otras entidades, como el ministerio y la Dirección General de Universidades, que dan por justificados los cambios y los trabajos o los reparos realizados. Por último, el informe del Consejo de Universidades de la Comunidad de Madrid, que

además las objeciones están en la parte de investigación, sobre la que yo les voy a poner un ejemplo muy claro para que entiendan cuál es el futuro de la universidad.

Este es un proyecto que lleva sobre la mesa desde el año 2017, hoy verá la luz y, a partir de hoy, seguiremos haciendo ese seguimiento que deben de tener todas las universidades, y está garantizado el cumplimiento con el Real Decreto 420/2015. Si hoy no saliera adelante este proyecto, estaríamos limitando los derechos reconocidos en la Constitución española.

Quiero terminar mi discurso poniéndoles un ejemplo; es lo que intentamos hacer los docentes para hacer las cosas más claras. Miren, todos ustedes conocen el cuadro que tenemos aquí afuera, saliendo del plenario por esta puerta, de Antonio López; es un óleo sobre lienzo pintado desde la torre del Parque de Bomberos de Vallecas, es una vista de Madrid; Antonio López ha pintado varias vistas de Madrid y esta es la vista desde Vallecas. El maestro Antonio López inició esta obra en 1990 y la finalizó en 2006, 16 años de investigación; 16 años para un artista de investigación, cuando estás trabajando con materiales, con color, con transparencias, con veladuras, con la luz de Madrid, transmitiendo la sensibilidad de Madrid en un cuadro. Son 16 años de investigación que nunca podrán ser para ustedes, señores de la izquierda, una tesis doctoral, porque no tiene ahora mismo una capacidad de trasladarse, de calcularse, de valorarse como si fuera una tesis doctoral. Sin embargo, esta obra tiene mayor impacto que ninguno de los papers que se suelen publicar y que muchas tesis doctorales que se defienden.

¿Qué quiero decirles con esto? Que el arte tiene una forma de evaluarse muy diferente. Si a mí me preguntaran de nuevo si tengo que realizar la tesis doctoral y abandonar mi carrera artística, seguramente a día de hoy no lo haría, porque soy consciente de que la carrera artística de muchos artistas -y ahí tenemos al maestro Antonio López- se reconoce; se reconoce con, por ejemplo, la decana de la Facultad de Bellas Artes, la que propuso que fuera doctor honoris causa el maestro Antonio López y que todos los años propone a un artista porque no tienen otro camino de reconocimiento en la parte académica para llegar a ser doctores. Pero además les pongo otro ejemplo: el maestro Antonio López empezó en una escuela, en la Escuela Superior de Bellas Artes de San Fernando; esa misma escuela quiso ser universidad y, de hecho, ahora es, en esa tramitación, la facultad de Bellas Artes de la Complutense en Madrid.

Hoy traemos el trabajo de una escuela de diseño que quiere ser universidad, que quiere ampliar ese espectro de proyectos, de investigación y de trabajo. Quienes han votado hoy en contra por ideología, por ser una universidad privada, se equivocan, están ciegos al futuro, al mundo, al equilibrio entre la universidad pública y la privada y la colaboración que se debe tener. Quienes además se aferran a justificar que no tienen capacidad investigadora, o proyecto de futuro, o peso educativo, se equivocan doblemente por incapacidad de valorar la creatividad del ser humano, por no saber entender lo intangible que son a veces el arte, el diseño, la tecnología... El rigor científico se basa en la capacidad investigadora del autor, en la búsqueda de la fuente original, la novedad del tema a investigar, la validez social del tema, la capacidad de transformación o de impacto real en nuestra vida. ¿No crea una obra de arte mucho más impacto que muchas de las tesis doctorales que a

veces escuchamos en nuestras universidades? Analicemos lo que realmente son el impacto y los cambios sociales que queremos para el futuro.

Miren, a finales de este mes tendremos ARCO, la feria de arte contemporáneo, y ahora mismo, en estos momentos, tenemos la Madrid Design Festival y por quinto año estamos en el calendario internacional. Madrid tiene futuro, pese a ustedes; Madrid será una región puntera a nivel universitario, a nivel artístico y a nivel de diseño. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Pasamos, señorías, al siguiente punto del orden del día.

Proyecto de Iniciativa Legislativa: Enmiendas a la Totalidad (tramitación acumulada).

Enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, al Proyecto de iniciativa legislativa de la Asamblea de Madrid ante el Congreso de los Diputados mediante Proposición de Ley de modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y Planta Judicial. (RGEP.2197/2022, RGEP.19564(XII)/2021).

Enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, al Proyecto de iniciativa legislativa de la Asamblea de Madrid ante el Congreso de los Diputados mediante Proposición de Ley de modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y Planta Judicial. (RGEP.2791/2022, RGEP.19564(XII)/2021).

De conformidad con el artículo 142 del Reglamento, para la tramitación de las citadas enmiendas a la totalidad, procede, en primer lugar, la intervención de un miembro del Gobierno y, en ese sentido, doy la palabra al señor consejero de Presidencia, Justicia e Interior, por un tiempo máximo de diez minutos, para la exposición del citado proyecto de iniciativa legislativa.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR** (López López): Muchas gracias, presidenta. Señorías, traigo a esta Cámara un proyecto de ley que ya presentamos en la anterior legislatura y cuya tramitación no pudo llegar al final como consecuencia de la convocatoria electoral. Vuelvo con la misma convicción y con el enorme privilegio de defender en esta Asamblea un proyecto de ley que aspira a cambiar el paradigma de la elección de los jueces en España; esta vez lo hago, además de como miembro del Gobierno, también como miembro de esta Cámara. También quiero recordar que esto es un punto del programa electoral con el que el Partido Popular se presentó a las elecciones del 4 de mayo.

Este Gobierno se reafirma en la idoneidad y oportunidad de una modificación legislativa para defender un modelo de justicia independiente. El proyecto de ley que nos ocupa pasó en su momento por todos y cada uno de los hitos del procedimiento reglado de calidad normativa, en una tramitación

de varios meses, y en los que participaron varios órganos consultivos. Como ya habíamos cumplido este trámite, me permito volver a presentar a sus señorías un texto sencillo, pero muy relevante en su aspiración; un texto que aspira a apuntalar la arquitectura constitucional basada esencialmente en la separación de poderes y en el equilibrio de los tres poderes del Estado: el Legislativo, el Judicial y el Ejecutivo. Se trata de recuperar los principios y las bases sobre los que se edificó nuestro Estado social y democrático de derecho, y es uno de los principios que vertebra precisamente la independencia judicial, porque aquí no se trata de que los jueces sean independientes, que por supuesto lo son, se trata de profundizar en la apariencia y en independencia, que solo se logra separando lo que nunca debió de estar junto. Es hora ya de que esa independencia no sea manchada por ninguna sospecha de parcialidad y con ningún tipo de hipoteca, porque, señorías -insisto una vez más-, la independencia de los jueces no es una concesión graciable que los políticos otorgan a estos, sino que es un derecho de los ciudadanos; tienen -tenemos- derecho a que sus causas sean conocidas por un juez independiente e imparcial y así lo reconocen todos los tratados internacionales.

Este proyecto que hoy les presento, mediante la renuncia de esta Asamblea para proponer una terna de candidatos para ocupar una plaza de la Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia, trata de mejorar y garantizar la distancia entre el legislador y los órganos judiciales; es decir, incrementar esa separación y desvincular al Poder Legislativo, en este caso autonómico, de su elección, ya sea de forma indirecta de un magistrado o de forma directa, y aseguramos así de una manera mucho más efectiva y más completa la independencia judicial, ya que los nombrados solo lo serán en función de su propio mérito y capacidad.

De la misma manera, como objetivo principal de esta reforma, aseguramos también que la garantía de imparcialidad de cada ciudadano se cumple, y todo ello es muy importante para cumplir con ese derecho a un juicio justo. Este proyecto que hoy me honro en presentar, además de consolidar el equilibrio de poderes y la independencia entre los mismos, y, por tanto, garantizar los derechos de los ciudadanos, tiene también una finalidad muy importante: la de mantener el vigor y la calidad de una democracia como es la española ante nuestros socios y la Unión Europea en un momento en el que actos como el que iniciamos hoy son una exigencia comunitaria de la que dependen asuntos tan importantes como la asignación de fondos o la imposición de sanciones. Sin embargo, siendo estos unos factores muy importantes, no es lo principal de cuanto significa este proyecto de ley; es un acto de regeneración y de ejemplaridad democrática, la misma que siempre hemos tenido a gala con nuestros socios de la Unión Europea que asumimos en los criterios de Copenhague.

Señorías, la semana pasada conocimos un informe del prestigioso periódico británico The Economist sobre la evaluación de los sistemas democráticos y nos marcan un pequeño aunque relevante retroceso. Sus conclusiones, sin embargo, nos atañen como país y exigen resolver las cuestiones nucleares de una democracia adulta. Tener el prestigio y la garantía de una justicia independiente no es opcional, es una exigencia que está en nuestra Constitución y no puede ser minusvalorada. El estricto respeto al Estado de derecho es una cuestión irreductible, no negociable y, por supuesto, concierne a esta Asamblea; de ahí la razón de ser y la oportunidad de este proyecto,

precisamente después de un periodo en el que la independencia judicial se ha visto muy comprometida.

Desde mi intervención anterior en la Cámara con motivo de este mismo debate, hemos tenido ocasión de asombrarnos de un espectáculo inédito a cargo del Gobierno de España: una voracidad implacable en ocupar espacios que corresponden a la justicia y que dice muy poco de la voluntad de mantener la independencia del Poder Judicial. Comenzamos con el nombramiento de una fiscal general del Estado como antigua ministra, hasta ese momento, y diputada del Partido Socialista; seguimos con modificaciones legislativas de distinto grado de tentativa para acomodar el Consejo General del Poder Judicial a sus necesidades, y se mantuvieron impertérritos ante los continuos ataques y exabruptos contra la justicia de sus socios de Gobierno y sus aliados parlamentarios.

Todos estos hechos, indignos de nuestra Constitución y de nuestra reputación como Estado de derecho, fueron denunciados puntualmente por el principal partido de la oposición, resultando, junto con la presión externa de la Unión Europea y del Grupo de Estados contra la Corrupción del Consejo de Europa, en la paralización de aquel burdo y bolivariano intento de ocupación del Poder Judicial.

Señorías, creo que todos coincidimos en que la situación del Consejo, cuyos miembros han superado largamente su mandato, no es óptima ni ideal, y menos aún tras la reforma legislativa de dudosa constitucionalidad que impide la renovación ordinaria de las plazas judiciales, importantísimas para el mantenimiento precisamente de esa independencia del Poder Judicial. Es una obligación constitucional que nos pongamos de acuerdo para dar solución a este impás y, por supuesto, estoy dispuesto a trabajar y dialogar para lograrlo, pero no es una cuestión solo de puestos, es una cuestión también de modelo, y precisamente ese modelo, el modelo en el que los jueces eligen a los jueces, es el que queremos implantar en la elección del magistrado llamado -y mal llamado- autonómico.

Esta Administración, como ven, lo tiene claro y por eso damos pasos en la dirección correcta. En este sentido, vamos a implicarnos precisamente en este proyecto de ley para dar ese paso tan importante en pos de esa independencia del Poder Judicial. Queremos un acuerdo que nos comprometa a reformar el Consejo General del Poder Judicial para que vuelva a ser plenamente acorde a la Constitución y a lo que nos exigen nuestros socios europeos, y que los vocales judiciales sean elegidos por sus pares. Pero, insisto, es imprescindible comprender que los políticos debemos dar un paso atrás en la renovación de órganos de los jueces. Los ciudadanos no perciben apariencia de independencia en que los partidos negocien puestos relacionados con la justicia, al menos no de una forma tan desequilibrada como se hace.

Hasta aquí he tratado de exponerles el contexto y la coyuntura política en la que nos movemos en estos momentos y todo lo que ha ocurrido entre aquella presentación de este proyecto y hoy. Soy consciente de que he dedicado mucho más tiempo en mi exposición a todos estos elementos que al propio proyecto de ley, pero parto de la idea de que por todos es conocido; es más, la inmensa mayoría de los aquí presentes estuvieron en aquel debate hace ya más de un año y prácticamente

somos los mismos, bueno, en el Grupo Popular unos pocos más. Tampoco deben desconocer la sencillez técnica de este proyecto; es muy breve, tiene muy pocos artículos y creo que son muy claros. Por eso me he centrado en el contexto en el que propongo este proyecto de ley; este contexto que nos obliga precisamente a seguir trabajando por esa imagen de independencia del Poder Judicial.

Señorías, queremos modificar la interdependencia entre los poderes del Estado y, en este caso, la interferencia que esta Cámara ejerce sobre el Tribunal Superior de Justicia de Madrid al elegir uno de sus miembros en función de la composición y los criterios políticos de este Legislativo autonómico. Además, lo hacemos con la legitimidad de tener la mayoría de la Cámara, lo cual nos permitiría proponer magistrados, pero queremos desapoderarnos precisamente de ese poder. Queremos que sean los jueces quienes, basándose en criterios objetivos de mérito, capacidad, experiencia y especialización, elijan entre ellos a los encargados de tan alta magistratura, responsable, entre otras cosas, de juzgar, si se diera el caso, a sus señorías. Queremos en esta reforma, de gran ambición política, partir de una Asamblea, pero de limitado alcance en lo judicial, y queremos que sea la primera pieza de una cadena de decisiones legislativas virtuosas que logren por partes reforzar la independencia del Poder Judicial, devolver a los ciudadanos la confianza en la justicia y recuperar la consideración de España como democracia plena, que es algo que nos tiene que empeñar a todos.

Por eso, presento de nuevo a su consideración este proyecto de ley, un primer paso modesto, pero firme, en pos del objetivo principal de este Gobierno y de todas sus políticas, al que me permito invitarles a adherirse: se trata de recuperar la confianza de los ciudadanos en las instituciones de nuestro Estado de derecho para facilitar la consecución de nuestras metas comunes, el sostenimiento y el desarrollo de nuestro Estado de derecho, una sociedad más justa y más próspera y la convivencia de todos los ciudadanos de España en una sociedad abierta de libres y de iguales. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, procede, a continuación, abrir un turno de intervenciones de los grupos parlamentarios; lo hacemos de menor a mayor, como mandata el Reglamento. Tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, el señor Morano, por un tiempo de diez minutos.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Muchísimas gracias, señora presidenta. Señorías, creo que se hace imperativo empezar -no voy a decir ningún secreto- con que las cabezas y las mentes de sus señorías no están precisamente centradas y a lo mejor no hay más remedio que centrarse en el asunto que nos ocupa. Hablaba de espectáculo el señor López -ha hecho alguna referencia- y yo creo que hay que decir desde esta tribuna que hoy es un mal día para la democracia. Voy a decir algo que creo que igual sorprende, pero desde esta tribuna quiero manifestar que, si ha habido algún adversario político de la señora Díaz Ayuso, interno o externo, que la haya investigado o haya hecho esto de lo que se habla, este espionaje, yo me tengo que solidarizar con la señora Díaz Ayuso y creo que esa debería ser la posición de toda la Cámara. La señora Díaz Ayuso es mi adversaria, la combato, no quiero que sea presidenta de la Comunidad de Madrid, trabajaré con todos mis esfuerzos para que esto no vuelva a ocurrir, pero no vale todo. Lo que estamos viendo no dignifica a la

democracia; lo vivimos ya con la señora Cifuentes y lo volvemos a vivir. La política, señorías, debe ser una práctica digna y mejorar la vida de los ciudadanos, así que dignifiquémosla. Con estas cosas, con lo que estamos viendo, solo ganan quienes quieren derribar la democracia. Si ha habido irregularidades, que se investiguen aquí; les propongo, señorías, que apoyemos unánimemente la comisión de investigación que han planteado los grupos de izquierdas en esta Cámara, que se aclare lo que haya que aclarar aquí, pero no por la vía de la opereta y la ópera bufa de Anacleto, agente secreto.

Ahora vamos al asunto de fondo: el proyecto de ley que presenta el Gobierno de la señora Díaz Ayuso. Como es notorio, por la regulación de la Ley Orgánica del Poder Judicial, uno de cada tres magistrados de las Salas de lo Civil y de lo Penal de los TSJ se designan por las asambleas parlamentarias. La postura de Unidas Podemos sobre este extremo es muy clara, lo llevábamos en nuestro programa electoral de 2019 y también en el de 2021: no estamos de acuerdo con la designación libérrima, vía cuotas políticas, que está actualmente vigente. Nosotros lo que proponemos, y lo que propusimos en su momento en esta Cámara el día 23 de septiembre del pasado año, es sustituir la libre designación de estos magistrados por parte de la Cámara por un sistema de concurso regulado en el que estén fijados los méritos y las reglas. El 23 de septiembre las señorías de los dos grupos de derechas decidieron votar en contra de esta proposición de Unidas Podemos; si hubieran votado a favor, probablemente la ley, a estas alturas, ya estaría aprobada y habría ocurrido lo que decía el señor López de que se desapoderaba la capacidad de la mayoría parlamentaria de designar libremente, como ocurriría a día de hoy, a los magistrados. Yo creo que se equivocaron y que no es coherente con el planteamiento que aquí ha hecho, señor López, y creo que quizá podrían estar a tiempo de rectificar. Sin embargo, frente a la postura, como digo, que presentó Unidas Podemos el pasado mes de septiembre, el Gobierno, sustentado por el Partido Popular, nos propone un proyecto de ley, para remitirlo al Congreso de los Diputados, de modificación de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Tres consideraciones: en primer lugar, es verdad que es un proyecto, desde el punto de vista técnico, simple –simple en términos de sencillo, de corto-, pero yo creo que se han pasado de corto. Proponen ustedes que la designación se realice por concurso -dice eso textualmente-, pero, claro, omitiendo la exposición de motivos, omitiendo los informes, ustedes no dicen en el texto legislativo ni quién hace el concurso..., porque se infiere que es el Consejo General del Poder Judicial, ¡pero en el texto normativo no lo dicen! Podría incluso ser compatible con la propuesta que Unidas Podemos trajo a la Asamblea: que el concurso lo organice la propia Asamblea. ¡No lo dicen!, no lo dicen y creo que aquí hay un error técnico.

En segundo lugar, no establecen cuáles son los criterios de ese concurso, no establecen cuáles son las baremaciones y no establecen cuáles son los principios. Tenían ustedes a mano el artículo 313 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, que establece otros procesos de concurso del llamado cuarto turno, al que ustedes podrían haberse remitido, pero sin embargo no ponen ningún criterio. Será un concurso como designe el organismo, que no sabemos quién es, que hará ese concurso. Como digo, creo que su voluntad es que sea el Consejo General del Poder Judicial, pero la

ley no lo dice, la norma no lo dice. Entonces, como no fijan los elementos del concurso ni los criterios en los que se sustenta, pudiera darse el caso de que estemos cambiando una arbitrariedad parlamentaria por una arbitrariedad del Consejo General del Poder Judicial. Porque el problema no es tanto quién designa a nuestros jueces, sino cómo se designa y, si hay un sistema de mérito y capacidad, estará claro, habrá unas reglas y se podrá hacer una suma y una baremación, pero, si no, será arbitrariedad. Así que nosotros creemos que, incluso partiendo de esos dejes de que sea el Consejo General del Poder Judicial, no basta esta reforma. Habrá que establecer criterios, porque nosotros en lo que no estamos de acuerdo es en que sea una decisión arbitraria del Consejo General del Poder Judicial; en eso no estamos de acuerdo.

Y, en tercer lugar, lo que me parece más sustancial es que ustedes lo fían todo al Congreso, donde su grupo parlamentario no presenta esta iniciativa, porque es una reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial que afectaría a todas las comunidades autónomas; me pregunto por qué no lo presentan en el Congreso. Es verdad que a lo mejor no es hoy el mejor día en las relaciones de su partido entre los ámbitos estatal y autonómico, pero usted es el responsable de justicia e interior del Partido Popular y yo creo que allí sería el espacio en el que discutir y debatir esto, con todas las comunidades autónomas, porque están planteando una reforma que afectaría a los diecisiete estatutos de autonomía y a todos los reglamentos parlamentarios. No lo presentan allí, sino aquí y no buscan consensos ni mayorías para este debate en un ámbito tan importante, así que creo que hay pocas posibilidades de que se apruebe. Y, como hay pocas posibilidades de que se apruebe y encima ustedes -esto es lo que me parece más relevante-, mientras no siga todo este proceso de reforma de la ley orgánica en el Congreso de los Diputados, si hubiera mañana una vacante, tendrían la capacidad de designar libremente a un magistrado del TSJ, creo que esto se puede quedar en propaganda. Ustedes han presentado esto y han dicho: "ya hemos defendido que aquí no se puede designar", pero, si mañana hubiera una vacante, ustedes la designan, ¡o la dejan libre!, lo cual sería ya poco razonable. Entonces, entendemos que esto es propaganda. Si no hay ninguna medida concreta para modificar el ínterin de esta reforma -seamos serios y sinceros, porque eso también dignifica la política: esto no se va a aprobar en el Congreso de los Diputados; yo no lo creo y creo que ustedes tampoco lo creen- y mientras esa ley se está tramitando no tenemos una modificación del procedimiento aquí y ahora, esto es simplemente propaganda.

Por lo tanto, por todo lo que hemos expuesto, esa posición nos lleva a votar a favor de las enmiendas a la totalidad de devolución que han presentarlo los Grupos Parlamentarios Más Madrid y Socialista. Pero, como he hablado antes de dignificar la política, le voy a hacer una propuesta, señor López: yo creo que esto no va a prosperar y creo que usted también lo cree, no obstante voy a creerme que usted cree que esto va a prosperar y le ofrezco el apoyo de mi grupo a esta iniciativa, pero con una condición que me parece que es esencial, y es que se comprometa usted aquí a que, de inmediato, por lectura única, como les gusta a ustedes, aprobemos una modificación de la fórmula de elección hasta que se apruebe la modificación de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en los términos que planteó Unidas Podemos en septiembre o en otros términos. Entonces me creeré que se quieren ustedes desapoderar -y se lo digo no compartiendo mucho del contenido del texto-, si no, esto será propaganda. Y les tiendo la mano, de verdad, y les creeré. Si usted sale aquí y se compromete a que

se va a modificar de inmediato la fórmula de elección hasta que se apruebe esta ley orgánica para hacer unos criterios de mérito y capacidad, yo se lo apruebo. No necesitan mi voto, y a lo mejor a usted le da igual, pero creo que sería un buen consenso del que hablar a los ciudadanos, aunque, como digo, esto no se va a aprobar finalmente. Hablaba usted de acuerdos, aquí le ofrezco uno. Tienen ustedes la posibilidad de rectificar su voto del 23 de septiembre; si lo hacen, les creeré y, si no, entenderé que esto es simplemente propaganda. Están planteando la elección de los magistrados del TSJ en medio de otro tipo de discusiones sobre el Consejo General del Poder Judicial y un debate global sobre la justicia, que esto también es legítimo que lo hagan, pero no solucionará ni ampliará la independencia del Tribunal Superior de Justicia con respecto a los órganos políticos de la Comunidad de Madrid. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene, a continuación, la palabra el Grupo Parlamentario Vox; en su nombre, el señor Gutiérrez de Cabiedes, quien dispone de un tiempo de diez minutos.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**: Gracias, señora presidenta. Repetimos un debate que ya hemos tenido en esta Cámara, a esta hora, que es la hora de comer, y cuando toda la atención política, desgraciada y lamentablemente, está centrada en otra cuestión. Por tanto, creo que también es importante decir muy rápidamente, reiterar, subrayar la importancia de la dignidad de la política; siempre solemos decirlo, pero esto no puede ser un tópico, un topicazo, y nada más, que luego no nos creemos y que no practicamos. Es y debe ser la actividad más noble que exista, o una de las más nobles, precisamente porque está dirigida al bien común de los ciudadanos de un país, de una región o de una nación. No vale todo y no se puede hacer cualquier cosa; nunca está justificado el ataque personal ni la búsqueda de la destrucción personal de nadie, ¡nunca!, ¡de nadie! Por tanto, lamento lo que está ocurriendo y dónde está centrada la atención, justamente cuando los ciudadanos, los madrileños, los españoles más nos están demandando nobleza, servicio público y atención a los problemas reales de los ciudadanos ante la grave crisis e incluso ruina social, económica y sanitaria -de la que todavía no hemos salido del todo- que estamos viviendo. Por tanto, que se esté viviendo esto es lamentable, lo lamento y, cuanto antes se supere, imagino que será mejor para todos. *(Aplausos.)* Gracias a la pequeña parte, exigua, de mi grupo que a la hora de comer está aquí atendiendo a su compañero diputado.

Como dijimos ya en alguna ocasión, el poder político debe sacar sus manos de la justicia, es decir, que los políticos no pintan nada en la justicia ni en los nombramientos judiciales. Esto nos puede sonar también a tópico, pero es trascendental para el Estado de derecho, para la democracia: sin independencia judicial, no hay Estado de derecho. Y hay quienes quieren controlar los tres poderes del Estado: hay quienes controlan u ocupan el Poder Ejecutivo legítimamente, hay quienes a su vez quieren dominar el Legislativo y desde ahí controlar, al mismo tiempo, al que siempre debe ser absolutamente independiente, que es el Judicial, el que está encargado de proteger el derecho, de decir el derecho y de resolver los conflictos de los ciudadanos mediante la aplicación del derecho, de la ley. ¿Y aquí qué pasa? Que tradicionalmente hemos asistido a una alergia de la izquierda y de la ultraizquierda a esa independencia del Poder Judicial. Bajo ciertas excusas, como democratizar la justicia, la legitimidad democrática, que hemos oído muchas veces, lo que se quiere es siempre

intervenir y llevar a cabo los nombramientos de los jueces; es más, muchas veces discutir, denigrar, cuestionar e insultar a la justicia, a los jueces y a las sentencias cuando no les va bien en ellas. *(Aplausos.)* Hay que tener en cuenta que, sin independencia, no hay democracia ni garantía de los derechos y del derecho, y que a nuestro país, España, se le ha llamado la atención en reiteradas ocasiones por parte de Greco –el Grupo de Estados contra la Corrupción-, en virtud del sistema de nombramiento que tenemos, que algunos quieren mantener e incluso agravar, porque hemos tenido hasta hace muy poco tiempo un reparto tradicional de la justicia en cuotas entre el Partido Popular y el Partido Socialista, pero algunos han querido agravar todavía más esa situación, en concreto Podemos junto con el Partido Socialista, para la ocupación monocolor del Poder Judicial, de la justicia y de los órganos de Gobierno independientes de la justicia, lo cual es todavía peor.

Como ya saben y como hicimos la legislatura pasada, votaremos en contra de estas enmiendas a la totalidad, porque consideramos que es necesaria la reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial en el sentido que hemos defendido en muchas ocasiones; es más, consideramos que se debe ahondar más en la despolitización de lo que lo hace este proyecto, como ahora explicaré.

El proyecto lo que hace, al fin y al cabo, es regular el mal llamado magistrado autonómico, ese turno que establece que 1 de cada 3 magistrados del TSJ de la comunidad autónoma se elija entre una terna de personas que marca esta Asamblea, este Legislativo regional. Eso se puede hacer perfectamente mediante el sistema ordinario de acceso a los Tribunales Superiores de Justicia, que es el concurso, sin injerencias y sin limitaciones políticas marcadas por los políticos aquí, en este Parlamento. El Parlamento está para lo que está, que es la representación democrática, pero no está para estar diciendo quiénes son los jueces, que, para empezar, pueden juzgar a los miembros del propio Parlamento, algo que es bastante llamativo y asombroso que ustedes no pongan de manifiesto. Como digo, nosotros vamos más allá, en coherencia verdadera con lo que debe ser la independencia de la justicia, y proponemos que solo sean magistrados profesionales por antigüedad en el escalafón los que sean elegidos para ese turno y, además, cumpliendo una serie de requisitos objetivos, que tampoco vemos claros en el proyecto del Gobierno de la comunidad; unos requisitos objetivos tasados que incluimos en nuestras enmiendas al articulado: diez años en la categoría profesional, en el orden jurisdiccional civil y penal, etcétera. Es lo mismo que también defendemos para el Consejo General del Poder Judicial, es decir, que no exista esa intervención política de los partidos, que no exista esa ocupación partitocrática de las instituciones, de la sociedad, de la economía, de los organismos de supervisión y control y también de la propia justicia. Eso es lo que hemos vivido durante mucho tiempo y lo que ha llevado a esa grave crisis institucional, política e incluso nacional, que en realidad traía causa de todas estas prácticas y de toda una crisis ética y moral, de la cual debemos salir mediante una catarsis y una regeneración que hasta este momento solo defendemos en Vox. He oído al consejero sostener ahora, una vez más -pero se ha sostenido desde el Partido Popular muchas veces tradicionalmente y esa promesa ha sido incumplida reiteradamente después de procesos electorales y nunca se ha llevado a cabo cuando se estaba en el Gobierno-, la promesa de despolitizar el Consejo General del Poder Judicial; promesa que ha sido tradicionalmente hecha en muchas ocasiones, tantas como veces ha sido incumplida. A partir de ahí, por tanto, se dará a los elegidos por el sistema que sostiene el proyecto de ley, ahondado con las matizaciones que estamos haciendo

nosotros, en realidad muchas mayores garantías de cualificación de los jueces, de imparcialidad, de independencia, lo cual, por supuesto, redundará en bien de la justicia. ¿Por qué? Porque el Consejo, al fin y al cabo, debe hacer una convocatoria, que tiene unas bases, y deberá hacer un examen. Por tanto, se reducirá siempre la discrecionalidad y siempre con criterios objetivos preestablecidos, como estoy explicando. Ya lo dijimos en la legislatura pasada, que el Gobierno, de hecho, había anunciado este proyecto, pero no lo traía a la Cámara y debía hacerse, y que, si no, lo haríamos nosotros mediante una proposición de ley. Finalmente, esto está ocurriendo por segunda vez y esperamos que culmine verdaderamente en la aprobación para la remisión de esta iniciativa legislativa ante el Congreso.

Por tanto, señorías, creemos que este proyecto debe ser tramitado como tal, ahondado en el sentido que les estamos diciendo nosotros, aprobado por el Congreso, y así ciertamente, como decía el portavoz anterior, lideraríamos esta iniciativa desde Madrid. Claro que esta reforma, de ser aprobada aquí y de ser aprobada en el Congreso, sería una norma de carácter orgánico nacional que afectaría y, por tanto, se aplicaría a toda España. Por tanto, desde Madrid estaríamos liderando, conseguiríamos que no hubiera esa intervención política, esos nombramientos políticos de los jueces por parte de los parlamentos autonómicos, y conseguiríamos que no fuera no solo aquí. Además, los magistrados no son nunca autonómicos, son siempre miembros de un poder y de una función muy noble, la jurisdiccional, del Estado. Ahondemos, por tanto, en esa independencia judicial sin injerencias ni tutelas de los partidos políticos o de la justicia y así garantizaremos en mayor medida la independencia judicial y la democracia, porque nos estamos jugando mucho. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra, a continuación, el señor García, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo de diez minutos.

El Sr. **GARCÍA SÁNCHEZ**: Muchas gracias, señora presidenta. También vamos a hablar del contexto; lamento lo que está ocurriendo hoy, porque veo que la noticia no está aquí, en esta Cámara, sino fuera de esta Cámara. Es verdad que, en este contexto, 1.170 días pueden ser insuficientes para sacar una oposición de juez o de fiscal; también pueden ser insuficientes para intentar que la agrupación de sedes del partido judicial de Madrid sea una realidad, ya que llevamos más de 6.500 días; pueden ser insuficientes para que, por fin, el expediente judicial digital sea una realidad, que lo llevamos esperando 7.000 días; también pueden ser insuficientes para presentar la ley que nos prometió el consejero en su primera comparecencia, la ley de emergencia y protección civil, que todavía no ha llegado a esta Cámara; 1.170 días también pueden ser suficientes para que, de alguna forma, muchos jóvenes que quieren estudiar FP se queden sin plaza, hay 25.000 alumnos que están fuera, sin plaza; o 1.170 días también pueden ser suficientes para que en Atención Primaria, que está maltrecha, haya muchos centros de salud cerrados o con las urgencias cerradas y falta de profesionales. Y en esos 1.170 días, ciertamente, vemos lo que es un partido, vemos lo que ha ocurrido desgraciadamente con la noticia que nos hemos enterado hoy, vemos el talante que tiene un partido cuando gobierna, vemos el talante que tiene un partido cuando está en la oposición, y en lo que han convertido el Partido Popular sus dirigentes es en un partido negacionista. Su objetivo es

que, cuando las cosas van peor, mejor para ustedes; eso es lo que están haciendo. Es un partido que ha votado que no, en contra de todos los acuerdos que ha adoptado el Gobierno de España, cuando estamos en una de las mayores crisis sanitaria, económica y social. Ante esta crisis, veo como los dirigentes de su partido político, el Partido Popular, se van a llorar a Europa para que esos fondos europeos, los 140.000 millones que ha negociado hábilmente el Gobierno de Pedro Sánchez, no lleguen a España. De esa manera, hemos visto -lo decía antes mi compañero Enrique Rico- ese viaje ridículo que ha hecho el jefe de los espías, que declaraba esta mañana, a Europa. ¿Para intentar qué? Simplemente enredar. Y, de alguna forma, cuando pide 12 millones de euros, se los dan, y encima pide menos subvención de la que podría haber pedido para rehabilitar viviendas en Madrid. Creo que en esos 1.170 días, señor consejero, el Partido Popular, que dice ser un partido de Gobierno y que defiende este país, lo que está demostrando es que es un partido negacionista y que es incapaz de llegar a un acuerdo que facilite la renovación del Consejo General del Poder Judicial. El PP se ha instalado en una falta de apoyo a cualquier medida para mejorar este país y en incumplir lo que marcan la Constitución y la Ley Orgánica del Poder Judicial, en este caso para la renovación del Consejo General del Poder Judicial.

Señor López, el debate en España y en Europa no es si se cambia la Ley Orgánica del Poder Judicial para ver si se suprime o no en esta Cámara, lo que hace las Cámaras regionales de proponer una terna para que, a su vez, el Consejo General del Poder Judicial elija un magistrado autonómico. El debate y la necesidad actual es que se renueve el Consejo General del Poder Judicial y a usted, que es el responsable de justicia del PP a nivel nacional -hasta ayer o hasta hoy era el responsable, no sabemos qué ocurrirá con este lío que tienen montado-, debería preocuparle que se efectuase ya de una vez por todas y no simplemente buscar excusas, que es lo que ha hecho habitualmente, para no efectuar la renovación del Consejo General del Poder Judicial. Esa es su obligación y su responsabilidad.

En cambio, este proyecto que nos trae hoy nuevamente a esta Cámara creo que no aporta nada a la independencia judicial ni tampoco aporta nada a la justicia. Es más, este proyecto, esta idea de suprimir el magistrado autonómico ya ha venido en varias ocasiones a esta Cámara. La primera iniciativa la trajo el señor Ossorio, en representación de su grupo, en noviembre de 2018, que creo -ya se lo dije- que estaba bastante más elaborada que la que ha traído el Gobierno en dos ocasiones; la segunda ocasión de un intento de cambio en este asunto del Consejo General del Poder Judicial la trajo el señor Zafra -del que espero que tenga mejor presente y futuro laboral que el que tiene su antiguo jefe de filas, el señor Rivera- en noviembre de 2020, y en diciembre de 2020 debatimos aquí nuevamente las enmiendas a la totalidad que trajo este proyecto, que era tan urgente y tan necesario, pero que sospechosamente guardaron en un cajón. Si era tan urgente y tan necesario, no sé por qué no hicieron la ponencia ni sé por qué no lo presentaron directamente al Congreso. Me temo y sospecho que era, fundamentalmente, porque estaban pensando en otras cosas que no eran precisamente debatir ese proyecto en el Congreso de los Diputados, sino que estaban pensando en convocar elecciones, como así se hizo en el mes de marzo. También el día 23 de octubre del año pasado el señor Morano trajo un proyecto para intentar fijar criterios y ver cómo hacíamos realmente

este proceso de elección de la terna, que desgraciadamente cayó en saco roto. La verdad es que se intentó, hubo buena voluntad y hubo un trabajo riguroso para intentar ponerlo orden, pero no salió.

Ahora, nuevamente, el señor López nos trae un proyecto que, ciertamente, deja mucho que desear, porque es lo mismo que ya debatimos el otro día. Yo pensé que no iba a traerlo directamente a esta Cámara, porque -ya se lo dije en la comisión- ustedes en el programa electoral no dicen lo que ha dicho usted aquí, ya que en el programa electoral de estas elecciones de mayo decían que ese proyecto de ley estaba cumplido. Nuevamente, yo le advertí del error, de que no habían cumplido dicho acuerdo; habían traído un proyecto, pero nunca había llegado al Congreso de los Diputados. Por lo tanto, no sé cuál es el objetivo real. Me temo que este proyecto de ley, cuyas manifestaciones no comparto, de propuesta de una terna de esta Cámara para un magistrado no es suficiente. Porque le recuerdo, señor consejero, que la última terna que eligió esta Cámara fue el 6 de marzo de 2014, han pasado ocho años, siendo presidente -que tampoco es el más transparente de todos- don Ignacio González. Entonces, yo no creo que el magistrado que se propuso en esta Cámara y que todavía estará vigente, ocho años después, haya socavado la independencia judicial ni haya tomado decisiones que hayan ido en contra de la ley, y eso que tenían ustedes mayoría absoluta. Por tanto, yo creo que lo que usted quiere con este proyecto de ley, fundamentalmente –y después de lo que ha ocurrido hoy, señor López-, es enmendarle la plana al señor Casado, al señor García Egea, a la señora Gamarra, al señor Casero y también -hoy ha salido- al señor Carromero, no les falta ninguno. Yo creo que ese es el objetivo que tiene fundamentalmente este proyecto de ley, porque no hay nada más que quieran hacer.

Por eso, le dije en la comisión que me preocupaba que este proyecto de ley no hubiera salido, pero lo que me preocupó realmente fue esa campaña que hicieron ustedes de apoyo a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, que prometió usted en la comisión en el año 2019, en su primera comparecencia, porque veo que es otra manipulación interesada, porque realmente a usted le daba igual, no hicieron nada. Este Gobierno se dedica fundamentalmente a vender humo, a vender proyectos e iniciativa que luego no se realizan en el tiempo. Ese apoyo que usted profirió aquí a la Guardia Civil y a la Policía Nacional al final se quedó simplemente en humo y ruido, como esos ocho parques de bomberos que prometió en la precampaña de 2019. Estuve la semana pasada con el señor Lobato en El Molar y, de esos ocho parques de bomberos, simplemente quedan unos carteles desvencijados y unas maquetas que hicieron ustedes, guardadas en los almacenes del ayuntamiento, no queda nada más. Por tanto, señor consejero, creo que ni siquiera este proyecto que nos plantean está en el plan normativo que nos presentaron.

Antes, la compañera Sánchez Acera les planteó la propuesta sobre la ley ómnibus, que nadie esperaba y que sacaron de tapadillo el día de Nochebuena; una ley que nadie tenía confianza en que se pudiese sacar y que ni siquiera cumple los objetivos para los que está prevista, como es la reactivación económica, la ayuda a los más vulnerables o la agilización de la Administración. Por tanto, que venga este proyecto nuevamente a la cámara, ¿por qué motivos puede ser?, ¿la defensa a ultranza de la independencia judicial? Me temo que es mentira. ¿Corregir el error de su programa electoral, que decía que habían cumplido? Me temo que es mentira porque, ciertamente, dada la

arrogancia que muestra este Consejo de Gobierno habitualmente, no puede ser. Yo creo que simplemente es, como he dicho antes, para que ustedes le enmienden la plana, para demostrarle al señor Casado cómo se hace la oposición en el Congreso de los Diputados, porque, si no, no tiene otro sentido, porque este proyecto, esta idea de la renovación del Consejo del Poder Judicial, de la renovación del Poder Judicial, ya la ha llevado el PP al Congreso de los Diputados en dos ocasiones, la ha llevado Ciudadanos, y ha sido rechazada. Por tanto, creo que esta modificación de la Ley Orgánica del Poder Judicial que ustedes pretenden debatir es un debate estéril que lo único que pretende es entretenernos con una proposición no de ley, por ser inoportuna, innecesaria, deficiente técnicamente -y no porque lo diga yo, lo dice el informe del caduco Consejo General del Poder Judicial- y porque no aporta nada a la Administración de Justicia. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: A continuación el Grupo Más Madrid toma la palabra; en su nombre, el señor Martínez, por un tiempo de diez minutos.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA**: Muchas gracias. Esta es la segunda vez que debatimos esto mismo, la otra vez fue el 17 de diciembre de 2020, hace justo hoy catorce meses, y creo que esta vez acompaña menos el timing que la otra vez, no solo por la hora, que está aquí todo el mundo con los cascos oyendo cómo se machetean los unos a los otros y tal -está entretenido, hay que reconocerlo-, sino porque en aquella ocasión yo creo que es una obviedad que el recorrido normativo que usted plantea, haciendo esto como un proyecto de ley que es iniciativa para la reforma de una ley orgánica y que se tiene que tramitar en el Congreso de los Diputados, en realidad usted no lo hace como consejero de Justicia de la Comunidad de Madrid sino como secretario de Justicia del PP nacional y, por tanto, hace un recorrido para poder defender una ley en el Congreso de los Diputados, cuando usted no es diputado en el Congreso de los Diputados. Esto es una herramienta útil para conseguirlo. Claro, digo que el timing no acompaña porque en 2020 todo era paz y armonía, pero ahora usted va como consigliere de los Tattaglia a defenderlo como consigliere de los Corleone, y esto ahora mismo está..., ¡está regular! No es el mejor momento para ser secretario de Casado y consejero de Ayuso a la vez, en el mismo tiempo.

Nosotros vamos a hacer como que nos creemos que estamos debatiendo sobre la independencia del Poder Judicial, pero no es así. Ustedes no han defendido nunca la independencia del Poder Judicial, la han acosado como nadie -usted lo sabe-, por activa y por pasiva. Por pasiva, porque cuando todavía no era cargo del Partido Popular, pero supongo que ya era del Partido Popular, porque no se cayó del caballo como Saulo sino que ya lo era antes de 2019, el Partido Popular siempre trataba de ponerle a usted en todos los órganos: le colocó en el Consejo General del Poder Judicial y salió bien; le colocó en el Tribunal Constitucional y salió regular. Y, después, usted, por activa, cuando ha sido secretario de Justicia del Partido Popular, ha hecho exactamente lo mismo: cuando ha tenido que pactar la renovación del Tribunal Constitucional, ha puesto gente que era más del PP que la gaviota, ha puesto gente pata negra para que se note..., con la complicidad, como siempre, del Partido Socialista y, esta vez, la complicidad sorprendente de Unidas Podemos. Por lo tanto, ustedes nunca han defendido la independencia del Poder Judicial. Es conocido el dicho según el

cual, cuando al PP le va mal en un juicio, no cambia de abogado sino de juez. Esto ha ocurrido sistemáticamente.

Pero el problema de la independencia del Poder Judicial es un problema, es un problema realmente existente en un Estado democrático. Ha dicho el señor Gutiérrez de Cabiedes, que ha dicho una expresión que me ha encantado, lo de "la legitimidad democrática es una excusa"; bueno, ahí un lapsus..., no sé si es un lapsus, la verdad, igual lo ha dicho dándose cuenta. Bueno, pues no es una excusa, es un problema. Los poderes de un Estado democrático tienen que emanar del pueblo; lo dice la Constitución, incluso la Constitución lo afronta como problema y por eso mete un par de recetas contrarias a lo que ustedes están defendiendo. La Constitución impone que una parte se elija por los órganos representativos, porque sabe que es la única forma de introducir el principio democrático en un poder del Estado que no puede ser solo meritocrático. El Poder Judicial tiene que moverse, en un país democrático -en otros países, no, pero sí en un país democrático- en un triángulo cuyos vértices son el principio democrático, el principio meritocrático y la independencia del Poder Judicial, pero el principio democrático tiene que estar. Ustedes afrontan el problema negándolo, es decir, diciendo que solo hace falta meritocracia. La meritocracia hace falta, pero no es lo único.

La otra receta que da la Constitución es el tribunal del jurado, que es muy interesante, porque para democratizar el Poder Judicial lo que introduce son mecanismos de sorteo dentro del pueblo, con una serie de limitaciones y controlados por la meritocracia, que sería el factor que introduce el juez que tutela el proceso judicial, pero el veredicto lo da el jurado.

Nosotros creo que aportamos una solución más moderna, más eficaz y más democrática que la mera negación del problema. Porque con la receta que da hoy el señor López, que da sistemáticamente la derecha de boquilla, pero que luego no aplica, porque ustedes se levantan hablando de Montesquieu pero por la noche están actuando como Trump, incluso algunas noches como don Vito Corleone, pero, cuando aportan la receta de Montesquieu, dicen que es que no hay problema, que el Poder Judicial tiene que ser independiente y que con eso ya está; que, si aplica la ley, es un poder democrático, porque la ley es democrática, lo cual valdría igual para el Cuerpo de Registradores de la Propiedad, y no es lo mismo el Cuerpo de Registradores de la Propiedad, por muy digno que sea, que un poder de un Estado democrático, un poder de un Estado democrático tiene que tener origen democrático.

Nosotros hemos presentado unas pequeñas, pocas enmiendas, porque la ley tiene dos artículos, tampoco podemos presentar muchas más. Veo que el señor Gutiérrez de Cabiedes no se las ha leído, por lo que ha dicho en la intervención, pero las quiero explicar.

Nosotros defendemos que se pueden conjugar los principios democrático, de independencia y de meritocracia, y para ello lo que proponemos es: en primer lugar, que haya una serie de baremos ampliables por esta Asamblea o por el Congreso de los Diputados que exijan gran mérito y capacidad y experiencia a los candidatos a formar parte del Tribunal Superior de Justicia por esta elección de la Asamblea de Madrid; que entre todos los grupos, por un consenso de dos tercios -que podría ser de

tres cuartos o de tres quintos; desde luego, ese no es el problema; por un amplio consenso-, se eligiera una bolsa de quince candidatos y que, de esos quince candidatos, por sorteo, se escogiera cuál es el que forma parte del Tribunal Superior de Justicia, de las salas de lo Civil y de lo Penal.

Esto pensamos que tiene varias ventajas: en primer lugar, preserva el principio democrático, por una doble vía: primero, porque emana de la Asamblea de Madrid, que tiene legitimidad democrática, por haber sido elegida por los ciudadanos de Madrid. El amplio consenso hace que no sean muy partidistas, pero, sobre todo, al ser elegido uno por sorteo de esos quince, lo que conseguimos es que..., digamos que yo no voy a defender que haya tres jueces muy muy muy de Más Madrid, en lo que voy a tener mucho empeño es en que los que usted ponga no sean muy muy muy del PP, y usted va a hacer lo mismo, porque usted no sabe que vayan a salir los suyos, a lo mejor salen los míos. Para que haya ese consenso lo que vamos a necesitar es que sean jueces lo menos pata negra de un partido posible. Y por eso creo que es un sistema que preserva la independencia, puesto que esos jueces no van a depender del partido que los ha elegido, sino del puro azar y, por lo tanto, no tienen nada que agradecer a ningún partido, no van a tener una relación de dependencia; preserva su neutralidad, puesto que nosotros no vamos a llegar a un acuerdo para conseguir lo que han hecho ustedes -usted mismo-, acordando la renovación del Tribunal Constitucional, sino que vamos a intentar que sean jueces neutrales; garantiza el mérito y la capacidad, por los baremos ex ante que se mantienen en la ley y que proponemos que se puedan ampliar, y, por lo tanto, creemos que conjuga los tres principios que decía que tiene que tener el Poder Judicial.

Añadimos un segundo apartado que creo que cauteriza los miedos que ha expresado el señor Gutiérrez de Cabiedes y que siempre decimos en torno a que, efectivamente, nosotros proponemos una serie de jueces que a lo mejor nos juzgan a nosotros. ¡Fíjese cómo está hoy la cosa! O sea, es bastante fácil que juzguen a gente de esta Asamblea dentro de poco. Nosotros introducimos una enmienda para añadir que ningún juez que haya ocupado cargos a propuesta de un partido político pueda encargarse, instruyendo o juzgando, de casos que afecten a ese partido político, a sus cargos o a los cargos de gobiernos de ese partido político, ni directa ni indirectamente. Eso, por ejemplo, solucionaría lo que pasó con el caso Gürtel, que el señor Enrique López intentó juzgarlo; obviamente, creo que ya sería bochornoso a estas alturas decir que hubiera sido una persona independiente, en aquel momento no se abstuvo, lo recurrieron y las instancias superiores... Bueno, nosotros pensamos que hay que evitar ese tipo de dudas y planteamos esta enmienda para que esto no vuelva a pasar: cargos políticos no puedan ser juzgados por aquellos jueces que le deben el cargo actual o anterior al partido político al que van a juzgar. Estoy seguro de que, como aquí todos defendemos la independencia del Poder Judicial y nos parece peligrosísimo que los políticos metan la mano en la judicatura que luego va a juzgar a esos políticos, esta enmienda se aprobará por consenso, para que no pase lo que pasó en el caso Gürtel, que no sabíamos muy bien si había que juzgarnos a nosotros mismos o no.

Por lo tanto, creo que hacemos una propuesta más moderna, más democrática, más eficaz y que, además, ofrece pocas excusas para que nos digan que queremos colocar jueces afines, todo lo contrario, más bien lo sometemos al azar -no creo que haya forma de controlar menos que la que

nosotros proponemos-, y blindamos la justicia, no solo de los poderes políticos sino también de las corrientes judiciales, que, como bien dijo el señor López, los jueces tienen que elegirse a sí mismos porque la mayoría de los jueces son de derechas. Nosotros tampoco queremos ese tipo de dependencia. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Martínez. A continuación es el turno de intervención del Grupo Popular; en su nombre, el señor Núñez toma la palabra por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **NÚÑEZ GUIJARRO**: Gracias, señora presidenta. Señoras y señores diputados, yo creo que precisamente un día como hoy es bueno que, para dignificar la política, como decía el señor Morano, tumbemos estas enmiendas a la totalidad y tomemos en consideración una iniciativa legislativa como esta, que lo que busca precisamente es profundizar en la independencia del sistema judicial español y transmitir a los ciudadanos la independencia y el poder del Estado de derecho, precisamente en un día como hoy.

Pues bien, señorías, yo creo que el consejero nuevamente trae -como ha explicado a la consideración de esta Cámara- esta iniciativa legislativa, que somete la Asamblea de Madrid para su debate en el Congreso de los Diputados, en una línea muy clara. Y no es simple y llanamente porque lo llevemos en el programa electoral, sino fundamentalmente porque es lo que nos está demandando Europa, todos los ámbitos europeos, no solamente la Comisión o el Tribunal de Justicia de la Unión Europea -incluso también el Tribunal Constitucional, en algunos puntos y en algunas sentencias ha hecho mención a ello-, el Tribunal de Estrasburgo..., y también por una cosa que yo creo que es especialmente importante: porque las cuatro asociaciones de magistrados de nuestro país -algunas es verdad que con la boca pequeña- han manifestado también al Comisario Europeo de Justicia que, sinceramente, los jueces sean elegidos por los jueces. Y creo que esa es una máxima a la que todos los ciudadanos tienen derecho, a que se tenga un sistema judicial independiente, se tenga un sistema basado en la meritocracia, en este caso en el mérito y capacidad, que es, como recordaba -hoy no, sino en la anterior intervención- el señor Cabiedes, el que marca nuestra Constitución; la Constitución ya marca el mérito y capacidad a la hora de la legitimación democrática de los jueces y magistrados.

Por eso, sinceramente, hoy echo de menos que la bancada de la izquierda no profundice también respecto a la Fiscalía, órgano tremendamente importante desde el punto de vista del sistema judicial español; fundamentalmente porque si queremos cimentar esa independencia judicial, parecería razonable que hoy viéramos cesada a la fiscal general del Estado, que, como todos ustedes saben, ha sido ministra de Justicia, diputada del Partido Socialista y militante activa, no sé si con carné o sin carné, en este caso, del Partido Socialista Obrero Español. Por lo tanto, desde el punto de vista de la independencia y de la transmisión de esa independencia que tenemos que dar a los ciudadanos, créanme que hay un largo recorrido.

Pero, además, señorías, yo creo que, como muy bien decían el Tribunal de la Unión Europea y también el Tribunal de Derechos Humanos, el Estado de derecho engloba cuestiones institucionales

como tribunales independientes, imparciales, y la separación de poderes. Respetar el Estado de derecho es también esencial para que los ciudadanos tengan confianza en las instituciones públicas; sin esa confianza, las sociedades democráticas no pueden funcionar. La defensa de la independencia de un poder del Estado, como es en este caso la justicia, es una parte sustancial de la forma de gobierno, señorías, de la Europa unida, de la Europa de la cual todos y cada uno formamos parte.

El Tribunal de Justicia de la Unión Europea también marcó que la independencia tiene un aspecto interno, como es, en este caso, la distancia respecto a las partes, y otro externo, que consiste en que los jueces no estén sometidos a órdenes, instrucciones o presiones de estos órganos, en particular de los poderes Legislativo y Ejecutivo, todo ello conforme al principio de separación de poderes que caracteriza el funcionamiento de un Estado de derecho. Por eso, sinceramente, iniciativas como la que hoy estamos sustanciando hoy aquí creo que profundizan y van en la línea marcada no solamente por el Tribunal de Justicia, sino también marcada por el resto de organismos internacionales.

Les decía y reitero: objetivo, profundizar en la independencia de nuestros jueces -aunque nuestros jueces son plenamente independientes- y eliminar cualquier sospecha de politización que pueda tener nuestra Justicia de cara a los ciudadanos. El afán en este caso del Gobierno, y lógicamente del Grupo Popular como su apoyo, es llevar a cabo reformas que refuercen esa independencia para terminar con la percepción que tiene la sociedad española y el debilitamiento del principio de separación de poderes. Creo sinceramente que con iniciativas como esta -que creo que es el tercer debate que tenemos aquí, incluso con la proposición de ley que trajo en septiembre pasado el Grupo Unidas Podemos- a lo que venimos es a cimentar una de las actividades más importantes que tiene la política, que es, en este caso, transmitir a nuestros conciudadanos -en nuestro caso, a los madrileños- la confianza en un sistema de justicia independiente, un sistema de justicia sólido. Y lo hacemos desde una comunidad autónoma, porque sí, señorías, las comunidades autónomas somos Estado y algunas de ellas incluso somos muy leales con el Estado, como es, en este caso, la Comunidad de Madrid.

Por eso, agradezco en este caso el apoyo que ya manifestó en su momento el Grupo Parlamentario Vox respecto a la eliminación de las enmiendas al proyecto de ley y a la toma en consideración de esta iniciativa. Espero y deseo que este posicionamiento que hoy -precisamente hoy- se ha tenido aquí, de defensa a ultranza de la separación de poderes, de los principios que vinculan un Estado constitucional, como es el Estado español, también sean, en este caso, refrendados con su apoyo en el Congreso de los Diputados.

Y, por último, yo creo -se lo digo con todo el cariño al señor García- que el día de las gracietas del abecedario es un día complicado. Efectivamente, las vicisitudes políticas son las que son y siempre están marcadas por el devenir de los acontecimientos, pero, sinceramente, yo creo que las gracietas del abecedario y con qué letra empiezan..., podría empezar usted por la "a" de ayuntamiento. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, a continuación procede la contestación global a las intervenciones precedentes; para ello, tiene la palabra el señor consejero de Presidencia, Justicia e Interior, por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR** (López López): Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señorías. He escuchado muy atentamente todas sus explicaciones y argumentaciones respecto a este proyecto de ley. Quiero agradecer, por supuesto, al Grupo Parlamentario Popular el apoyo y también quiero agradecer al Grupo Parlamentario Vox el voto en contra de las enmiendas de devolución; además, valoro muy positivamente las enmiendas que han presentado y estoy convencido de que en la ponencia podremos llegar a un acuerdo para que sea un texto compartido el que aprobemos y enviemos al Congreso de los Diputados.

Respecto al resto de los grupos que se oponen, respeto, obviamente, su posición. Sin lugar a dudas, yo también quisiera sumarme a esa dignificación de la actividad política en un día como hoy. *(Rumores.)* Señorías, créanme -si me permiten hablar y son un poco respetuosos por una vez- que, cuando yo me dediqué a la política, hace dos años y medio, después de ser magistrado -treinta años aplicando la ley-, lo hice porque entendía que es fundamental y esencial una dedicación, como es esta, a resolver los problemas de nuestros ciudadanos y por eso entiendo que es una dedicación muy digna, y así me lo tomo, todos los días, desde que me levanto hasta que me acuesto. Y por eso yo nunca calificaré a sus grupos de mafia, ¡nunca lo haré!, ¡nunca lo haré!; razones puedo tener, pero nunca les llamaré mafiosos. *(Aplausos.)* Con lo cual, la dignidad es un hecho... *(Rumores.)* Esto no es un diálogo, señor. La dignidad... *(Rumores.)* Si quiere, después, en la cafetería. La dignidad no es algo que se pide y se exige...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Delgado, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR** (López López): ... la dignidad es algo que también se ejercita, sobre todo con el respeto al adversario, porque eso es la democracia. Yo sé que ustedes lo del adversario no lo entienden muy bien, porque entienden que es el enemigo, pero en política no hay enemigos, hay adversarios, ¿vale? De acuerdo. *(Rumores).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Delgado, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR** (López López): Dicho eso... *(Rumores.)* Estoy en el uso de la palabra y hasta ahora tenemos una libertad de expresión muy amplia en este Estado democrático y espero poder seguir gozando de ella durante muchos años.

Dicho eso, el elemento de esta reforma que se lleva a cabo a través de una Asamblea precisamente es apartar al poder político, a través del Legislativo, de un poder de designación de un magistrado, porque eso es mucho más coherente con un modelo que respeta la independencia del Poder Judicial.

El hecho de que aquí se elija un magistrado no convierte a esos magistrados en dependientes, ¡en absoluto!; todo lo contrario: los magistrados autonómicos se integran en el cuerpo de la carrera judicial y han demostrado una gran valía. Pero de lo que tratamos es de que la imagen de independencia no se vea pervertida como consecuencia del origen de su nombramiento y, por eso, tenemos que dar un paso atrás los políticos en todos los ámbitos, y esto es un pequeño paso en esta reforma, que, evidentemente, tiene que ir acompañada de una gran reforma de nuestro modelo de Poder Judicial, cuando el Partido Socialista decida, por fin, de una vez por todas, quitar sus manos del Consejo General del Poder Judicial y permitir que sean los jueces los que nombren a sus vocales, porque así lo determina la Constitución, porque así nos lo está pidiendo Europa.

En España y en el mundo han pasado muchas cosas respecto al Poder Judicial desde hace ya cuarenta años que tenemos un texto en vigor, y todas esas cosas que han pasado nos indican que lo que tenemos que hacer es avanzar en la independencia del Poder Judicial y en el respeto a la misma a través de la forma en la que se producen los nombramientos de jueces y magistrados. Y por eso creo que hay que hacer un esfuerzo para que el poder político cada vez intervenga menos en el nombramiento de los representantes del órgano de gobierno del Poder Judicial y también mucho menos en el nombramiento directo de un magistrado, como es el caso de magistrados autonómicos.

En lo que se refiere a los diferentes argumentos que aquí se han dado para menospreciar esta iniciativa, miren, cuando decimos que en el programa electoral de mayo se cumplió, es porque se trajo a la Asamblea. El compromiso del Gobierno de Díaz Ayuso, en ese momento y ahora, era traer ese proyecto a la Asamblea y en esa minilegislatura se cumplió y se trajo a la Asamblea; luego, es la Asamblea la que aprobará o decidirá si esto se envía al Congreso, y no dio tiempo como consecuencia del alto electoral, y por eso vuelve a ser otra vez objeto de nuestro programa electoral y lo estamos haciendo.

Calificar que un magistrado no sea nombrado por esta Asamblea de excusa o decir que no aporta nada a la independencia del Poder Judicial, sencillamente es no entender la independencia del Poder Judicial. Créame, señor Sánchez, que eso es no entender la independencia del Poder Judicial. También es cierto que lo tienen un poco congelado en su grupo desde que pasó lo que pasó y hoy ha aprovechado para hablar de todo. A ver cuándo tiene otra oportunidad de poder hablar de temas que no sean el del Poder Judicial, y menos usted.

En lo que se refiere a lo que manifestaba el señor Abarca, esa causa de abstención o recusación de un magistrado que ha sido propuesto por un partido político para ocupar un puesto en el Consejo General del Poder Judicial o el Tribunal Constitucional ya está en la ley orgánica desde el año 2019, ¡ya está en el año 2019!, precisamente por una reforma iniciada por el Partido Popular. Yo no voy a hacer aquí argumentos ad hominem, pero, cuando quiera, también lo hablamos, pero en la cafetería; aquí no vengo a hablar de mí, sino que vengo a hablar de este proyecto.

Dicho eso, lo que sí quiero recordarles a todos es que cualquier esfuerzo que hagamos desde el punto de vista legislativo para apartar la influencia del poder político en el Poder Judicial es

algo que nos está exigiendo la sociedad, que nos exige nuestra Constitución y que nos exige Europa. Yo sé que aquí los muy jóvenes no recuerdan que, efectivamente, cuando comenzó nuestra democracia, en el año 1978, la sociedad entendía y comprendía que los políticos fueran los que eligieran a los vocales del Poder Judicial, porque además eran los nuevos demócratas, evidentemente, los que estaban creando la democracia, y había una suerte de buenismo que determinaba que era bueno que el político tocara al Poder Judicial. Tras cuarenta años, esto ha cambiado; ahora la sociedad precisamente lo que pide es todo lo contrario: que el poder político, bien sea del Ejecutivo o del Legislativo, intervenga cuanto menos mejor en cualquier aspecto relacionado con el nombramiento o la promoción de un juez o magistrado. Esto, insisto, nos lo demanda nuestra sociedad, nos lo demanda Europa. Tenemos recientes sentencias del Tribunal Europeo de Derechos Humanos y también del TJUE respecto a Polonia y a Hungría, que nos marcan lo que no debemos hacer. Precisamente, no debemos permitir que un ministro de Justicia -en este caso, ministra- sea nombrado fiscal general del Estado a renglón seguido. No podemos hacerlo. Es una quiebra del principio de imparcialidad y de imagen de imparcialidad de un órgano tan importante como la Fiscalía General del Estado. Por supuesto, estoy totalmente de acuerdo en que un juez que ha ocupado un cargo político, como es mi caso, nunca pueda ser fiscal general del Estado, nunca pueda volver a ser vocal del Consejo General del Poder Judicial y nunca pueda precisamente ocupar ese puesto tan importante, como consecuencia de su pasado político, y eso es también uno de los aspectos fundamentales de lo que debe ser una gran reforma para trabajar por la imagen de independencia del Poder Judicial. Por eso he calificado este proyecto, por supuesto, de una mínima expresión, porque afecta a muy pocos magistrados, pero es muy importante en la vocación, que, si se traslada al resto de la arquitectura de nuestra Ley Orgánica del Poder Judicial, estaríamos haciendo algo muy importante por nuestra democracia.

Insisto en que no hay que lanzar un mensaje a la ciudadanía de que tenemos jueces poco independientes, porque no es cierto; los jueces españoles son rabiosamente independientes. Más del 96 por ciento de los jueces le deben su cargo solo a su esfuerzo, a su especialidad o a su edad, nada más. Y, luego, a los pocos que son elegidos por el Consejo General del Poder Judicial, eso no les resta ninguna independencia y no les resta ningún tipo de capacidad; todo lo contrario: los hace más prestigiosos. Por eso el Poder Judicial tiene gran prestigio entre la ciudadanía. Contribuyamos los políticos a que esto siga siendo así y no traslademos nuestras diferencias políticas a la imagen del Poder Judicial. Y una buena forma de comenzar a hacer esto es precisamente aprobar hoy la tramitación de este proyecto de ley, que, por cierto, ya fue presentado por el Grupo Popular en la anterior legislatura en el Congreso de los Diputados, con una reforma mucho más amplia del Consejo General del Poder Judicial, pero, obviamente, la mayoría socialcomunista impidió su tramitación. Pero creo que es muy importante y simbólico que sea precisamente una Asamblea parlamentaria regional, como es la Asamblea de Madrid, la que presente este proyecto de ley ante el Congreso, para desapoderarse precisamente de esa potestad de nombrar a ese magistrado autonómico. Es simbólico, significa mucho: significa que los políticos damos un paso atrás y que sea el Consejo General del Poder Judicial el que nombre a estos jueces y ya veremos -si ahí hablamos con el Grupo Vox- si entre magistrados de carrera o no, porque yo creo que es algo que podemos discutir y llegar a un acuerdo;

que sea el Consejo General del Poder Judicial el que nombre a estos jueces. De verdad, cualquier forma de nombrarlos genera jueces independientes, ¡no les quepa la menor duda!, pero la imagen que traslada que sea una Asamblea, a través de sus grupos parlamentarios, la que nombre a un magistrado, persigue a ese magistrado para siempre, y eso es lo que debemos evitar y por eso les pido el voto afirmativo a la tramitación de este anteproyecto. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero. A continuación, si algún grupo parlamentario... Veo al señor Morano en pie, tiene usted derecho a réplica; sus tres minutos.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ** *(Desde los escaños.)*: Señora presidenta. Señor López, le he hecho antes un ofrecimiento de un acuerdo si ustedes se comprometían a modificar ya, inmediatamente, este método, y no me ha contestado. "Clamé al cielo y no me oyó." Bueno, ya... "Mas si sus puertas me cierra, de mis pasos en la tierra responda el cielo y no yo." No le puedo apoyar esto, porque esto es agua de borrajas. Yo se lo pregunto, de verdad: si mañana hay una vacante -por distintas circunstancias de la vida puede haber una vacante- que haya que cubrir por esta vía, ¿ustedes qué van a hacer? Porque han presentado una norma que será de aplicación in illo tempore, es decir, cuando lo aprueben el Congreso de los Diputados y el Senado, en su caso, porque estamos hablando de una ley orgánica. Y, mientras tanto, ustedes, que no tienen garantizado ese apoyo ni tienen garantizado que eso vaya a ser efectivamente así, siguen detentando la capacidad de designar -aquí sí que libremente- jueces. Entonces, de verdad, le sigo tendiendo la mano. Solucionemos esto, porque si no es que será meramente propaganda. Y si ustedes tienen la suerte de que no hay una designación y entonces pueden mantener la tesis que están sosteniendo, colará, y, si tiene que haber una designación, se les verán las vergüenzas. ¡Si yo lo hago porque me preocupo por ustedes, señor López!

Hay muchas propuestas sobre este asunto: hay una del sorteo, del señor Martínez Abarca, muy interesante; a mí no me acaba de convencer del todo. Precisamente, en territorios donde el sorteo era un elemento muy importante, como en la democracia ateniense, precisamente en los jueces, no; era en el Areópago, que era solo entre los antiguos arcontes, es decir, solo para la nobleza, porque estamos hablando de que la justicia era precisamente el elemento aristocrático. Y esto es malo. ¡Si le estoy dando la razón, no se me enfade, señor Martínez Abarca!, ¡si digo que va usted más allá de la democracia ateniense, eso le honra! Pero ahora vienen los señores de Vox y dicen: ¡hombre, vamos a introducir, aparte de esto, eliminar que sea juristas de reconocido prestigio y meter solo a magistrados de carrera! Ahí están cerrando a la carrera judicial el acceso a la justicia, si usted lo hace con unos elementos de mérito y capacidad bien hechos, serán gente que ha ejercido el derecho, profesionales, abogados, fiscales..., bueno, fiscal sería la misma oposición, pero abogados, procuradores..., que conocen el Derecho desde otra perspectiva, que podrían introducirse por aquí, y eso no es en demerito del mérito y la capacidad. Yo sé que esto no se va a poner en el Congreso, pero pido que ahí reflexionen los señores de Vox si es precisamente el problema el acceso por esta vía de juristas de reconocido prestigio.

Concluyo con esto: dicen ustedes que son leales con el Estado; con el Estado autonómico un poco menos, porque siempre aprovechan ustedes para eliminar las competencias de las autonomías, como en este caso, salvo en una cosa: en ese federalismo fiscal de la ley Puigdemont que han presentado... *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación es el turno del Grupo Parlamentario Vox; en su nombre, el señor Gutiérrez de Cabiedes tiene la palabra.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES** *(Desde los escaños.)*: Me parece que la izquierda y la ultraizquierda siguen sin enterarse absolutamente de nada y el señor Martínez Abarca me ha mencionado reiteradamente que le explique algo que ya he explicado en realidad, lo he explicado dos veces en este pleno y varias veces en comisión. La razón verdadera de la posición que ustedes tienen, que es de alergia a la independencia del Poder Judicial, a la independencia de la justicia, que, al final, es alergia a la democracia y al Estado de derecho, por supuesto, una de las razones verdaderas la ha dado usted –que se le ha escapado- cuando ha dicho: ¡la mayoría de los jueces son de derechas! *(Rumores.)* Ya, pero yo no soy el señor López. *(Risas).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Por favor, señorías. Señor Martínez, respete el uso de la palabra.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES** *(Desde los escaños.)*: Luego, que matice él lo que dijo. En todo caso, ustedes llevan diciendo eso mucho tiempo: ¡es que los jueces son todos de derechas! No. Conozcan la realidad, pisen los tribunales. Hay algunos de ustedes que son abogados en ejercicio y que han pisado alguna vez un tribunal, y yo se lo explico y usted lo entiende y lo aprende. Pero no es verdad, hay una variedad absoluta en el origen social y económico, en el sexo..., en el acceso a la judicatura. Dejen de repetir esos mantras y esos tópicos. Además, hay formas de apoyo y becas. Quienes están accediendo más a la judicatura, en su gran mayoría ahora mismo son mujeres y de todo tipo de posición social y económica.

Usted decía: ¡es que igual se ha equivocado el señor Gutiérrez de Caviedes, porque ha dicho legitimidad democrática! Claro, yo les he explicado más de una vez que la legitimidad democrática de los jueces, de la justicia, proviene del origen democrático de la Constitución y de la Ley Orgánica del Poder Judicial, que es la que establece que la justicia la ejercen jueces y magistrados independientes. ¿Sabe por qué? Porque ejercen su función jurisdiccional, que es esencial en un Estado democrático, solo con estricta sumisión a la ley. Los jueces no tienen injerencias de nada ni de nadie, todavía de la política un poco, pero cuando ejercen su función no tienen injerencias de nada ni de nadie salvo de la ley y no están sometidos a nadie, salvo a la ley, plenamente. ¡Esa es la legitimidad democrática! ¡Ese es el origen democrático!

A ustedes se les ha ocurrido ahora, y usted ha sido en esto incluso más radical que Podemos 1, hasta el punto de que Podemos se lo está diciendo como "te estás pasando un poquito", "te has ido un poco más allá de la democracia" ha llegado a decir el portavoz de Podemos; sí, bastante más allá de la democracia, para aportarnos una fórmula mágica y muy novedosa, que es la del sorteo; es decir, como ustedes tienen una concepción de reparto de la justicia, si no de ocupación monocolor de

la justicia, que es lo que han intentado últimamente, pero si no de reparto por cuotas, dicen: bueno, pues, lo sorteamos y así no son jueces del PP ni de Más Madrid, son lo menos pata negra de cada partido posible. No, es que los jueces no tienen que ser patanegra de ningún partido, señores de izquierda y ultraizquierda; los jueces son señores que aplican la ley, aprobada democráticamente, y no son de ningún partido, ¡como tampoco son patriarcales!, ¡como tampoco son feministas! ¡Son jueces que aplican la ley española o regional aprobada democráticamente! ¡Y eso es lo que ustedes no entienden y luego tienen que poner parches en enmiendas para negar todo esto! Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: El señor García, ya en pie, toma la palabra en nombre del Grupo Socialista.

El Sr. **GARCÍA SÁNCHEZ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora presidenta. Ya sabe, señor Núñez, que yo le tengo aprecio personal, y no he hecho ninguna gracieta. Lo que está ocurriendo hoy lo lamento, como todos los políticos lo lamentamos, pero ciertamente, que haya dado una rueda de prensa la señora Ayuso y al rato el señor García Egea no es culpa nuestra, ni tenemos nada que ver ni tampoco tuvimos nada que ver con el video de la señora Cifuentes. No es nuestra responsabilidad y lamentamos sinceramente lo que está ocurriendo en este momento en la Comunidad de Madrid, como se reitera muchas veces.

Por otro lado, en ese sentido, nosotros respetamos al adversario político, como puede comprender, y me gustaría que ustedes hiciesen lo mismo, porque hoy, en la sesión de control, en las preguntas que han hecho al Gobierno, en todas las respuestas que han dado y en todo lo que intervenían los propios consejeros, han hablado de Pedro Sánchez, que no está en esta Cámara; por tanto, seamos recíprocos en el respeto al adversario político. Nosotros sí respetamos al adversario político, cosa que ustedes no hacen aquí ni en tampoco en el Congreso de Diputados, ¡esa es la realidad! *(Aplausos).*

Y, es más, señor consejero, nosotros no tenemos mayor legitimidad que otros parlamentos autonómicos para quitar una competencia que es extraordinaria de los parlamentos autonómicos, que es poder proponer una terna, porque no vamos a socavar el Poder Judicial ni la independencia judicial; es más, es un magistrado que elegirá el Consejo General del Poder Judicial y ese magistrado trabajará junto a los 757 magistrados que hay en Madrid, y esos 17 magistrados autonómicos pertenecerán a los 5.675 que hay en España.

Por tanto, señor consejero, creo que esto es un exceso, es un gesto de arrogancia propia del Partido Popular de Madrid para intentar demostrar su poder: "vamos a demostrar allí, en el Congreso de los Diputados, cómo se hace oposición". ¡Esa es la realidad, señor consejero! Creo que, además, cuando usted habla de que el Partido Socialista quite las manos del Consejo General del Poder Judicial, no sé si a usted, cuando fue nombrado en el año 2001 miembro del Consejo General del Poder Judicial le parecía bien esa afirmación, porque usted fue nombrado a propuesta del Partido Popular; o cuando usted fue nombrado también para el Tribunal Constitucional, no creo que quitara la

mano del Partido Popular para que usted no fuese elegido, porque creo que en ese momento comprendería las razones que dieron para que usted fuera elegido.

Por tanto, creo, señor consejero, que la forma de gobernar es lo que está haciendo el Gobierno de España, y que ya se propuso en esta Cámara, pero que no se pudo sustanciar porque ustedes convocaron las elecciones, que es dotar los Presupuestos Generales del Estado con 1.700.000 euros para conceder becas para el acceso a la judicatura; ese es el compromiso y eso es trabajar por todos los españoles y por el interés general. Ustedes están en otros líos y peleas, que, de verdad, lamentamos, porque no es trabajar por todos los madrileños. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: A continuación, señor Martínez, tiene sus tres minutos.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias. Creo que no lo he dicho antes, pero yo también lamento lo que está pasando hoy. Lo que pasa es que lo está pasando hoy es el ADN del Partido Popular de la Comunidad de Madrid. Llevamos 20 años viviendo lo mismo reiteradamente; vamos, yo soy medio nuevo aquí, pero no es el primer dossier que veo que el PP saca para cargarse a la presidenta de la Comunidad de Madrid. ¡No es el primero! ¡No es la primera vez que hay un caso de corrupción en la Comunidad de Madrid! ¡El primero no es! Entonces, si queremos dignificar la política, que es lo que hemos dicho aquí muchas veces, lo que hace falta es que ustedes salgan del poder durante unas cuantas décadas hasta deshacer en su cabeza todo lo que han hecho. *(Aplausos).*

Me ha afeado el señor López que haya utilizado la palabra mafia; mire, yo esto lo aprendí de Esperanza Aguirre, 2014, 6 de noviembre, en Libertad Digital, un medio fetén, de los que no mienten, de los que, desde luego, nunca mentiría hablando de Esperanza Aguirre: "Nunca pensé que lo que había ocurrido fuera algo lindando con lo mafioso, como cuando ardió el coche del señor Granados." Ustedes son los que saben mejor que ninguno de nosotros que tienen en su seno comportamientos mafiosos, ¡lo saben mejor que nadie! *(Aplausos).*

Dice usted que no ha dicho nunca de nosotros que seamos mafiosos; claro, yo tampoco he dicho nunca de ustedes que sean un equipo de bolos. No pueden decir de nosotros que tenemos comportamientos mafiosos porque no los tenemos, ¡los tienen ustedes!, son ustedes los que van sacando dosieres los unos de los otros, los que los guardan durante décadas. Hoy el Partido Popular de Génova ha dicho que la culpa de lo que está pasando es de Miguel Ángel Rodríguez *(Aplausos.)*; ¡no se refiere a la culpa del contrato, el contrato les parece bien, ¡se refiere a la culpa de que ellos hayan sacado el contrato, porque hasta que no se enfrentan ustedes, la corrupción de ustedes se tapa y se guarda en un cajón hasta que sea útil!

¡Usted no nos ha llamado mafiosos porque nosotros no somos el partido de Granados, no somos el partido de Ignacio González, no somos el partido de Esperanza Aguirre, no somos el partido de Cristina Cifuentes y tampoco somos el partido de Alfredo Prada ni del partido del que salieron Isabel Díaz Ayuso y Pablo Casado! *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Núñez del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **NUÑEZ GUIJARRO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora presidenta. Señor Martínez Abarca, vamos a ver, mire usted, afortunadamente, en un Estado democrático son los ciudadanos quienes ponen y quitan a los mandatarios, y creo que en esta última ocasión los madrileños han decidido ¡abrumadoramente! que vuelva el Partido Popular y la presidenta Díaz Ayuso a gobernar esta Comunidad. Por tanto, si usted me lo permite, lecciones sobre ese punto, ninguna. *(Aplausos.)* Porque no vamos a pasar por intentar llamar mafiosos a los miles de madrileños que nos han votado a nosotros.

Dicho esto, por cierto, y como precisamente en un día como hoy iniciativas como esta vienen a cimentar el Estado de Derecho, algunas de las personas que usted ha nombrado todavía no tienen juicio con sentencia firme; por tanto, veremos lo que dice la justicia. Por cierto, el mismo criterio que se aplican ustedes mismos cuando tienen algún caso que les afecta judicialmente. *(Aplausos).*

Señor García, créame, y sabe que se lo digo con todo cariño, yo siempre hablo con mucho respeto de una persona que es el presidente del Gobierno de mi país, que es una persona que conozco, porque he estado ocho años de mi vida política con él y creo que lo conozco lo suficiente y hemos tenido un buen trato; por tanto, siempre tengo el mayor respeto, y creo que ha sido así en todas mis intervenciones. Pero, dicho lo cual, le digo una cosa: es el presidente del Gobierno de España, de él dependen muchos poderes del Estado y de él dependen también muchas decisiones para cimentar el Estado de derecho, como una que puede tomar hoy mismo, ¡ahora mismo!, ¡a las tres de la tarde si quiere!: que es cesar literalmente a la fiscal general del Estado *(Aplausos.)*, que es lo que tiene que hacer para cimentar la independencia judicial.

Por último, creo que se refería el señor Morano a la independencia de los jueces, incluso a la elección de los jueces; yo comparto abiertamente lo que decía el señor Cabiedes, porque es verdad: creo que el único imperio de la ley que tienen nuestros mandatarios públicos, en este caso nuestros jueces y fiscales, es la ley, la ley que votamos precisamente en parlamentos como este. Creo que esa es la grandeza por la cual se tiene que regir el principio de mérito y capacidad, que rige a todos los servidores públicos, no solamente a ellos, ¡a todos los servidores públicos!, desde las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado hasta cualquier auxiliar administrativo que presta servicio en cualquiera de las dependencias públicas.

Por último, creo sinceramente que precisamente en un día como hoy es importante hacer caso al paraguas constitucional, al paraguas de los tratados internacionales, como es en este caso la Unión Europea, que nos marca que profundicemos, de cara a los ciudadanos, en esa independencia judicial, que tenemos, pero tenemos que transmitir a nuestros conciudadanos que la separación de poderes se respeta y no hay injerencias de los políticos.

Usted, señor García, le decía una cosa al señor López: efectivamente, hay evoluciones; hay una evolución, porque Europa requiere que profundicemos en esa evolución... *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, concluimos el debate de esta iniciativa con el turno final del señor consejero por un tiempo de tres minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR** (López López.- *Desde los escaños.*): Señora presidenta. Señorías, yo a usted no le he llamado mafioso porque no se lo llamo a nadie, no porque usted sea bueno o malo sino porque no se lo llamo a nadie; tengo un respeto muy grande por mis adversarios políticos.

En segundo lugar, yo nunca he dicho que los jueces sean de derechas, además le reto a que usted busque esa entrevista y me la lea. ¡Lo que yo dije es que la mayor parte de los jueces apoyan lo que el Partido Popular propone para elegir los vocales del Consejo General del Poder Judicial, que no es lo mismo! Yo entiendo que usted confunde jueces de derechas con jueces de derecho, porque para usted el derecho es de derechas, porque para usted cumplir la ley siempre es de derechas y no de izquierdas, porque en la izquierda la ley es un pretexto que puede ser aplicado o no en función de los intereses que persiga la izquierda. *(Aplausos).*

Respondiendo también al señor Morano, no puedo aceptar el ofrecimiento porque precisamente lo que hacemos es cumplir la ley, y la ley actual hay que cumplirla; lo que queremos es cambiarla para cumplir otra ley que apueste más por la independencia del poder judicial. Si hoy se produce una vacante de un magistrado mal llamado autonómico, habrá que cumplir la ley; no nos gusta, pero la cumplimos, pero lo que queremos es cambiar la ley para que ese magistrado sea elegido por el Consejo General del Poder Judicial. Por eso, no puedo, insisto, aceptar ese ofrecimiento por parte del señor Morano.

Señor Sánchez, yo creo que hay días en los que hablar menos es bueno, muy bueno, y en su caso no solo sería bueno sino buenísimo. Sé que últimamente se dedica a ejercer de abogado en los cuarteles, pero, en fin, creo que usted lo que tiene que hacer es trabajar aquí por su grupo y hablar de lo que estamos hablando, no de abogado, porque, si hablamos de todo, hablamos de todo.

Dicho eso, no confundamos lo que está pasando a nivel nacional con esto que estamos proponiendo en este momento. Ayer el líder de la oposición, Pablo Casado, le ofrecía a Sánchez un acuerdo: si acepta reformar la ley que regula la elección de vocales del poder judicial, se renueva el Consejo inmediatamente; si acepta cumplir con lo que dice la Constitución, si acepta cumplir con lo que nos pide Europa..., porque en Europa no solo se habla de renovación, también se habla de reforma y se habla de que no cumplimos el estándar europeo mínimo de los órganos de gobierno de la magistratura, cuando citemos a Europa hagámoslo correcta y completamente, no solo lo que nos interesa. Por eso insisto en que es urgente reformar nuestra ley orgánica para adaptar la elección de los vocales del Consejo General del Poder Judicial al espíritu constitucional y al estándar mínimo europeo; ¡eso lo dice toda Europa! No nos conviertan, en materia de justicia, en Polonia ni en Hungría, no queremos, ¡no lo queremos! Ya sé que a ustedes eso les importa y les preocupa muy poco.

En definitiva, apuesten por la independencia del Poder Judicial, porque es apostar por sus garantías y sus libertades, ¡de verdad!, y eso es muy bueno, ténganlo muy en cuenta, porque así a todos nos trataran igual, incluso a los que acaban mal, también en su grupo. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Pasamos, señorías, al siguiente punto del orden del día.

C-1619(XII)/2021 RGEP.20854. Comparecencia del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, a petición propia, al objeto de informar sobre gestión y ejecución del Gobierno Regional del fondo europeo del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

Procede, en primer lugar, la exposición oral del autor de la iniciativa, como digo, del consejero señor Fernández-Lasquetty, quien tiene la palabra por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMIA, HACIENDA Y EMPLEO** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora presidenta. Señorías, comparezco ante el pleno de la Cámara a petición propia para dar cuenta de la gestión y ejecución de los fondos europeos asociados al mecanismo de recuperación y resiliencia. Tuve ocasión de informar largamente hacer unos meses, en el mes de agosto, a los portavoces de Economía y Hacienda y, por supuesto, volveré a comparecer tantas veces como sea necesario.

Como ya conocen sus señorías, el mecanismo de recuperación y resiliencia fue aprobado por el Consejo Europeo en julio de 2020. A España le fueron asignados 140.000 millones de euros, de los cuales 69.528 millones se corresponden con fondos no reembolsables. De esa cuantía, algo menos de un tercio, 21.265 millones, es lo que el Gobierno de la nación ha decidido que gestionaremos las comunidades autónomas o que pasará a través de las comunidades autónomas; bastante menos, por cierto, del 50 por ciento que prometió el presidente del Gobierno en la cumbre de presidentes autonómicos en octubre de 2020.

A la Comunidad de Madrid, según los criterios de reparto fijados en cada una de las conferencias sectoriales, en todas ellas diferentes, le fueron concedidos o, mejor dicho, más que concedidos, le corresponde gestionar por encargo 2.210 millones de euros, que es un 3,2 por ciento del total y un 10,4 por ciento del importe territorializado; es decir que la primera economía del país -19 por ciento-, tercera en población -14 por ciento-, es la que recibe un 10 por ciento, la que menos financiación recibe por habitante: 174 euros por habitantes, 32 menos que Cataluña y mucho menos, por ejemplo, que Valencia. Todo con una metodología muy cuestionable, los criterios aplicados por cada de uno de los distintos ministerios, todo ello fragmentado, como es norma en todo lo que se refiere al mecanismo de recuperación y resiliencia, además de fragmentados, criterios de reparto sesgados que perjudican en todos los casos a nuestra región mientras benefician a las comunidades gobernadas por el Partido Socialista. Por eso, expresamos nuestra disconformidad en las respectivas conferencias sectoriales.

Esa arbitrariedad saltó de escala y de grado cuando se concedieron 9 millones de euros para desarrollar determinadas políticas de empleo a cuatro comunidades autónomas presididas por socialistas o por sus socios nacionalistas, estos ya directamente sin justificación, sin criterio alguno, sin informar previamente a la conferencia sectorial y vulnerando los criterios de reparto; todavía no se ha aclarado el motivo por el cual se hizo de esa manera, lo que nos llevó a presentar un recurso ante los tribunales.

Hasta la fecha, a la Comunidad de Madrid se le han transferido, de esas cantidades que he dicho antes, 1.176.300.000 euros; más de un 60 por ciento de esta cantidad entró en Tesorería en la segunda quincena del mes de diciembre y en enero de este año. Esa tardanza por parte del Gobierno de la nación es la causa del retraso en las capacidades de ejecución de los fondos. Se ha estado mucho más a la propaganda y a montar un sistema de gestión y tramitación enrevesado y opaco, con decisiones fragmentadas en múltiples conferencias sectoriales, que a lo verdaderamente importante, que era poner en marcha con rapidez los fondos europeos para que llegasen cuanto antes a las empresas españolas y se consolidase la recuperación de la economía y el empleo.

El sistema ha marginado a las comunidades autónomas, a las que no se nos ha dejado participar en la elaboración del plan ni en la selección de los proyectos, relegándonos a una posición de meros ejecutores, casi, casi de medios propios, de unas iniciativas..., nada menos que 205 miniproyectos en el caso de la Comunidad de Madrid, y de todas, que vienen etiquetados desde Moncloa sin posibilidad de adaptarlo en prácticamente nada; salvo alguna pequeña excepción en transportes y alguna pequeña excepción en el caso de servicios sociales, en todo lo demás sin capacidad de adaptarlo en nada a la realidad de cada comunidad autónoma.

Tal vez por eso, como indican los propios empresarios, solo un 2 por ciento del dinero recibido ha llegado a la economía real, mientras que en Francia o Portugal ese porcentaje se eleva hasta el 30 o 25 por ciento, respectivamente. Mucho tiene que ver, precisamente, con el hecho de que en Francia, Italia o Portugal se han implementado modelos más sencillos, modelos neutrales para repartir y gestionar estas ayudas a través de comités independientes del Gobierno, de forma que se favorece la transparencia, la profesionalidad y la coordinación.

Veamos, ¿qué ha hecho la Comunidad de Madrid en este marco y en estas circunstancias? Lo que hemos hecho ha sido actuar con la mayor diligencia y mayor rapidez para que cada euro que se ha recibido se pusiese a funcionar desde el primer momento, con un refuerzo en la dotación de recursos humanos y materiales y en el marco de un proceso que exige rigor y transparencia.

La Comunidad de Madrid ha asignado ya fondos por importe de 592.300.000 euros, distribuidos en 108 iniciativas, insisto, todas ellas las que nos ha mandado el Gobierno: 11 proyectos vinculados a la revaloración de la industria cultural y el impulso del turismo sostenible, que suman un total de 48,8 millones de euros; 8 proyectos destinados a fomentar el emprendimiento en la región, que suponen una inversión de 38.100.000 euros; 7 proyectos para avanzar en materia de movilidad y mejorar las infraestructuras del transporte público, a los que se destina un presupuesto de 91,1

millones de euros; 14 proyectos para potenciar la digitalización del sistema educativo, impulsar la Formación Profesional y atender al alumnado más vulnerable, con un crédito de 98.100.000 euros; 19 proyectos centrados en la conservación de espacios naturales, que cuentan con una inversión de 55 millones de euros; 32 proyectos para mejorar la atención social de las personas vulnerables, así como para acometer tareas de reforma y modernización de las residencias públicas de la Comunidad de Madrid, con un crédito aprobado de 201.700.000 euros, y, finalmente, 14 proyectos que se orientan hacia la mejora de la empleabilidad y el acceso al mercado laboral de los grupos de población con mayores dificultades para encontrar un puesto de trabajo, con un monto de 61.300.000 euros.

Además de esos proyectos que acabo de referirles, que están en marcha en distintas fases de su tramitación, respondimos a aquella carta tan inopinada y extraña que nos envió, a nosotros y al resto de comunidades autónomas, en el mes de septiembre, la ministra de Economía, señora Calviño, en la que nos pedía tres propuestas emblemáticas. Bien, pues las enviamos, y eran: la creación o transformación de un enorme polo industrial aeronáutico en La Muñoza, dentro del recinto del aeropuerto de Barajas, proyecto que encabezan AENA, Iberia y Airbus; el segundo proyecto que propusimos fue el de la construcción de la línea 11 de Metro y, tercero, el desarrollo de una nueva red de infraestructuras o la modernización de la red de infraestructuras para el tratamiento de los residuos domésticos. Contestamos la carta el 15 de octubre, hoy, que es 17 de febrero, nada sabemos de ello; no se nos ha dicho absolutamente nada. *(Aplausos.)* Como tampoco sabemos, o sí sabemos, qué valor le dio el Gobierno a la estrategia de recuperación y resiliencia de la Comunidad de Madrid que presentamos hoy hace exactamente un año, el 17 de febrero del año pasado, a la que el Gobierno de la nación no ha hecho, literalmente, el más mínimo caso.

Convocatorias en tramitación y presupuesto autorizado, y con esto termino. Durante todo este tiempo hemos lanzado ya 18 convocatorias, por una cuantía autorizada de 130.500.000 euros; convocatoria de ayudas para mejora de infraestructuras culturales, 3.700.000 euros; asistencia técnica para apoyar la gestión de los fondos europeos, 67.000 euros; impulso a la formación, emprendimiento e inserción laboral de las mujeres en los núcleos rurales, 1.300.000 euros; asesoramiento especializado para microempresas y emprendedores, 366.000 euros; actuaciones de consultoría y tutorización de proyectos de emprendimiento, 3.900.000 euros; ampliación de la línea 3 de Metro, 40.700.000 euros; construcción del intercambiador de Valdebebas, 21.800.000 euros; ayudas a las zonas declaradas reserva de biosfera, 500.000 euros; implementación de normativa de residuos, 46.100.000 euros; restauración de ecosistemas e infraestructuras ambientales, a través de los proyectos Hidroforest y Arco Verde, 50.000 euros y 2.400.000 euros, respectivamente; adquisición e instalación de equipos informáticos en el área de Familia y Políticas Sociales, 23.000 euros; actuaciones de promoción económica, cultural y educativa, 80.000 euros; actuaciones de las especialidades formativas para el empleo, 121.000 euros; contrato para la prestación de servicios del programa de formación para mujeres víctimas de violencia, 97.000 euros; acciones de apoyo al empleo de la mujer en el ámbito rural y urbano, 882.000 euros; plan trasversal de igualdad de género, 116.000 euros, y proyectos para la inserción de grupos de población especialmente vulnerables, 8 millones de euros.

Respecto a lo ejecutado, el monto total ejecutado, es decir que el dinero ha llegado a los destinatarios finales, 18.500.000 euros en dieciocho pagos, de los cuales, 7.400.000 euros corresponden al plan Moves, 4.400.000 al programa PROA, 2.400.000 euros a las obras del Arco Verde y 3.000.000 de euros a las actuaciones en materia de justicia.

Por supuesto, queda mucho camino por recorrer y en la Comunidad de Madrid estamos comprometidos en hacer nuestro trabajo, ¡pero cuánto mejor nos iría a todos si el Gobierno de la nación en vez de hacer powerpoints hiciera gestión! Gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Procede, señorías, abrir un turno de intervención de los distintos grupos parlamentarios; lo hacemos de menor a mayor, según mandata el Reglamento y, por lo tanto, le damos la palabra a la señora Sánchez para que intervenga, en nombre del Grupo Parlamentario Podemos, por un tiempo de siete minutos.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Gracias, señora presidenta. Ayer tuvimos una sesión de la Comisión de Presupuestos y Hacienda y al señor Gutiérrez -que estará comiendo en este momento- le cayó la del pulpo, en esa comisión, por no redactar correctamente un literal que reflejase cuál era realmente el contenido de la pregunta o de la comparecencia que quería hacer. A usted, como es el consejero, supongo que no le caería la del pulpo, pero, si fuera el señor Gutiérrez quien hubiera solicitado una comparecencia sobre "la gestión y ejecución del Gobierno regional del fondo europeo del mecanismo de recuperación y resiliencia" y hubiese dedicado el último minuto de su intervención a darnos los datos que van con esto y el resto de minutos a meterse con el Gobierno del Estado, le puedo asegurar que el señor Ballarín, que es el portavoz allí, se hubiera quejado de forma vehemente.

Y es que lo que ha hecho usted, señor consejero, ¡ha sido eso!: usted se ha dedicado a quejarse y a volver a darnos los datos, incluido el injusto reparto, según ustedes, de los fondos europeos, del Gobierno del Estado, y luego nos ha dado unos datos, además, diciendo que ojalá gestionara el Estado y no hiciera powerpoints. Pues yo le voy a decir que ¡ojalá hicieran ustedes algún powerpoint que pudiéramos ver –o si quiere nos los da en pdf o en Word, no hacemos ascos-, porque lo suyo sería que todos esos datos que ha dado usted estuvieran ordenados y accesibles no solo para nosotros, sino, como está haciendo el Gobierno del Estado, para cualquier ciudadano o ciudadana que quiera acceder a ellos y contrastar si le parecen bien o le parecen mal. Y se lo digo porque los criterios de distribución, esos que a usted le parecen tan mal, están publicados y son accesibles y se explican en 52 páginas; los avances en la ejecución del plan, del 17 de octubre, son 32 páginas en versión resumen; el informe de ejecución -¡no le estoy hablando de la Comunidad de Madrid!, ¡que ya nos gustaría!, le estoy hablando del Gobierno del Estado- que se ha publicado, el primero, son 99 páginas; trimestralmente, el Gobierno del Estado comparece en la Comisión Mixta Congreso-Senado para dar cuenta de cuál es la evolución, que yo aquí lo voy a reconocer que usted ha venido de manera voluntaria, y está muy bien, pero, ya le digo, el Gobierno del Estado tiene que ir trimestralmente a dar cuentas a la Comisión Mixta. Hay una página web específica, que tampoco les costaba a ustedes, que tanto están invirtiendo en digitalización de la Administración de Madrid, o eso estoy entendiendo yo, ¿no?, hacer una página web específica que tenga acceso a todas estas cosas y

lo ponga más accesible a los ciudadanos. Los informes semanales de seguimiento se están publicando desde noviembre, ¡desde noviembre!, y están ahí también, accesibles; hay además los seguimientos semestrales... Yo es que esperaba que usted pues nos viniese a contar alguna de estas cosas, ¡es que incluso han hecho algunas y no nos la han contado!, porque, por lo que estamos haciendo seguimiento y buscando día a día a ver si hay alguna cosita más, pues hemos visto que, por ejemplo, hay un plan de medidas antifraude de la Comunidad de Madrid. Pues, ¡hombre, esto nos lo podía haber contado!, que es algo que también tiene que ver con ese seguimiento y esa ejecución de los fondos europeos en sus competencias como Comunidad de Madrid.

Yo hay un par de cosas que le quiero rebatir. Primero, es algo que ustedes están haciendo mucho, y es que lo ha dicho literalmente: "lo que pasará a través nuestra". Bueno, lo que pasará a través nuestra no se corresponde con lo que puede beneficiar a las empresas, pymes, autónomos y ciudadanos en general de la Comunidad de Madrid, que yo creo que esto también hay que distinguirlo. ¿Por qué? Pues porque, bueno, en la distribución de los fondos es verdad que a través de las conferencias sectoriales son 939 millones de euros -si lo tengo yo actualizado- y, a través de convenios y concesiones, que eso ya es más gestión directa, 273 -una cosa así-. Pero hay muchas otras cuestiones que sí van a llegar, y yo creo que es muy importante que también los madrileños y madrileñas lo sepan, porque cuando hablan ustedes parece que el resto de programas que no se reparten, y de concesiones, a través de las comunidades autónomas están vetados para los madrileños porque les tienen manía, ¡y no es así!, ¡ustedes saben que no es así! Y sí que hay una comunicación permanente, y sí que hay...; de hecho, la Federación Española de Municipios y Provincias también ha publicado otra página web, también distingue unos tipos y otros de concesiones... Y yo lo que les voy a decir también, porque hay muchas quejas...Traía todas las políticas públicas y las inversiones gestionadas por la Comunidad de Madrid, cada uno de los programas, que son unos cuantos más de lo que nos está usted contando: en políticas públicas de ciencia, 41 millones; en cultura, 6 millones; digitalización, 189 millones; educación y Formación Profesional, 91 millones; empleo, 63 millones; protección social, 160 millones; transición verde, 628 millones... Le podría citar todas las que van debajo, y, en turismo, 34 millones. Pero yo también quiero decir una cosa: está muy bien pensar que las cosas son mejorables, pero hay que remar para el mismo sitio. Y yo les quiero recordar una cosa que han explicado muy poco a los madrileños: cuando se votó la reforma laboral en el Congreso de los Diputados, ustedes saben que de ahí también dependían 10.000 de los 12.000 millones que vienen los próximos meses. Fíjense, fíjense, si tendríamos problemas para todo esto o nos iría mucho peor, si ustedes, en este caso, se hubieran salido con la suya y no se hubiera aprobado. Yo todavía no entiendo cómo pensaban explicárselo ustedes a los madrileños y las madrileñas. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: A continuación es el turno del Grupo Parlamentario Vox; en su nombre, el señor Ruiz toma la palabra por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Gracias, señora presidente. Mire, señor Lasquetty, yo le puedo consentir que usted se engañe a sí mismo, que usted engañe a la señora Ayuso o que incluso usted engañe a sus votantes, pero lo que no puedo consentir es que usted trate de engañar a los votantes

de Vox ni difamar a este grupo parlamentario. Le aseguro que bajo ningún concepto va a conseguir usted llevarnos del ronzal a ese tránsito que está haciendo el Partido Popular de Madrid a una especie de Unión del Pueblo Leonés o de partido regionalista cántabro de Chamberí, le aseguró que con nosotros no cuente.

Mire, su ley, su ley Puigdemont es una encendida defensa no solo del régimen autonómico sino del federalismo fiscal; tan es así que la base de argumentación son las leyes fiscales aprobadas por Zapatero bajo presión de sus socios separatistas. Una situación coyuntural no puede ser nunca razón para socavar las instituciones del Estado. Su proyecto de ley considera al Gobierno de España un potencial agresor, sin distinción, y convierte un conflicto político con Sánchez en un conflicto institucional. "No podemos dejar que Sánchez nos robe", ¿a qué le recuerda eso? Pero, además, ustedes están mintiendo a los ciudadanos porque su ley, en la parte dispositiva, solo contiene humo. Hacen ustedes un uso ilegítimo de la facultad de legislar de este Parlamento al servicio de una estrategia de comunicación y marketing político, porque la herramienta que ustedes proponen en la parte dispositiva ya existe, se llama recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional; una herramienta que las comunidades autónomas pueden usar desde el principio de nuestra democracia, que está regulada en la Constitución y en la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional. Y, si usted, de verdad, está dispuesto a apoyar las rebajas de impuestos, apoyen las que hemos registrado, apoye la rebaja del ITP y AJD para viviendas de segunda mano para nuestros jóvenes, apoye usted la bonificación del 99 por ciento en sucesiones entre tíos y sobrinos, y no hagan como han hecho esta mañana en el Congreso de los Diputados, ¡donde no han apoyado la enmienda del Grupo Parlamentario Vox para eliminar la plusvalía municipal! ¡Eso es lo que deben hacer! *(Aplausos).*

Sin que sirva de precedente, le daré la razón, señor Lasquetty, en que cualquier asignación de fondos públicos no puede hacerse sin transparencia ni tampoco de una manera arbitraria; la asignación debe tener un criterio cierto y conocido. Pero una cosa es que el reparto sea arbitrario y otra que el reparto se deba hacer bajo el criterio que más le guste a usted. Hace unas semanas la señora Ayuso publicó un tuit con un gráfico del reparto de los fondos europeos per cápita en el que había coloreado las regiones en azul y rojo al objeto de resaltar que las comunidades gestionadas por el Partido Popular eran peor tratadas que las gestionadas con el PSOE, dando a entender que la atribución de fondos realmente tenía una orientación política. Y, mire, no seré yo quien confíe en las intenciones de alguien tan avieso y de tan poco fiar como el señor Sánchez, pero creo que este tipo de críticas de trazo grueso son totalmente contraproducentes, que alejan a unos españoles de otros y que terminan por diluir la nación española. Es indudable que, si se atiende al criterio de población, que parece que es el que ustedes defienden, siempre será Madrid la autonomía más beneficiada y con Madrid todas aquellas regiones más prósperas, porque son las que suelen acumular la población. Pero, como digo, esta visión localista hace un flaco favor a la unidad nacional, a la cohesión nacional, al reequilibrio territorial que exige que todos los españoles deben tener acceso a la misma cartera de servicios en todo el territorio nacional y el derecho a prosperar y a crear una familia en cualquier parte de España, porque para eso hemos venido todos a hacer política en este país.

El resultado de las elecciones castellanoleonesas, señoría, échele un ojo, es un buen ejemplo de lo que le estoy diciendo. Porque, fíjese, señor Lasquetty, que, si de lo que se trata es de que el Gobierno reparta a las comunidades según el número de habitantes y de que, luego, las comunidades repartan a los municipios según el número habitantes, ¿no sería mucho mejor que se haga el reparto a cada español? ¿Para qué les necesitamos a ustedes y a su costosísimo sistema de reparto y sus innumerables filtros? Fíjese, 70.000 millones, casi coincide con la recaudación anual por IRPF, vacaciones fiscales para todos los españoles durante un año y le aseguro que la economía lo notaría mucho más que con cualquier otra medida.

Pero, mire, unos fondos cómo estos no tienen que tener una vocación de puro reparto per cápita, podían haber sido una gran oportunidad para hacer inversiones estratégicas en las ubicaciones que fueran las más adecuadas, con independencia de la población o de a qué comunidad autónoma pertenecen. Pero, en fin, el Partido Socialista no lo ha hecho y ustedes tampoco lo hubieran hecho, porque ambos partidos son presos del sistema de las taifas autonómicas. Eso sí, si yo estuviera en su lugar, ahora mismo haría tres cosas: en primer lugar, presionar al Gobierno para solicitar los otros 70.0000 millones de préstamos blandos, son una ocasión única y estamos creando un terrible precedente del que se tomará nota en Europa. En segundo lugar, aprovecharía eso que tampoco nos gusta a nosotros que llaman transición verde para un objetivo muy importante para nuestra nación, que es recuperar u obtener la soberanía o la independencia energética. Y, en tercer lugar, me preocuparía por evitar los cuellos de botella, y aquí sí que es un problema que le afecta directamente, y le voy a poner un ejemplo sencillo: desde que se anunciaron en junio -¡oiga, eh!, ¡en junio!- las ayudas al autoconsumo para el sector fotovoltaico, la actividad económica de ese sector, que funciona muy bien, se ha paralizado, los actores económicos decidieron esperar a obtener las ayudas. ¿Y qué está pasando? Pues que la ventanilla se abrió en noviembre, que la convocatoria tuvo mucho éxito y que el mercado está parado y va a seguir parado hasta que ustedes..., ¡hasta que ustedes lo resuelvan! El mercado se paró en junio y estamos a mediados de febrero, es decir, ocho meses con un mercado parado. Y además, si ustedes son ágiles en la gestión y adjudicación de fondos, usted sabe que en el segundo tramo tendrán prioridad y podrán conseguir más fondos; o sea, ¡muévanse un poquito!

Y, por último, ustedes solamente se preocupan de colocar, unos y otros, a sus amigos en las consultoras que está gestionando los fondos, en montar oficinas para ayudar a los ayuntamientos, ¡pero de lo que nos está preocupando es de que el 96 por ciento del tejido empresarial español, los autónomos y las pymes, consigan algo más que estas migajas que les van a dar ustedes!, que les a pasar como a los paisanos de Villar del Río...

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Ruiz.

El Sr. **RUIZ BARTALOMÉ**: ... que veían pasar a los americanos a toda pastilla en la memorable Bienvenido, Mister Marsall. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Ruiz. Tiene la palabra el Grupo Socialista; en su nombre, el señor Fernández, por un tiempo de siete minutos.

El Sr. **FERNÁNDEZ LARA**: Sí. Buenas tardes. Señor consejero, la verdad es que no..., no sé qué decirle; la verdad, no sé qué decirle, porque me hubiera gustado que se hubiera dignado usted a transmitir alguna información sobre la ejecución que tiene la Comunidad de Madrid en los fondos europeos. ¡Es que ha dicho cero, eh!, ¡cero, de ejecución! Ha hablado de los quinientos y pico millones asignados, 48 por ciento sobre el total de lo que usted ha recibido, pero ha dicho cero sobre ejecución. Y está bien comparecer para informar en el pleno, pero a lo mejor no sería necesario, señor consejero, si usted, si ustedes cumplieran alguna vez las cosas que aprobamos en este hemiciclo. Me refiero a la PNL que defendí yo mismo y que trabajo el Grupo Socialista, donde votamos que iba a haber un informe mensual de ejecución de los fondos europeos y que se iba a transmitir esa información a la Comisión de Presupuestos y Hacienda. Y esto nunca ha sucedido, nunca se ha producido, señor consejero.

Mire, señor consejero, ya no vale hablar de lo que hubiera sido, los fondos ya están aquí y usted tiene el dinero en su poder, y lo que tiene que hacer es gestionarlos, lo que tiene que hacer es ejecutarlos bien y no estar anclado en la confrontación con el Gobierno España, que es lo que ha hecho usted aquí hoy, del que ha recibido, por cierto, en los últimos años -y usted bien lo sabrá-, la mayor financiación que nunca tuvo una comunidad autónoma. Y, como le digo, los fondos son, sin duda, una gran oportunidad si se hace bien, porque, si no se hace bien o nos morimos en la confrontación, será solo responsabilidad del Gobierno de la Comunidad de Madrid no aprovechar esta oportunidad para el desarrollo de nuestra región y para la mejora de las condiciones sociales y económicas de los madrileños.

"No hemos participado en su ejecución", "somos meros ejecutores", esto es lo que usted siempre dice; todo esto, señor consejero, son solo pretextos para gestionar los fondos de forma unilateral, que es lo que ustedes hubieran querido, y afortunadamente en la Comisión Europea se adoptó el principio de unidad de acción porque, si no, ustedes se hubieran acabado realizando el "dame el dinero a mí, que ya me lo estaré yo en lo que me dé la gana", que es lo que han hecho con otros fondos, y su proyecto estrella, sin duda, hubiera sido destinar 400 millones a la Ciudad a la Justicia. Pero nada de esto es cierto, señor consejero; ustedes tienen hace mucho tiempo las líneas de actuación, las políticas públicas detalladas sobre las que actuar y tienen, además, los fondos en su cuenta, y lo que llevan es un retraso monumental en su gestión. Ustedes han recibido, que no lo ha nombrado, del React, 1.284 millones: 672 en los Feder, 611 en el Fondo Social Europeo, y, en el fondo de recuperación, transformación y resiliencia, 1.213 millones para políticas públicas, eso que usted llama programas menores o atomizados y que son tan poco importantes para esta comunidad, como la ciencia y la innovación, 41 millones; importantísima la investigación, se ha demostrado; el impulso a la industria cultural; la transformación digital de nuestra economía para reducir la brecha digital o la transformación digital de las comunidades autónomas, que le enseñé el otro día el CD, ¡todavía en esta comunidad nos pasa usted esa información en un CD!, 117 millones hay. El refuerzo del capital humano a través de la educación y Formación Profesional, tema importante también en

esta comunidad; programas de políticas activas de empleo, 63 millones; protección social y refuerzo de la economía de los cuidados, importantísimo en esta comunidad, después de lo que ha pasado en la pandemia, señor Lasquetty, 160 millones; inversiones dirigidas a reorientar de modelo productivo, impulsando la transición verde, 628 millones. ¡Fíjese si tiene usted cosas que hacer, ¿no?! La modernización del sector turístico madrileño, importante también en el PIB de Madrid, 34 millones de euros.

Mire, señor consejero, a lo largo del periodo plurianual, las comunidades autónomas van a gestionar hasta el 54 por ciento, no diga 21, 54 por ciento, de los fondos de este plan, y este hecho demuestra que las comunidades autónomas tienen un protagonismo importante, estas Administraciones territoriales españolas, en la ejecución de la consecución del plan. Y usted sabe que esa mayor parte recursos que el Estado asigna a las comunidades autónomas o a los entes territoriales en el plan de recuperación han sido acordados en las 59 conferencias sectoriales, donde participan todas las comunidades autónomas y donde usted va siempre a poner palos en las ruedas, igual que han hecho sus compañeros en Europa.

Dice, también: "bueno, somos el 14 por ciento de la población y el 19,4 por ciento del PIB, y hemos recibido el diez y pico por ciento"; tengo que decirle que Cataluña ha recibido también 2 puntos menos que su población, incluso Andalucía, que es la primera que recibe, también recibe menos que su población. Pero se lo he hecho muchas veces: es que el fondo de recuperación no se hace igual que con los recursos del marco financiero plurianual, por lo que no cabe reclamar un reparto territorial, señor Lasquetty, como hace el Gobierno de la Comunidad Madrid. El factor clave no es la asignación a los territorios, sino a las inversiones y a las políticas. ¡Pero esto es que no ha acabado usted de entenderlo nunca!, y ahí su torpeza, su retraso en la ejecución de los fondos. No es posible seguir echando la culpa del supuesto retraso al Gobierno de España, el que a estas alturas estemos en la Comunidad de Madrid como estamos. De octubre de 2020 a acá van muchos meses y ustedes han arrastrado los pies y han perdido el tiempo intentando demostrar que el Gobierno de España pretende hacer un reparto de fondos político y, por supuesto, contra la Comunidad Madrid, cuando no es cierto. No han terminado de entender que estamos hablando de inversiones importantes, pero que solo pueden encajar si cambia la política económica de esta comunidad.

Los fondos son esenciales para la comunidad y para todos los madrileños, también para ustedes, para su política de titulares, escondiendo de dónde viene el dinero, que eso sí lo saben hacer bien: no dicen de dónde viene el dinero que ustedes anuncian, 53,6 millones en el impulso de escolarización a la Educación Infantil; no cuentan de dónde viene el dinero cuando el consejero David Pérez anuncia a bombo y platillo que la línea 11 de Metro será la mayor inversión de Europa o no cuentan que los 200 millones euros para la reforma del Hospital 12 de Octubre se pagarán con fondos europeos.

Mire, la gestión y ejecución de los dineros que ustedes no han recibido y que vienen recibiendo en los últimos ejercicios, más de 7.000 millones, ¡que ya está bien!, es solo su responsabilidad. Aprovechar esta oportunidad es solo su responsabilidad, señor consejero. No mire a

nadie, agradezca al Gobierno de España tener un plan de país con estos fondos. ¡Agradézcaselo!, de verdad, aunque tengan titulares grandilocuentes gracias a los fondos recibidos por la gestión de otros. Gracias es una palabra que deja muchas veces el corazón en paz; así que úsela, por favor, señor consejero. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra, a continuación, el Grupo Parlamentario Más Madrid; en su nombre, el señor Oliver toma la palabra por un tiempo de siete minutos.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Buenas tardes ya. Mire, señor Lasquetty, en primer lugar, le querría agradecer haber pedido esta comparecencia para contarnos cuáles son sus proyectos, sus planes, porque hasta ahora no lo habíamos hecho; le quiero agradecer públicamente que haya usted decidido venir al pleno a contarnos.

Dicho esto, ayer en la Comisión de Digitalización y Administración Local vino el viceconsejero a contarnos cuáles son los criterios de reparto del programa de inversiones regionales. ¿Sabe cuánto pesa el criterio poblacional sobre el criterio de reparto? El 50 por ciento. Usted viene aquí a contarnos que los planes europeos del fondo de recuperación y resiliencia no se distribuyen exactamente en base a población o en base a inversiones, que es exactamente lo contrario que están ustedes haciendo en el Plan de Inversión Regional. Entonces, creo que a mi grupo parlamentario nos gustaría que nos indicasen cuáles son sus objetivos, de verdad, con este enfrentamiento permanente que tienen con el Gobierno de España.

Dicho esto, ojalá pudiese decirle que su discurso vaya a cambiar mi intervención, y para mí hubiera sido un placer poder haberle felicitado por venir con ideas y un debate constructivo a esta Cámara, y hubiese sido una fantasía haber pensado en un discurso en el que, por una vez, usted, en vez de criticar durante seis minutos lo que hace el Gobierno de España, se hubiese dedicado a sus competencias y a cómo lo reparte. Y esta comparecencia, efectivamente, va de fondos europeos, usted lo ha centrado básicamente en el mecanismo de recuperación y resiliencia, pero esto, la ejecución de los fondos europeos, no la podemos centrar solo en eso porque hay un previo y hay un histórico. ¿Sabe usted que existen tres tipos de fondos europeos? Los fondos de gestión directa, los fondos del marco financiero plurianual y, recientemente, los aprobados en el marco de recuperación.

Con respecto a los de gestión directa, los grandes olvidados, estos, señor consejero, me gustaría que usted tuviese cuenta que suponen el 20 por ciento del presupuesto de la Unión Europea, y no ha sido hasta que Más Madrid puso encima de la mesa la necesidad de ser capaces de llegar a nuestras empresas que el Gobierno de la Comunidad de Madrid no creó una oficina para atender a las empresas. ¿Cuántas empresas cree que se han enterado de que existe esa oficina? Las cosas no solo hay que crearlas, hay que poder llegar a nuestras empresas, a nuestro tejido productivo, para que sean capaces de llegar a pedir el dinero que la Unión Europea pone a disposición para proyectos de innovación, para proyectos de transición ecológica...

Con respecto a los proyectos del marco financiero plurianual... Mire, esta mañana... -lo compruebo periódicamente para ver si ha habido alguna mejora en los datos de ejecución-, sabe que

la Comunidad Madrid tiene acceso a tres fondos: los fondos Feder, los fondos Feoga y los fondos sociales. De los primeros, de los fondos Feder, más de 1.200 millones de euros a la Comunidad de Madrid y la Comunidad de Madrid ha ejecutado, del periodo 2014 a 2020, el 20 por ciento de todo el presupuesto asignado; estamos en 2022, señor consejero. De los 166 millones para el apoyo al desarrollo rural, que sirven para apoyar a agricultores, a nuestros ganaderos, a nuestros pueblos más pequeños, ustedes han ejecutado apenas el 40 por ciento. Y del fondo social, fondo social que apoya a familias vulnerables, a familias en riesgo de exclusión social, que financia la reinserción, que mejora nuestro sistema sanitario..., de los más de 1.211 millones de euros presupuestados, ustedes, a día de hoy, solo han ejecutado, según datos de la comisión recogidos esta mañana, el 20 por ciento. Gracias a su gestión la Comunidad de Madrid ha perdido centenares de millones de euros para apoyar a nuestro tejido productivo, a nuestras familias, a nuestros ganaderos, a nuestras empresas, para mejorar la eficiencia energética, para mejorar nuestra movilidad... En definitiva, ustedes han disfrazado de neoliberalismo la pura y llana incompetencia, y han necesitado ustedes ocho años para ejecutar 2.598 millones de euros. ¿Cuántos han ejecutado? Se lo voy a decir: 563 o, lo que es lo mismo, han dejado de ejecutar 2.035 millones de euros. Yo le pregunto: ¿qué pasa, que este dinero no está mejor en del bolsillo de los madrileños?, ¿este dinero está mejor que lo gestionen otras regiones, otras las comunidades autónomas?, ¿por qué la Comunidad de Madrid considera que esto no es importante para los madrileños?

Yo le quería preguntar... Usted dijo el otro día en una entrevista que el Gobierno España adolece literalmente de enorme lentitud y torpeza. Y de ustedes tengo dudas sobre la torpeza; bueno, en realidad tampoco muchas. Miren, "no conozco" -cito- "ningún otro Estado donde el principal grupo de la oposición utilice el marco europeo para ir contra su propio país"; estas palabras no son mías, son de la vicepresidenta, la señora Nadia Calviño. Y hasta la Unión Europea ha tenido que llamarles al orden por este asunto, asombrados por su actitud. Yo le invito a reflexionar qué opinión le merece un partido que dice que ama España y, mientras pone la sonrisa por delante, la apuñala por detrás. Ustedes no aman a su país, amarán a sus poltronas o cualquier otra cosa, o a los contratos, pero son incapaces de hacer lo que tienen que hacer para levantarnos a flote, para remar unidos cuando hace falta; hacen lo que sea para mantenerse donde están.

Sin embargo, señorías, el problema no es solo la penosa gestión que han hecho ustedes de los fondos europeos, sino la incapacidad que tienen para entender que estamos en el siglo XXI y que no estamos en el siglo XIX. Han confundido inversión con gasto y han despreciado los retos que tenemos por delante.

Mire, mientras ustedes hablan de bajar impuestos, nuestros servicios públicos se deterioran a una gran velocidad. Nuestra Atención Primaria está crónicamente desbordada y nuestra gente se saca seguros privados. Ustedes bajan impuestos a todo el mundo por igual y, mientras una familia, que de media ahorra 12,5 euros mes con su última bajada de impuestos, nuestras clases medias se ven obligadas a pagar un 40 por ciento más en sanidad privada que los extremeños. Mientras una la familia media ahorra 12,5 euros al mes con su última baja impuestos, los madrileños pagamos 4 veces más en colegios privados que los extremeños. Señor Lasquetty, mientras ustedes se oponen a una ley

de vivienda que pueda beneficiar a cientos de miles de familias, los madrileños pagamos un 70 por ciento más de vivienda que un extremeño. Y ustedes es que están haciendo una región cada vez más hostil, cuando su trabajo es precisamente el contrario.

Ahora tiene una segunda oportunidad, consejero, y una persona con su cargo..., si yo estuviese en su cargo procuraría contar con quién me he reunido para realizar el plan, cuáles son sus iniciativas, cuáles ha presentado al Gobierno, qué iniciativas tiene para evitar la corrupción en el uso de los fondos europeos, qué iniciativas tiene para que estos fondos lleguen de manera efectiva a nuestras empresas, a nuestras familias, a nuestras industrias, a nuestros ganaderos. En definitiva, señor consejero, y esto es lo que yo espero de usted: espero que nos cuente los planes que tiene para Madrid con los fondos europeos. Sea valiente, haga su trabajo. Y muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra, a continuación, el señor Pezuela, en nombre del Grupo Popular, por los siete minutos conocidos.

El Sr. **PEZUELA CABAÑES**: Presidenta, señorías. El pasado mes de julio, como ha explicado el consejero, la Unión Europea creó los fondos Next Generation como respuesta de Europa frente a la crisis provocada por la pandemia sanitaria del COVID-19. Esta iniciativa tenía como objetivo dar un soporte económico a los países miembros de la Unión Europea a través de créditos por un valor de 750.000 millones de euros, a repartir entre los años 2021 a 2026. El plan de recuperación, transformación y resiliencia, España Puede, diseñado por el Gobierno central, cuenta con una inversión, proveniente de los fondos, como hemos citado, Next Generation, y no de Pedro Sánchez, por un importe de 140.000 millones de euros tanto para facilitar la recuperación económica y el empleo después de la pandemia como para una amplia modernización y transformación de la economía española. En la primera fase del plan se tuvo previsto la ejecución de casi 70.000 millones de euros en transferencias directas, desde el segundo trimestre de 2021 hasta finales del 2023, a través de convocatorias, subvenciones, ayudas y licitaciones de los diferentes ministerios, comunidades autónomas, incluso con las corporaciones locales. Dentro de los principales objetivos del plan de recuperación se encontraba que las pymes y los autónomos españoles fueran los grandes beneficiarios de las acciones de financiación previstas, pero este hecho no se está produciendo, porque los autónomos y las pequeñas o medianas empresas de cualquier sector, el agrícola, el de la industria, el comercio o los servicios, son las que están sufriendo y están amortiguando las duras consecuencias reales de esta pandemia. Recordemos, señorías, que en los últimos años se han perdido en España más de 60.000 empresas.

De las optimistas previsiones de crecimiento económico de la ministra Calviño a la realidad de cada día existe cada vez más distancia; esto es preocupante, altamente preocupante y alarmante. El propio Gobierno central ha confirmado y ha reconocido el propio fiasco que ha dejado sin gastar más de la mitad de los fondos que tenía del ejercicio 2021. Recordemos que el Gobierno de España solo ha gastado alrededor de 11.000 millones de euros de los 24.198 millones de fondos europeos que se comprometió a ejecutar en el año 2021. El balance de ejecución que presentó a cierre del

ejercicio hace unas semanas el Gobierno admite aquello que era un secreto a voces: la incapacidad de los ministerios para ejecutar el grueso de los fondos europeos.

El informe de área económica incide en el elevado porcentaje de autorizaciones de gasto, un 91 por ciento, y de reconocimiento de obligaciones, el 83 por ciento, tramitadas a lo largo del año pasado, para subrayar el tremendo trabajo administrativo realizado y maquillar de esta manera el reducido porcentaje de recursos que han terminado llegando a la economía real. Las cifras indican, no obstante, que el despliegue del Ejecutivo con los fondos europeos ni siquiera ha sido suficiente para activar todos los fondos presupuestados; hay más de 2.000 millones cuya activación ni siquiera se ha autorizado y han dejado sin asignar más de 4.000.

La realidad, como ya denunciaron las organizaciones empresariales hace unos días, es que el porcentaje de recursos que se ha abonado de manera efectiva y que, por tanto, ha llegado a la economía real ha sido muy limitado. Según los propios datos del Gobierno, apenas ha llegado a un 45 por ciento. Según el Centro de Estudios BBVA, este es el principal motivo, junto al precio de la energía, que ha provocado la revisión del PIB a la baja. Este centro de estudios no duda en calificar el retraso de los fondos europeos como uno de los factores que ponen en riesgo la recuperación económica. España debería crecer un 7 por ciento con los fondos y acabó creciendo un 5 por ciento; es decir, 4 puntos por encima del diferencial con relación al crecimiento del año anterior, y además con las tasas de inflación existentes, que superan el crecimiento marcado.

Junto al retraso de la gestión, otro de los grandes problemas que nos encontramos con los fondos europeos son los criterios de reparto. Señorías, al final nos vamos a creer la famosa frase de que, si uno reparte y es socialista, se lleva la mejor parte, y los criterios de reparto presentados, en el caso de Madrid, son un traje a medida en el que Madrid siempre pierde. Por desgracia, la Comunidad de Madrid ha tenido que activar una iniciativa judicial para denunciar esta injusta arbitrariedad en el reparto a dedo de algunas partidas de los fondos por parte del Ejecutivo central. Sin criterio alguno, le han dado una serie de millones, por ejemplo, a cuatro comunidades autónomas, en el caso del País Vasco, Extremadura, Navarra y la Comunidad Valenciana, que se acaba de citar, y el Gobierno se justifica afirmando que los polémicos 9 millones repartidos son un proyecto experimental. Yo les rogaría a los miembros del Gobierno, por favor, que los experimentos los hagan con los madrileños, pero con gaseosa y no con los fondos. Como madrileños, podemos decir que es muy decepcionante cómo se está gestionando esta cantidad de dinero, 70.000 millones -recordemos-, de los cuales el Estado ha decidido invertir 50.000 millones y menos de 20.000 son los que ha traspasado a las comunidades autónomas.

Por último -y quizá lo primero y más importante-, el tema del diseño de los mismos. Los proyectos se están troceando y fragmentando en partes minúsculas con una finalidad absolutamente predefinida, planificada desde el Gobierno central a cada comunidad, donde las comunidades poco pueden hacer o prácticamente no pueden aportar nada. Podemos decir que este modelo de gestión es más propio de la Unión Soviética del siglo pasado que de un país democrático y actual.

Por el contrario, la Comunidad de Madrid, a pesar de los obstáculos, sigue gobernando y gestionando. Podríamos describir y exponer mucho de sus numerosas actuaciones; ya ha asignado, por ejemplo, en el caso de fondos, un importe de 592 millones de euros, que se distribuyen al menos en 108 iniciativas, por ejemplo, como ha enumerado el propio consejero, 11 proyectos vinculados a la industria cultural, 8 proyectos destinados a fomentar el emprendimiento en la región, 7 proyectos para avanzar en materia de movilidad sostenible o 14 proyectos para potenciar la digitalización.

Para terminar, quisiera explicar o por lo menos reconocer los servicios que ha hecho la Comunidad de Madrid, por ejemplo, poniendo a disposición una oficina técnica para los 128 municipios menores de 10.000 habitantes con el objetivo de facilitar el acceso a los futuros proyectos y las convocatorias. Podemos decir que la Comunidad de Madrid y nuestra presidenta Isabel Díaz Ayuso siguen trabajando para todos los municipios, para todos los madrileños, voten a quien voten y residan donde residan; al contrario del presidente Pedro Sánchez, que ya hemos dicho que parece que reparte y se teme que se lleve la mejor parte. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, concluido el debate, las intervenciones de los grupos parlamentarios, procede dar la palabra, para dar contestación a las mismas, al señor consejero de Economía, Hacienda y Empleo; dispone de un tiempo de siete minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Fernández-Lasquetty y Blanc): Gracias, señora presidenta. Gracias, señorías; agradezco el tono y el contenido de sus intervenciones, en las cuales, evidentemente, hay muchas cosas con las que no estoy de acuerdo. Me ha reprochado alguno de los portavoces que damos poca información. Nosotros, desde luego, damos toda la información tan pronto como la tenemos. Yo estoy encantado y, si la Cámara quiere que enviemos la información con mayor frecuencia, lo haré con muchísimo gusto; ahora, eso sí, no me pongan como ejemplo la información que da el Gobierno de la nación, porque hoy es el día en el que todavía la aplicación, por tanto, la visualización de datos, que prometió el ministerio en el mes de abril, a la que le puso -eso sí, porque rápidamente le ponen un nombre y que sea con un poco de caché- el nombre de CoFFEE, entonces la aplicación CoFFEE, sigue sin funcionar. Entonces, resulta que nadie sabe cómo está la gestión de los fondos europeos a nivel nacional y el agregado de las comunidades autónomas.

Voy a referirme primero a una cuestión de la que ninguno ha hablado y me ha extrañado; yo lo voy a hacer porque este sí que es un problema de verdad, y es el problema del IVA. Resulta que al Gobierno de la nación no se le ha ocurrido mejor cosa que dejar el gasto del IVA excluido de la elegibilidad para recibir o ser sufragado con fondos europeos; de tal manera que le voy a poner solamente el ejemplo de servicios sociales: en servicios sociales, para las actuaciones que nos manda hacer el Gobierno por importe de 223 millones de euros, la Comunidad de Madrid va a tener que sacarse del bolsillo, por tanto, del resto de las partidas, 46,7 millones de euros nada menos para que le salgan bien las cifras de recaudación a la ministra de Hacienda. Esto sencillamente se llama hacer trucos y hacer algo que, desde luego, no conduce a nada bueno. Espero que el Gobierno de la

nación... Sé que esta es una preocupación que compartimos todas las comunidades autónomas, con independencia del color político de sus Gobiernos, pero verdaderamente se debería arreglar.

Yo creo que el Gobierno de la nación se ha equivocado en muchas cosas; podría haber seguido el modelo de Portugal, con un organismo independiente, una comisión nacional de seguimiento, mucho más apoyo a las empresas y a las pymes; o el caso de Francia, que destina una parte de los fondos a algo tan estructural y tan transformador como es bajar impuestos; o Italia, bajar impuestos; pero eso no lo hace el Gobierno de la nación. Todos ellos tienen organismos independientes, con personas independientes al frente; Alemania, un instituto independiente de seguimiento económico. El problema de España es que, como la obsesión del Gobierno ha sido la propaganda y los powerpoints y no la gestión, pues lo que tenemos es que está muy limitada la ejecución y el impacto. Lo ha dicho el Banco de España, lo ha dicho la AIReF, lo han dicho agencias como Moody´s o Funcas y, claro, ¡ese es el problema!

El problema es, por tanto, falta de transparencia en la gestión de los fondos europeos; no se ha contado con las comunidades autónomas en el diseño y la elaboración del plan nacional; se ha actuado -lo repito- de forma sectaria en el reparto de fondos y, sobre todo, es una cosa que me parece imperdonable de alguien que se supone que es la más competente gestora de este Gobierno, que es en mi opinión la más incompetente de todo este Gobierno, que es la vicepresidenta Nadia Calviño, con un sistema de gestión absolutamente deficiente, muy mal organizado; ningún país europeo lo tiene tan mal organizado como el Gobierno español.

Mientras tanto, ¿qué está haciendo la Comunidad de Madrid? Bueno, pues, por supuesto, poner en ejecución... Lo he contado y algunas de sus señorías me ha dicho: "¡es que no dice qué es lo que ha hecho!"; sí he dicho lo que hemos hecho; es decir, 18 millones de euros ya están ejecutados, todos los proyectos que están en marcha, ¡a la mayor velocidad posible!, porque no se crea usted que en el momento en el que llega el dinero uno puede hacerlo llegar... ¡Menos mal que no se puede hacer llegar directamente! Para eso se establecen no solo los mecanismos que efectivamente me recordaba la portavoz de Podemos que están previstos en el plan específico de medidas antifraude, sino la legislación ordinaria. Y la legislación ordinaria significa que, para hacer una licitación y una convocatoria de subvenciones, se van en plazos -y además es que tiene que ser así para que tenga todos los filtros del servicio jurídico, de la Intervención, de las sucesivas revisiones o alegaciones- del orden de 260 días; por tanto, 9 meses. Con lo cual, evidentemente, llega el dinero y no es que no se pueda, es que no se debe poner en ejecución. ¿Qué estamos ejecutando? Lo primero que llegó, lo que llegó en julio; por ejemplo, los fondos de justicia o los que ya tenían una convocatoria en marcha, como los del plan Moves.

Nos acusa el señor Oliver de ser muy antipatriotas por denunciar falta de transparencia en Bruselas. No, es al revés; es exactamente garantizar que España es un país serio, fiable, es vigilar y controlar. Lo que está haciendo el Gobierno de la nación creo que es una cosa extremadamente peligrosa; es decir, está llevando las cosas hasta un extremo de falta de transparencia y de mala

gestión que, cuando la Unión Europea se ponga a revisarlo, me temo que habrá problemas muy serios y serán para toda España, ya no serán para el Gobierno actual.

Nosotros, mientras tanto, nos hemos reunido con los portavoces, se registró una comparecencia que luego decayó por la disolución de la Cámara, altos cargos de la consejería han comparecido, se ha respondido a todas las preguntas escritas y hemos tenido en cuenta, además, el dictamen de la Comisión de Recuperación y Resiliencia; por tanto, vamos a la mayor velocidad posible.

Con respecto a las demás cuestiones que dicen, solamente una palabra para el señor Ruiz Bartolomé. El señor Ruiz Bartolomé me dice que difamo, y me lo dice en la misma intervención en la que usa el nombre de Puigdemont, es decir, un golpista, para mencionar un proyecto de este Gobierno, y luego termina hablando de colocar a amigos en no sé qué... Mire usted, lo que les pasa, señor Ruiz Bartolomé, es que ustedes no se han enterado y nadie va a entender lo que están ustedes haciendo. Ustedes, por distanciarse de lo que hace el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso, lo que terminan es poniéndose en el mismo lado en el que está el señor Sánchez; lo cual, en términos de impuestos en este momento en la Comunidad de Madrid y en toda España, porque toda España está pendiente de lo que pasa con los impuestos de la Comunidad de Madrid, me parece especialmente irresponsable. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero. Se abre, señorías, un turno de réplica de los distintos grupos parlamentarios por tres minutos, desde el escaño; señora Sánchez, en nombre del Grupo Unidas Podemos.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO** *(Desde los escaños.)* Gracias, presidenta. Bueno, vamos a ver, en primer lugar, porque entiendo que no van a dejar de hacerlo, pero tenemos que intentarlo, yo tampoco vi que les pareciese una afrenta que el mayor número de euros por habitante en el fondo COVID, muy muy a distancia del segundo, fuese para la Comunidad de Madrid. Ahí yo no escuché ningún tipo de queja ni ningún tipo de lamento. Entonces, también dejen de construir esa leyenda de persecución por parte del Gobierno del Estado porque, cuando son los más afortunados en un reparto, tampoco se quejan ni tampoco reconocen que esa vez les ha tocado ganar. Sabe usted, igual que yo, que eso, con el fondo COVID, fue así. Eso, por un lado.

Después, ¡si a mí me parece muy bien que faciliten ustedes la información!, pero yo le digo que, cuando se está hablando -al menos hasta 31 de diciembre- de la ejecución del plan de recuperación y de los datos que se han dado ahí, hombre, también la Comunidad de Madrid -ya no le voy a hacer hablar de PowerPoint, que no sabía yo que le tenía esa manía- puede indicar por proyectos o por áreas los créditos totales, las autorizaciones, los compromisos, los pagos realizados y las obligaciones reconocidas; o sea, con sus respectivos porcentajes. En esto que nos ha contado en la última parte, yo creo que, si tienen los datos, lo pueden hacer. Que no lo quiere poner en Power Point, ¡póngamelo en un Excel!, que yo se lo voy a agradecer igual, y los madrileños y madrileñas seguro que también. Y, si está accesible, estará cumpliendo con esto que le está achacando al

Gobierno del Estado de falta de transparencia. Entonces, está muy bien criticar, pero la compasión empieza por uno mismo, y sería muy loable que, con todas estas críticas, ustedes se anticipen a algo que no están haciendo, porque no están esos datos accesibles, ni para esta diputada ni para el resto de las madrileñas. Entonces, si tan mal les parece cómo gestiona el Estado, al menos esa parte está completamente en su mano cumplirla.

Después, simplemente acabar diciendo que yo creo que, independientemente de que utilicen esto como una herramienta de confrontación, ustedes, igual que nosotros e igual que todos los habitantes no ya de esta comunidad sino de este país, sabemos lo importante que es una correcta gestión de los fondos europeos. Así que, más allá de discutir, aplíquense porque nos va mucho a todas. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: A continuación, señor Ruiz, dispone de sus tres minutos.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ** *(Desde los escaños.)*: Mire, señor Lasquetty, yo creo que irresponsable es usar la ley para hacer una operación de marketing político; irresponsable es usar una ley para debilitar el Estado de derecho. Fíjese que su compañero, el señor Núñez, en la anterior intervención hablaba de cimentar el Estado de derecho, que es justo lo contrario de lo que están haciendo ustedes. Mire, si el Gobierno de Cataluña hubiera presentado una ley similar, textual, la misma que han presentado ustedes aquí, estoy seguro de que el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso estaría ahora mismo montando un numerito de cuidado. Pero, claro, usted me habla de distanciarse... Mire, nosotros lo que no vamos es a distanciarnos de los españoles y no vamos a distanciarnos de los valores que defendemos y que nos han llevado hasta aquí. Yo no sé si usted lo sabe, pero ustedes no tienen mayoría absoluta, ¡es que yo creo que se creen que gobiernan con mayoría absoluta!, pero no la tienen. Ustedes no saben que aquí hay un grupo político que ha recibido el apoyo de muchísimos madrileños para llevar a cabo nuestras políticas y, sobre todo, para defender la unidad de España, cosa que tenemos que hacer con mayor vehemencia cuando, además de la izquierda que no colabora en ello, también ustedes se ponen en el mismo lado. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: A continuación, por el Grupo Socialista, el señor Fernández.

El Sr. **FERNÁNDEZ LARA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora presidenta. Mire, señor consejero, usted sigue hablando mucho del Gobierno de la nación porque tiene poco que hablar de la Comunidad de Madrid. Si el Gobierno de España gestiona tan mal los fondos europeos, ¿por qué somos el primer país que ha recibido 10.000 millones del mecanismo de recuperación? ¿Por qué somos el primero al que se le ha aprobado el Perte del automóvil con 3.000 millones de inversión? Por el contrario, a ustedes, cuando van a Bruselas, no les abren ni la puerta.

Nos ha contado usted algún dato, sí, que llegamos al 48 por ciento de los fondos asignados y ahora me acaba de decir que llevamos el 0,014 por ciento ejecutado; bueno, que no le da tiempo. Del Fondo Social Europeo, de los Feder, que se lo he preguntado allí, ¡ni una palabra!, no ha dicho usted ni un solo dato; así que le animo, de verdad, a que cumpla usted con esa PNL que votamos

todos, que haga el informe de ejecución mensual y lo mande a la comisión, ¡y no nos vuelva a pasar un CD, por favor, que tiene usted 117 millones de euros para la digitalización de la comunidad!

Pero otras comunidades parece que gestionan mejor ese retraso, señor consejero; la Comunidad Valenciana, esta que es prácticamente un anticristo para ustedes, cuando ustedes han gestionado el 20 por ciento de los fondos Feder, ellos ahora mismo tiene el 98,68 en el Feder, el 98,93 en el Fondo Social Europeo y, en el Plan de Empleo Juvenil, de 214 millones -apréndaselo usted-, tienen 87,37 millones, y han conseguido dos veces, ¡dos veces!, que les hayan traspasado dinero por el cumplimiento de su ejecución. ¿Cuántas veces le han traspasado a usted dinero por el cumplimiento de su ejecución? Contéstemelo ahora en la respuesta.

Mire, los fondos europeos hay que gestionarlos bien; se lo he dicho en mi primera intervención. Deben tener una ejecución finalista y deben tener una ejecución rigurosa, y no se pueden destinar para ciertas cosas. Desde luego, no se pueden destinar a primar a amiguetes, para dar 2 millones a una entidad como Afammer, presidida por la senadora señora Quintanilla, del Partido Popular. Así que póngase usted ya a aclarar las cosas, señor consejero, a usarlos bien. Será solo suya la responsabilidad del Gobierno regional, porque, si no, me temo que va a haber muchas ruedas de prensa como la que ha habido hoy de la señora Ayuso en la Puerta del Sol. Pero en una cosa sí que coincido con usted plenamente: hoy toda España, sin duda, está pendiente de lo que pasa en la Comunidad Madrid. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Oliver, tiene la palabra por tres minutos.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA** *(Desde los escaños.)*: Señor consejero, yo le voy a pedir una cosa: que le envíe la documentación al señor Ruiz Bartolomé con antelación, porque creemos que se ha equivocado de comparecencia, porque ha hablado el 75 por ciento del tiempo de una cosa que no tiene absolutamente nada que ver con los fondos europeos; a lo mejor es que los fondos europeos son complejos y tenía usted que trabajar un poquito más. Yo le pido, por favor, que la próxima vez se dedique a hablar del tema también, pero, bueno, señor consejero, se lo pido y se lo ruego.

Señor consejero, se lo he dicho antes y usted ha decidido no contestarme: el Plan de Inversión Regional que ustedes gestionan, que va a parar a los pueblos de nuestra comunidad, destina exclusivamente el 50 por ciento de dicho presupuesto en base a la población, ¿a usted le parece mal lo que está usted haciendo en su propio Gobierno? Porque usted está criticando la manera que tiene de asignar el dinero el Gobierno de la nación y, sin embargo, aquí, en la Comunidad de Madrid, está haciendo lo que a usted le parece oportuno, que son cosas contradictorias. Entonces, ¡elija usted qué modelo quiere! Es que usted tiene que elegir si quiere ser consejero de la señora Ayuso o quiere estar en la oposición con el señor Casado, ¡tendrá que decidirse en algún momento, señor Lasquetty!

Yo creo que igual no he sido suficientemente claro en mi intervención de hoy; le voy a sintetizar alguna de las partes para que, en la medida de lo posible, usted trate de responderme. Mire,

de los fondos que ya gestiona la Comunidad de Madrid, que son tres: el fondo Feder, el Fondo Social y el fondo Feader, que van a parar a nuestras empresas, a nuestras familias, a nuestra educación, a nuestra sanidad..., de los 2.600 millones que tenía asignada la Comunidad de Madrid en el periodo 2014-2020, ¡y estamos en 2022!, se han ejecutado exclusivamente 563 millones de euros. A usted, ¿qué ejecución le parece esta, señor Lasquetty?

Yo le pediría que hiciese un acto de valoración y nos dijese qué ha fallado, qué no ha fallado, qué cosas se pueden mejorar, por qué hemos ejecutado menos del 25 por ciento del conjunto global de todo el montante... ¡Porque ese dinero es dinero que nosotros hemos previamente puesto en Europa! ¿A usted qué le parece tirar 2.000 millones de euros a un sitio que no corresponde a los madrileños? Yo le pediría que, en la medida de lo posible, nos responda a esta pregunta que a mí me parece muy relevante.

Con respecto a los fondos de recuperación, ¿que si creemos que el Gobierno de la Comunidad Madrid es opaco con los Fondos de Recuperación? ¡Sí, se lo he dicho! Esto no es una sorpresa. Pero no es opaco solo con eso; ¡ustedes aprobaron un anteproyecto de ley ómnibus el día 23 de diciembre por el procedimiento de urgencia! En ninguna otra democracia consolidada ningún gobernante que se preciase podría hacer una cosa así, porque es literalmente intentar hurtar el debate parlamentario a esta Cámara.

Yo lo que le pido, señor Lasquetty... *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Oliver. Este turno de los grupos lo concluye el señor Pezuela con sus tres minutos.

El Sr. **PEZUELA CABAÑES** *(Desde los escaños.)*: Señorías, podríamos hablar en esta Cámara durante días, semanas o meses y a lo mejor no nos propondríamos de acuerdo, pero yo creo que sí que hay unanimidad en que la Comunidad de Madrid hace sus deberes en el ámbito de los fondos europeos; ha explicado el consejero los casi 600 millones ya asignados y los 108 proyectos en marcha. Quizás en estos momentos tan complicados de la economía, en los que, por desgracia, España en muchas cifras o en muchos datos se encuentra a la cola a nivel europeo, tendríamos que hacer un esfuerzo y que sea el propio Gobierno central -lo vuelvo a repetir- el que diseñe los proyectos como tiene que diseñarlos, que sean ágiles en la tramitación y en la gestión y, por último, que reparta con criterios lo más racionales y objetivos posibles.

Por último, me gustaría, señor Ruiz Bartolomé, retomar un clásico del cine español, la película de Luis García Berlanga, retomando el concepto de Bienvenido, Mister Marshall, y supongo que en estos momentos igual hay nuevo remake que se titule Bienvenido, Mister Sánchez; no sé quién hará de Manolo Morán o de Pepe Isbert, pero sí confío en que pasen los fondos y pase Europa por la economía española, que haya una auténtica transformación y no se quede en nada, en una esperanza frustrada entre todos los españoles. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Concluido el turno de réplica, corresponde el turno final al señor consejero por un tiempo de cinco minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora presidenta, y gracias de nuevo a los portavoces. A ver, señor Oliver, la ley ómnibus se aprobó ayer, no en diciembre, como ha dicho usted. Ya sabemos que usted no lee a Mariana Mazzucato, pero tampoco se lee los periódicos del día, porque es que sale hoy en todos los periódicos que fue ayer cuando se aprobó el anteproyecto de ley o ya proyecto de ley ómnibus. *(Protestas.)* Bueno, afortunadamente por lo menos no nos lo canta, cosa que es una cortesía que le agradecemos muchísimo.

Segundo, me reprochan varios portavoces que no he hablado de otros fondos más que del mecanismo de recuperación y resiliencia... ¡Porque ese era el objeto de la comparecencia! El día que quieran hablamos del fondo React o de los fondos del mecanismo o el marco plurianual, ¡cuando quieran!, pero en una comparecencia específica que pueden pedir ustedes o que tal vez pida yo.

Solo una palabra a una mención que ha hecho al final el señor Lara a una institución o entidad en particular, la cual, para su conocimiento, le digo que también trabaja con el Gobierno de Navarra, el de Aragón, el de Cantabria, el Ministerio de Igualdad y el Ministerio de Derechos Sociales; así que no vaya usted a decir que es una cosa peligrosamente sesgada, ¡no, no lo es!

Vamos a ver, señorías, el problema es que España, no España sino el Gobierno de la nación, ha planteado desde el primer momento muy mal el asunto de cómo aprovechar los fondos del mecanismo de recuperación y resiliencia; en vez de tratar de que fuera algo verdaderamente transformador, que verdaderamente sirviera para hacer algo en la sociedad o, mejor dicho, dejar que fueran las empresas y la iniciativa privada las que lo hicieran, lo que ha pretendido hacer han sido gigantescas operaciones de marketing una detrás de otra. Por eso nosotros fuimos la primera Administración que dijimos, ya en el otoño de 2020 -y consta en el Diario de Sesiones-, que esto tenía toda la pinta de que va a acabar siendo un gigantesco Plan E; un Plan E multiplicado por diez. Lleva todo el camino de ser un gigantesco Plan E.

Alguien ha hablado de los Perte. Yo no me he referido a la parte que gestiona el Estado porque no me daba tiempo, ¡pero es escandaloso! Es decir, hay miles de empresas que creen que están en un Perte, pero no, porque todavía no se han hecho las convocatorias. Ahora creo que salió la primera de alguno de ellos, ¡pero faltan todavía todas las convocatorias de subvenciones o de licitaciones a las que concurrirán las empresas! Por tanto, se ha hecho toda una operación de hacer creer a la gente que se estaba aplicando el dinero y que se estaba haciendo una gran transformación del país cuando no se han hecho literalmente nada más que -insisto- los powerpoints, a los que soy muy aficionado, pero cuando representan una realidad, no cuando ocultan la realidad o cuando ocultan la incompetencia del Gobierno y, en particular -insisto-, de la vicepresidenta Nadia Calviño.

Lo que hemos hecho en la Comunidad de Madrid y estamos haciendo es, desde luego, manifestar todo aquello en lo que tenemos discrepancia, porque es nuestra obligación, porque es

nuestro deber; desde cómo se han repartido los fondos... Creo que el señor Oliver estará de acuerdo conmigo en que tal vez no sea del todo inadecuado que no se hayan utilizado los mismos criterios que en el plan de inversiones regionales de la Comunidad de Madrid para hacer una distribución de unos fondos completamente distintos, de una naturaleza distinta, con una finalidad distinta y con unos plazos completamente distintos. Pero lo que estamos haciendo es poner en ejecución esos fondos, tratando de que tengan el mayor efecto posible sobre la realidad madrileña. En algunos casos, desgraciadamente, no podemos hacer otra cosa que lo que papá Estado nos ha encomendado, y lo hacemos con la mayor diligencia y con toda la pulcritud del mundo. Creemos que muchas de esas cosas se las podría haber ahorrado, francamente; otras, en cambio, podría haberlas amplificado, y, en aquello que sí que podemos, tratamos de darle algo que se acerque un poco más a la realidad de la Comunidad de Madrid.

Claro, que, si hubiéramos podido, le habríamos dicho... Dicen: "no, es que no han dicho nunca lo que quieren hacer", pero hace exactamente hoy un año que presentábamos esta estrategia para la recuperación y resiliencia de la Comunidad de Madrid que hablaba o manifestaba la capacidad de la Comunidad de Madrid de llevar a cabo 214 inversiones, 28 reformas, y de captar fondos hasta por 22.000 millones de euros, fundamentalmente para que el sector privado desarrollara los proyectos. A todo eso el Gobierno de la nación no le hizo ni el más mínimo caso; ni a nosotros ni a las demás comunidades autónomas, en eso tengo que decir que esa es la verdad. ¡Si ustedes escucharan las cosas que se han dicho en la conferencia sectorial del mecanismo de recuperación y resiliencia! Es una conferencia sectorial muy interesante; la creó y la convocó María Jesús Montero, conferencia sectorial para el mecanismo de recuperación y resiliencia, para informarnos a los consejeros de Hacienda que... *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Pasamos, señorías, al siguiente punto del orden del día.

M-1/2022 RGEP.4065. Moción del Grupo Parlamentario Socialista subsiguiente a la Interpelación I 3/2022 RGEP.1750, sobre política general del Consejo de Gobierno en materia de Sanidad.

La señora Díaz está ya prácticamente en la tribuna para la defensa de esta iniciativa por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **DÍAZ OJEDA**: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Hoy es un día difícil para el Partido Popular, pero vamos a hablar de lo importante: la sanidad y la salud en esta región. Un pacto es una oportunidad para aceptar la crítica, acordar objetivos comunes, generar confianza, para dar un impulso a la política sanitaria, al buen gobierno, a la buena gestión de la sanidad de la región... La moción que presentamos el Grupo Socialista, con el apoyo de los Grupos Unidas Podemos y Más Madrid, tiene como objetivo un pacto por la salud para afrontar esta pandemia, sus consecuencias y la recuperación de la región sin dejar a nadie atrás. Debe ser una prioridad capaz de

unir todos los esfuerzos para materializar un pacto político y social por la salud que aporte soluciones y seguridad desde las instituciones. Invitamos a todos los grupos a unirse y votar a favor de esta moción. Las sucesivas olas de la pandemia por la enfermedad COVID-19 han provocado en la Comunidad de Madrid un exceso de mortalidad, le pese a quien le pese; cito a la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo de la Comunidad de Madrid en el impacto del COVID-19 en los indicadores demográficos de la Comunidad de Madrid y su estructura de edad, y, según el barómetro del Comité Europeo, la región de la Comunidad de Madrid fue la región con mayor exceso de mortalidad en 2020 de las regiones europeas, con un 44 por ciento. La pandemia ha provocado también un gran impacto en la salud de la población, que arroja una pérdida esperanza de vida para hombres y mujeres, aunque la magnitud de esta pérdida no se conocerá hasta el final del brote de la enfermedad, y ha provocado el colapso en la sanidad, con un total de 746.760 en lista de espera en la región, cuyos efectos se prolongarán durante años, como advierte la Organización Mundial de la Salud.

Es momento de liderar un acuerdo político parlamentario para fortalecer la sanidad y proteger la salud como primer paso para un pacto por la salud de todos y todas en la Comunidad Madrid, cuyos contenidos y antecedentes se fundamentan en el acuerdo parlamentario alcanzado en el dictamen de la Comisión de Estudio para la Recuperación e Impulso de la Actividad Económica y Social de la Comunidad de Madrid aprobado en la legislatura anterior. Por ello, proponemos al pleno de la Asamblea de Madrid que inste al Consejo de Gobierno a desarrollar un plan de capitalización del Servicio Madrileño de Salud para recuperar, para superar sus carencias estructurales anteriores a la pandemia, en gran parte por su infrafinanciación, para incrementar el presupuesto de sanidad de inmediato y de forma sostenida en los próximos años. Porque le guste o no al consejero de Sanidad, según el Boletín Oficial del Estado y la web de la Comunidad Madrid, mientras en 2022 el total de presupuestos alcanza los 23.033 y crecen un 14,8 por ciento, los presupuestos dedicados a sanidad suponen 8.783 millones y crecen solo un 8,6 por ciento. Aunque su presupuesto es papel mojado, no sirve ni tan siquiera como instrumento de gestión y es un presupuesto mutante.

Este pacto tiene como objetivo actuar con lealtad institucional con el resto de las comunidades autónomas, el Gobierno de España y el Consejo Interterritorial del sistema nacional de salud, así como impulsar un plan de refuerzo de la Atención Primaria, que incluya atención presencial normalizada en horario de 8 a 21 horas; que a lo largo del año al menos el 85 por ciento de los pacientes tengan cita con el médico de familia como máximo a las 48 horas de haberla solicitado; reabrir de forma inmediata los 37 SUAP; construir los centros de salud necesarios y adecuar todas las infraestructuras de los existentes; garantizar a los profesionales los tiempos adecuados de consulta, mejorar sus condiciones de trabajo y, especialmente, la estabilidad del empleo; potenciar la enfermería familiar y comunitaria e incrementar de manera progresiva los presupuestos asignados a Atención Primaria y comunitaria, excluido el gasto en recetas y, con ello, mejorar su posición en cuanto al porcentaje del total de gasto consolidado. La ciudadanía ha venido esta mañana, a las 11, a reivindicar esto mismo y a entregar 62.000 firmas para apoyar la Atención Primaria.

Otro objetivo del pacto es desarrollar un plan de optimización de recursos del Sermas y un plan de choque para la gestión de las listas de espera con recursos propios, con el objetivo de garantizar que no se superen los tres meses para ser operado y las tres semanas para pruebas diagnósticas. Para todo ello, se prorrogarán por tiempo indefinido los contratos llamados COVID al considerarlos estructurales.

En relación con la colaboración público-privada, garantizar el interés y el control público de los contratos de concesión de Atención Hospitalaria de las empresas concesionarias en hospitales públicos, del concierto singular de la UTE Fundación Jiménez Díaz y de otros conciertos, así como desarrollar un plan de salud; recuperar las políticas y estructuras de salud pública; promover las ciudades saludables; promover la enfermería escolar, como coordinador COVID; impulsar la red pública de hospitales de media y larga estancia, entre otras medidas, acelerando la construcción del hospital previsto en el antiguo edificio del Hospital Puerta de Hierro y de sendos hospitales en Alcalá de Henares y Leganés; planificar y llevar a cabo con rigor la política de recursos humanos negociándola y acordándola previamente en la mesa sectorial del Servicio Madrileño de Salud para corregir la precariedad, reducir la temporalidad en la contratación de los profesionales de la sanidad, mejorar las condiciones de trabajo y poner fin al trato inadecuado, al maltrato que ha recibido el personal por el Gobierno la Comunidad Madrid; garantizar la atención a la salud mental, con cita por especialistas en no más de 15 días a partir de su indicación y las siguientes con la periodicidad adecuada, porque sabemos que, entre junio 2020 y junio de 2021, se duplicó el número de personas en lista de espera en salud mental; impulsar y financiar la investigación sanitaria; garantizar en la Comunidad de Madrid el cumplimiento y adecuado desarrollo de las normas aprobadas en el ámbito estatal y las leyes autonómicas y, consecuentemente, articular la participación comunitaria -¡que ya era hora!- para la formulación de la política sanitaria y el control de su ejecución con arreglo a la ley de buen gobierno; y, por último, implementar las propuestas aprobadas en el dictamen de la Comisión de Estudio para la Recuperación e Impulso de la Actividad Económica y Social de la Comunidad de Madrid, aprobado en la anterior legislatura, y las resoluciones aprobadas por el pleno de la Asamblea, que sustentan los puntos de este pacto por la sanidad. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación, al no haberse presentado enmiendas por parte de los grupos parlamentarios, se abre un turno de menor a mayor. Comenzamos con la intervención de la señora Lillo González, en representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

La Sra. **LILLO GÓMEZ**: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Curioso día, curioso momento en el que estamos hablando de la sanidad, vamos a hablar de sanidad y, a pesar de que ha habido cientos de vecinos y vecinas concentradas hace un rato en la puerta, a pesar de que han entregado más de 90.000 firmas para exigir la reapertura de los SUAP y reforzar la Atención Primaria, parece ahora mismo que vamos a hablar de una cosa anacrónica. De hecho, también es desolador que no haya nadie del Gobierno sentado aquí, por lo cual también es un curioso día para la democracia que, cuando aquí por parte de la oposición señalamos y denunciamos algunas cuestiones,

terminamos expulsados y, sin embargo, si se utiliza desde fuera de las herramientas parlamentarias, pues se monta la marimorena; yo creo que eso nos tiene que hacer reflexionar a todos y a todas.

También esta iniciativa la podríamos llamar como el día de la marmota, porque supone recordar todo lo que ya ha sido aprobado por esta Cámara, en concreto -y todo mundo puede verlo si lee el texto-, recuerda a 14 mociones y proposiciones no de ley aprobadas por esta Cámara, así como también lo que pide es garantizar el cumplimiento, nada más y nada menos, de las leyes aprobadas no solo estatales sino autonómicas, en concreto, tres leyes estatales y cuatro leyes autonómicas, que de facto la Comunidad de Madrid no cumple. Es decir, ustedes no son capaces ni de cumplir las propias leyes que ustedes aprueban, lo cual, por supuesto, dice muy poco de cómo consideran ustedes las instituciones.

Por otro lado, esta es una iniciativa que recoge las medidas necesarias para arreglar los desaguisados de su propia gestión, lo cual, señorías, también dice muy poco de ustedes como gestores, porque lo que está quedando claro es que ustedes no gestionan lo público, se lo reparten. Y esto no lo digo por la noticia de esta mañana, que solamente es la punta del iceberg, si no que podemos poner muchos ejemplos. Los últimos Consejos de Gobierno, por ejemplo, lo que tiene que ver con el servicio telefónico, 5 millones de euros para un contrato de 40 días; cerrar camas en hospitales para justificar un hospital de emergencias con excusas, ese Zendal, que le siguen dando, un año y pico después, contratos por esa vía de emergencia, que justificaban no sé qué contratos que hoy sabemos, en el último Consejo de Gobierno de 11 millones de euros para un hospital que ni siquiera aparece en los presupuestos, solamente para justificar contratos a dedo. O, si no, millones también para empresas de camas de media y larga estancia, ¡pero luego van a decir que no a lo que acaba de decir la portavoz del Partido Socialista!; infraestructuras públicas con cierres de camas públicas que están cerradas para justificar de nuevo ese trasvase de dinero a la privada.

Por eso, también agradecemos las aportaciones que han sido recogidas por parte de la señora Díaz Ojeda, que tienen que ver con cuatro elementos que a nosotros nos parecen muy importantes. El primero es la cuestión de las listas de espera, esos famosos planes que no se ejecutan. Tal y como viene a demostrar el informe de la Cámara de Cuentas, en 2020 se gastaron cero euros del plan de listas de espera; también viene a hablar de ese superávit de 820 millones de euros en el Sermas, y para lo único que lo utilizan es para justificar un trasvase, de nuevo, a la sanidad privada. Asimismo, queremos hacer hincapié en la necesidad de garantizar las condiciones laborales de los profesionales de Atención Primaria; de hecho, recordemos que la Comunidad de Madrid ha sido condenada por vulnerar los derechos de los trabajadores y las trabajadoras de Atención Primaria. También queríamos dar protagonismo a la Escuela Madrileña de Salud por la promoción de la salud; esta es una cuestión que incluíamos en nuestras enmiendas a los presupuestos, esas enmiendas que ustedes, de facto y de antemano, no quisieron leer por su acuerdo con Vox –que se enfadan mucho, pero al final tanto monta, monta tanto-. Y también queremos reconocer la importancia de la participación y la transparencia, esas que brillan por su ausencia en la Comunidad de Madrid, y no solamente por las listas de espera, que siguen meses sin publicar, sino porque incluso ustedes mismos son capaces de hacer una evaluación, como hicieron, por ejemplo, con

el famoso pilotaje del recorte horario en Atención Primaria, diciendo que uno de los indicadores iba a ser el tiempo medio de demora en las citas de Atención Primaria y en el párrafo siguiente que no aplica en Atención Primaria. Por eso, garantizamos y consideramos muy importante que la gente conozca cuál es el tiempo de demora medio en Atención Primaria, para que, cuando vengamos aquí y digamos que es de un mes o de dos semanas, no nos digan que estamos mintiendo, sino que sean los datos oficiales.

Entendemos que esta moción supone la necesidad de la puesta en marcha urgente de todo esto que venimos planteando. Son unas medidas urgentes porque, si algo han demostrado ustedes, es que han aprovechado esta pandemia para meter el acelerador en sus políticas neoliberales, y eso nos ha dado un panorama desolador: 36.000 profesionales del Sermas esperando su plaza desde hace más de cinco años, lo cual supone una temporalidad en la Comunidad de Madrid del 56 por ciento; sentencias por vulnerar derechos de trabajadores y trabajadoras; profesionales que ustedes mismos expulsan a otras regiones; más de 100.000 madrileños y madrileñas que no tienen un médico asignado; bajas sin sustituir durante más de tres meses; los 37 SUAP cerrados, recordemos que es ese servicio por el cual pasan 750.000 pacientes al año y que mucho nos tememos que quizá sea la primera víctima de esa famosa ley ómnibus, de esa agencia de contratación, y que ustedes vengan a presentarnos que privatizan el servicio de urgencias extrahospitalarias. Han tardado un año en facilitar cascos en algunos centros de salud, pero en llevar adelante una agencia de contratación que no cumple con los requisitos legales sí se han apurado. Les pedimos que nos digan, porque todavía tienen oportunidad de hacerlo, dónde están los informes que exige la ley.

Las listas de espera han aumentado y se han colapsado no solo en número, sino en tiempo medio de espera. Estamos hablando de que, en la lista de espera quirúrgica hemos pasado de que solamente hubiese 233 personas que tenían que esperar más de 180 días a que actualmente haya 6.701; o que en las consultas externas ahora mismo haya más de 113.000 personas desde antes de la pandemia que tienen que esperar más de tres meses. Y todo esto es porque estamos a la cola; ustedes han decidido que estemos a la cola en inversión sanitaria y, asimismo, con una Atención Primaria que está agonizando con sus planes insuficientes. Los propios sindicatos les dicen que el aumento salarial del que ustedes hablan va a llegar apenas al 8 por ciento y que se necesitan 4.000 efectivos para reflotar este nivel asistencial. ¿Y qué decir de esos centros de salud que llevan apareciendo de programa electoral en programa electoral, pero que no aparecen en los pueblos donde llevan esperándolos años, años y años con las parcelas concedidas?

¿Y ustedes qué hacen con este panorama? ¿Trabajar para revertir esta situación? Desde luego que no. Y no es que no lo hagan porque no puedan, lo hacen porque es lo que quieren. Este es el modelo que defienden. Ustedes, en nombre de la libertad, quieren empujar a todos los madrileños y las madrileñas a que contraten un seguro privado. Por esa razón, como decía, los vecinos y las vecinas se han concentrado hoy aquí, para seguir recordando que la sanidad no se vende, se tiene que defender. El problema es que ustedes esto no lo dicen abiertamente y tienen que buscar un culpable; al principio era la cuestión de las competencias, que eran de la Comunidad de Madrid, y ahora lo que han hecho es jugar al divide y vencerás: intentar enfrentar a pacientes con

profesionales, pero no les va a salir bien. Y por las declaraciones de Ayuso de que se cuelga el teléfono, de que desaparecen médicos de repente..., por esas acusaciones, igual que ustedes le han abierto un expediente hoy a la señora por hacer acusaciones graves, Comisiones Obreras ha demandado a la presidenta, porque eso está trayendo consecuencias, como que está habiendo profesionales que tienen que salir escoltados de los centros de salud.

Señorías, ahora yo solamente espero que, si van a plantear algo, sea decirnos cuándo van a poner en marcha estas medidas que ya están aprobadas por este Parlamento. Hagan lo que tienen que hacer, cumplan con el mandato de esta Cámara; se lo decimos aquí, se lo diremos el domingo en la Marea Blanca y se lo seguiremos diciendo en las calles las veces que haga falta. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra la señora Joya Verde en representación del Grupo Parlamentario Vox.

La Sra. **JOYA VERDE**: Muchas gracias, señor presidente. Debatimos hoy una moción, un pacto por la sanidad, que nos trae la izquierda -la presenta el Grupo Socialista, pero hemos sabido por la misma señora Díaz Ojeda que es una propuesta presentada por los tres grupos de la izquierda-, en la que hay puntos en los que estamos de acuerdo, como en todo lo referente a Atención Primaria -aquí hemos hablado ya mucho de eso-, mejorar las listas de espera, mejorar el plan de salud mental, aumentar el número de hospitales de media y larga estancia, mejorar la asistencia sociosanitaria, el fomento de la investigación...; en fin, hay puntos que nosotros compartimos, hay otros que no compartimos en absoluto y hay otros que compartimos a medias. Por ejemplo, cuando hablan del plan de capitalización del Sermas, estamos de acuerdo en que la sanidad está infrafinanciada sistemáticamente, pero, aunque estamos de acuerdo con que falta presupuesto, por ejemplo, fundamentalmente para el Capítulo Primero, no siempre el indicador de buena calidad y seguridad asistencial es el dato del gasto total; de hecho, se puede gastar mucho, pero se puede gestionar mal ese dinero y se pueden tener datos muy malos en salud. ¿Estamos de acuerdo en aumentar el presupuesto para sanidad? Sí. ¿Cómo queremos nosotros aumentar ese presupuesto en sanidad? Ahí estamos en desacuerdo: ustedes quieren subir impuestos y nosotros los queremos bajar; ustedes quieren aumentar el gasto público, crear más observatorios regionales y más observatorios de salud y nosotros queremos disminuir el gasto superfluo y las subvenciones. Por tanto, ahí no nos vamos a entender.

Hablan ustedes de garantizar el interés y el control público de los contratos de concesión de la Atención Hospitalaria. Miren, nosotros pensamos que el mecanismo de control que la Administración debe tener en su red de asistencia sanitaria debe ser integral y para todos los centros por igual, alejando los prejuicios ideológicos de la izquierda, que aplica la ley del embudo para hacer prevalecer sus intereses partidistas. No se puede discriminar por centros en función del tipo de gestión de la que disponen, no se puede. Nosotros creemos que se deben fiscalizar todos los centros sanitarios dependientes del Sermas y hacer propuestas de mejora en la gestión sanitaria de todos

ellos, como, por ejemplo, estandarizar el uso de la comisión de compras y que esté presente en todos los centros que disponen de unidad de suministros y contratación pública.

Hablan ustedes con ese lenguaje de promover ciudades saludables, ciudades que cuidan...; miren, para nosotros, quienes cuidan son las personas y las familias, lo saludable son los hábitos, no ese término abstracto de ciudades que cuidan, con esa intención y ese interés que tienen ustedes por despersonalizar la vida de los ciudadanos. Hablan de planificar y de llevar a cabo con rigor la política de recursos humanos, pasando siempre por los acuerdos de la mesa sectorial. Nosotros pensamos que los términos absolutos en gestión no son positivos. Un gestor debe tener herramientas que le permitan tomar decisiones fuera de la mesa sectorial, pero respetándola; es decir, un gestor político siempre debe tener cierta autonomía, aunque también es verdad que no se debe ni se puede ningunear a la mesa sectorial. Pero la forma tradicional de parasitar las Administraciones públicas por parte de la izquierda ha sido siempre alternar entre el sindicato y la política. Lo que siempre han pretendido el PSOE y la izquierda es tratar de engordar y aumentar las competencias de los sindicatos sobre la función pública y, así, cuando no gobiernan, como les pasa en la Comunidad de Madrid, intentan tratar de montar Gobiernos paralelos con sus sindicatos. *(Aplausos.)* ¿Que el Sermas tiene un problema de infravaloración de recursos humanos? Por supuesto. ¿Están infradotadas las plantillas ordinarias? Por supuesto, y tiran de eventualidad para que el sistema pueda funcionar. Esto es objetivo. ¿Llevar este punto a la mesa sectorial? Por supuesto, pero también pensamos que la Consejería de Sanidad debe y puede, de manera directa, agilizar este problema.

Hablan ustedes de garantizar la atención en salud mental; por supuesto, pero que hablen ustedes de planes específicos para prevenir el suicidio cuando están ustedes apoyando y aprobando leyes para ayudar al suicidio es de una hipocresía infinita y, como le he dicho en otras ocasiones, nosotros eso no se lo vamos a apoyar. *(Aplausos.)* Quieren ustedes impulsar y desarrollar el cumplimiento de las leyes del aborto y de la eutanasia en la Comunidad de Madrid, en su pacto, pero nosotros creemos que lo que tenemos que hacer es luchar contra el efecto letal de esas leyes en la Comunidad de Madrid y no desarrollarlas. Por tanto, queremos que sea el menor número posible de ciudadanos el que tenga que acogerse a estas leyes. Luego nosotros, en eso, con ustedes no nos vamos a entender.

Basan ustedes este pacto, según su exposición de motivos, en el dictamen de la Comisión de Estudio para la Recuperación e Impulso de la Actividad Económica y Social de la Comunidad de Madrid; dictamen y comisión en la que saben ustedes que Vox no participó, porque, desde luego, Vox no está dispuesto a acatar un dictamen que venga del Gobierno de Pedro Sánchez, que es el que más muertos tiene a sus espaldas. *(Aplausos.)* Hablan ustedes de un pacto político por la sanidad, ¿cómo pretenden ustedes hablar de un pacto político por la sanidad si la izquierda nos ha boicoteado y no ha apoyado sistemáticamente ni una sola de las propuestas del grupo Vox para mejorar la salud de los madrileños en la Comunidad de Madrid? Usted menciona en su moción muchas proposiciones no de ley que han sido presentadas por ustedes, por la izquierda, y han sido apoyadas por Vox; por eso, usted se puede permitir ponerlas aquí y traerlas en este pacto; se lo puede permitir porque, gracias a Vox, algunas de ellas han salido adelante. Nosotros, desgraciadamente, no podemos decir lo mismo

de ustedes, porque nunca, ¡nunca!, ¡nunca!, han apoyado una sola iniciativa para mejorar la conciliación laboral, la vida de los madrileños y las condiciones de los trabajadores. Por tanto, no hable usted tanto de pacto global por la sanidad.

Y, sobre la lealtad entre comunidades, me alegro de que se sumen ustedes a nuestro criterio de que el sistema de las autonomías genera desigualdad, y lo hemos visto en la pandemia. Hombre, ¿lealtad al Gobierno de España? Nosotros somos leales a los españoles. Lealtad al Gobierno de España..., ahora mismo lealtad al Gobierno de Sánchez y lealtad a los españoles es algo totalmente incompatible. Por tanto, en eso tampoco nos vamos a poder entender. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra la señora Rodríguez Moreno en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid; cuando usted quiera.

La Sra. **RODRÍGUEZ MORENO**: Gracias, presidente. Señorías, venimos hoy a debatir una moción que pretende suscribir un pacto con un Gobierno que miente, desprecia y abandona, tanto que hoy, debatiendo este pacto, no está ni el consejero de Sanidad. Que miente ha quedado ya claro: estas últimas semanas, con el caso de las menores tuteladas que fueron prostituidas, el Gobierno insistía en no tener conocimiento, a pesar de que se ha demostrado que sí lo conocían; con la ocultación de las actas de las reuniones de emergencia sobre la actuación en residencias, que contaban que no existían cuando en realidad las tenían en sus manos y tenían la obligación de entregarlas; con las últimas noticias con las que nos acostamos anoche sobre espionajes y las declaraciones de hoy con ese cruce de acusaciones internas sobre irregularidades en la contratación relacionadas con la señora Díaz Ayuso. ¿Quién dice la verdad? Mienten ustedes tanto que casi me alivia saber que van a votar en contra de este pacto, porque ustedes hacen algo cuando se comprometen a lo contrario.

Pero no solo mienten, también desprecian: desprecian a los sanitarios que se han dejado la piel en esta pandemia acusándolos de boicotear la atención a los pacientes; desprecian a la oposición aireando que han boicoteado el Hospital Isabel Zendal, cuando aquí el único boicot viene de su mala gestión; desprecian a los profesionales que aprobaron un examen de oposición hace tres años sin que se les haya adjudicado un puesto, que viven cada día en la precariedad e inestabilidad laboral; desprecian a la población con promesas y planes que saben que no cumplirán, pero les sirven para dar titulares a los medios; desprecian a la ciudadanía cuando se ocupan más de sus guerras internas que del bienestar de las madrileñas y los madrileños.

Y, por supuesto, la característica más notable de este Gobierno en políticas públicas: el abandono, porque el término abandono es al Partido Popular como verde es a hierba o como gol a Benzema; el abandono a los mayores, el abandono del transporte público, el abandono de la educación, el abandono de la Cañada Real, el abandono del sur... ¡No iba a ser menos en materia sanitaria! Cuando se tarda más de una semana en ser visto por tu médico de familia, enfermera o pediatra, abandono; cuando te citan en meses para una prueba diagnóstica o se pospone tu

operación durante meses, abandono; cuando puedes tomarte una caña, pero no darle la mano a tu abuela en su peor trance, abandono; cuando puedes ir a la discoteca al acabar el día, pero no puedes ir acompañada a las pruebas de embarazo, abandono; porque, cuando alguien ingresa en un hospital y se le impide estar acompañado en esos momentos de gran fragilidad y necesidad, eso, señorías, es abandono. Solo les falta decir que, si quieren estar acompañados, se vayan al Teatro Barceló.

Yo sé que la señorías del PP no tienen mucho tiempo libre porque están centradas en otras cosas: por un lado, repitiendo elecciones en Castilla y León por intereses partidistas -por cierto, no les ha ido tan bien como esperaban- y, por otro, aquí, en Madrid, protagonizando una película de Al Pacino en vez de gobernar. Si trabajasen por lo que de verdad importa, señorías, no haría falta estar aquí hoy defendiendo la sanidad pública de Gobiernos como el suyo, pero ya que estamos, hablemos de salud y sanidad. Con este panorama, una se da por contenta no ya con alcanzar objetivos, sino con cambiar el rumbo marcado; a falta de pan, buenas tendrán que ser las tortas. Por eso, les proponemos que, frente al superávit en sanidad y que se diluya el gasto en los conciertos sanitarios y pagos de canon, podíamos empezar por poner de una vez la Atención Primaria en el centro. Menos firmar mociones, proposiciones y planes de mejora y más ejecutarlos, señorías. Las palabras se las lleva el viento y lo que hay que lograr son compromisos reales de recapitalización de la Atención Primaria.

Frente a la tendencia de huida de profesionales, podíamos trabajar para que la sanidad pública madrileña deje de ser la mayor ETT de Europa, empezando por resolver las ofertas públicas de empleo activas, estabilizar a los interinos en sus plazas y garantizar a los profesionales en formación, que Madrid sea el sitio donde se van a poder quedar e incluso donde se van a querer quedar porque las condiciones de trabajo sean atractivas. Prometer la creación de más y más plazas, cuando el sistema ha mostrado ser totalmente incapaz de atraer talento, retener profesionales y estabilizar a los existentes, es como pretender achicar agua con un colador en un naufragio. Frente a la debilidad de los servicios de salud pública, que cuidan de la salud colectiva y tan necesarios en un momento pandémico, nos contentaríamos con que se revertiera la reciente reforma organizativa que nos devuelve a un modelo de los años ochenta, se reforzara el número de técnicos de salud pública y se incentivara el trabajo en las áreas sanitarias en las que habitualmente venían trabajando. Por favor, caminen hacia adelante y no hacia atrás, y que la ceguera del área única no les lastre.

Frente a la dinámica de que afloren año tras año nuevas cantidades de deuda, cada vez mayores, con empresas privadas, fruto de esos contratos envenenados, de primeras, nos valdría con que se frenará el expolio, sanear la contabilidad y dejar de estimular mecanismos de funcionamiento que fomentan la parasitación y drenan recursos de la sanidad pública. Yo entiendo que pedir al Partido Popular que cuide lo público es como pedir al escorpión del cuento que no le clave el aguijón a la rana que lo está llevando a la otra orilla; sencillamente, no está en su naturaleza. Tan solo les recomiendo que recuerden que el escorpión no solo mata a la rana, sino que también él se ahoga. Su naturaleza destructiva sale muy cara a las madrileñas y a los madrileños, sí, pero también puede acabar saliéndoles muy cara a ustedes mismos. Para salir del hoyo, lo primero que tenemos que hacer

es dejar de cavar. Con un Gobierno de la mentira, el desprecio y el abandono, es posible que esta moción sea el primer paso para salir de ello. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señora Rodríguez. A continuación, tiene la palabra la señora Dávila-Ponce de León en representación del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **DÁVILA-PONCE DE LEÓN MUNICIO**: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Inician su texto conjunto, elaborado por los Grupos Socialista, Más Madrid y Podemos, con palabras de Sánchez: "afrontar esta pandemia sin dejar a nadie atrás". Desde luego, suena un poco a tomadura de pelo cuando muchas personas están teniendo verdaderas dificultades para salir adelante, para pagar el recibo de la luz, para pagar la gasolina, y cuando desde el Gobierno PSOE-Podemos están poniendo obstáculos a los ganaderos, a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, a los autónomos y a los empresarios, ahogándoles y desprotegiéndoles mientras intentan sacar a sus familias, sus trabajos y sus vidas adelante. Hablan de liderar con ejemplaridad, cuando no han sido capaces de liderar una gestión como país en una crisis sanitaria gravísima, y exigen a la Comunidad de Madrid lo que no cumplen donde gobiernan, con un pacto cuyo único propósito es excluir la responsabilidad del Gobierno de España.

A sus señorías de Más Madrid les vamos a tener que recordar la gestión del "tarde, mal o nunca" del Gobierno de Sánchez que hoy vienen ustedes a blanquear. Miren, se han inventado una cogobernanza que ha sido un absoluto fracaso; una cogobernanza maquillada en forma de acuerdos nunca adoptados por consenso en el consejo interterritorial, incumpliendo deliberada y constantemente la Ley de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud. Han manipulado las actas para que no recojan intervenciones y deliberaciones cruciales habidas en el seno del consejo interterritorial. Miren, Sánchez no fue capaz de comprar material de protección de forma centralizada como prometió; no fue capaz de crear un grupo de expertos, más allá del experto que afirmó, entre otras cuestiones, que en España habría uno o dos casos diagnosticados; no ha sido capaz de elaborar una ley de pandemias que proteja a los ciudadanos, a los profesionales y a las actuaciones de los Gobiernos regionales y que facilite las decisiones de los jueces. Nunca, ni Sánchez ni nadie de su Gobierno, visitaron ningún hospital en la región más azotada por el virus.

Nos hablan de la salud mental como prioridad, señorías, después de que Sánchez anunciase, con mucho autobombo, un plan de salud mental con una dotación de 1,7 millones de euros por comunidad autónoma, y vienen a dar lecciones al Gobierno de la Comunidad de Madrid, que cuenta con un plan de salud mental que tiene una inversión de 36 millones de euros, lo que ha permitido la contratación de más de 300 profesionales de salud mental. No han sido capaces de poner en marcha la especialidad de psiquiatría infantil y de la adolescencia, anunciada hace un año por la ministra Darias; claro, parece que la ministra ahora mismo está más centrada en determinar cuántas impresoras a color va a comprar con el dinero de los fondos europeos para su ministerio.

Abogan por el rigor en la política de recursos humanos, cuando no han sido capaces de retomar el sistema presencial o, al menos, simultáneo de elección de los MIR, teniendo estos la

obligación de elegir de forma telemática y demorada, lo que ha supuesto la renuncia de más de 200 médicos en las dos últimas convocatorias; señorías, no estamos para perder médicos. Y así todo.

Señorías de los Grupos Socialista, Podemos y Más Madrid, no sé cómo no se les cae la cara de vergüenza viniendo a hablar de rigor, después de no permitir a los médicos elegir su especialidad, pero sí celebrar los premios Goya de forma presencial con muchos besos y muchos abrazos. Y no se tampoco cómo vienen a hablar de maltrato a los profesionales, después de que ustedes hayan despedido a 3.259 profesionales por WhatsApp en la Comunidad Valenciana, en Castilla-la Mancha a 2.697 y en Extremadura a 1.509. ¿Han negociado con rigor estas no renovaciones? Desde luego, lo del WhatsApp no parece mucho rigor. Demuestran, una vez más, que les dan igual los profesionales, los pacientes y la salud de los ciudadanos, porque obvian que sus propuestas no solo llevan años en el proyecto sanitario de la región -se lo ha contado el consejero muchas veces, todo el Gobierno, en comisiones, aquí, en sesión plenaria-, sino que además hay mucho más que sus propuestas, lo que ha dado a Madrid excelencia, calidad asistencial y profesionalidad para atraer el talento de toda España; los mejores quieren venir a formarse aquí, a Madrid.

También nos quieren dar lecciones de gestión en Atención Primaria. Yo les pregunto a sus señorías de Más Madrid: ¿por qué boicotearon el proyecto de turnos deslizados que permitía una mejor conciliación de los profesionales y que en ningún caso afectaba a los pacientes? Señorías, era un proyecto propuesto por médicos de familia y pediatras, que en su mayoría son médicos y madres, que ustedes atacaron con sus mentiras. Señorías, su feminismo es un feminismo de pancarta. Y a sus señorías de los Grupos Socialista y Podemos les digo que, si les importa tanto la Atención Primaria, ¿por qué no la abren en turnos de mañana y de tarde en las comunidades autónomas donde gobiernan, como sucede en la Comunidad de Madrid?

Señorías, hablan de lealtad institucional; no veo lealtad institucional en dejar a los Gobiernos autonómicos absolutamente solos, con todo el peso de la gestión, en una pandemia sanitaria; no veo lealtad institucional en imponer de forma ilegal un estado de alarma única y exclusivamente en la Comunidad de Madrid; no veo lealtad institucional en llevar a votar, bajo el chantaje de las pensiones, el uso de la mascarilla en exteriores; no veo lealtad institucional en borrar en las actas del consejo interterritorial las intervenciones de los Gobiernos autonómicos cuando pedían ayuda. Señorías, sabemos que Sánchez no quiere lealtad nada más que consigo mismo, pero, si de verdad quieren pactos, sabiendo que nos abordan los mismos problemas a todas las comunidades autónomas, propongan un pacto de verdad para todo el sistema nacional de salud. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación, pasamos al turno de réplica; señora Díaz Ojeda, por tres minutos, cuando quiera.

La Sra. **DÍAZ OJEDA** *(Desde los escaños.)*: Gracias. En primer lugar, señora Lillo Gómez, muchas gracias por su generosidad y sus aportaciones, sobre todo porque destaca y antepone lo público y lo urgente. Si algo había que aclarar, sin duda era eso.

Señora Joya Verde, ustedes son rehenes porque han apoyado un presupuesto; un presupuesto en el que comparten un modelo ultraliberal y privatizador. Y, sobre los sindicatos y la mesa sectorial, le voy a aclarar que los sindicatos están en el artículo 7 de la Constitución, detrás de los partidos políticos y delante del ejército, así que repase de vez en cuando la Constitución. *(Aplausos.)* Y, sobre las competencias de la Mesa Sectorial de Sanidad, justamente son las que establecen el EBEP -el Estatuto Básico del Empleado Público-, el Estatuto Marco y la Ley Orgánica de Libertad Sindical que desarrolla ese artículo 7; así que a repasar la Constitución. Eso, de entrada, y, después, reconozcan ustedes la importancia del diálogo social y de la negociación colectiva, que ya está bien, ¡ya está bien cómo faltan ustedes el respeto a la ciudadanía y a los trabajadores!

Señora Rodríguez Moreno, usted dice: "pacto con un Gobierno que miente, abandona y desprecia", y se queda corta, se queda corta, efectivamente. Y también gracias por su generosidad, sus aportaciones y por anteponer la ciudadanía y los servicios públicos para que, precisamente, esta moción tenga una buena estructura, unos buenos contenidos y unos buenos objetivos, pero sobre todo para que luchemos juntos por ella. Así que muchas gracias.

Para terminar, señora Dávila-Ponce de León, el Grupo Popular no suscribe este pacto porque no puede suscribirlo; ustedes no pueden suscribir un pacto en el que se hable de verdad, en el que se hable de colaboración y en el que se hable de negociación. ¡Pero si no está en su cultura!, ¿cómo van a apoyar este pacto? Claro, no está ni en su cultura ni en su naturaleza. Fíjese, son ustedes capaces de concitar un montón de voluntades y de organizaciones que no tienen que ver entre sí, pero que, sin embargo, salen a la calle a defender la sanidad pública; son ustedes los que mejor convocan manifestaciones y concentraciones. Hoy hay una entrega de firmas en la Asamblea de Madrid y ustedes no han salido a saludar a los ciudadanos, ¿verdad? No han salido a saludar a cientos de ciudadanos que entregaban miles de firmas, por lo visto ustedes no los representan. Día 20 de este mes, manifestación de la marea blanca; día 21, concentración en Aranjuez por el Hospital del Tajo. ¡Están en una situación desesperada...! *(Aplausos).*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra la señora Lillo Gómez.

La Sra. **LILLO GÓMEZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Señora Gádor, ¿sabe lo que no es cuidar? Aplaudir con una mano y firmar despidos con la siguiente o utilizar las dos para señalar a los profesionales sanitarios y responsabilizarlos de lo que única y exclusivamente es responsable el Gobierno regional, con su complicidad.

Se quieren presentar como alternativa seria; nos recuerdan el orden, la ley, que los que vienen de fuera tienen que cumplir la ley, pero a la vez dicen: que la cumpla todo el mundo, menos ustedes, las leyes que no les gustan. Pues le tengo que decir que, por suerte, nunca van a tener capacidad de derogar esas leyes, porque quienes defendemos los derechos humanos somos bastantes más que ustedes, y seguirá profundizándose la ley de eutanasia, en la del aborto y todo lo que sea avanzar en libertades, esas que a ustedes no les gustan.

Habla de los muertos y de los de las residencias de Madrid, ¡que ojalá se hubiesen cancelado agendas y se hubiesen hecho tantas comparecencias como hoy cuando se dieron a conocer los protocolos de la vergüenza! *(Aplausos.)* ¡Y ustedes lo que han hecho es pactar con ellos para que se cierre la comisión de investigación! ¿Usted viene aquí a lanzar muertos? ¡Eso sí que es de no tener vergüenza, señorías!

Y, señora Dávila, pretenden también venir a dar lecciones y dice que no tiene vergüenza el resto, que nadie ha sido capaz... ¡De lo que no ha sido capaz usted es de decir una sola medida...! Si tan bien lo está haciendo la Comunidad de Madrid, podía habernos recordado al resto de ignorantes vivientes que estamos aquí las medidas tan positivas que ha tomado el consejero de Sanidad. No ha utilizado nada, no ha sido capaz de decir ni una, porque le recuerdo, señoría, ni siquiera el plan de salud mental..., el último que está vigente, que está colgado, es el de 2020; igual que el de las listas de espera: el último que está es el que terminó en 2019.

Y simplemente decirles, señorías... Tan responsables unos como otros, nos vienen aquí a decir que hemos hecho un boicot con las iniciativas. Yo les recuerdo que el boicot es el que tienen ustedes de manera permanente para votar y rechazar las miles de enmiendas que presentamos por parte de la oposición, porque ustedes dijeron que apoyarían los presupuestos si decían no a todas las enmiendas, y su aportación al presupuesto supuso solamente el 0,05 por ciento del presupuesto. ¿Por qué? Porque antepusieron sus intereses partidistas y particulares al interés general, con el que se ha hecho, por ejemplo, el espíritu de esta moción, y antepusieron, por supuesto, también el secuestro a Telemadrid, lo cual dice mucho de ustedes. No vengan a dar lecciones. Si fuesen realmente serios y, en vez de jugar a echar las culpas fuese a confundir con las competencias, lo que tendría que haber hecho el Gobierno sería decir las fechas en las que iba a poner en marcha estas medidas, porque -recordemos- la mitad de ellas han sido aprobadas, requeteaprobadas y vueltas a aprobar, lo cual dice muy poco del Gobierno y también de la calidad de estas instituciones.

Y también dice usted de un feminismo que no tiene claro. Hay una cosa que es de manual, y es la soberbia con la que ustedes hablan aquí. Pero quiero recordarles el 2012 y recordarles que ya un consejero tuvo que dimitir. Sigan ustedes sin escuchar a la ciudadanía y a lo mejor volvemos a eso otra vez. Gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señora Lillo. A continuación tiene la palabra la señora Joya Verde.

La Sra. **JOYA VERDE** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor presidente. Señora Lillo, ¿dice usted que nosotros no vamos a derogar ninguna ley? Los que ni van a derogar ni van a aprobar son ustedes, porque, al paso que van, no van a tocar gobierno de aquí a décadas; o sea que siéntese y espere, y verá lo que vamos a hacer.

Señora Díaz Ojeda, en ningún momento he dicho que la existencia de los sindicatos sea inconstitucional ni ilegal ni les he restado legitimidad; al contrario: he dicho que, por supuesto, hay que tenerlos en cuenta y no ningunearlos. Lo que he dicho es que un gestor también tiene que tener

herramientas para tomar decisiones en determinados momentos al margen de la mesa sectorial. Eso es lo que le he dicho. Dígame usted en qué momento he dicho si es constitucional o inconstitucional.

A quien le tiene usted que recordar que se lea la Constitución española es a su presidente, el señor Pedro Sánchez, que declara estados de alarma, que machacan la vida de los españoles, que luego van y esos sí que resultan ser inconstitucionales. *(Aplausos).*

Y, para terminar, a mí es que me hace mucha gracia cuando vienen ustedes aquí a presentar esos pactos, y venga, y "únanse ustedes a nuestro gran pacto por la sanidad", cuando a ustedes, cuando somos nosotros... Se lo vuelvo a repetir y les animo a que acaben con ese sectarismo y a que, cuando les llegue una PNL para un pleno del jueves siguiente, lo primero que hagan no sea mirar abajo a ver quién la ha registrado, sino que se lean los contenidos y, si creen que son buenos para los madrileños, enmienden, aporten y únanse a nosotros. Porque les repito: aquí hemos traído iniciativas muy buenas por parte del Grupo Vox para mejorar las condiciones laborales; para el pago de la carrera profesional; para la conciliación personal, laboral y familiar de los trabajadores del Sermas; para que las farmacias puedan ayudar en el control de la pandemia; para que los médicos, expertos en cuidados paliativos y enfermeros puedan cuidar y puedan ser los mejores en la Comunidad de Madrid, y ustedes sistemáticamente se han negado a apoyarlas. ¿Qué pacto global y qué pacto pretenden ustedes traer aquí por la sanidad si cada vez que nosotros traemos algo bueno -y ustedes saben que es bueno- se niegan a apoyarnos? No nos cuenten milongas.

Y les repito: la lealtad es con los ciudadanos, la lealtad es con los españoles, y nosotros seremos siempre leales a los españoles. No nos pida lealtad a un presidente mentiroso, embustero y que ha traído la muerte y la ruina a todos los españoles. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora Rodríguez Moreno.

La Sra. **RODRÍGUEZ MORENO** *(Desde los escaños.)*: Señora Joya Verde, me cuesta entender la lealtad a la salud de los ciudadanos diciendo que solo depende de su individualismo y no de la ciudad contaminada; o sea, la contaminación no afecta a la salud y la precariedad en el trabajo, que genera estrés, no afecta a la salud. A lo mejor es que no se apoya porque partimos de nociones que además están muy superadas científicamente, porque si no estamos dando una patada a todo el sector de la salud pública, que son verdaderos profesionales.

Señora Dávila, habla usted de que otros dejan a la gente atrás. Ustedes, que se dejaron 821 millones de euros sin gastar por parte del Sermas en el peor año de la pandemia, que se dejaron 32 millones de euros de lucha contra la exclusión sin gastar en 2020... O sea, estamos dejando gente atrás, ¡claro que sí! No tienen proyecto más allá del abandono. Estaba hablando de los profesionales y vamos camino de dos años que tienen cerrados los servicios de urgencia. Ustedes llevan meses diciendo que ya nos presentarán un plan; 775 pacientes atendidos en 2019 y ustedes pensando todavía qué hacer.

Estos días, los profesionales han empezado a recibir notificaciones para solicitar las vacaciones, todos aquellos que tienen contrato COVID; es decir que todavía no saben si van a seguir o no pero, por si acaso, ya les están preparando el adiós, ¿no?

Señora Dávila, por una interpelación directa que ha hecho, su turno era de turnos acabalgados, no deslizados. Usted ha sido viceconsejera. ¡Un poquito de rigor!

Quiero agradecer a la señora Díaz Ojeda que, con este panorama, por lo menos lo hayan intentado. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora Dávila-Ponce de León.

La Sra. **DÁVILA-PONCE DE LEÓN MUNICIO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Señora Díaz Ojeda, yo, si hubiese sabido que había sesenta personas que ustedes habían convocado ahí y que hubiesen querido que saliésemos a saludarles y a despachar con ellos en la calle, no hubiésemos tenido ningún problema. Mis compañeros y yo nos reunimos a diario con ciudadanos relacionados con el mundo de la salud, relacionados con el mundo de los servicios sociales; en fin, que también trabajamos día a día. No hace falta convocar a gente de forma masiva para que den gritos para también escucharles; no es necesario.

Señora Lillo, las medidas se las traslada..., hoy ha trasladado el consejero medidas en materia de salud de la mujer, se las trasladan todos los días, en la sesión pasada también se lo trasladaron, pero es que les da exactamente igual. Pero, bueno, yo le voy a recordar algunas de las medidas.

Miren, respecto a la lista de espera quirúrgica, la Comunidad de Madrid ahora mismo está en 75 días de lista de espera y sigue trabajando por recuperar los 42 días que tenía en el año 2019. ¿Cuántos días tiene Valencia? 108 días de lista de espera quirúrgica. ¿Castilla-La Mancha? 189. ¿Cataluña? 152. ¿Extremadura? 130. ¿Canarias? 196 días.

Modelos de gestión concesionados. Solo hay que seguir el modelo Alzira, cuya reversión ahora mismo les está costando a los valencianos el precio de la concesión más 76 millones de euros en concepto de indemnización, más mayores listas de espera, más un desgaste importante en los profesionales.

Pero le digo más cosas. Mire, el plan regional de prevención del sedentarismo y fomento de la actividad física y el deporte; Programa de Atención Dental Infantil; enfermería escolar; hospitales de media y larga estancia; la biorregión, que está poniéndose en marcha, para la salud y el bienestar en la Comunidad de Madrid; BioMad; un plan de salud mental que tampoco quieren ustedes reconocer; el plan de Atención Primaria, que tiene una dotación de 200 millones de euros, que tiene medidas de mejora de las condiciones laborales de los profesionales, que crea 1.200 plazas, que construye nuevas infraestructuras y además apuesta por la digitalización y la telemedicina; la atención

paliativa; seguridad del paciente; calidad asistencial; humanización; más infraestructuras hospitalarias; unidades especializadas; estrategias de atención al paciente; programas de detección precoz; plan de fertilidad... ¡Si es que por más que usted escucha, no le importa! ¿Qué pasa con sus políticas? Pues más gasto, más listas de espera, despidos masivos por WhatsApp, hospitales que se vuelan, Atención Primaria cerrada por las tardes... *(Aplausos).*

Y es que han manifestado su voluntad de que no quieren un pacto; no quieren un pacto porque han firmado ustedes un documento sin siquiera circularlo ni con Vox ni con nosotros. Nada más. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señorías. Pasamos al siguiente punto del orden del día, correspondiente a las proposiciones no de ley.

PNL-172(XII)/2021 RGEP.17736. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Elaborar un plan de protección de trabajadores con perspectiva de género y análisis por sexo de la accidentabilidad. 2. Intensificar los programas de salud pública destinados a la prevención del consumo de tabaco, alcohol y otras sustancias en la población joven. 3. Incrementar las medidas encaminadas a la incorporación de los hombres a marcos de corresponsabilidad en las tareas de cuidados informales. 4. Incorporar en la próxima estrategia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres medidas dentro del equivalente al "eje 4. Salud, deporte y hábitos saludables". 5. Desarrollar acciones dirigidas a fomentar una vinculación de la masculinidad a valores en el ámbito del cuidado, la interdependencia o la empatía. 6. Iniciar un programa piloto de semana laboral de 32 horas en empleos de alta accidentabilidad y alta carga física, y cuestiones conexas.

Tiene la palabra el señor Padilla Bernáldez para la defensa de la iniciativa por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **PADILLA BERNÁLDEZ**: Muchas gracias, presidente. Espero que todos los que están en la bancada del PP hayan puesto ya su tuit con el hashtag "#YoConAyuso", que he visto que la señora Platero no lo ha puesto y a lo mejor luego van a regañarla.

"Nos falta, sigo diciendo, hacer una como los de la Arandina. Nos falta que cojamos a una, pero que sea mayor de edad para no meternos en jaris, y cargárnosla entre todos." Esas palabras de Carlos Santiso, entrenador del Rayo Vallecano Femenino, nos escandalizaron a muchos, pero a algunos, como la señora Monasterio, le pareció que eran merecedoras de ir al palco del Rayo Vallecano a apoyarle. *(Aplausos.)* A nadie nos parecieron poco verosímiles. La violación como acto de socialización masculina, la violación como forma de hacer equipo, escandalizó, ofendió e indignó, pero no sorprendió. El entrenador del Rayo Vallecano siguió un guion. El problema general no es el

entrenador del Rayo Vallecano, el problema general es el guion. Santiso es el enésimo ejemplo de una cosa muy representada en el ámbito cinematográfico, que empieza con Torrente, que sigue con DiCaprio en El lobo de Wall Street. Todos son dignos exponentes de un guion cuya cara A es ser el más machote y ser el que toma todos los riesgos, y cuya cara B es ser totalmente incapaz para expresar los malestares de la vida diaria o para tener vínculos sociales más sólidos.

Ante esa situación hay dos posturas: una es por la que opta la derecha reaccionaria, que es decir que los hombres están perdidos y que el culpable es el feminismo; y les dice: "¡hombres, el feminismo os quiere despojar de vuestra identidad!, ¡venid a nosotros!, velaremos por vuestro lugar en el mundo para que podáis seguir matando conejos y hacer iniciales con el nombre de nuestro partido, o desabrochándoos la camisa cuando caminéis por Castilla y León haciendo el ridículo". Para esa derecha, el futuro se encuentra en el pasado; se encuentra en 1950, y su modelo de masculinidad es el de chuletón por la mañana, tubo de escape en la boca por la tarde y aplaudir las declaraciones del entrenador del Rayo por la noche. *(Aplausos).*

La otra es por la que apostamos muchos de nosotros: reconocer que el patriarcado otorga múltiples privilegios a los hombres y, asimismo, les coarta de alguna de sus libertades, y eso desemboca en una amputación real para expresarse emocionalmente, para asumir cargas de cuidados, para asumir otro tipo de conductas, y les empuja a asumir hábitos de vida que ponen en riesgo su propia vida. Para nosotros, el futuro no es una jaula muy pequeña, como decía Chimamanda de la masculinidad, sino una pradera que interpela a más gente y en la que quepamos todos.

Ustedes y nosotros tenemos un modelo diferente de lo que es ser hombre; de eso no cabe duda. Ustedes aplauden a Torrente, a Pablo Motos, aplauden al señor sin camiseta y con casco con cuernos que asalta el Capitolio o a la turba masculina que asalta Lorca como modelo a seguir, pero no entienden que Pablo Motos o Torrente son dañinos para sí mismos, para su propia salud y para el conjunto de la sociedad. Nosotros creemos que menos "Torrentes" y más "Pau Gasoles", por ejemplo.

Los hombres se mueren antes; los hombres se suicidan más; los hombres en España viven 5,47 años menos que las mujeres; los hombres matan más; los hombres mueren más de forma violenta. Las mujeres tienen peor calidad de vida a lo largo de su vida; las mujeres toman el doble de ansiolíticos y antidepresivos; las mujeres, si les preguntas cómo perciben su salud, la probabilidad de que te digan que es mala o muy mala es el doble que si le preguntas a un hombre. En resumen, los hombres viven menos y las mujeres viven peor. Durante muchos años, los reaccionarios se han parapetado detrás de la biología y de las hormonas para intentar explicar esto, pero ni la biología ni las hormonas nos explican por qué durante la pandemia se acrecentó la diferencia en esperanza de vida entre hombres y mujeres en los lugares donde la mortalidad fue más alta, como, obviamente, la Comunidad de Madrid. Pero es que tampoco nos explican por qué en las últimas décadas la brecha de género en esperanza de vida se ha ido acortando, y no se ha ido acortando porque los hombres hayan ido aumentando de forma espectacular, sino porque las mujeres, en su incorporación al ámbito laboral y en su incorporación a un hábito de consumos tóxicos, casi similar al de los hombres, han ido decreciendo.

Si la explicación no es biológica, entonces ¿qué pasa? Lo que pasa es que, si cogemos los determinantes de salud, podemos ver que los hombres fuman más, beben más alcohol, comen menos frutas y verduras, tienen trabajos con más accidentabilidad letal, se pelean más, tienen relaciones sociales menos basadas en el apoyo mutuo... Salvo el sedentarismo, podríamos decir que ser hombre, especialmente ser hombre de clase desfavorecida, es llevar muchas papeletas para tener un repóquer de los hábitos de vida perniciosos para la salud. Obviamente, esto no es porque cada uno de los hombres del planeta decida de forma libre e informada tomar estas decisiones nocivas para su salud, sino porque hay una serie de condicionantes que lo favorecen: por un lado, los trabajos mayoritariamente masculinos acumulan una mayor accidentabilidad y peligrosidad letal; por otro lado, las características que forman parte del ideal de lo que es ser hombre van ligadas al riesgo, a la impulsividad, a la opulencia, a la agresividad, al individualismo.

La otra cara de la moneda, la que no se vincula con la actividad laboral o con los hábitos de vida, es la que está relacionada con la incomparecencia de los hombres en el ámbito de los cuidados. Solo un 6 por ciento de las reducciones de jornada del último año fueron cogidas por hombres. Solo el 11 por ciento de las excedencias para cuidado de menor o de mayores dependientes fueron cogidas por hombres. Si yo levanto la mirada y miro hacia la bancada de la izquierda -porque para esto hace falta haber trabajado en algo que no sea la política-, muy probablemente vería que podría contar con los dedos de una mano el número de hombres que nos hemos cogido una reducción de jornada por algo de esto, mientras que es muy probable que el número de mujeres fuera mayor; entre otras cosas, porque esto y esta incomparecencia de los hombres en el ámbito de los cuidados es lamentablemente transversal a las diferentes ideologías. Esto también es hablar de brecha de género en salud, porque es hablar de brecha de género en un determinante principal de la salud, que es la distribución sexual del trabajo. Mientras cuidar te puede hacer enfermar y te hace enfermar, tomar conductas de riesgo como conducir borracho triplicando la tasa de alcoholemia puede matarte y también puede hacer que mates a otros.

¿Y por qué traer a la Asamblea de Madrid una iniciativa que habla de que los hombres se mueren antes? Pues bien, al señor Alfonso Serrano, que debe estar yendo a la manifestación de "yo con ayuso", le parece ridículo, y dice que no habla de los problemas de los madrileños. El señor Alfonso Serrano, el mismo que activó una iniciativa sobre la reforma laboral pero que la retiró porque nos íbamos a reír, que los verdaderamente ridículos eran ellos, porque no sabían ni votar; el mismo que trajo y que firmó una iniciativa sobre macrogranjas para la región sin macrogranjas; el mismo que llevó una iniciativa sobre energía nuclear para la región sin energía nuclear; el mismo que habló aquí sobre los indultos de Cataluña, sobre Cuba, Venezuela o la Unión Soviética sin tener ni idea de cuándo estaba activa la unión Soviética. *(Aplausos.)* Hoy hablamos de que en nuestra comunidad los hombres mueren antes que las mujeres y que las mujeres viven peor, y ¡claro que eso es algo de lo que nos tenemos que hacer cargo!, porque, si no nos hacemos cargo nosotros, se va a hacer cargo quien intenta capitalizarlo por la vía del resentimiento. La sociedad necesita de un "qué es ser hombre" que se responda más por reducirse la jornada para cuidar de un hijo que por ser el que más horas extra echa en el curro aunque no se las vayan a pagar. Pero también necesita de unas políticas públicas que se responsabilicen de esto. Frente a quienes apelan al hombre cabreado y resentido con el

feminismo, tenemos que plantear un horizonte mejor para hombres y para mujeres, donde los hombres ganen en cantidad de vida y las mujeres ganen en calidad de vida, y esto no pasa por esconder la cabeza. *(Aplausos).*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación, al no haberse presentado enmiendas, procede abrir un turno de intervenciones entre los grupos parlamentarios de menor a mayor. Comenzamos. Para ello, tiene la palabra la señora Gimeno Reinoso por un tiempo de siete minutos.

La Sra. **GIMENO REINOSO**: Gracias, presidente. Señor Padilla, lo primero que le voy a decir es que mi grupo va a abstenerse en esta PNL y le voy a explicar por qué. Realmente, me gustó más su artículo de Público y me ha gustado mucho más la intervención de hoy, pero eso no es la PNL que hemos visto. Lo que usted nos ha presentado en su escrito no es lo que usted ha dicho, con lo cual estoy casi en su totalidad de acuerdo. Le agradezco que haya traído este tema, pero creo que la PNL está desenfocada -se lo digo de verdad- y, como le digo, lo que votamos es la PNL. Incluso estaría de acuerdo en la parte propositiva, pero no estoy de acuerdo con la exposición de motivos, que, como no se puede enmendar, no puedo votar a favor.

La PNL realmente es un poco un batiburrillo de cosas que no son las que ha dicho hoy aquí y, además, paradójicamente -y se lo digo...-, esa PNL no tiene perspectiva de género. La categoría de género es una categoría, como usted sabe, analítica, que surge del feminismo, que irradia a todas las ciencias sociales y a todo en general, y es una categoría problemática, y uno de los problemas o de los riesgos que tiene es que se despolitice, que se extraiga del ámbito del feminismo y que se use para mostrar datos segregados de hombres y mujeres, que es un poco lo que usted hace en esa PNL: que extraiga datos segregados de manera aislada y sin relación con la desigualdad. Y el género es siempre una relación y, además, una jerarquía, y sin eso pierde su sentido.

Esta PNL está hecha desde una visión puramente médica. Sí, es necesario que las políticas de igualdad lleguen a los hombres; sí, es necesario transformar las masculinidades, pero teniendo como referente el feminismo, la desigualdad, la jerarquía, y eso le falta a esta PNL.

Es verdad que la perspectiva de género aplicada al campo de la salud en los hombres ha dado como resultado la visibilización de riesgos y vulnerabilidades que estaban ocultas, pero de verdad que es complicado presentar esto sin hacer hincapié en que estos riesgos son producto de roles y estereotipos que están relacionados con el privilegio masculino. No es solo la división sexual del trabajo, son determinadas dinámicas sociales que dan lugar -y usted lo ha explicado aquí perfectamente- a masculinidades que pueden ser tóxicas, incluso para los propios hombres, efectivamente. Es decir, los hombres padecen peor salud..., bueno, no, mueren más, todos los riesgos que usted ha comentado, pero tienen ventajas de ser hombres, incluso de ser esos hombres que a su vez luego son los perjudicados.

Y el problema que yo sentí al leer esta PNL es que se puede leer como: "los hombres tienen estos problemas, las mujeres tienen estos", y no me parece que esté bien dicho. Si empezamos a

considerar los problemas de salud que tienen los hombres por el ejercicio de su masculinidad sin relacionarlos con la estructura de desigualdad sexual, nos puede pasar -y no sería la primera vez- que finalmente se dediquen más recursos, más atención y, sobre todo, que se dé prioridad a problemas de salud que son consecuencia de ese privilegio. Y con esto no quiero decir en absoluto que no haya que hacerlo, pero hay que hacerlo siempre introduciendo la cuestión de la desigualdad. Un ejemplo claro que aparece en la PNL: cuando usted dice que la incorporación de la perspectiva de género al campo de la salud ha supuesto análisis basados exclusivamente en el estado de salud de las mujeres -lo dice un poco como queja-, lo que no dice es que las feministas no hemos conseguido que dichos análisis hechos exclusivamente por feministas se tengan en cuenta en el campo de la medicina o de la farmacia; es decir, hemos hecho los análisis que usted recoge y menciona, pero no hemos conseguido que se universalicen ni se tengan en cuenta. El caso de la vacuna de la COVID y los problemas con la menstruación es un caso clarísimo y paradigmático. Es evidente que el cuerpo masculino sigue siendo la norma y el femenino sigue siendo la falta y, por tanto, nos parece que esta PNL estaba falta en su exposición de motivos de esa perspectiva de género relacional e inevitable, desde nuestro punto de vista.

Y termino -pensaba, si me daba tiempo- con una cita de Sara Ahmed, que dice que hay que tener cuidado cuando se siente un malestar o un perjuicio vinculado a estar en una posición minoritaria o de desventaja o menos visible dentro de un espacio que no está relacionado con una posición de opresión. En este caso, hay que reconocer la desventaja, sí, pero sabiendo que desde una perspectiva que tenga en cuenta las desigualdades sociales esa desventaja no se puede equiparar a la opresión sistémica que nace de una injusticia estructural. Por tanto, creo que el problema de esta PNL -ya le digo que con su exposición aquí yo estaría muy de acuerdo- es que hace una aproximación despolitizada desde el punto de vista del feminismo y eso puede, a la larga, traer como consecuencia que, en lugar de avanzar hacia la igualdad, ocurra lo contrario, que estoy segura de que no es su intención en absoluto. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora Cuartero Lorenzo en representación del Grupo Parlamentario Vox.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: Gracias, señor presidente. Señora Gimeno, sin comentarios.

Señores de Más Madrid, de su grupo parlamentario, ¿quiénes son los machirulos hegemónicos?, ¿es el señor Martínez Abarca?, ¿es el señor Delgado?, ¿es el señor Gutiérrez Benito?, ¡porque son los más beligerantes en los plenos! ¿Cuáles de ellos son los machirulos de los que habla Irene Montero? *(Aplausos.) (Protestas.)* ¿Está usted, señor Padilla, trabajando en deconstruir su masculinidad? ¿Ha sido suficiente con leer el libro de Beatriz Ranea que tanto le gusta?

Señorías, ese hombre que describen ustedes es un insulto y una parodia a la mayoría de los hombres que hoy nos acompañan aquí *(Aplausos.)*, y su PNL pretende congraciarse con ellos porque ustedes pierden votos, pero no lo van a conseguir.

Señorías, hablemos en serio. Todos los tripulantes del Villa Pitanxo eran hombres -desde aquí, mi más sentido pésame a sus familias-, hombres que durante largas campañas de pesca en altura concilian su vida familiar con el silencio de la lejanía del abrazo de sus familias, a las que 21 de ellos no volverán a ver; hombres curtidos por el trabajo duro de la mar, forjados en la soledad del océano y con un valor a prueba de temporales; hombres soportados en remoto y vía satélite por mujeres valientes, madres, esposas, hermanas e hijas, mujeres responsables, corajudas, que sacan adelante su familia en la soledad de noches de insomnio, mirando el parte meteorológico y sufriendo cada vez que se anuncia marejada. Hace poco, un chófer de un camión me contaba sus inicios, su día a día en la carretera separado de lunes a sábado de su familia, solo pudiendo disfrutar del abrazo de sus hijos, de la compañía de su mujer, los domingos; Rafa y su mujer han conseguido juntos su objetivo: dar a sus hijos la formación necesaria para que tuvieran más oportunidades de las que tuvieron ellos. ¿Cuántas familias, señorías, en España responden a esta historia? ¿Qué aporta a estas mujeres su estrategia para la igualdad de oportunidades? Estos hombres que ustedes pintan y estas mujeres parecen fracasados, pero somos muchas las mujeres que hoy seguimos creyendo en la igualdad y en la colaboración con el hombre, pero siempre a nuestra manera. Señorías, ¿cuántos mineros han enfermado para sacar la riqueza de la tierra? ¿Cuántos hombres han defendido la libertad de las mujeres, como nuestros soldados en Kabul? ¿No son también en su práctica totalidad hombres? *(Aplausos).*

Señorías, ustedes apoyan este documento impresentable, que solo busca la lucha entre hombres y mujeres; un documento que habla de la tasa de suicidios, pero no profundiza en las causas que llevan al hombre a suicidarse. ¿No es cierto que, con la responsabilidad de proporcionar el sustento económico a la familia, muchas veces hay hombres que asumen más carga de la que pueden soportar? ¿No es cierto que es estresante ser un directivo de una empresa en quiebra? ¿No es cierto que muchos hombres dejan de dormir también cuando deben afrontar el despido de padres de familia? ¿No es cierto que la sociedad que mira con desconfianza al hombre por el puro hecho de serlo le somete a una presión a veces insoportable al separarle de su familia por una denuncia que tantas veces es falsa? *(Aplausos.)* ¿No es cierto que el objetivo de verdad debe ser que hombres y mujeres seamos realmente libres de organizar nuestra familia conforme a nuestros deseos?

Señorías, aborrezco cualquier tipo de discriminación, por razón de sexo, pero, sí, también por razón de raza, religión u orientación sexual; pero ustedes aplauden la discriminación. Ustedes abogan por esta estrategia madrileña en la que solo se piden ayudas para las familias monoparentales cuando el cabeza de familia es una mujer, porque a ustedes no les importan los niños que solo tienen un progenitor con ellos. Ustedes lo que quieren es una familia y una sociedad en la que el hombre no tiene sitio. *(Aplausos).*

Señorías, desde mi grupo parlamentario creemos en la sociedad soportada por una familia en la que hombre y mujer acometen juntos el proyecto más importante de los que pueden llevar adelante a lo largo de su vida: formar una familia. Solo alcanzaremos la igualdad de oportunidades como alcanzamos el sufragio universal: hombres y mujeres juntos, porque, sí, fueron hombres libres los que votaron a favor del sufragio femenino; hombres y mujeres de hoy, que estamos

comprometidos con alcanzar la igualdad para todos, desde el respeto y la colaboración, no con insultos y enfrentamientos. Hoy, en España, una familia no elige libremente cómo conciliar; son pocos los que pueden elegir, la mayoría tienen que adaptarse a unas condiciones de un mercado laboral precario.

Señoría, los más duros ataques a la igualdad son: la reforma laboral, el atraco fiscal del Gobierno de Sánchez, la subida de las cuotas de autónomos, porque así, señorías, no habrá oportunidades para nadie. Un Gobierno como el de Sánchez, incapaz de generar riqueza, nos condena a hombres y mujeres al empobrecimiento en las garras del comunismo y la agenda globalista. Solo si nos centramos en crear riqueza tendremos oportunidades para todos; solo con oportunidades para todos podremos alcanzar la igualdad; solo respetando la libertad de cada persona y cada familia avanzaremos como sociedad. Les propongo, señorías, que, de 2022 a 2026, los 250 millones destinados a esta estrategia para la igualdad de oportunidades se dediquen a promover la generación de riqueza en la Comunidad de Madrid; les aseguro muchos mejores resultados que con este esperpento, con o sin las modificaciones que hoy les propone Más Madrid. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora Morales Porro, en representación del Grupo Parlamentario Socialista; cuando quiera.

La Sra. **MORALES PORRO**: Señora Cuartero, las denuncias falsas son el 0,0074 por ciento, ¡ni una sola en todo 2020! *(Aplausos.)* ¿Sabe lo que sí hay? ¡Dos niñas asesinadas en quince días! ¡Dejen de frivolizar con la violencia de género!

Señora Cuartero, me sorprende que usted diga que rechaza cualquier tipo de discriminación, cuando tiene a su jefa Monasterio todos los plenos incitando al odio contra los MENA solo por su origen. *(Aplausos.)* ¡Hágaselo mirar y hable usted con su jefa!

Y, lo último, señora Cuartero, habla usted de la estrategia de igualdad de oportunidades, ¡pero es que la izquierda no la votó! El Partido Popular se hizo un Juan Palomo, el mismo Partido Popular al que ustedes sostienen con sus votos aquí, en la Asamblea de Madrid; sí, señora Cuartero, sí.

Señor Padilla, me ha gustado mucho más su intervención que su PNL; si hubiera trasladado usted su intervención a la PNL, créame que tendría el voto positivo del Grupo Socialista, pero nos vamos a abstener. Comparto con usted que el feminismo es un movimiento que también ha venido a liberar a los hombres de esa masculinidad tan tóxica que les impone, pero, en primer lugar, creo que, en política, además del contenido de las iniciativas hay que elegir el momento de activarlas y entiendo que quizá este momento, en el que estamos en las principales fechas de igualdad hacia las mujeres -igualdad salarial, Día de la Niña y de la Ciencia, 8 de marzo...-, no era el más oportuno.

Me podrá decir, señor Padilla, que, si no me encajaba del todo su propuesta, que hubiera presentado enmiendas, pero, igual que le ocurre a la señora Gimeno, lo que más me ha llamado la

atención está en la parte expositiva y esa no la puedo modificar. Dice usted -y leo textualmente- que, en muchas ocasiones, la incorporación de esa perspectiva de género ha supuesto análisis basados exclusivamente en el estado de salud de las mujeres, sin asumir que sexo y género también son determinantes de salud en el caso de los hombres; señor Padilla, son muy pocos esos análisis y, como le ha dicho la señora Gimeno, no han tenido trascendencia. Ocurre precisamente al revés: el feminismo ha reivindicado la incorporación de la perspectiva de género, porque las mujeres, como en todo, hemos sido invisibles también en la medicina. Los hombres, en este mundo machista, cada vez menos, pero todavía muchos, son la medida de todo -y seguro que lo comparte conmigo-, y la medicina a la que, por cierto, se nos permitió incorporarnos hace poco más de un siglo, no iba a ser menos.

La investigación, los estudios médicos y los ensayos clínicos siguen excluyendo a las mujeres. Un dato: 8 de cada 10 medicamentos retirados del mercado en Estados Unidos representaban riesgos para la salud superiores en las mujeres que en los hombres porque no se habían probado en nosotras. Las enfermedades vinculadas a nuestro sexo, al hecho de ser mujeres, son las grandes olvidadas, como la endometriosis, y, mire, si hiciéramos ahora mismo una prueba, por ejemplo con los síntomas de infarto, todo el mundo me diría los característicos de los hombres, pero casi nadie me diría los de las mujeres y fallecemos el doble que los hombres por infarto, precisamente porque los confundimos con la ansiedad y llegamos tarde.

Señor Padilla, en su exposición de motivos también aborda los hábitos poco saludables y dice que los hombres presentaron una mayor prevalencia en la presencia de estos hábitos que las mujeres, excepto en el sedentarismo. No estoy del todo de acuerdo, precisamente porque ha olvidado, aunque sí que ha hablado de ello en su intervención, pero no en la PNL, que las mujeres consumen tres veces más psicofármacos, más antidepresivos, que los hombres y tiene tal dimensión el problema que 1 de cada 4 españolas los ha consumido. Olvida que quizá lo importante en la perspectiva de género es precisamente una reivindicación: que los médicos tuvieran, por fin, esa formación necesaria y que pudieran diagnosticar bien a las mujeres cuando van a su médico porque tenemos cansancio, dolor o ansiedad, y eso es algo que no ocurre todavía lamentablemente.

Y, sí, es cierto que las estadísticas arrojan que las mujeres aparentemente beben menos que los hombres, porque el consumo de alcohol se considera poco femenino o se nos culpabiliza a las mujeres por el consumo, así que ese consumo se produce en espacios más íntimos o en el hogar, queda oculto y, además, por el estigma que sufrimos las mujeres, pedimos menos ayuda. Llegamos más tarde al tratamiento, en peores condiciones, tanto de salud como sociales, y con menos apoyo de nuestro entorno. Suelen los hombres ir acompañados de sus parejas y nosotras normalmente vamos solas o acompañadas de otras mujeres. Es importante reflejar que ese consumo está oculto, o sea que probablemente no se refleje en las estadísticas como realmente es. Y usted mismo reconoce que, si las campañas contra el alcoholismo han beneficiado hasta ahora más a los hombres, se han centrado en ellos, lo que habría que hacer, y eso no lo incluye en su PNL, es cambiar el enfoque y la gestión para que esas campañas, esos tratamientos, atiendan también a las mujeres, y lo echo francamente de menos en su texto.

Mire, en la Comunidad de Madrid no hay recursos específicos para mujeres con adicciones; es más, había un centro residencial para madres con adicciones, Los Almendros, que el Gobierno regional cerró hace años y habría sido una oportunidad estupenda solicitar que se recuperara, aprovecho para hacerlo, aunque no haya nadie de Gobierno regional -esta bancada es hoy el mejor reflejo de la situación que tiene el Partido Popular-, para, si alguien me escucha, que, por favor, lo reabran. Pero es que, además, la brecha de consumo de alcohol entre sexos está disminuyendo, entre la gente más joven están prácticamente a la par -y usted hace reflejo en la parte resolutiva-, incluso a veces es superior en las adolescentes, y en todo esto hay que tener en cuenta que el impacto negativo de estas sustancias en la mujer es mayor. Y lo mismo ocurre con el tabaquismo: está cada vez más igualado en las mujeres el consumo, está creciendo, entre la gente joven no hay apenas diferencia y, sin embargo, los tratamientos están diseñados y son mucho más eficaces para los hombres que para las mujeres.

También dice en su PNL que no se puede hablar simplemente de las desigualdades en salud entre mujeres y hombres sin analizar que las desigualdades no son iguales entre hombres de renta o nivel educativo bajo. Bueno, pues sí, pero no dice, señor Padilla, no menciona que, tras las adicciones de las mujeres -y hubiera sido muy deseable-, en muchas ocasiones está la violencia machista y esa se da en todas las clases sociales. De nuevo ha puesto el foco de su PNL en los hombres, en vez de hacerlo de género; como le ha dicho la señora Gimeno, la PNL ¡es que carece de la perspectiva de género que usted nos está pidiendo!

Nos propone un plan de protección de trabajadores -en masculino, por cierto- con perspectiva de género y análisis por sexo para reducir la accidentabilidad, pero no plantea un plan de protección para que se analicen y aborden las consecuencias físicas durísimas que tienen "las Kellys" o las limpiadoras del hogar, por las sustancias químicas a las que se ven expuestas, y hubiera sido muy necesario.

Señor Padilla -y ya acabo-, toca diferentes temas que por su calado hubiera sido deseable que se hubieran abordado por separado y, sí, por supuesto, estamos para avanzar y con responsabilidad, para abordar las adiciones y la medicina en general, pero con una verdadera perspectiva de género, y hoy la hemos echado un poco de menos en el enfoque que le ha dado. Nos ponemos a su disposición para traer otra propuesta. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora Platero San Román, en representación del Grupo Parlamentario Popular; cuando usted quiera.

La Sra. **PLATERO SAN ROMÁN**: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Hoy estamos aquí para hablar de desigualdades en género o en salud y al señor Padilla no le debe interesar mucho su propia PNL ya que ha hablado desde de Torrente a Pablo Motos o nuestro portavoz. ¡Eso es lo que le importa la PNL que traen! *(Aplausos.)* Pero, miren, yo, como respeto esta Cámara, si vengo aquí para analizar la PNL que nos ha traído hoy.

En el primer punto de su PNL nos piden un plan de protección con perspectiva de género, algo que ya existe en el actual VI Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales 2021-2024, elaborado con los agentes sociales más representativos de la Comunidad de Madrid y creo que nada sospechosos: Comisiones Obreras, UGT y CEIM. Este establece las líneas generales de las políticas públicas en la materia e incluye de forma particular un eje transversal íntegro dedicado a la perspectiva de género y la diversidad en la prevención de los riesgos laborales. Por otro lado, el Gobierno de la Comunidad de Madrid, a través del Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo, ya publica los datos de siniestralidad mensuales y anuales separados por sexos y elabora estudios de siniestralidad con perspectiva de género.

En el punto 2 de su PNL me piden programas de prevención incorporando la perspectiva de género, y eso también se hace ya en el servicio de prevención en adicciones de la Dirección General de Salud Pública y lo hacen todos los programas, servicios y actuaciones. Además, se recoge explícitamente en los pliegos de prescripciones técnicas de los distintos contratos, donde se puntúa y se valora la incorporación del objetivo de igualdad entre mujeres y hombres de forma transversal. Nos piden campañas entre los jóvenes, que también existen; tenemos campañas como las de prevención, como las de prevención del consumo de alcohol, campañas de ludopatías, abusos asociados a apuestas deportivas, a juego on line, o servicios como el que ha reconocido, Drogas o Tú, que es itinerante, y otros programas que trabajan con familias, con mediadores, etcétera.

En sus puntos 4 y 5 de la PNL me sorprenden, ya que desde la Dirección General de Igualdad se viene trabajando en esto, sobre todo, en la salud de las mujeres, con campañas en 53 ayuntamientos o mancomunidades, que incluyen estos ejes.

Y, si analizamos los puntos 3 y 6, ya son de traca: nos piden que en el plazo de doce meses se inicie un programa piloto de semana laboral de 32 horas en empleos de alta carga física, principalmente construcción o cuidados. Pero ¡¿es que no se han enterado de que la Comunidad de Madrid no tiene competencias para ello?! El Estatuto de los Trabajadores establece que la duración de la jornada laboral será la que decidan las partes afectadas por la relación laboral, o bien porque lo acuerden los agentes sociales a través de la negociación colectiva, o bien porque la adopten el trabajador y empresario en el contrato de trabajo. Como saben, la duración máxima de la jornada no puede exceder de 40 horas semanales, y las únicas competencias que tiene la Comunidad de Madrid son la ejecución de la normativa estatal, pero no puede aprobar en materia laboral. Hablando de materia laboral, no podemos olvidar aquí que la Comunidad de Madrid tiene el mercado laboral más paritario de España: el 48,5 de personas ocupadas en la región son mujeres y el 51,6 son hombres.

Además, nos piden incrementar medidas encaminadas a la incorporación de los hombres a marcos de corresponsabilidad. Miren, el Partido Popular lleva muchos años ya trabajando en corresponsabilidad, en concreto, en esta legislatura, aparte de las medidas que llevábamos en el programa electoral, se han recogido en la estrategia de natalidad, pero ya en el año 2020 se creó un grupo de trabajo en el marco del diálogo social de la Comunidad de Madrid donde participan agentes

sociales y profesionales expertos en la materia, porque nosotros sí contamos con expertos, aunque hemos visto en la pandemia y con la ley Celaá que a la izquierda estos aspectos no les gustan mucho.

Además, en 2021 se dieron ayudas por importe de 1 millón de euros para el fomento de la conciliación a los autónomos, pero, es más, después de la pandemia, y dentro de la estrategia de recuperación y resiliencia, en su reto número 5, se incluye la corresponsabilidad en la vida familiar y la laboral. Mientras nosotros trabajábamos en esto, desde el Gobierno de la nación no se atendían estas reformas ni los proyectos que contenían esta estrategia de recuperación y resiliencia. ¿Saben lo que pasó? Que Moncloa los metió en un cajón, el documento que envió la presidenta Ayuso al presidente del Gobierno, y solo contestaron con un acuse de recibo, perdiéndose la oportunidad de avanzar en corresponsabilidad.

Señores de la izquierda, en este país se les llena la boca de corresponsabilidad y feminismo y luego son los que menos lo aplican y se dejan eso de predicar con el ejemplo para otros. Allí donde gobiernan ustedes el paro femenino se dispara, porque se ponen la camiseta morada para decir que son los más feministas, pero hacen que en España, en el último informe de Mujeres, Paz y Seguridad, las mujeres hayamos retrocedido 10 puntos en bienestar; en el puesto quinto estábamos con Rajoy, mientras con Sánchez y Montero estamos en el quince.

Si ustedes quieren campañas serias, las tenemos, pero si quieren que la Comunidad de Madrid se gaste en campañas como las de la ministra Montero, "la merienda de Edu no se prepara sola", "la ropa no se plancha sola" o "los platos no se lavan por arte de magia", no cuenten con nosotros, porque ustedes, que no dan ejemplo, mientras sacan estas campañas para los españoles, la corresponsabilidad de la izquierda, en vez de aplicársela, es pagar niñeras con cargo al ministerio. *(Aplausos).*

Señorías, en conclusión, no vamos a apoyar esta PNL puesto que nosotros somos serios y ya lo estamos llevando a cabo. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación procede un turno de réplica por parte del Grupo Parlamentario autor de la iniciativa, desde el escaño, por un tiempo máximo de tres minutos, señor Padilla.

La Sra. **PADILLA BERNÁLDEZ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor presidente. Voy a hacer uso del turno de réplica, sobre todo para continuar una conversación y un debate que sí que me ha parecido razonable, sensato y enriquecedor con la señora Morales y la señora Gimeno; sobre lo dicho por la señora Platero y la señora Cuartero, creo que tampoco hay mucho que rascar.

Creo que este es un tema del que no nos tenemos que preocupar, pero sí que ocupar, sobre todo, dentro de un marco en el que no queremos resistir sino avanzar; me parece que es imprescindible y fundamental que esta la pongamos, como una de las prioridades. Comentaba la señora Morales que había alguna cosa que no había introducido dentro de los determinantes sociales. El modelo de determinantes sociales es un modelo de determinantes teórico concreto; lo que usted ha

comentado sí que son cosas que determinan la salud de las mujeres, pero que no entran dentro de ese modelo teórico de determinantes sociales de salud, modelo de determinantes sociales que una de las que lo realiza es una mujer, por cierto.

Hay una cosa de la que sí me congratulo: cuando mucha gente que hablamos de temas de salud pública hablamos de salud en general, hablamos de una cosa que es la salud en todas las políticas y nos llenamos la boca diciendo que tenemos que conseguir que la salud esté en las políticas intersectoriales de los diferentes ámbitos, pero es algo que luego no llega a ningún sitio. Yo me congratulo de que este debate no lo haya tenido –con todo el cariño que les tengo- con la señora Lillo o con la señora Díaz Ojeda, porque me parece muy bien que en esta PNL, que es de salud pura y dura, estemos hablando dentro del marco, dentro del ámbito del feminismo de dos mujeres que saben mucho y a las que admiro.

Ahora bien, decir que ponemos opresiones a competir me parece que es hacer un hombre de paja con la PNL. Acepto la crítica y seguiremos trabajando en la solidez que creo que tiene el camino que hemos emprendido a este respecto, pero lo que queremos es ampliar la mirada y apuntar hacia un trabajo pendiente que, afortunadamente, no es incompatible sino que es complementario y unas instituciones políticas y unas políticas públicas que se digan feministas no pueden renunciar a este marco que estamos planteando.

Sobre el momento de oportunidad –de la fecha- que comentaba la señora Morales, ustedes propusieron hacer el día 3 de marzo un pleno monográfico sobre Formación Profesional, pasando por delante de un pleno monográfico sobre violencia de género que teníamos pendiente, y no me parece mal, me parece razonable. Hay momentos en los que hay oportunidades para abrir unos temas y oportunidades para abrir otros y no siempre tenemos para manejarlos.

Nada más, muchas gracias por el debate, muchas gracias por el tono, y, al resto de los grupos parlamentarios, muchas gracias por la intervención, pero creo que han aportado bastante poco. *(Aplausos).*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. Señora Gimeno Reinoso.

La Sra. **GIMENO REINOSO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Padilla. Señora Cuartero, también sin comentarios. Afortunadamente, la mayoría de las mujeres madrileñas y españolas demuestran cada día que están cada vez menos con ustedes; ustedes están contra las mujeres.

Por lo demás, le he agradecido que haya presentado este tema, cuando lo vi pensé que estaría bien llevarlo a comisión, donde, de alguna manera, se puede debatir más. Pero, en todo caso, yo me reafirmo: no se trata de poner a competir opresiones, con lo que efectivamente no estamos de acuerdo, pero el género es una herramienta que se puede usar de manera relacional. El género es relacional; si se pierde esa relacionalidad, pierde su sentido, porque se despolitiza absolutamente, y es de lo que daba la impresión en esa PNL. Esa es la base siempre: por lo menos tener esa perspectiva relacional, no se trata de poner opresiones a competir.

Por lo demás, efectivamente, había leído su artículo en Público, me gustó, y también me ha gustado su intervención. Creo que a la PNL le faltaba esta politización en feminismo, quizás su intención era hacerla desde el punto de vista puro y duro –como ha dicho- de la salud pública, pero creo que incluso desde el punto de vista de la salud pública hay que mantener esa relación. Gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Cuartero, tiene la palabra.

La Sra. **CUARTERO LORENZO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Señor Padilla, ¿por qué tiene usted miedo a debatir conmigo? *(Risas.)* Sí, ¿por qué tiene usted miedo? ¿Por qué tiene usted miedo a confrontar esa visión que tienen ustedes del hombre con la visión que tengo yo de un hombre que es capaz de colaborar con una mujer en sacar adelante un proyecto común? ¿Por qué tienen ustedes miedo de hablar de lo que realmente son las causas que llevan a un hombre al aumento de la tasa de suicidio o al aumento de la frecuencia en accidentes cardiovasculares? ¿Por qué tiene usted miedo de debatir eso conmigo? ¡Si yo he venido aquí a debatir con usted! y a decir que, ante el modelo de confrontación que usted propone a los madrileños y a los españoles, nosotros proponemos un modelo de colaboración; un modelo de colaboración en un proyecto común, que es la familia; un proyecto que es capaz de satisfacer las ansias de un hombre, de una mujer y de unos hijos.

¿Por qué usted tiene miedo a debatir sobre eso? ¿Por qué usted tiene miedo a que nosotros le digamos que la realidad de un hombre y de una mujer de hoy no se explica según sus teorías, sino que se explica basándose en una igualdad antropológica que nace única y exclusivamente de la realidad de compartir la naturaleza del ser humano? ¿Por qué tiene usted miedo a debatir de eso? *(Aplausos.)* ¿Por qué siempre tienen que ser causas exógenas? ¿Por qué tiene que ser siempre un constructo de la realidad social aquello que nos diferencia y aquello que hace que la unión de un hombre y de una mujer sea la sociedad más bonita que puede haber en la tierra? ¿Por qué tiene usted miedo a debatir eso?

¿Por qué usted no acepta que haya mujeres que quieran quedarse en casa? ¡Si lo dicen las encuestas que soportan esta estrategia!: un 20 por ciento de mujeres dicen que prefieren ser ellas las que se quedan en su casa a cuidar de los hijos mientras sus maridos trabajan a jornada completa, pero es que otro 20 por ciento dice que también quieren trabajar, al igual que su marido, a jornada completa, y otro 20 por ciento dicen que prefiere que sea su marido, y otro 20 por ciento dicen que prefiere trabajar los dos. ¿Por qué tanto miedo a la libertad? ¿Por qué tanto miedo a que un hombre y una mujer decidan libremente cómo quieren vivir su vida? *(Aplausos.)* ¿Por qué tienen tanto miedo de debatir eso con nosotros? ¿Sabe por qué? Porque ustedes saben que pierden esa batalla. Gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Morales, Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra.

La Sra. **MORALES PORRO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora presidenta. Señora Platero, hombre, que saque usted pecho así me parece sorprendente, cuando su partido ha votado en

contra de todos los avances de las mujeres en este país: ley interrupción voluntaria del embarazo, de la ley de igualdad...; la primera vez que se votó la ley de violencia de género la votaron en contra y acaban de votar hace dos días en el Parlamento Europeo en contra de que se catalogue la violencia de género como un delito en la Unión Europea. Lecciones, pocas, señora Platero.

Aprovecho para pedirle y reclamarle una vez más que cumplan el acuerdo que se aprobó en el esta Cámara y en este pleno de tener por fin ley de igualdad; la única comunidad que sigue en esta situación. Igual no tendríamos que traer determinadas PNL que a ustedes luego les extrañan.

Dejen de sacar pecho de la estrategia de natalidad, porque la han anunciado a bombo y platillo, como si fuera a mejorar muchísimo la vida de las madres y de las mujeres, y yo eso lo comparto. En todo lo que venga a mejorar la vida de las mujeres que quieren ser madres van a tener al Grupo Parlamentario Socialista. Pero es que, una vez que rascas y lees la estrategia de natalidad, ves que es una colección de desgravaciones que una vez más van a beneficiar a las familias y a las personas que más tienen, en lugar de apostar por la verdadera corresponsabilidad y por ayudar a las familias más vulnerables, entre ellas las monoparentales, que siguen siendo las grandes olvidadas. Señora Platero, ¡si ayer su jefa, Esperanza Aguirre, dijo que le parecía muy bien que se derogara la ley de violencia de género!, ¡por favor, lecciones, ninguna!

Señor Padilla, creo que nos acerca mucho más de lo que nos separa y yo le animo a que mañana mismo nos sentemos para avanzar en este sentido. Creo que es importante romper el discurso de Vox, que es como una bota malaya, mintiendo; el feminismo no busca enfrentar a hombres con mujeres, el feminismo lo que busca es la igualdad entre hombres y mujeres, un mundo más feliz para las mujeres, pero también para los hombres, y eso es en lo que tenemos que caminar, juntos.

Señora Cuartero, no sé si es que ustedes se piensan que las feministas no somos madres de varones, que somos hijas que hemos nacido por una espora o que no tenemos hermanos. Yo tengo todo: soy hermana, madre, hija, de hombres maravillosos, y ellos me acompañan y reconocen que tenemos que avanzar hacia la igualdad, y eso es lo que hace el feminismo, no lo que ustedes intentan vender qué es el feminismo, que no tiene nada que ver con lo que ustedes venden.

Y, como usted ha hecho un homenaje a los hombres fallecidos desgraciadamente, y muy tristemente, en el pesquero, que es una desgracia horrible y desde aquí todas mis condolencias, para que usted vea que las feministas también queremos a los hombres, quiero hacer un homenaje a un compañero que ha fallecido esta mañana, Cristóbal Rozalén, que era un hombre maravilloso, ¡maravilloso!, para que usted vea que las feministas también estamos por ayudar a los hombres y acompañarles en este camino hacia un mundo mejor, que es lo que defiende el feminismo, no lo que ustedes intentan vender para ganar votos. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Concluye el debate la señora Platero del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **PLATERO SAN ROMÁN** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Mire, señora Morales, sacamos pecho. Cuando hablamos de corresponsabilidad, ¿sabe quiénes fueron los primeros en hablar de corresponsabilidad? En el año 1999, Aznar, ¡con la primera ley para promover la conciliación laboral! *(Aplausos).*

¿Sabe quiénes fueron los primeros que aprobamos que los hombres podían coger la baja después de la madre? ¡Nosotros! Aprobamos las desgravaciones fiscales para las familias numerosas; regulamos, por primera vez, el teletrabajo en la reforma laboral; se aprobaron medidas de flexibilización horaria o se amplió, con Gobiernos del Partido Popular, el derecho a la lactancia para que la pudieran disfrutar los hombres. ¡Por eso sacamos pecho, porque nosotros fuimos los primeros! *(Aplausos).*

Miren, sacamos pecho, porque nosotros conseguimos el pacto de Estado; pacto de Estado que, cinco años después, desde que están ustedes, solo lleva un 25 por ciento de las 290 medidas. Pero es que, señores, desde que ustedes están y le dieron en 2018 rango de ley a las medidas del pacto, desde que pactaron con Podemos y tomaron posesión ellos de Igualdad, han dejado agonizando ese pacto de Estado.

La izquierda está obsesionada en dirigirnos la vida; hemos pasado de decírselo a las mujeres, a decírselo a los hombres con PNL como esta. Y vamos de ocurrencia en ocurrencia, como la señora Montero y el señor Garzón: empezamos con la carne española, que era mala; luego, en Villalba nos presentaron los lunes sin carne; luego, tuvimos en Navidades la huelga de juguetes y ahora la señora Montero y el señor Garzón hacen campaña contra los gamers.

Miren, dejen de dividir a hombres y mujeres, pónganse a trabajar por el empleo femenino. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, pasamos al siguiente punto del orden del día.

PNL-13/2022 RGEP.1187 (Escrito de enmiendas RGEP.3815/2022). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Unidas Podemos y Grupo Parlamentario Unidas Podemos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: - La retirada inmediata de la formación que se oferta a los equipos psicosociales adscritos a los juzgados relativo a cualquier derivado del SAP, incluida la Coordinación de Parentalidad. - La sustitución de dicha formación por una especializada en perspectiva de género que incluya la mención de que el SAP y sus derivados son teorías sin base científica alguna y proscrita por la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia, por lo que no puede utilizar en ningún caso. - La revisión de los protocolos que sirven para elaborar los planes de formación de manera que estos salgan actualizados y un error de estas características no se vuelva a producir.

En su defensa, toma la palabra la señora Gimeno del Grupo Parlamentario Unidas Podemos; dispone de un tiempo de siete minutos.

La Sra. **GIMENO REINOSO**: Gracias, presidenta. En primer lugar, agradezco a Más Madrid, a la señora Arenillas, sus enmiendas, que creo que mejoran significativamente esta PNL. Este Gobierno, señorías, ofrecía formación en el síndrome de alienación parental, el SAP, en su plan de formación para funcionarios y, tras nuestra pregunta y tras hacerlo público, dijeron que era un error y lo retiraron, pero lo que sí siguen ofreciendo es formación en coordinación parental y además de que tienen vínculos con la fundación/empresa Filia, que es quien da formación en esta supuesta profesión.

La coordinación parental o la coordinación de parentalidad es muchas cosas y ninguna buena: es una manera de seguir utilizando la ideología parental más dañina en los divorcios llamados conflictivos; es una manera de seguir minusvalorando la importancia de las agresiones sexuales a la infancia por parte de los padres o familiares varones; es una herramienta que las instituciones internacionales desaconsejan, e incluso prohíben, cuyo uso, demasiado extendido, ya ha costado varias condenas y advertencias a España; es un negocio, además, es un negocio amoral, desde mi punto de vista, que se nutre de visiones misóginas superadas y antifeministas en lo que se refiere a la familia y al papel del padre en las mismas.

Desde el punto de vista técnico-profesional, que debería ser suficiente para las Administraciones, la figura del coordinador de parentalidad no tiene amparo legal en el ordenamiento jurídico estatal ni en ninguna comunidad autónoma, excepto en Navarra. El hecho de que no esté reconocido legalmente supone que a los coordinadores parentales no se les pide ninguna experiencia, no se sabe qué titulación se les pide, más allá de la que se otorgan ellos mismos. Tampoco hay ninguna figura semejante en Europa.

Esta figura, que es exclusivamente judicial, se utiliza para obligar al cumplimiento de las visitas de menores con el padre cuando hay custodia materna y cuando los menores se niegan a participar en ellas. El objetivo es la llamada revinculación con el padre cuando el niño o la niña no quieran reunirse con este; dicha revinculación se supone, además, siempre dificultada por la madre. El sistema utilizado por los coordinadores parentales no escucha a niños y niñas, algo que recomienda cualquier psicólogo o psicóloga especializada en infancia; no se investigan las razones de un menor que no quiere ver a su padre, detrás de las cuales suele estar la violencia machista hacia la madre o el maltrato o la agresión sexual a él o a ella misma. Tampoco se tiene en cuenta la violencia de género a la hora de conceder el régimen de visitas o de juzgar una relación, se enfrentan las a relaciones como si fuera lo mismo un maltratador que un hombre no maltratador o un violador que un no violador.

El comité Cedaw pide explícitamente que la violencia de género se tenga siempre en cuenta en el momento de estipular los derechos de custodia y de visita. El comité Cedaw recomienda también, por esto mismo, que los Estados parte se aseguren de que los casos de violencia contra las mujeres bajo ninguna circunstancia se remitan a cualquiera de los procedimientos alternativos de resolución de conflictos.

En teoría la coordinación parental busca limar soluciones de conflicto en las familias rotas, lo que indica una absoluta, como vengo explicando, carencia de perspectiva de género. ¿Por qué tiene una mujer que han sufrido ella o sus hijos malos tratos que llevarse obligatoriamente bien con el agresor? ¿Por qué tiene que acudir a una terapia en igualdad de condiciones con el agresor, sin que estas agresiones contabilicen ni se tengan en cuenta? ¿Por qué tiene que ir a una terapia donde se les va a tratar de igual a igual, como partiendo de cero?

La coordinación de parentalidad se basa, precisamente, en que estas visitas, las visitas al padre, son siempre beneficiosas, aun cuando el padre sea un maltratador o un violador, un abusador sexual, ¡eso no importa! Su lema podría ser: mejor un padre violador que un padre ausente, perfectamente.

Es aquí cuando llegamos al negocio. Esta figura de la coordinación de parentalidad es una marca registrada de la fundación Filia, que la registra en 2014 y que en 2018 funda la Asociación Española de Coordinadores Parentales. Esta asociación, si se entra en la página web se ve que está basada en ocho principios que quieren aplicar a la familia; la familia que defienden los coordinadores de parentalidad y la fundación Filia está basada en estos ocho principios: pertenencia, respeto, perdón, gratitud, compromiso, paciencia, tradiciones y comunicación. La verdad es que es muy fácil ver que estos valores o principios no son compartidos a estas alturas por la mayor parte de la sociedad y, en todo caso, no pueden imponerse, y tampoco por la mayor parte de las mujeres.

También es llamativo que, si se escarba un poco, entre los formadores de los coordinadores de parentalidad que están dando clase en esta escuela o como se llame podemos encontrar a conocidos defensores del SAP, lo que demuestra que esta figura, desde luego, no es inocente. También hay muchas personas, como la señora Cuartero, defensoras de la teoría de las denuncias falsas.

La fundación Filia no tiene ningún bagaje profesional, técnico, jurídico o psicológico en relación al bienestar de la infancia; no tiene ningún bagaje más allá del que pudiera tener cualquier persona, que es una ideología obsoleta y superada y que, desde luego, desde las Administraciones no se puede en ningún caso imponer. Su único interés es crematístico, puesto que busca, además, que sus servicios se conviertan en obligatorios allí donde se impone. No es un servicio público, como la mediación familiar, con la que tiene muchas diferencias; la coordinación de parentalidad hay que pagarla, aunque en la Comunidad de Madrid pueda estar subvencionada, pero hay que pagarla. En muchos de los lugares donde se impone, Navarra, por ejemplo, son los padres y las madres quienes tienen que pagarla.

En fin, se está consiguiendo imponer esta figura en determinados masters, en determinadas universidades -no es extraño viendo cómo se aprueban aquí universidades y qué criterios hay-, y, sin embargo, lo que está consiguiendo es generar un inmenso sufrimiento y un enfoque completamente antifeminista y ajeno a la necesaria perspectiva de género en esta cuestión a la que nos obligan, desde luego, las leyes europeas y los tratados internacionales que España ha firmado. En todo caso,

una Administración pública no debería dejar nada relativo al bienestar de las mujeres y la infancia con organizaciones como esta y, desde luego, debería aplicarse aquello a lo que, como he dicho, obligan los tratados internacionales. Por tanto, les pedimos que no continúen dando esta formación en ningún caso. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, se han presentado, por parte del Grupo Parlamentario Mas Madrid, enmiendas a esta iniciativa; en su defensa, toma la palabra la señora Arenillas por un tiempo de siete minutos.

La Sra. **ARENILLAS GÓMEZ**: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Muchas gracias a Unidas Podemos y a Beatriz Gimeno por traer esta iniciativa. Hace unos días aparecían unos cursos de formación en los equipos psicosociales sobre el síndrome de alienación parental, un error que se comete en esta comunidad autónoma todos los años. Ha sido gracias a tener normativa nacional por lo que esta vez se han tenido que morder la lengua, rectificar y eliminar esta formación.

Como saben, el síndrome de alienación parental no está reconocido por ningún manual de psiquiatría, por ningún manual de medicina, ningún experto lo reconoce, ningún organismo internacional lo avala y tampoco la OMS lo reconoce. Sin embargo, como decía, aquí se comete el error anual de introducir este síndrome, que no es otra cosa que seguir perpetuando los estereotipos machistas de mala madre o mala mujer, que suele utilizarse, además, normalmente para quitar la custodia a las madres que han denunciado a las parejas por tener agresiones sexuales o agresiones machistas. Aquí, señorías, quiero dejarles una cosa muy clara: un hombre que pega o agrede en ningún caso es un buen marido y nunca jamás va a ser un buen padre. ¡El síndrome de alienación parental no es otra cosa que violencia institucional contra las mujeres! *(Aplausos).*

¿Saben cómo se llamaba el SAP antiguamente? Se llamaba síndrome de la madre maliciosa: las mujeres locas que envenenan a sus hijos, les ponen cosas raras en la cabeza para que odien a sus padres; claro que no hay ni rastro de los hombres maltratadores. No sé si necesitan alguna prueba más para mostrarles que este es un elemento diseñado de violencia contra las mujeres, pero, por si acaso, les voy a dar otro ejemplo: les hemos dicho muchas veces y hemos puesto muchas veces de relieve que una mujer que una mujer que es víctima de violencia machista no siempre denuncia, en muchas ocasiones acude al divorcio como herramienta para alejarse del agresor y es en estos supuestos cuando en múltiples ocasiones se produce rechazo de los menores al progenitor; se producen estos rechazos por las agresiones, por las situaciones de violencia que han experimentado en el hogar. Por eso, a nuestro juicio, es una mala herramienta obligarles a ver a ese progenitor; lo primero es saber qué pasa, cuál es ese conflicto.

Conocíamos hace unos años el caso de Irene, una madre a la que le arrebataron a su niña con el síndrome de alienación parental. Ella no paro de denunciar que esta niña se hacía pis y vomitaba cuando estaba con el padre porque era víctima de malos tratos; sin embargo, a día de hoy, esta mujer tiene que seguir reclamando la custodia de su hija, una niña que está completamente rota

emocionalmente porque es víctima de malos tratos, y esta mujer sigue sin poder tener a su niña con custodia compartida.

Algo parecido nos pasa con la coordinación de la parentalidad, que se está utilizando básicamente para introducir el síndrome de alienación parental en la Comunidad de Madrid y en los juzgados sin nombrarlo. Además, es algo que se está utilizando para hacer negocio. Por eso, desde Más Madrid consideramos que no solo no es una herramienta jurídica válida sino que, además, es una herramienta jurídica perjudicial para los menores y las mujeres. Lo que pretende la coordinación de la parentalidad es que los menores dejen de rechazar al progenitor y esto va radicalmente en contra del interés del menor, porque lo primero y fundamental es conocer cuáles son los motivos por los que rechaza el menor y, una vez que se saben esos motivos, ver cómo se pueden solucionar. Y para solucionarlo tenemos los gabinetes psicosociales, que son instrumentos públicos adecuados para saber cómo resolver el conflicto; lo que hay que hacer es dotar de recursos a estos gabinetes para resolver el conflicto de la manera más eficaz posible.

Tanto el síndrome de alienación parental, como la coordinación de parentalidad son paradigmas de la justicia patriarcal que no garantizan los derechos de las mujeres ni de las niñas ni de los niños; muy por el contrario, cuando estas figuras se utilizan estas personas, están en peligro.

Nosotras defendemos una justicia libre de prejuicios machistas, una justicia igualitaria, con jueces y juezas que estén libres de estereotipos, que tengan inteligencia emocional y que dispongan de los medios adecuados para poder impartir una justicia igualitaria. Seguir utilizando el SAP como una herramienta para erosionar la credibilidad de las madres tiene consecuencias devastadoras en las familias. Por eso también hemos presentado una enmienda para que ninguna subvención de la Comunidad de Madrid pueda ir a una organización que tenga proyectos relacionados con este síndrome. *(Aplausos).*

Es cuando menos sorprendente, señorías, es cuando menos sorprendente que ustedes mencionen el síndrome de alienación parental y en ningún lado y de ninguna manera hablen de la violencia vicaria. Para ustedes, hay madres locas que envenena a sus hijos y les meten malas ideas en la cabeza, pero no hay ni rastro, nunca, de aquellos padres que matan a sus hijos para hacer daño a sus parejas o a sus exparejas. Les voy a decir una cosa: las madres no estamos locas y este síndrome es un instrumento contra nosotros. Porque ¿saben lo que sí que hay? Hay 7 asesinatos solo en 2021 de violencia vicaria y hay 46 asesinatos de violencia vicaria desde 2013. Pongan el foco donde debe ponerse, en la violencia vicaria, y dejen de dar más violencia institucional contra las mujeres de la Comunidad de Madrid, porque hay que centrarse en lo que de verdad importa: vamos a formar a los equipos psicosociales en el ámbito de la justicia con visión de género; vamos a controlar los regímenes de custodia compartida cuando hay malos tratos; vamos a ampliar el concepto de violencia machista para incorporar el concepto de violencia vicaría y vamos a empezar a creer que es una madre la que sabe perfectamente si un hijo corre peligro o no lo corre con un progenitor; solamente cuando creamos a estas mujeres dejaremos de ser cómplices de la violencia vicaria. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Intervienen, a continuación, los grupos parlamentarios que no han presentado enmiendas; es el caso del Grupo Vox y, en su nombre, el señor Gutiérrez de Cabiedes tiene la palabra por un tiempo de siete minutos.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**: Gracias, señora presidenta. Señoras de Podemos 1 y 2, los niños son sagrados, desde luego para mí lo son y profundamente es lo que más me importa en esta vida, y para mi Grupo Parlamentario Vox desde luego que son sagrados *(Aplausos.)*, su inocencia, sus derechos, su paz, su bienestar, el bien superior del menor que está consagrado en nuestro ordenamiento y en todos los ordenamientos civilizados. Y ustedes superan en esta PNL su alergia normal, su miedo a la verdad, al sentido común, a los hechos, al derecho, a la independencia de los profesionales de la justicia, a los expertos, y lo que nunca podré entender, ¡lo que nunca podré entender!, es esa alergia y ese miedo a los derechos de los niños, que están consagrados en la legislación internacional y nacional, que plasman, en este caso, como ahora vamos a ver.

Y, miren, esto muy serio, si no fuera tan serio y tan grave lo que pasa en la vida real, que ustedes o desconocen o tienen mucha cara dura, si no fuera tan serio y tan grave, esto sería de Barrio Sésamo. Miren, es tan sencillo como que hay gente mala en el mundo, hay gente mala, muy mala además, hombres, mujeres, es así de sencillo, y que hay gente que sufre esa maldad, mujeres, hombres, niños, mayores, es así de sencillo. Pero ustedes -y en sus dos discursos ha sido prototípico de lo que supone su enfoque, que está absolutamente al margen del mundo real y de los problemas reales- anteponen de forma clara ese fanatismo al sentido común y a la experiencia común humana, con un maniqueísmo descomunal, un maniqueísmo descomunal, y un odio entre sexos que ya la sociedad española e internacional, pero la española muy claramente, ha visto hace tiempo y está viendo perfectamente, porque algunos lo estamos denunciando constantemente.

Entonces, miren, no se entiende, además, cómo traen justamente aquí esto ahora, justamente estos días; ¡o quizá sí!, ¡por eso!, en un momento en que se están deteniendo y condenando a personas vinculadas con ¡su partido! por graves casos de secuestro y maltrato a menores *(Aplausos.)*, que han llevado a cabo incluso de forma organizada, de forma organizada, para interponer denuncias falsas de maltrato y de abuso sexual, en un momento en el que toda la sociedad ha visto tan claro, porque nosotros lo estamos diciendo, que su apoyo y su implicación, incluso en casos de secuestro de menores, es vergonzosa, y que para ustedes solo está mal secuestrar, maltratar o matar a un niño si lo hace un hombre, pero, sin embargo, si lo hace una mujer, eso, supuestamente, debe ser racismo o machismo. Como el caso de Gabriel Cruz, cuando personas vinculadas con su partido han dicho que todos somos Ana Julia Quezada. ¡Y cuando ni siquiera contabilizan los asesinatos si los comete una mujer! Pues, desgraciadamente, los cometen hombres y mujeres los de niños, ¡y no los contabilizan siquiera! Y con su ocultación y oposición a la investigación de abusos de menores. ¡Lo que demuestra que, en realidad, la violencia les importa un bledo!, lo único que les importa es el odio que tienen al hombre, al varón. No sé, señor Morano y compañeros, qué consideración tendrán entre ustedes, pero, la verdad, es que nunca podré entender, en todo

caso, esta falta de humanidad que tienen, esta falta de compasión con los niños y su protección, y ese ensañamiento en la ocultación, justificación y aplauso incluso de los casos de maltrato de menores.

Pues, mire, como dicen: ¿qué dices?, ¿qué dices?; pues, mire, lo que digo... *(Rumores.)* Sí, sí. ¡Silencio que estoy hablando yo!, luego, si quieres, sales, si es que te dejan. *(Rumores).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**: "Detenida la presidenta de Infancia Libre", ¡eso estoy diciendo! *(Rumores).*

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Señorías! ¡Silencio, por favor!

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**: "Detenida la presidencia de Infancia Libre por secuestrar a su hijo..." *(Rumores.)* Presidenta, le puede decir a este señor...

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Guarden silencio, por favor! *(Rumores.)* Paren el tiempo. ¡Por favor, guarden silencio! *(Rumores.)* ¡Estoy hablando yo! ¡Estoy hablando yo! He pedido parar el tiempo y ahora pido que guarden silencio. Respeto... *(Protestas.)* Señora Sánchez, tiene usted el deber de no interrumpir el pleno. *(Protestas.)* Señora Sánchez Melero, le llamo al orden por primera vez. *(Rumores.)* ¡Señora Sánchez!, le digo que no interrumpa más el pleno. Guarde... *(Rumores.)* ¡Señor Gómez Perpinyà! ¡Le estoy hablando, señor Gómez Perpinyà!, ¡no interrumpa más el pleno!, ¿de acuerdo? ¡Respeto al orador!, es el deber de todos los diputados. *(Rumores.)* ¡Señor Gómez Perpinyà!, le digo: ¡deje de interrumpir el pleno, por segunda vez! ¡¿Sí?! Silencio, al orador, señorías. Retoma la palabra el señor Gutiérrez de Cabiedes, con el mismo silencio que han tenido ustedes cuando toman la palabra... *(Rumores.)* ¡Señores de Más Madrid, guarden silencio! Señor Gutiérrez de Cabiedes, recupere la palabra, por favor.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**: Tolerancia y menos violencia. Lo que estoy diciendo... *(Rumores.)* Lo que estoy diciendo..., sí, es que hay personas, también mujeres desgraciadamente, ¡y por supuesto que hombres!, ¡es que es tal obviedad!, que han tenido a niños secuestrados, escondidos en una finca: vivían como animales, como un animal, sin escolarizar, con dificultades para hablar y escribir a sus 11 años. Esta persona va a entrar en prisión ahora y ustedes están pidiendo el indulto para ella. ¡Sí! La han llevado al Congreso y han traído a esta casa. "Podemos fichó a la detenida por secuestrar a su hijo como experta en protección infantil." *(Rumores.)* Vale, pues, por eso. *(Rumores.)* ¡Por eso!, ¿eh? "Piden el indulto urgente para la expresidenta de Infancia Libre"; ¿les suena? ¿Les suena Irene Montero?, ¿tiene algo que ver con ustedes? *(Rumores.)* Vale, pues están pidiendo el indulto urgente. *(Rumores.)* No se maltrata a niños, no se está por encima de la verdad, no se está por encima de la justicia, de la prueba, de los profesionales expertos. ¡Eso es lo que pasa! Respeto a la verdad...

¿Y saben lo que traen aquí? ¡Una PNL que en realidad lo que aspira es a que no pueda haber separaciones pacíficas!, responsables, ¡que no haya coparentalidad!; ¡es que lo ponen negro

sobre blanco! De verdad que no esperaba que mostraran su hoja de ruta de esta manera tan clara: que no puede haber corresponsabilidad de los progenitores en implicarse en el cuidado, educación de sus hijos, sin trasladar problemas de adultos a los niños, velando por la comunicación fluida, por lazos afectivos, por un trato cariñoso, por un cuidado y una educación..., de ambos progenitores, que se han separado porque no se llevan bien, obviamente, pero que cuidan y educan a sus hijos. Y ustedes tienen que meter la violencia de género, que, donde esté la violencia del hombre sobre la mujer o la de la mujer sobre el hombre o sobre niños, toda está mal para nosotros, a diferencia de ustedes. Es el mundo al revés. Y llegan a decir textualmente: "trata el conflicto como si fuera un conflicto entre iguales". ¿Por qué no dejan de insultar a la mujer de esta manera y al hombre de esta manera? ¡Porque somos libres e iguales! *(Aplausos.)* Puede suponer que muchas mujeres... -lo están diciendo textualmente, y el que no se lo crea que vaya a la PNL y lo lea porque lo están diciendo-, ... puede suponer que muchas mujeres renuncien a judicializar el conflicto. ¡Es que lo dicen! ¡Es que lo dicen! Vale; hoja de ruta bien clara.

Dicen escandalizas que es que hay una formación en coordinación parental. ¡No quieren la solución de la violencia!, les importa un pito la violencia, verdaderamente, y lo peor es que les importa un pito la violencia sobre los niños. ¡Esos son los verdaderamente débiles siempre: los niños! Salvo que uno sea un machista, que nunca tiene la culpa de nada, el que siempre es un débil es el niño, el menor. Y para eso no quieren, entonces, ni endurecer las penas, ni castigar de verdad, ni investigar..., lo que quieren es conflictividad y dinero.

Nos hablaba la señora Beatriz Gimeno de negocio. ¡Alguien que ha estado vinculado con el Ministerio de Igualdad, nos está hablando de negocio!, ¡de negocio! Si esto estuviera fuera del ámbito de la simplificación política de esta sala, fuera esto, en los tribunales y en la calle, alguien con dos dedos de frente no se traga nada de esto, absolutamente nada de esto. Luego, les explicaré cómo la alienación parental... Negar la alienación parental es como negar la existencia de incendios y querer condenar y castigar al que hable de incendios o intente apagarlos. La manipulación, la negación del otro progenitor, la denigración...; esa forma de manipulación existe y por supuesto que está en los manuales...

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**: ... por supuesto que está en muchas sentencias...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, concluya, por favor.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**: ... y está en la realidad de la vida diaria. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: A continuación es el Grupo Socialista quien toma la palabra; la señora Suárez se dirige a la tribuna y dispone de un tiempo de siete minutos.

La Sra. **SUÁREZ MENÉNDEZ**: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Como decía aquel, "cosas veredes, amigo Sancho".

En primer lugar, quería empezar agradeciéndole al Grupo Parlamentario de Unidas Podemos que traigan esta PNL hoy a este pleno, una PNL cuyo contenido el Grupo Parlamentario Socialista comparte y una PNL que pide, en primer lugar, la retirada inmediata de la formación que se oferta a los equipos psicosociales adscritos a los juzgados relativa a cualquier derivado del SAP; en segundo lugar, que se sustituya esa formación por una formación específica en perspectiva de género y, en último lugar, que se revisen los protocolos para que no se vuelva a cometer este error. Peticiones todas ellas que en el Grupo Socialista nos parecen más que razonables y que entendemos que cualquier grupo que viva en el siglo XXI, que quiera vivir en el siglo XXI y no en 1944, como decía un compañero del Grupo de Vox, el diputado Francisco Contreras, cualquier grupo que tenga el más mínimo rigor debería de apoyar, y debería hacerlo por un motivo muy sencillo: porque la mayor parte de la PNL versa sobre un supuesto síndrome incluido en la oferta formativa de la Comunidad de Madrid que sencillamente no existe. Cuando uno quiere hablar con conocimiento y con formalidad tiene necesariamente que acudir a la comunidad científica y, dentro de esta comunidad, el síndrome de alienación parental carece de la más mínima base científica. Según los y las académicas, el SAP no reúne los criterios metodológicos científicos suficientes para ser aceptado y, por tanto, se le considera pseudocientífico. Para entendernos, sería algo así como incluir dentro de la formación que reciben de los equipos psicosociales de esta Comunidad, pues, no sé, un curso sobre interpretación de la carta astral, en la cual ellos basasen las valoraciones técnicas que realizan; valoraciones técnicas e informes en base a los cuales deciden los órganos judiciales y toman decisiones que cambian la vida de las familias y de los niños, de los que ustedes hablan tanto y tan a menudo en esta Cámara. Así que, ustedes, que se les llena constantemente la boca de la familia y de defender a los menores, lo que no deberían hacer es defender que en este tipo de cuestiones se pueda tomar en consideración un supuesto síndrome sin ningún respaldo técnico; un supuesto síndrome rechazado -ya se lo han dicho- por las dos organizaciones con mayor reconocimiento en temas de salud y trastornos mentales: la Organización Mundial de la Salud y la Asociación Americana de Psicología. Pero, es más, los científicos, sean psicólogos, psiquiatras o jurídicos, dicen que el SAP es una construcción misógina cuyo objetivo no es otro que criminaliza a la madre, ¡y también se lo han dicho!, y mantener el estereotipo de la mala madre o la mala mujer. Eso es el SAP, y no lo digo yo, lo dicen los científicos. Además, es que la propia PNL de Podemos se lo dice: la aplicación del SAP está prohibida en la Ley Orgánica de Protección Integral de la Infancia y, además, el Consejo General del Poder Judicial está cansado de insistir a jueces y juezas en su recomendación de que no utilicen el SAP.

Por tanto, no lo permite la ley, no lo recomienda el Consejo del Poder Judicial y no lo considera la comunidad científica; así que, si en esta comunidad queremos de verdad proteger a las familias y a los menores... Y, por cierto, señor Gutiérrez de Cabiedes, a los menores, a todos, incluidos a los menores no acompañados, que, a veces, parece que no los incluyen. *(Aplausos.)* Les decía que sí de verdad queremos proteger a las familias y a los menores, a lo mejor lo que habría que hacer es poner el foco, no en lo que no existe, sino en lo que sí es cierto y se produce esta Comunidad de Madrid. Por ejemplo, que en esta comunidad se dan más de 120.000 euros a la

fundación Filia, que apoya el SAP y que, además, lo hace con falsos expertos, o que en esta comunidad seguimos sin equipos psicosociales de guardia en los Juzgados de violencia de la mujer o que seguimos siendo la única comunidad sin unidades de valoración forense. No sé, a lo mejor todo esto tiene algo que ver con que la Comunidad de Madrid sea la segunda comunidad con mayor número de peticiones de órdenes de protección delegadas: casi un 50 por ciento. Así que, señorías, esto son solo ejemplos de lo que sí es cierto, no pseudociencia, y creo que son lo suficientemente importantes como para centrar aquí los esfuerzos y dejar de hablar de pseudociencias machistas. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Suárez. Terminamos con la señora Piquet este turno, primer turno de intervenciones de los grupos parlamentarios; dispone de siete minutos en nombre del Grupo Popular.

La Sra. **PIQUET FLORES**: Gracias, presidenta. Muy buenas tardes a todos. Señorías, el plan de formación específico para Justicia incluye más de 50 cursos de formación dirigidos tanto a los Cuerpos Generales de funcionarios de la Administración de Justicia como al personal laboral que presta sus servicios en los órganos judiciales, entre los que se encuentran los equipos psicosociales de los que hoy estamos aquí hablando. Estos equipos son los encargados de llevar a cabo los informes periciales a solicitud de los juzgados en muy diversos procedimientos judiciales -recordamos- sin que estos informes sean vinculantes, puesto que tenemos que recordar que el juez, el magistrado, es el que tiene la última decisión al respecto a la vista de toda la prueba que se haya practicado en el procedimiento judicial. La complejidad y la diversidad de los procedimientos a los que tienen que hacer frente estos profesionales exigen que la Administración deba poner a su disposición en el ámbito formativo, en sus cursos de formación, todas las herramientas necesarias para que puedan ejercer su trabajo con el máximo rigor. Es por esto que creo que debo explicarles cómo se negocia el plan de formación judicial, porque la formación no la deciden unilateralmente las consejerías del Gobierno de la Comunidad de Madrid, anualmente, el plan de formación que va a ser ofertado a los empleados en el ámbito de la justicia se negocia previamente con las secciones sindicales que tienen representación y después se eleva a Función Pública para su negociación en la mesa general con los sindicatos. Y, de estos cursos, algunos son propuestos directamente por los propios sindicatos y otros son solicitados por los propios profesionales, porque ellos son los que realmente conocen las necesidades de los procedimientos con los que se encuentran día a día en su trabajo; por ello, ellos hacen sus propias peticiones. Por tanto, señorías, la formación no se impone, se diseña y se ofrece siempre escuchando tanto a los representantes de los trabajadores como a los propios profesionales. *(Aplausos).*

Y creo, señorías, que ese es el camino correcto y creo que así debemos seguir, porque no tienen que decidir ustedes, como formación política, y ni siquiera nosotros, como grupo político, por supuesto, qué formación se tiene que impartir a los profesionales de Justicia.

Mire, señora Gimeno, para los equipos psicosociales en particular, que son sobre quienes ustedes han puesto el foco con su PNL, en este año 2022 se han aprobado más de 15 cursos

especializados que tratan, precisamente, de dar cumplimiento a las necesidades detectadas y además con una especial dedicación a la protección efectiva del menor, que es lo que realmente debe preocuparnos a todos y creo que es en lo que todos estamos de acuerdo. Tenemos cursos como La entrevista con niños, niñas y adolescentes en las sedes judiciales, o el curso El interés superior del menor, o La evaluación y la realización de los informes periciales, o La mediación, que ustedes también la han mencionado. Es palpable, por tanto, la necesidad que los propios profesionales trasladan a la Administración de formar e informar a los equipos psicosociales en interferencias parentales, que no en alienación parental. Pero, es que es indiscutible que hay que dar herramientas a los profesionales para saber enfrentarse a estos casos y tengan también el conocimiento de que el denominado síndrome de alienación parental es un concepto teórico que existe. Es cierto que es un síndrome no reconocido, pero hay que conocer su teoría precisamente para poder realizar cualquier evaluación diagnóstica como profesional, atendiendo siempre a criterios técnicos. Porque esa es la realidad, señorías, queramos ponerle el nombre o el apellido que queramos, en los procedimientos contenciosos que cada día se ven en los juzgados de familia en muchas ocasiones las partes denuncian y se detectan estas interferencias parentales. Y esto es una realidad en los procedimientos de familia; se lo digo desde el conocimiento absoluto de haber ejercido durante años en ese ámbito *(Aplausos.)*, y una realidad, efectivamente, que desgraciadamente son los menores los que sufren esas consecuencias.

Y, con respecto a la figura del coordinador parental, quiero aclararles algo, señoría: que no hay ningún curso en el plan de Justicia con tal denominación; sí fue aprobado en mesa con sindicatos y la Administración un curso sobre la evaluación y la realización de informes periciales para las custodias compartidas, que no solo recoge los aspectos legales en estas custodias, sino que también hace una referencia a la figura del coordinador parental. Y esto también es así y también es necesario en tanto en cuanto esta figura existe y a la que recurren muchos jueces en España. El hecho de que el ejercicio esta profesión no esté regulado no significa que haya que ocultarlo o no haya que hablar de ello. Porque, además, señorías de Unidas Podemos, ustedes quieren demonizar esta figura indicando que es una variante del síndrome de alienación parental, pero, si esto es así, deberían ustedes indicarles a sus compañeros de Navarra que insten a la presidenta a que retire directamente esta figura de sus órganos judiciales. *(Aplausos).*

Y en la Comunidad de Madrid no hay constancia de que los jueces remitan los casos de especial conflictividad en los juzgados de familia a la figura del coordinador parental. Por tanto, no entiendo que ustedes estén generando tanto ruido ni tanta alarma y que determinen, además, que esta figura es perversa y que la vinculen directamente con el concepto de alienación parental. Como digo, los jueces madrileños no acuden a..., y no suelen utilizar esta figura del coordinador parental porque confían plenamente en la pericia de los equipos psicosociales. Y, fíjense, este grupo parlamentario también coincide en la confianza de nuestros servidores públicos, de los psicólogos, de los trabajadores y los educadores sociales que están al servicio de la Administración de Justicia, a los que, por cierto, señorías de Unidas Podemos, también se les forma en mediación; este este año tenemos tres cursos de mediación en su plan de formación.

Por tanto, señorías, y para terminar, no cabe la retirada de ninguna formación, como ustedes proponen, porque no existe en el plan de formación ningún curso sobre el coordinador parental, ni tampoco sobre el síndrome de alienación parental. Y tampoco es necesaria la revisión del protocolo para diseñar estos planes de formación porque ya ha explicado que esta es consensuada y a petición de los propios profesionales de Justicia, diseñada siempre bajo las herramientas adecuadas y atendiendo siempre a las necesidades de los profesionales al servicio de Justicia. Nada más. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: El grupo autor de la iniciativa, señora Gimeno, ¿abrimos turno de réplica? *(Pausa.)* Abrimos. Pues entonces tiene la palabra la señora Gimeno por tres minutos.

La Sra. **GIMENO REINOSA** *(Desde los escaños.)*: Señor Gutiérrez de Cabiedes, mire, es usted un mentiroso; se lo voy a decir, usted me ha llamado pederasta, pues, yo le llamo mentiroso.

Los niños son sagrados para ustedes, para nosotros, para..., supongo que para todo el mundo. ¿Ustedes saben...? Tanta preocupación con los niños, ¿ustedes saben que estas figuras, el SAP en este caso -que, por cierto, yo también creo que no es lo mismo que la coordinación parental-, lo que están haciendo es impedir que se visibilicen las agresiones sexuales a la infancia? ¡¿Ustedes saben a cuántos niños y niñas están condenando a tener que padecer estas agresiones sin que nadie les apoye?! ¡¿Ustedes saben que, según Unicef, o según Save the Children, 2 de cada 10 niños sufren agresiones sexuales en sus familias?! ¡¿Qué, de esas, un 20 por ciento se denuncian y que un 7 por ciento acaban en condena?! ¡Todos los demás, niños y niñas, sufren durante años esas agresiones! ¡Y le voy a decir que dentro de pocos años tendrán que pedir perdón! ¡Igual que ha ocurrido con la iglesia!, ¡que, si traemos una PNL sobre la pederastia en la iglesia, ustedes nos hubieran dicho lo mismo!, ¡y ahora tienen que pedir perdón! ¡Dentro de pocos años tendrán que pedir perdón a todos estos niños y niñas, que serán adultos y que demandarán al Estado y a quien no les protegió lo suficiente y harán bien!

Le diré también que Infancia Libre no es una organización ilegal, es una organización que sufrió un montaje policial, tal como han dicho los jueces. Es un montaje policial reconocido por los jueces. ¡No hay nada sobre Infancia Libre más que un montaje policial! ¡No hay nada sobre Infancia Libre! Y sobre María Sevilla, efectivamente, pedimos su indulto, ¡porque es una madre que quiere proteger a sus hijos!, ¡no como ustedes!, ¡que quiere proteger a sus hijos de agresiones sexuales que llevan padeciendo mucho tiempo, y por querer proteger a sus hijos va a ir a la cárcel! O sea, María Sevilla, efectivamente, pedimos su indulto y esperamos que salga pronto de la cárcel. *(Aplausos).*

En cuanto al negocio de la fundación Filia, la fundación Filia es una organización fundada por Lucía del Prado -esto lo he encontrado en un periódico, no es ninguna información confidencial-, una señora tres veces condenada por abandono familiar y por negarse a pagar la pensión alimenticia a sus propias hijas. También es una fundación por donde andaba el juez Serrano, ese faro de la corrupción que nos han legado ustedes. Esa es la fundación Filia que ofrece cursos de mediación familiar.

Y, señora del PP, pues, ¡bien!, si ustedes no quieren dar cursos de coordinación parental, pues no sé por qué se enfada tanto, estén de acuerdo, estamos de acuerdo en que los cursos de coordinación parental no deben darse. No los confunda tampoco con los mediadores familiares, con los que estamos completamente de acuerdo y que parten de premisas completamente diferentes y nos parecen adecuados, y tampoco con los coordinadores, tampoco los equipo psicosociales formados y preparados para esta labor. Nos parece que deberían tener más formación en perspectiva de género, pero, en todo... *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Gutiérrez de Cabiedes por tres minutos.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES** *(Desde los escaños.)*: Señora, Gimeno, me da mucha pena, verdaderamente, que usted pueda hacer en esta sala apología del delito, cuando el delito... Mire, yo entiendo que usted odie al varón, lo entiendo perfectamente, lo puedo asumir, pero lo que no entiendo, de verdad, es que usted haga apología de delitos. ¡Que están maltratando a niños! *(Aplausos.)* ¡Es usted una cobarde! ¡Es usted una cobarde, porque el verdaderamente débil es el niño! Mire, el niño con el que yo he estado es este niño *(Pausa.)*, he estado con este niño, ¿sabe?, estaba sin escolarizar, no sabía leer... *(Rumores.)* Sí es un... Claro, es un complot policial. En los Estados de derecho los tribunales, los profesionales..., hay profesionales, hay forenses, hay equipos psicosociales que tienen además bastante perspectiva de género, no se preocupe; hay profesionales, no desconfíen de todo el mundo, no tengan miedo a la verdad, no tengan miedo a la ciencia, no tengan miedo a la libertad. Y no se ría cuando le estoy enseñando un niño que olisqueaba, junto con su hermana, porque estaba encerrado en una casa... *(Rumores.)* Es una... *(Rumores.)* Sí, si miente todo el mundo: miente este periódico, miente El Mundo, mienten los profesionales de la justicia...

La Sra. **PRESIDENTA**: Por favor, silencio.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES** *(Desde los escaños.)*: ... mienten los forenses, mienten los psicólogos, mienten los educadores sociales..., pero no miente usted que niega ontológicamente que se pueda maltratar a un niño siendo mujer; lo puede maltratar un hombre y, entonces, es violencia vicaria, que tampoco está en ningún sitio, en ningún manual de psicología, pero existe, porque los hombres también pueden maltratar, ¡por supuesto!, ¡por supuesto! Si lo hace un hombre es porque lo hace para vejar a la mujer, pero, si lo hace la mujer, era para protegerse de la violencia de género y de los abusos sexuales que sufría el niño, cuando sabemos todos... Porque yo sí que... Mire, me he dedicado muchos años a la justicia, ¡muchos años!, no sé si usted ha pisado algún tribunal, no sé si ha estado imputada en algún caso o gente cerca de usted, pero los que hemos pisado la vida real, los que pisamos la sociedad..., ¿quieren ustedes negar de verdad que pueda existir el maltrato, seguro, a un menor? ¡¿Que pueda existir la negación de la figura del otro progenitor, la denigración, la crítica, la manipulación?! ¿Dónde viven ustedes, además de en un sitio miserable que niega, oculta, justifica y ¡aplaude la violencia sobre los niños!? *(Aplausos.)* ¡Cobardes! ¡Cobardes! ¡Usted, una cobarde! Es muy miserable lo que están haciendo, ¡muy miserable!

Mire, no conozco a nadie que justifique la violencia de un hombre sobre sus hijos, no lo conozco *(Rumores.)*, pero sí conozco a gente, que son ustedes, que justifican la violencia sobre los niños *(Aplausos.)*; ¡ustedes!, y lo aplauden y piden el indulto, el indulto. Ustedes se creen que... Mire, lo que diferencia a Vox de todos ustedes, de todos, es que para Vox la violencia es violencia y nunca tiene justificación, ¡nunca! Y uno no es bueno o malo, culpable o no, en virtud del sexo que tenga. *(Rumores.)* Claro que sí; claro que sí.

Miren, y a partir de ahí, alienación parental. Claro que existe; CIE-11, ¡ilústrense!: el síndrome es lo que puede estar discutido, el síndrome que aparece en multitud de manuales de psicología, Save the Children, Consejo General de los Colegios de Procuradores de Psicólogos..., por supuesto que hablan de la alienación parental, que está en miles de sentencias y en normativa nacional e internacional. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra, la señora Suárez, en nombre del Grupo Socialista.

La Sra. **SUÁREZ MENÉNDEZ** *(Desde los escaños.)*: Uf, señor Gutiérrez de Cabiedes, de verdad que es muy difícil tener que intervenir después de ustedes; es realmente muy complicado.

Aunque no lo crea, de verdad que es posible defender una postura política sin decir las barbaridades que usted dice: cobardes, miserables... ¡Yo creo que ya ha roto todos los límites! Ha llegado usted a decir que justificamos la violencia sobre los niños... *(Rumores.)* No, es que es alucinante que ustedes digan... O sea, yo creo que no es que a veces no escuchen a los demás, ¡es que ni se escuchan a sí mismos ni se dan cuenta del contenido de lo que dicen! Les voy a decir una cosa: miren -ya se lo he dicho muchas veces, pero hoy se lo voy a volver a repetir-, no somos iguales, ¡claro que no! Vox se diferencia de nosotros en que ustedes no tienen límites y en que nosotros hacemos política y ustedes circo. ¡Esa es la diferencia! Si los niños, su paz y sus derechos son sagrados -se lo vuelvo a repetir-, no apoyen pseudociencias para tomar decisiones que cambian la vida de esos niños y de esas niñas. Y también se lo vuelvo a repetir: los menores no acompañados también son niños y niñas. Así que, recuérdenlo, porque no hacen más que criminalizarlos cada vez que pueden.

Señora Piquet, ¿que los informes que emiten los equipos psicosociales no son vinculantes? ¡Claro que no lo son, pero qué quiere que le diga! Entiendo yo que los jueces y juezas basan su decisión, al menos un poquito, en esos informes, y que esos informes puedan ser elaborados teniendo en cuenta algo que no existe, que es el SAP... ¡Es que no existe! Por tanto, bajo ningún concepto debería ser incluido; que dice usted que sí, pero que no, que, aunque no está reconocido, hay que estudiarlo, que no existe pero que se detecta... ¡No se puede detectar lo que no existe! Es así de sencillo. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora Arenillas del Grupo Más Madrid.

La Sra. **ARENILLAS GÓMEZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Señor Gutiérrez de Cabiedes, mire, Vox pidió que nos saliésemos de la Convención de los Derechos de los Niños y de las

Niñas de Naciones Unidas en el Congreso. Ustedes jamás, jamás, jamás, defienden el interés superior del menor, ¡son unos hipócritas!, ¡unos hipócritas absolutos! *(Aplausos.)* En el resto de su intervención yo solo le voy a pedir que se haga un favor a sí mismo: fórmese, estudie, porque, cuando sale de la burbuja de Vox, queda usted como un ignorante, ¡queda como un ignorante absoluto!, y además queda como un machista. Entonces, fórmese, por favor, y deje de darnos vergüenza, porque es que ha dado mucha vergüenza su formación. *(Aplausos).*

Señora del Partido Popular, ya conocemos la teoría de lo que es el SAP, ya sabemos que el SAP es un elemento machista, ya sabemos que no tiene respaldo científico, ya sabemos que es algo simplemente para perpetuar que las mujeres somos malas madres o malas mujeres. ¡Esto nosotros ya lo sabemos! El problema es que ustedes han tenido que eliminar esta formación porque hay normativa nacional, ¡es que el resto de los años han mantenido esta formación en todos los equipos psicosociales! Entonces, no hay derecho a que ustedes mantengan formaciones machistas en los equipos psicosociales. Esto es un error de la Comunidad de Madrid y nosotras, desde Más Madrid, les proponemos que quiten las subvenciones a todas las asociaciones que desarrollan este tipo de proyectos, a todas asociaciones como la Fundación Filia, que es una asociación de extrema derecha que no para de hacer ideología machista en contra de las mujeres. ¡Eliminen las subvenciones a estas asociaciones! Desde Más Madrid solo les vamos a pedir que den más recursos a los equipos psicosociales, que son los equipos que tienen que terminar los conflictos con los menores, sostener el interés del menor, generar visión de género, ¡ellos son los que tienen que dictaminar sentencia! También les pedimos que miren y revisen la Ley de Violencia de Género para ampliarla de una vez y reconocer el concepto de violencia vicaria. Gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Concluye el debate la señora Piquet del Grupo Popular.

La Sra. **PIQUET FLORES** *(Desde los escaños.)*: Señorías de la izquierda, ¡dejen ustedes de intentar intervenir y de meter las manos en todo! *(Aplausos.)* Ya sabemos que ustedes nos quieren imponer lo que tenemos que comer, las horas que tenemos que trabajar; hoy la señora Arenillas, a quién tenemos que dar dinero para subvenciones o no, incluso cómo tenemos que formar a los profesionales. Como les decía, dejen ustedes de politizar absolutamente todo. De verdad, les invito a que pasen ustedes una temporada en los juzgados de familia de la Comunidad de Madrid, porque verán ustedes como -sí muy lamentablemente- vemos casos de menores manipulados; muchos más de los que desearíamos todos en este hemiciclo, créanme.

El problema es que ustedes, señorías de la izquierda, lo llevan todo a un debate ideológico, teniendo en cuenta muy poco los criterios puramente técnicos, clínicos y sobre todo el sufrimiento de estos menores. Porque si analizamos el asunto desde un punto de vista clínico, que es como lo tenemos que analizar y no desde su perspectiva, desde su ideología, vamos a ver que los psicólogos se forman precisamente en comportamientos humanos y en todas las formas de violencia y, por tanto, los conceptos deben ser diagnósticos, y así es como deben emitirse los informes periciales de estos equipos psicosociales. En este sentido, no pueden negar que existen interferencias parentales, señorías, o problemas de interacción paternofilial, porque así sí que se describen en los manuales

diagnósticos. En estos casos, además, puede ser el padre el que manipula, la madre, o incluso a veces se suman otras figuras familiares, y como toda forma de violencia, es multicausal y debe tratarse, además, considerándose múltiples variables y no solo tenemos que atender al rechazo de los menores a su padre o a su madre.

Además, mezclan ustedes términos, porque dicen que tenemos que ofrecer formación en perspectiva de género, y les puedo asegurar que se ofrece; se ofrece y se imparte en todos los profesionales que intervienen en el proceso: las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, los letrados, los funcionarios de la Administración de justicia... Por supuesto que debe impartirse esa formación, pero de manera complementaria, y nunca sustituir una formación por otra, señorías. *(Aplausos.)* Les ruego que dejen ustedes de colectivizar todo, de intentar introducir su ideología en todos los aspectos de nuestra vida; dejen de faltar a la verdad cuando afirman que se ofrece en nuestra comunidad formación al margen de la legalidad a nuestros profesionales de justicia, porque ya les he dicho que no hay formación ni en SAP ni en la coordinación parental; así que dejen de inventar.

Confíen más en el trabajo de los profesionales de justicia, apóyenles, y no solo crean en la justicia cuando a ustedes les interesa o les beneficia. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Pasamos, señorías, al siguiente punto del orden del día.

PNL-16/2022 RGEP.1496. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1- Promover cada año la participación de la ciudadanía en general, y de los centros educativos en particular en las actividades enmarcadas en la iniciativa 11 de febrero. 2- Trabajar de forma transversal, a través de las diferentes Consejerías, a fin de lograr el acceso y la participación plena y equitativa en la ciencia para las mujeres y las niñas, para lograr la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas en el ámbito de la tecnología. 3- Poner en valor el trabajo de las mujeres científicas, mostrándolas cómo referentes para las nuevas generaciones de jóvenes. 4- Promover la realización de talleres de fomento de la autoestima, empatía y confianza personal desde Primaria hasta el Bachillerato. 5- La incorporación efectiva de los criterios de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el sistema madrileño de educación, innovación y ciencia. 6- Incluir talleres de educación en igualdad y fomento de la vocación en carreras STEM para profesores y educadores en los Centros Territoriales de Innovación y Formación de la DAT. 7- Colaborar y potenciar desde la Asamblea las iniciativas que promuevan las áreas STEM en las niñas y jóvenes. 8- Creación de unos premios dedicados a proyectos científicos de niñas y jóvenes de la Comunidad, de reconocimiento a la labor de una científica, con las especificaciones que se citan.

En su defensa, la señora Monterrubio toma la palabra desde la tribuna por un tiempo de siete minutos.

La Sra. **MONTERRUBIO HERNANDO**: Gracias, presidenta. La Asamblea General de Naciones Unidas proclamó el día 11 de febrero como Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia. Este día que conmemorábamos el viernes pasado tiene como objetivo promover la participación plena y en condiciones de igualdad para las mujeres y las niñas en la educación, la capacitación, el empleo y los procesos de toma de decisiones en la ciencia. Para ello, sabemos que es necesario eliminar estereotipos de género, fomentar vocaciones científicas, visibilizar el trabajo de las científicas y las tecnólogas, creando roles y referentes femeninos, así como investigar para conocer las causas que mantienen a las mujeres y a las niñas alejadas de la ciencia a fin de promover prácticas y políticas que favorezcan la igualdad en este ámbito.

Aunque es cierto que en los últimos años la comunidad internacional ha hecho un importante esfuerzo para inspirar y promover la participación de las mujeres y las niñas en la ciencia, la brecha de género persiste hoy en todo el mundo. Así, la Unesco, entre otros organismos, nos alerta de cómo a nivel mundial solo el 3 por ciento de las personas matriculadas en Tecnología de la Información y la Comunicación son mujeres, el 5 por ciento en Ciencias Naturales, Matemáticas y Estadística, o cómo solo el 9 por ciento de las patentes de todo el mundo son de mujeres.

En España las mujeres matriculadas en los sectores STEM son poco más del 30 por ciento y además en muchos sectores, como las matemáticas o la informática, se está produciendo un importante retroceso, especialmente en la Formación Profesional. Centrándonos en nuestra comunidad, de las más de 15.000 alumnas que cursan FP de grado medio en Madrid solo el 6,7 por ciento siguen ciclos vinculados con estudios STEM, y en Grado Superior, aunque los datos mejoren un poco, las mujeres representan un escaso 12 por ciento; lo mismo sucede en Bachillerato, así como en la universidad, donde, a pesar de que la mayoría del alumnado son mujeres, no lo son si nos centramos en las STEM, donde representamos menos del 30 por ciento; datos mundiales, nacionales y regionales que muestran y demuestran que debemos de seguir trabajando para lograr atraer, retener y apoyar el talento femenino en la investigación y en la ciencia.

Este -lo sabemos- es un trabajo que se debe hacer desde los primeros años; se ha demostrado que en los primeros ciclos los niños y las niñas muestran idéntico interés por la ciencia y se ven igual de capaces de afrontar los retos que la misma conlleva. Sin embargo, a medida que pasan los años, las niñas se autoimponen límites basados en su inseguridad; los estereotipos y los prejuicios sociales aun hoy existentes provocan falta de confianza y autoestima en las alumnas, que las hace sentirse incapaces de desarrollar carreras STEM. Por ello, es importante mostrar referentes femeninos, rescatar del olvido a las científicas y a las tecnólogas, como también es fundamental fomentar su autoestima y su empoderamiento, para que sean y se sientan libres de elegir la vocación que más les atraiga, sin que se vean abocadas a tener que abandonar sus sueños.

También sabemos que el reto no solo consiste en promover el acceso de las mujeres a estas disciplinas; una vez que las mujeres acceden a la ciencia se encuentran con numerosos obstáculos para desarrollar sus carreras profesionales. Así, a pesar del incremento de mujeres en ciencia en España, en general, y en la Comunidad de Madrid en particular, donde el porcentaje de mujeres investigadoras supera el 40 por ciento, también es cierto que en la mayoría de los casos desarrollan su trabajo en condiciones de precariedad, que muchas de ellas lo hacen a tiempo parcial, que no todas continúan en la carrera investigadora y que no existe una participación igualitaria en los puestos de responsabilidad y toma de decisiones.

La falta de conciliación representa un problema generalizado, pero es especialmente acuciante en el ámbito de la investigación; un sector altamente competitivo y muy exigente en cuanto a la dedicación que requiere. Esto termina por expulsar a muchas mujeres del sistema y a otras muchas las impide avanzar en su carrera profesional tan lejos como su talento, su capacidad y su potencial las habría llevado. Romper las barreras que encuentran las mujeres no es solo una cuestión de justicia para con ellas, sino una oportunidad de mejorar y ampliar el conocimiento en todo el sector. Solo si involucramos a toda la comunidad científica, aprovechando el talento de los hombres y también el de las mujeres, avanzaremos hacia la necesaria transformación de nuestra sociedad; una sociedad acorde con las necesidades reales de la población, una sociedad de progreso más justa, más verde, más igualitaria, más digital y sostenible.

El propio señor Ossorio el jueves pasado, ante una pregunta en este pleno en este mismo sentido, afirmó que, a pesar del avance de las mujeres en la ciencia, no se conformaba; pues bien, no la hagamos. Señorías del Partido Popular, los objetivos de esta PNL son los objetivos del 11 de febrero, son nuestros objetivos, pero también son los suyos, o al menos lo eran hasta hace un año. La Estrategia Madrileña para la Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres marcaba como objetivo estratégico, en materia de educación, investigación y ciencia, reforzar la integración del principio de igualdad en el sistema educativo, así como impulsar la perspectiva de género en las políticas científicas, tecnológicas, de investigación e innovación. Quizá en su nueva alianza con la ultraderecha necesitan negar lo que para ustedes mismos antes eran objetivos importantes; negar la necesidad de estimular la presencia de las mujeres en el ámbito de la I+D+i, negar la necesidad de visibilizar el papel de las mujeres en los programas de investigación y en las carreras profesionales donde a día de hoy aún están infrarrepresentadas o negar la necesidad de fomentar la presencia equilibrada de mujeres y hombres en órganos consultivos y de decisión. Señorías, no se lo nieguen.

La Comunidad de Madrid es una de las regiones de España en la que se concentra un mayor número de centros públicos de investigación, un mayor número de universidades, un mayor número de empresas tecnológicas y de innovación; somos la comunidad líder en producción científica en cuanto a número de publicaciones se refiere y, por tanto, entendemos que, si mayor es el potencial, mayor debe de ser el esfuerzo. ¡Seamos ambiciosos! Necesitamos medidas más profundas, globales y transversales; necesitamos incorporar de manera efectiva la perspectiva de género en el sistema madrileño de educación, innovación y ciencia. Eliminemos trabas y busquemos soluciones; soluciones que permitan a las mujeres destacar como investigadoras y científicas gracias a su capacidad, su

talento, su entusiasmo y su potencial ilimitado, libres de trabas y obstáculos. Amplifiquemos entre todas y todos la labor de las pioneras en la ciencia, pero además al tiempo ampliemos los caminos para que todas las niñas de esta generación, independientemente de sus condiciones, exploren todo su potencial. Reivindiquemos a todas las que fueron, pongamos en valor a todas las que son y fomentemos la vocación y autoestima de todas las que serán.

Señorías, nos encontramos ante una gran oportunidad para avanzar decididamente en esta dirección; aprovechémosla. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Monterrubio. No se han presentado enmiendas a esta proposición no de ley, de modo que abrimos el turno de intervenciones de los grupos parlamentarios, de menor a mayor. Siguiendo el orden, toma la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, la señora Gimeno por un tiempo de siete minutos.

La Sra. **GIMENO REINOSO**: Gracias, presidenta. Señorías, agradecemos al Grupo Socialista que hayan traído esta PNL que hace referencia al Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia; vamos a votar favorablemente. Nos parece que estos días son muy útiles para recordarnos lo que falta por hacer en el campo de la igualdad entre hombres y mujeres y por eso creo que está bien tratarlo aquí.

Precisamente hoy el Gobierno ha presentado una nueva ley de ciencia que pensamos que va a mejorar muchas de las cuestiones que lastran las carreras científicas de las mujeres. El contenido de esta PNL hace referencia a las cuestiones que en el ámbito de las instituciones españolas e internacionales no son controvertidas; creo que hay un gran acuerdo, desde la ONU a la Unión Europea, y han publicado multitud de documentos hablando o explicando la brecha de género en la ciencia y sus posibles soluciones.

El jueves pasado tuvimos aquí alguna cuestión relacionada con la igualdad en la ciencia y con la perspectiva de género precisamente; hubo dos preguntas sobre esto: una la hizo Más Madrid, y la señora Torija preguntó al señor Ossorio sobre los referentes femeninos que se usaban para enseñar ciencia. A esta pregunta el consejero Ossorio contestó que se ofrecían los mejores, sin tener en cuenta -dijo él- si son hombres o mujeres. Sus "los mejores" son con una "o" muy grande. Justamente a lo que se refieren días como este es a eso, a la necesidad de incorporar también a las mejores. Los mejores, sin perspectiva de género, no existen. Creo que, en los libros de texto de la Comunidad de Madrid, en general, hay un 8 por ciento de referentes femeninos en las asignaturas de ciencia; ese 8 por ciento debe dar para Marie Curie y Jane Goodall, que son las que salieron a colación el otro día y las dos son usadas como muestra, que son esas a las que se permite entrar en el canon para demostrar que hay mujeres, cuando lo cierto es que hay muy pocas.

He tenido que controlar la tentación de llenar todo este tiempo del que dispongo con los nombres de científicas de primerísima línea, casi desde los comienzos de la historia de la ciencia, que no aparecen en ningún libro de texto. Por eso aplicar la perspectiva de género supone esforzarse en visibilizar y en sacar a la luz esos referentes femeninos, esas mujeres sepultadas bajo el peso del

androcentrismo. La falta de visibilización de referentes femeninos en todos los campos de la ciencia es una de las cuestiones clave que frena la incorporación de las niñas a las carreras que llamamos STEM; no es la única, desde luego.

Dije antes que se hicieron dos preguntas sobre mujer y ciencia; una fue la de la señora Torija y la otra la hizo la señora Rubio sobre los informes de impacto de género, y curiosamente la consejera Dancausa contestó a esta pregunta de manera absolutamente contraria a como lo hizo el consejero Osorio, y dijo que usa los informes de impacto de género porque así lo mandata la ley -lo que es cierto- y además explicó por qué son necesarios; una explicación con la que yo estoy de acuerdo. Me hizo pensar esa disparidad de respuestas, por una parte, que no hablan mucho a la hora de preparar las respuestas, pero luego, que no se entiende la importancia de aplicar la perspectiva de género más allá del preceptivo informe al que obliga la ley.

Fomentar las vocaciones STEM en las niñas es imperativo por muchas razones: ayuda a cerrar la brecha laboral y salarial entre mujeres y hombres; la tasa de empleabilidad y los salarios que se perciben en profesiones relacionadas con los estudios STEM son superiores a los de otras profesiones, con lo que la falta de mujeres ahí, en esas profesiones, ahonda la desigualdad salarial y de empleabilidad. Aunque es imprescindible tener en cuenta las condiciones en las que luego se desarrollan estas profesiones, sus exigencias para las mujeres, digamos que garantizar las vocaciones y la entrada en estos estudios sería lo primero. Además, es imprescindible incorporar a las mujeres allí donde no están porque eso contribuye al desarrollo global de un país; la igualdad entre mujeres y hombres en todos los ámbitos es uno de los más importantes factores de desarrollo humano y democrático.

También es importante esta respectiva para ofrecer una visión más completa de la realidad o un relato más cierto del mundo. Necesitamos no tener un ojo cerrado; ver el mundo, en la medida que podamos ver el mundo, con los dos ojos abiertos. El conocimiento científico está sesgado y eso oscurece la realidad; es como no saber nada de la cara oculta de la luna. Al final eso tiene consecuencias importantes en todos los campos, pero, desde luego, en las ciencias naturales, la medicina, la tecnología y hoy día en el ocio, el uso discriminador, por ejemplo, de los algoritmos, que ha sido denunciado, todas las cuestiones que el feminismo está sacando a la luz en los últimos años y que nos están ayudando a caminar hacia una sociedad más justa desde todos los puntos de vista y humanamente, desde luego, más completa.

Además, siempre se nos olvida la incorporación de la perspectiva de género en la ciencia; es un imperativo legal español y europeo, pero en especial en España concretamente la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, mandata en numerosos artículos la introducción de la perspectiva de género como categoría transversal y como la manera más democrática de acercarse al conocimiento científico. Por tanto, necesitamos científicas, necesitamos una ciencia con mujeres y una ciencia en femenino para construir una sociedad mejor. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene a continuación la palabra el Grupo Vox; señora Rubio, dispone de siete minutos.

La Sra. **RUBIO CALLE**: Muchísimas gracias, señora presidente. Bueno, hoy hemos oído tal cantidad de falsedades basadas en ideología y no en la realidad que yo, en fin, no sé... Bueno, explico el tema de la PNL. Las mujeres, por falta de autoestima, confianza en sí mismas y por falta de referentes femeninos, no eligen carreras STEM, de ciencias, y no se dedican a la investigación. Para la autora, es prioritario, ¡prioritario!, que las mujeres hagan carreras STEM e investiguen. El feminismo, con ese afán patriarcal de proteger y defender a las mujeres, ya que las ve inseguras, torpes en las elecciones, apocadas en resumen, viene a salvarlas de sí mismas con dinero público; premios para chicas, talleres de autoestima para chicas, visitas y charlas de científicas para chicas, talleres de educación en igualdad que promocionen a las chicas y otras iniciativas por, para y con chicas, zarandeando al sufrido artículo 14 con esa rara igualdad discriminatoria que tanto le gusta a la ultraizquierda.

Es decir, la PNL intenta condicionar con dinero de todos -eso sí- las elecciones libres de las mujeres; ¡a los chicos, ni agua! A ponérselo difícil, que ya hay muchos investigando. ¡Machete al machote! *(Aplausos.)* Porque después de cuarenta años de democracia y libertad de elección, ¡cuarenta años de democracia y libertad de elección!, no hay forma de que la sociedad sea a imagen y semejanza de la ficción feminista, pero ya no es directamente el patriarcado opresor, que también, es porque no tenemos autoestima y no tenemos referentes femeninos, ¡que se lo digan a los miles de mujeres que han entrado en la Benemérita por admiración a su padre!, que podemos afirmar sin temor a equivocarnos que no era mujer.

Y ya les adelanto que vamos a votar en contra por varias razones: porque es ingeniería social con dinero público para seguir la agenda del feminismo; porque discrimina en muchos puntos a los varones; porque destila un desprecio a la mujer, sin autoestima, sin referentes, la pobre no elige bien... ¡Es profundamente machista y patriarcal con esos planteamientos! De hecho, no hay nada más patriarcal y despectivo con la mujer que el feminismo que no nos deja ser lo que somos; también porque, con el cuento de que -literal- es prioritario tener investigadoras -no sé cómo hemos vivido así hasta ahora-, se van a derivar millones de euros de dinero público hacia los chiringuitos feministas que, obviamente, serán los que ejecuten, previo pago de su importe, muchas de estas actividades. Prioritario es que los investigadores, sean del sexo que sean, tengan medios y sueldos dignos y que investiguen los mejores, los que tienen vocación y capacidad *(Aplausos.)*, y que haya talleres de autoestima para los que lo necesiten, hombres o mujeres.

Su PNL es profundamente patriarcal, señora Monterrubio. Yo soy filóloga, como la señora Gimeno, y usted opina que estudiamos esas carreruchas femeninas -¿verdad?, carreruchas- por falta de confianza en nosotras mismas. *(Aplausos.)* Yo elegí Filología por mi facilidad en lo verbal y mi escasa visión espacial; simplemente me sentía más competente en Filología que en Ingeniería, y creí que me sería más gratificante laboralmente dedicarme a algo que me gustara, como muchas mujeres, y como no había feministas patriarcales para decirme qué tenía que elegir, elegí libremente; pero,

según usted, tras pasar por un curso de autoestima, hubiera estudiado Ingeniería, como la señora Cuartero, Medicina, como la señora Joya, o Arquitectura, como la señora Monasterio. *(Aplausos).*

¡Qué de ingenieras ha perdido el mundo por la falta de autoestima de la señora Montero y de la señora Belarra!, que no se atrevieron, por falta de seguridad en sí mismas, a ser investigadoras, pero se han atrevido solamente a ser ministras ecosostenibles, no sé si serán reciclables, pero en fin... *(Aplausos).*

Les voy a contar en qué consiste la paradoja noruega: guiado por su mismo espíritu salvador de las mujeres sin autoestima, el ministerio de género noruego se dedicó durante años a gastar dinerales en cambiar las elecciones libres que hacían, y que hubiera un 10 por ciento de enfermeros y un 90 por ciento de enfermeras, o un 10 por ciento de ingenieras frente al 90 por ciento de varones. Conseguían acercar las cifras, pero en el momento en que dejaban de gastar millonadas en condicionar las decisiones de las jóvenes, las cifras volvían a su situación inicial. Hay algo que no es ni la discriminación ni el patriarcado opresor ni la autoestima ni los referentes que hace que ese gasto sea una malversación. No solo eso, merece una reflexión que en Noruega y otros países, donde la elección de profesiones es libre y no condiciona demasiado el nivel de vida, haya un 20 por ciento de científicas, mientras que en Túnez, que no es precisamente un paraíso de igualdad, hay un 35 por ciento.

Tras un escandaloso reportaje que denunció todo esto, se cerró el ministerio de género por inoperante y los noruegos se ahorraron 60 millones de euros anuales. *(Aplausos.)* No cometamos los mismos errores que otros ya cometieron. Si conseguimos cerrar el inoperante Ministerio de Igualdad y la Dirección General de Igualdad a base de ponerlos en evidencia, gracias a iniciativas como esta maravilla, los fondos que nos gastamos en condicionar artificial y patriarcalmente a las mujeres podrán utilizarse en cosas realmente importantes y no en cuestionar vocaciones. Que haya tantas investigadoras como investigadores no es ninguna prioridad; es un capricho de su mundo de falsa igualdad a base de cuotas, de trampas y de subterfugios para engañarnos a todos, ¡y una forma de malversar el dinero público, como demuestra la paradoja noruega! En cuanto se deja de tirar el dinero de todos por el agujero de la ideología, se vuelve a la realidad. Dejen de prohibirnos ser mujeres; dejen de despreciarnos por tener deseos, gustos, intereses, percepciones, comportamientos y habilidades diferentes a los hombres, por gustarnos carreras y profesiones diferentes en las que nos sentimos realizadas y competentes; déjennos ser libres. Mientras tanto, para su tranquilidad, le aseguro que las chicas de letras no tenemos problemas de autoestima. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Procede, a continuación, darle la palabra a la señora Torija en nombre del Grupo Más Madrid.

La Sra. **TORIJA LÓPEZ**: Gracias, presidenta. Agradezco al Partido Socialista que haya traído esta proposición no de ley; quizás echo de menos que no fuera más ambiciosa, pero siempre es una oportunidad para hablar sobre el tema, y agradezco también al consejero su presencia. Son las siete de la tarde -marca el reloj- y a las seis de esta tarde se reunía el equipo de investigación de un

proyecto I+D, al que tengo la suerte de pertenecer como investigadora, dedicado a la recuperación de la memoria en los recorridos femeninos; un proyecto de investigación subvencionado por la Agencia Estatal de Investigación para los años 2020-2022. Esta tarde era la primera reunión presencial de un equipo formado mayoritariamente por mujeres, porque la pandemia -les acabo de decir que se concedió en 2020- atravesó las investigaciones de muchas personas y especialmente de muchas mujeres. La investigadora principal de este proyecto es Margarita Díaz Andreu, a la que le fue otorgado en el mes de noviembre pasado el Premio Nacional que otorga el Ministerio de Ciencia en la modalidad Ramón Menéndez Pidal, en la categoría de Humanidades; ¡en letras también hay investigación! Bien, esta primera reunión era presencial. Yo, efectivamente, no he podido estar y les dije que estaría aquí, hablando de las dificultades que tienen las mujeres para hacer ciencia. Margarita Díaz Andreu, se doctoró en la Universidad Complutense y, después de pasar por muchas universidades europeas, recaló en la Universidad de Barcelona, que es la titular de este proyecto de investigación, con un programa de recuperación de talento. Mis compañeras me dijeron: Alicia, no te esfuerces demasiado porque no te van a entender. Pero, como creo que la repetición en ciencia y también en docencia tiene un valor, estoy dispuesta a apelar a la melomanía del consejero y recurrir a las variaciones y repeticiones, no sobre un tema de Corelli pero sí con el canto spianato.

Repetición. La importancia de las mujeres en la ciencia; este fue el título de la nota de prensa que sacó el otro día el Gobierno, a propósito de la actividad que inauguró el consejero de Sanidad -que no tenemos aquí- a propósito del 11 de febrero. Nos hablaba de Margarita Salas –de la que yo había hablado en mi intervención- de la problemática que podrían traer los modelos e inaugura una exposición sobre mujeres con el premio Nobel. En 119 años de premios Nobel, se ha otorgado 876 veces a hombres y 58 a mujeres, solo 22 pertenecen a la categoría de física, química y fisiología, y no hay ninguna española. ¡Menudo modelo! Igual tenía razón mi amiga y no entienden nada. Por cierto, en su nota de prensa, confunden profesiones biosanitarias con STEM.

Me respondía usted el otro día que había más de 70 centros en los que se implementaba ya STEM sin pensar -creo que el análisis que hay detrás es importante- dónde se localizan, quién los imparte; es insuficiente. La verdad, 30 actividades el 11 de febrero para aumentar la importancia de la niña, la mujer y la ciencia es casi una broma cuando comparamos lo que han hecho otras instituciones o el trabajo que se ha hecho desde muchas AMPA. No se trata de un día sino de un trabajo de cada día. No saquen pecho con eso.

Variación. La ciencia no solo se construye y la desarrollan las científicas, está poblada de personal técnico y de gestión. Sin el trabajo de estas personas, la ciencia no avanza. Las mujeres son en esta categoría especialmente invisibilizadas y precarizadas. Es necesario dotar de estabilización y desarrollar la carrera profesional también de ese personal, repito, imprescindible. Sin el trabajo de auxiliares, personal de gestión y técnico hoy no tendríamos vacunas para la COVID-19. Sin el trabajo de calculistas Katherine Johnson, Dorothy Vaughan y Mary Jackson no se habría producido el vuelo a la luna con el Apolo XI. La lista de estas mujeres es larga y yo quiero pedir, no solo visibilización sino también derechos.

Variación. En el año 2018, un grupo de investigadores realizó un simposio en Madrid con 11 hombres. Un grupo de mujeres investigadoras, en el ámbito de simposio, escribimos al catedrático responsable y a los ponentes solicitando la inclusión de mujeres en ese panel. No obtuvimos respuesta. Fue el modo de agitar esa campaña de No sin mujeres, y los periodistas dieron cobertura a la noticia. Les cuento esto porque el responsable del simposio y otros ponentes, la mayoría profesores de universidades públicas madrileñas, en sus declaraciones dijeron: hay temas de investigación para hombres y temas para mujeres. Es abrumador, asombroso, sorprendente, bochornoso, si eso es lo que dicen, qué no pensarán. Cómo hacemos si las mujeres llegan a la universidad, llegan a la de investigación, pero luego se encuentran con jefes, catedráticos, tutores, evaluadores que piensan eso. Y eso influye en sus sueños, en sus deseos, en sus carreras, en sus evaluaciones. ¿A usted esto le parece igualdad? Le digo que no, y le digo que esto tampoco es un caso aislado.

Repetición. La ciencia, no lo digo yo, tiene un componente de segregación vertical en lo que se refiere a la ausencia de mujeres en los niveles de mayor relevancia. La proporción, en esos niveles más altos, es de 90 a 10. Existe un techo de cristal, existe un efecto Matilda, existe el efecto de la cañería que gotea. No sirve decir que hacen convocatorias iguales para hombres y para mujeres, si el resultado final no nos habla de igualdad. Yo entiendo que están ustedes en su partido preocupados ahora por otras investigaciones -unas internas, creo-, y también por algunos contratos, pero aquí estamos para hablar de unas investigaciones, las vinculadas a la ciencia, que mejoren la vida de madrileñas y madrileños, para apoyar cada una de las medidas que promueven el talento de las mujeres y el futuro de las niñas en la ciencia, para repetir que las mujeres tienen que poder desarrollar su carrera científica con contratos dignos, alejados de la precariedad, con verdadera igualdad y con una mirada feminista. Gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Es el turno ahora del Grupo Popular; en su nombre, la señora Castell toma la palabra por un tiempo de siete minutos.

La Sra. **CASTELL DÍAZ**: Gracias, presidenta. Miren, yo quiero empezar por darles un ejemplo maravilloso de lo que significa difundir el papel de la mujer en la ciencia, poner el nombre de una enfermera al primer hospital de pandemias de Europa. *(Aplausos.)* El Hospital Enfermera Isabel Zendal, que, como ella, ha salvado miles de vidas y divulgado el concepto de la vacunación en el mundo entero. De verdad que no se me ocurre tampoco mejor oportunidad que esta iniciativa para recordarle a toda la bancada de la izquierda que fue un Gobierno del Partido Popular, insisto, del Partido Popular, el día 27 de abril del año 2000, el primero en crear un Ministerio de Ciencia y Tecnología con competencias propias, ¡en el año 2000!, ¡hace 22 años, señorías! ¿Y saben quién fue titular de ese primer Ministerio de Ciencia y Tecnología de España? Fue una mujer, doña Ana Birulés y Beltrán, por obra y gracia de un Gobierno del Partido Popular. *(Aplausos.)* Así que apúntense un cero, porque llegan muy tarde ustedes desde la izquierda para darnos lecciones a las mujeres del PP. *(Aplausos.)* Y yo entiendo que les duela oír estas verdades a ustedes porque la ultraizquierda vive instalada en esa atalaya, cegada por un discurso obsesivo sobre la ideología de género que a veces les lleva a ustedes al absurdo, porque no se puede impregnar todo de ideología de género sin caer en la contradicción, y les voy a poner un ejemplo. Hoy piden ustedes actuaciones para promover la

autoestima de las niñas en su acceso a los estudios STEM. Esto es, como han explicado, las áreas de ciencias, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas. Estupendo, esto nos parece estupendo, pero yo les propongo que, si de verdad quieren hacer algo útil por fomentar la autoestima y la confianza personal de las niñas de este país, soliciten hoy mismo, en este mismo debate, la derogación de la ley Celaá, *(Aplausos.)* una ley socialista que quiere solucionar los problemas de autoestima de todos los niños españoles con el aprobado general.

Mire, como dice la proposición -y esto también lo entendemos nosotros-: son necesarias cuantas más cuantas más actividades y programas de divulgación científica, mejor. Por eso, en la Comunidad de Madrid ya se está trabajando desde cuatro consejerías, la de Educación y Universidades, la de Cultura, la de Sanidad y la Consejería de Familia en un centenar de actividades entre talleres, programas, exposiciones y premios. De todas ellas, lo han recordado sus señorías -lo recordaba la señora Gimeno, hoy lo ha recordado la señora Torija- daba buena cuenta el propio consejero Ossorio en esta Cámara hace tan solo una semana. También les habló el consejero sobre otro de los petitum de la PNL: la divulgación de referentes femeninos en la región. Llevamos años haciéndolo, señoría, son muchos los centros educativos repartidos por la comunidad, de este a oeste, de norte a sur, que llevan el nombre de grandes mujeres de nuestra ciencia como la primera programadora de ordenadores de la historia, la madrileña Elisa Soriano Fischer o la bioquímica Gabriela Morreale o María Montessori o la propia Margarita Salas, que también da nombre al laboratorio de biología molecular del Hospital Universitario 12 de Octubre donde, por cierto, el 59 por ciento del personal científico del instituto son mujeres que participan en todas las áreas de investigación priorizadas. Quiero decirles con esto que se están haciendo bien las cosas, como demuestra también que los presupuestos regionales de este año se hayan incrementado en un 49 por ciento la dotación presupuestaria en investigación e innovación tecnológica. Y se está haciendo bien porque, señorías, el Gobierno de la señora Ayuso apostó decididamente por la excelencia en la educación, porque quiere que las niñas, niños, adolescentes y jóvenes madrileños tengan como referentes científicos de nuestra historia a los mejores, a los mejores, señora Monterrubio. *(Aplausos.)* Y yo, que creo que es usted una persona razonable, estoy segura de que también quiere que sean los mejores; por eso, me gustaría hacer una reflexión con usted en este momento: ¿de verdad cree que si rebajan el currículo de los estudios mañana tendremos mejores científicas? ¿De verdad cree que, si se regala el aprobado general, tenemos mejores investigadoras? ¿De verdad cree que, si se estudia la aritmética desde la perspectiva de género, tendremos mejores ingenieros? *(Aplausos.)* ¿Si se rebaja la calidad del profesorado tendremos mejores biólogas? ¿Creen que Margarita Salas tituló con suspenso? Pues no, claro, nada habría sido igual si no se valora el talento y si no se valora el esfuerzo. Vuelvo a decirles, la ley de educación del señor Sánchez no es el camino.

Digo más, si no quieren acabar con la carrera de miles de jóvenes que trabajan en la actividad científica e investigadora de nuestro país y a los que ha puesto como referencia la señora Torija, entonces, lo que deberían hacer también hoy mismo es salir y solicitar la paralización de la reforma de la ley de ciencia en el Congreso. *(Aplausos.)* Una ley que va a dejar a 25.000 jóvenes investigadores sin contrato y sin derecho a indemnización como ha reconocido la propia ministra Morant. Precisamente a ellos, en su mayoría mujeres, quiero dedicar los últimos segundos de esta

intervención. Para dejar constancia en el Diario de Sesiones del expreso reconocimiento de mi grupo parlamentario a todos los hombres y mujeres que trabajan en las ciencias de la salud, especialmente a todos los investigadores hospitalarios, que ahora el Gobierno va a dejar en un limbo contractual con la reforma laboral de la señora Díaz; hombres y mujeres que han dado lo mejor de sí mismos durante este difícil tiempo de pandemia y, sin cuyo trabajo y esfuerzos diarios, no habríamos llegado hasta aquí. Lo que les van a hacer ustedes, socialistas, izquierdas unidas, no tiene nombre. Muchas gracias, señorías. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Procede decir al grupo autor de la iniciativa, señora Monterrubio, si abrimos turno de réplica. *(Pausa.)* De acuerdo; adelante, tiene tres minutos.

La Sra. **MONTERRUBIO HERNANDO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidenta. Que las mujeres estamos infrarrepresentadas en la ciencia, así como en los espacios de gestión y decisión es un hecho.

Señores de Vox, poco que comentar, ya sabemos que, cuando hablamos de igualdad de género, da igual lo que digan los datos, ustedes se niegan a aceptar cualquier cosa. Su intervención ha sido, como siempre, sobre todo grotesca y no voy a entrar a discutir ni a debatir con usted ni a intentar corregir la tergiversación que ha hecho de mis palabras y del espíritu del 11 de febrero. Yo también soy de letras y nunca tuve problemas de autoestima. Dar libertad para elegir, es dar libertad para elegir; nunca obligar. *(Aplausos).*

Señores del Partido Popular, parece que les molesta hablar dos semanas seguidas de lo mismo, y me sorprende, porque esto debería ser un tema que nos preocupara durante todo el año y no conformarnos con las acciones que desarrollamos a lo largo de una semana. Es verdad que el señor Ossorio, la semana pasada, nos habló de las 40 acciones que se desarrollarían a lo largo de la semana, que, ¡ojo!, están muy bien, si yo no les niego las cosas que hacen bien, lo que digo es que no es suficiente, porque, a día de hoy, esas cuarenta acciones han terminado todas. Para conseguir un verdadero avance, realmente hace falta un trabajo mucho más profundo, mucho más decidido, más global y más duradero en el tiempo. Les recuerdo 6,7 por ciento en FP de grado medio, 12 por ciento en grado superior.

También nos hablaba el señor Ossorio, igual que hoy su compañera, que ponen nombres de mujeres a centros educativos, y yo les pregunto: ¿cuántos con respecto al total? Porque las mujeres no pedimos figurar, no queremos rellenar, las mujeres lo que queremos es estar en igualdad. También nos habló de los premios, concretamente, el Fermín Arduña y el Margarita Salas, que, por cierto, aunque es muy de agradecer, se les olvidó comentar que el Margarita Salas se ha convocado este año por primera vez; no así el Miguel Catalán y el Julián Marías, que ya venían existiendo de ediciones anteriores. También nos habló de las premiadas, en concreto de una de ellas, a la cual felicito sinceramente desde aquí, pero se olvidó comentar que se dieron siete premios y, de los siete, solo dos fueron para mujeres. También habló de su modelo de excelencia, que más allá de que no comparto ni el modelo ni lo que dicen, yo le sugiero, señorías, que, ya que es su modelo,

aplíquenselo, sean exigentes consigo mismos, pues los datos nos dicen que, en esta materia, su esfuerzo es bastante deficiente y el resultado, como mucho, da para un suficiente.

Señorías, Vox ya tiene secuestrada en esta Cámara la posibilidad de hacer declaraciones institucionales cuando hablamos de violencia de género, que no nos secuestran también la capacidad de hacer políticas que mejoren las oportunidades de las niñas y de las mujeres; con esto no solo empeora la vida de las mujeres sino la de todos los madrileños. La ciencia es una herramienta indispensable para avanzar en igualdad, utilicemos todo el potencial de nuestra comunidad, todo el talento, el de los hombres, pero también especialmente el de las mujeres. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. El turno de réplica es ahora de la señora Gimeno.

La Sra. **GIMENO REINOSO** *(Desde los escaños.)*: Señora Rubio, siempre que hacen ustedes intervenciones, una no sabe qué escoger, ¿no? También le tengo que decir que mentir de manera tan evidente en todo demuestra primero que no tiene argumentos. En el rato en el que ha estado usted hablando y yo me he puesto a mirar en Internet, por ver, he encontrado eso que dice usted de la paradoja Noruega, es mentira. Noruega, desde luego, no ha cerrado el ministerio que llama usted de género, sino que hay un Ministerio de Igualdad. Comprendo que el chascarrillo queda muy bien, pero, mire, no mienta, le cambio el nombre. Además, es uno de los países que más invierte y que ha conseguido ser el segundo en igualdad de género del mundo con grandes inversiones. Y ese segundo, en igualdad de género del mundo, le ha llevado a ser el primero en el índice de desarrollo humano, porque ambas cosas están relacionadas, mire usted por dónde. Por tanto, es una tontería este ejemplo que usted ha puesto, pero es que es un ejemplo que es mentira. ¿Cómo ha conseguido Noruega ese índice de igualdad, el segundo, y ese índice de desarrollo humano, el primero? Pues lo han hecho teniendo cuotas, eso en lo que ustedes están tan en contra, en casi todos los sectores laborales, productivos, etcétera, invirtiendo muchísimo dinero y, hace poco, han presentado un Libro Blanco para, aun en esta posición absolutamente de privilegio, dar todavía un impulso a la igualdad e incorporarla, por ejemplo, en el Ministerio de Asuntos Exteriores. Por lo tanto, mire, esto es lo que ha dicho y en diez minutos lo he encontrado en Internet. O sea, que el chascarrillo es muy gracioso, pero luego llega la realidad y se lo desmonta todo, no solo loque usted dice sino todo. Nada más. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: A continuación, señora Rubio, su turno.

La Sra. **RUBIO CALLE** *(Desde los escaños.)*: Bueno, parece ser que la señora Gimeno tiene una auténtica brecha tecnológica, no sabe buscar en Internet; busque un poco más, que lo va a encontrar. Además, salió un reportaje verdaderamente asombroso que demostraba cómo la ideología de género es una ideología totalmente acientífica y sin fundamento y fue escandaloso en bastantes lugares del mundo, entre otros, Noruega. Y eso de que es una sociedad... ¿Qué premio ha dicho? ¿Quién se lo ha dado?, ¿la ONU? Vale. Bueno, mire, estamos infrarrepresentadas en algunos sitios y, en otros, estamos hiperrepresentadas, ¿y qué? Es que somos personas.

Mire usted, ustedes no hacen más que mirar la entrepierna y en Vox lo que vemos son personas, que es bastante más completo y bastante menos sectario. ¿Por qué no hay mujeres en FP? Pues, mire, qué le vamos a hacer, es que hay muchas mujeres a las que la mecánica, la electricidad, la fontanería, la construcción, que son grados medios de Formación Profesional, no les hacen gracia. ¿Y qué? ¿Van ustedes a empeñarse en que se metan? ¡Dejen en paz a la gente! O sea, ¿quién impide a una niña de ahora ser científica? ¿Quién le impide estudiar una carrera de ciencias? ¡Nadie, absolutamente nadie! Las que quieren, lo eligen. Déjense de condicionar a la gente. Miren, yo tengo una hija ingeniero biomédica. Tenía nota para cualquier ingeniería, sin embargo, eligió esa y, cuando se graduó, junto con la promoción de "telecos", vi la paradoja Noruega en vivo y en directo, señores, de cada 10 "telecos", 9 eran varones y 1 era mujer; de cada 10 biomédicas, 9 eran mujeres y 1 era varón. No había nada que obligara ni que impidiera a esos críos, a esos chicos y chicas, que eligieran lo que les apetecía para su futuro, pero, como sus deseos, sus gustos, sus intereses, sus percepciones y sus forma de realizarse es diferente, ustedes tienen que andar "mandurrucheando" a la gente, y ustedes no son nadie para condicionar y perseguir con dinero público, porque, si ustedes quieren poner dinero de sus bolsillos, allá ustedes con su dinero, dedíquense a perseguir a las criaturas para que hagan lo que ustedes quieren, son ustedes muy libres. O sea, ¿no ven ustedes que es absolutamente ridículo negar que hay hombres violentos y mujeres violentas? ¿No ven ustedes que su realidad es falsa? Que hay maltratadores de niños y maltratadoras de niñas, que la violencia vicaria, como la manipulación parental no tiene género, no tiene sexo ni tiene nada, que hay hombres y mujeres malos; ¡por favor, es que ustedes se montan unas realidades virtuales, que no hay manera!

Otra de las cosas: no se puede incluir en categorías femeninas a personas XY por mucho que se autoperciban mujeres. ¡Ustedes se inventan una realidad falsa! Entonces, por favor, miren, el problema es ese, que ustedes ponen etiquetas: machista, homófobo. Pero el otro problema es que nosotros hemos empezado a decir que su emperador de la ideología de género está desnudo y empieza mucha gente a gritarlo. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: A continuación es el Grupo Más Madrid, señora Torija, quien interviene.

La Sra. **TORIJA LÓPEZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Señora Rubio, la verdad es que iba a contestarle, tengo varias cosas preparadas, pero lo he pensado mejor. Creo que solamente se merece un calificativo, que es el de acientífica. Estamos hablando de ciencia y creo que es lo peor que se le puede decir. No sabe lo que es una investigación, no sabe lo que es un dato, no sabe lo que es la realidad. No sé si es que viven en este planeta o en otro. Vamos a ver, en ese afán de repetición, que yo no abandono, a ver si consigo convencer un poco a señora Castell y al señor Ossorio. Yo creo que aquí no venimos a dar lecciones -yo las he dado cuando me las pagaban-, aquí a lo que vengo es a trabajar por y para las madrileñas y los madrileños y, en este momento, a defender la importancia que tiene que las mujeres ocupen un papel en igualdad, porque los resultados finales no son en igualdad. ¿Que se están haciendo cosas? Bien, yo que vengo a decirles es: no es suficiente; los datos es lo que dicen, no es suficiente.

Usted me trae ejemplos que tienen que ver con los nombres de colegios. Su señoría socialista le ha dado algunos números a propósito. También le digo hay referentes en colegios, en nombres de colegios, que han desaparecido, que se han reivindicado y que no han sido repuestos. Puede investigar, por ejemplo, el nombre del colegio Carmen Rojo, reivindicado por las personas que están allí, las familias, los estudiantes, que se llama en la actualidad Fernando El Católico. Es decir, queda mucho camino por hacer a propósito de los referentes e, insisto, un día no es suficiente para hacerlo. Tienen ustedes un problema con el tema de los suspensos y los aprobados; revísenlo. Y, sobre todo, si están buscando referentes, y hacen gala de eso, les pido que hagan una cosa, que es leer Historias de mujeres. Miren, a propósito de eso, mañana hay una jornada de metodología de cómo se recogen esos testimonios en la Universidad Complutense, está asociada al proyecto I+D, que les acabo de mencionar antes, igual así descubren que los suspensos o los aprobados no tienen que ver con el éxito de una vida; dejen de utilizar ese argumento.

A propósito de la ley de ciencia, pues tiene toda la razón, es mejorable. Hace dos semanas, mi compañero de escaño, Héctor Tejero, y yo estuvimos en una concentración en la puerta del Congreso reivindicando que esa ley de ciencia podría ser mucho mejor y que, efectivamente, hay un montón de gente que se va a quedar fuera. ¿Saben una cosa? Éramos el único partido político que estaba allí. Ni estaba el Partido Socialista, ni estaba Unidas Podemos, ni estaba Vox, ni estaba el Partido Popular. Así que no den lecciones, y pónganse a trabajar, la ciencia tiene que ser de las mujeres y del futuro. Gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Concluimos el debate con el Grupo Popular, señora Castell.

La Sra. **CASTELL DÍAZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. A ustedes, señorías, no les preocupa la ciencia, a ustedes les preocupa mucho más la guerra de los sexos; no hay más que oírles. Se han cargado la educación y ahora se van a cargar ustedes también la ciencia, y todo disfrazado de esa falsa igualdad que les llena el discurso. Por favor, ¿hay alguien ahí, señores del Partido Socialista? Señora Monterrubio, nos van a dejar la ciencia de este país en manos de la ministra de Igualdad, ¿se dan cuenta? La señora Montero que pondrá comisario de género en los equipos de investigación para asegurarse de que, entre un proyecto de fusión nuclear y otro, exactamente, igual, pero con perspectiva de género, se elija el segundo. Esto es un insulto para la ciencia y es un insulto para las personas. Es tal barbaridad que ni se han atrevido a pedir Dictamen del Consejo de Estado sobre el anteproyecto de la ley de ciencia. Todo falta de garantías, se lo digo muchas veces. ¡Qué bonita democracia nos están dejando ustedes! *(Rumores.)* ¡Hombre! Ese proyecto de ley, señora Torija, repite el modelo Celaá: prisas deslealtad y la puerta de atrás. Otra reforma que va en contra de la calidad del tejido investigador de nuestro país, y que no soluciona la precariedad sino que la agrava. Si es verdad que les preocupa a ustedes el futuro de los investigadores y quieren hacer algo por las vocaciones STEM de las mujeres, pues no tiene nada mejor que hacer -ya se lo he dicho- que salir corriendo a pedir la derogación de la ley Celaá y solicitar la paralización del anteproyecto de la ley de ciencia en el Congreso. Se lo vuelvo a repetir, y no me cansaré, y creo que seguiremos hablando de eso durante un tiempo todavía en esta Cámara.

Todos los expertos que han comparecido en la comisión del Congreso, al igual que este Grupo Popular, han pedido un gran pacto por la ciencia en este país, pero ustedes han decidido que no quieren esperar ni siquiera a que concluyan los trabajos de la comisión, ¡y luego nos dicen a nosotros! No han querido ni escuchar a los expertos. El desleal Gobierno de España ha preferido adelantarse en el Consejo de Ministros, dando cerrojazo al anteproyecto, sin en escuchar a todo el sector y tramitando por la puerta de atrás, como les digo. Peor aún, dejando, por desgracia, de la reforma laboral, fuera de la ley, a la mitad del sector tecnológico, 25.000 investigadores que actualmente están ligados a un contrato de obra y servicio quedarán sin trabajo ni derecho a indemnización con la reforma laboral de la señora Díaz. Al tiempo, señorías del Partido Socialista, que, con este tipo de iniciativas y al paso que van, se van a quedar sin el obrero y sin el español. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Pasamos, señorías, al siguiente punto del orden del día.

PNL-42/2022 RGEP.2793 (Escrito de enmiendas RGEP.4515/2022). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Reservar un número de plazas específicas, dentro de los programas de formación para el empleo con cargo al presupuesto de la Comunidad de Madrid en el año 2022 para personas con discapacidad especialmente destinadas a mujeres jóvenes que presentan discapacidad en trastornos mentales o discapacidad intelectual. 2. Impulsar y fomentar una Estrategia de Formación y Empleo para Personas con Discapacidad (2022-2024) 3. Mejorar los recursos destinados a la acreditación de las competencias profesionales para mejorar la accesibilidad de las mismas a las personas con discapacidad. 4. Aumento de los recursos económicos destinados a la Orientación Laboral, Formación, Intermediación y Programas de Empleo. 5. Incremento del número de contratos subvencionados a personas con discapacidad desempleadas de larga duración. 6. Reforzar el control y seguimiento del cumplimiento de la cuota del 2% en las empresas de 50 o más trabajadores. 7. Reforzar las campañas de sensibilización del empresariado hacia la empleabilidad de las personas con discapacidad. 8. Aumento de las Corporaciones Locales participantes en Programas de Fomento del Empleo para personas con discapacidad, y cuestiones conexas. Publicación BOAM núm. 34, 10-02-22.

Toma la palabra para su defensa el señor Figuera por un tiempo de siete minutos.

El Sr. **FIGUERA ÁLVAREZ**: Muchas gracias, presidenta. Estaba pensando ahora que, a estas horas de pleno, después de nueve horas de pleno, poder hablar de discapacidad y de lo que de verdad importa iba a ser difícil en un día tan complicado donde, ¡qué bonita democracia nos está dejando el Partido Popular, señores y señoras! *(Aplausos.)* ¡Qué bonita democracia nos está dejando!, donde, al final, todos estos escándalos de corrupción y de mentiras nos impide hablar de las cosas

importantes como son las políticas de empleo de discapacidad porque, al final, prácticamente, si no, primeramente entre que las PNL, si se aprueban -que difícilmente se aprueban- y, luego, no se cumplen y no tenemos ninguna manera de poder verificar que empujen de verdad a un cambio de las políticas. Ya aprobamos una PNL sobre salud mental antes del verano, se pensó en que hubiera un plan de salud mental, que todavía lo estamos esperando; estamos también aprobando otras PNL sobre discapacidad y todavía estamos esperando estas políticas se cumplan. Para nosotros, a lo mejor, no es tan importante, pero para las 382.000 personas que tienen problemas o que están diagnosticados de discapacidad de algún tipo, no se puede esperar, y siempre la discapacidad está a la cola de todos los problemas de esta sociedad, sobre todo en Madrid, con un Gobierno que lleva 26 años prometiendo que va a arreglar las cosas y, al final, casi todas son iguales. Estamos hablando de 175.000 personas con discapacidad, que están en edad de poder trabajar, y de las cuales la tasa de actividad solo es del 34 por ciento, un 41 por ciento menor que las personas que no tienen problemas de discapacidad; solo una de cada cuatro personas con discapacidad tiene empleo. La tasa de desempleo se duplica en las edades por debajo de 25 años. Si estamos hablando también de qué colectivos tienen más problemas de empleo, tenemos que poner, en primer lugar, a las mujeres que, en general, son mujeres que tienen desempleo de larga duración, sobre todo mujeres que tienen a su vez problemas de discapacidad de salud mental y también personas que tienen discapacidad intelectual. Si, además, eres mujer, tienes problemas de salud mental y discapacidad intelectual, la tasa de desempleo, después de la COVID, está subiendo ya hasta casi el 85 por ciento. Este es un problema muy serio, el 83 por ciento son las tasas que ha comunicado la propia Comunidad de Madrid y que también lo han comunicado algunos otros organismos independientes. Este es un tema muy importante porque, en realidad, si no tienes empleo, también tienen mayor aislamiento social, tienes exclusión social y también, por ejemplo, en este tipo de mujeres aumenta los problemas de violencia machista y los problemas de salud mental en un círculo vicioso sin fin.

La Comunidad de Madrid es una de las que menos invierte en discapacidad en general, 482 millones. Nos han dicho -y han presumido- que ha aumentado casi un 20 por ciento la inversión -que es lo que nos van a decir probablemente los señores del Partido Popular-, pero la mayoría de esta inversión se va en el IPC y en poder sufragar los gastos extra que han tenido las empresas del Tercer Sector para hacer frente a la ola de la COVID y a todas las dificultades que han tenido y yo, desde luego -y nosotros como Más Madrid-, les damos absolutamente nuestro apoyo.

Aquí hay personas representantes de Salud Mental Madrid, a los que quiero saludar, y también personas representantes del teléfono contra el suicidio de la asociación La Barandilla *(Aplausos.)*, que hacen una labor absolutamente encomiable en favor de la salud mental y de las personas con discapacidad cada día, sin decir nada, en silencio, intentando salir a la calle, pero siempre en situaciones de dificultad enormes; así que todo nuestro reconocimiento, desde luego. Estamos hablando de que esta inversión de 282 millones apenas se invierte en el empleo con apoyo, que es el empleo verdaderamente importante para las personas con discapacidad, porque permite estar en un empleo ordinario. En cuanto a las personas con discapacidad intelectual, las plazas para empleo con apoyo solo llegan al 10 por ciento; para 24.000 personas, no llegan a 2.500. Para las personas con discapacidad en salud mental, solo llega al 1 por ciento, 1.300 plazas, en centros de

rehabilitación laboral para 31.000 personas. Para la discapacidad física, 96.000 personas, en la Oficina de Vida Independiente, que es lo más puntero y de lo que presume el Partido Popular, solo llega para 70 plazas, 70 plazas, que además no se han renovado en los últimos años, desde 2018; hay gente que lleva ocho años en esa lista de espera.

Con lo cual, ¿por qué no se evalúa la estrategia de atención a las personas con discapacidad? Hemos pedido que se evalúe; va a acabar 2022 y solo hay una evaluación previa. Porque es un fracaso. No se está cumpliendo la cuota del 2 por ciento en el empleo ordinario para las personas con discapacidad en empresas de más de 50 trabajadores. Se usa la vía de la excepcionalidad, que al final es un chorro de dinero, pero las personas se quedan sin esos empleos en los sitios ordinarios. La formación es también absolutamente diferente para las personas que no tienen discapacidad: el 72 por ciento de las personas con discapacidad no llega a nada más que a la formación Secundaria o a la FP Básica. Esto es un problema muy serio en nuestro país, estamos a la cola, y la Comunidad de Madrid es de las más bajas.

Por eso, lo que vamos a pedir fundamentalmente en esta PNL, que espero que todas sus señorías y todos los grupos políticos aprueben, es algo de cajón, como siempre, cuando intentamos hablar de discapacidad y que luego, además, en general, todo el mundo apoya, que es que se haga una estrategia de empleo para unos cuantos años, hasta 2024; que se aumenten los recursos para el empleo con apoyo para que las personas con discapacidad puedan trabajar en empleos ordinarios; que haya campañas de sensibilización a los empresarios para que puedan contratar a personas con discapacidad, sobre todo a mujeres con temas de salud mental o de discapacidad intelectual, porque luego, cuando trabajan, lo hacen igual de bien que cualquier otra persona y están suficientemente preparadas; que aumente la asistencia personal, y, en general, que podamos estar más orgullosos de esta lucha, que creo que nos debe implicar a todos. Una sociedad que no cuida a las personas que más lo necesitan es una sociedad que está fracasando, y yo creo que en tiempos de la COVID todo eso hace que aumenten la exclusión social, los problemas y los dolores de los familiares y de todas las personas que están a su alrededor. Pido encarecidamente a los grupos políticos que apoyen esta PNL. Sabemos que no va a servir absolutamente casi para nada, pero por lo menos está la intención y la emoción de poder pensar que esas personas con problemas de discapacidad están en medio de la política, a pesar de la que está cayendo, a pesar de las luchas fratricidas, a pesar de los engaños y a pesar de las mentiras, que les prestamos la atención que se merecen. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono.)* ... a la citada proposición no de ley. Decía que el señor Arias, en nombre de Vox, defiende las tres enmiendas, para lo cual dispone de un tiempo de siete minutos.

El Sr. **ARIAS MORENO**: Gracias, presidenta. Gracias, señor Figuera, por traer esta PNL hoy a este pleno, un pleno un poco atípico.

Es importante el tema del desempleo de las personas con discapacidad. Lógicamente, no podemos negarlo. Su PNL está llena de cifras... *(Rumores).*

La Sra. **PRESIDENTA**: ¿Perdón? Muchas gracias. El tiempo, por favor, no está corriendo. Vamos a intentarlo. Señor Arias, disculpe, por favor.

El Sr. **ARIAS MORENO**: Le decía que su PNL está llena de cifras. Las cifras son oficiales, no podemos cuestionarlas, es así. Pero yo quiero ir más allá, porque podemos hacernos un flaco favor y hacer un flaco favor a las personas con discapacidad si nos quedamos en las cifras. Quizás tenemos que ser ya valientes e ir mucho más allá, porque al final la discapacidad siempre se queda en el mismo punto; entonces, seamos valientes. Yo he hecho unas enmiendas -usted sabe la enmienda que he hecho, lógicamente-, y le voy a explicar el porqué de esa enmienda y por qué queremos ir mucho más allá. ¿Vale?

Abramos la cuestión mucho más de lo que la tenemos actualmente. Lo que está claro -ha desaparecido el señor Lasquetty, será porque le iba a decir algo y no quiere escucharme- es que fundamentalmente trabajar es el tránsito hacia la vida independiente, y se lo digo a los dos representantes del Gobierno, es decir, para la discapacidad eso es fundamental. Realmente, muchas veces uno sufre al escuchar a las familias decir qué va a pasar con mi hijo el día que yo no esté. El tránsito a la vida independiente es fundamental y nos lo tenemos que meter en la cabeza los 136 diputados de esta Cámara, si no, no vamos a avanzar.

También es importante saber –y no le voy a decir que ha hecho trampas en la PNL- que, efectivamente, las cifras que estamos analizando son las de 2019 y 2020. Lógicamente, no podemos obviar que son cifras de pandemia, en la que habido una destrucción importante de muchas empresas. Le ha faltado hablar del informe Aedis. ¿Por qué? Porque a mí sí me importa la conclusión del informe Aedis. ¿Por qué? Lo va entender muy fácilmente: se han reducido las plantillas de los centros de empleo para la discapacidad, pero algo todavía mucho más importante es que se han disminuido en un 8 por ciento en las empresas. Si no hay empresas, señores, no hay puestos de trabajo, y si no hay puestos de trabajo, no podremos trabajar en la empleabilidad tanto de la discapacidad como de la de los no discapacitados. Este es un problema endémico que tenemos y es un mandato que tienen que llevar a cabo todos los Gobiernos, el de la nación y los de las comunidades autónomas, tienen que apostar por las empresas, por los autónomos, por aquellos que generen puestos de trabajo, si no, no saldremos de este círculo vicioso. *(Aplausos).*

También, señor Figuera, es importante saber que el gran nicho de empleabilidad tanto para hombres como para mujeres discapacitadas son las empresas de servicios, que son las que han sufrido en sus carnes toda la pandemia, y tenemos que reflotarlas; los Gobiernos tienen que reflotarlas, es así.

Con respecto a la formación, no seré yo quien esté detrás de la no profesionalización de todos los sectores de las políticas sociales, es decir, soy un obseso de la profesionalización. Tenemos que hacer que los profesionales sean profesionales y estén bien formados, para que ellos formen a los chicos o a las personas con discapacidad, y que no se nos olvide que cada usuario en discapacidad es especial. Todos somos especiales, cada uno a nuestra manera, pero ellos son especiales. ¿Y sabe qué

llevo detectando desde hace muchos años? Que nos falta flexibilidad a la hora de poder dar soluciones a las personas con discapacidad. Le voy a poner un ejemplo muy sencillo -me lo voy a inventar, no está preparado; no les voy a dar cifras reales, son inventadas-: imagínense ustedes que tenemos 3.000 chicos estudiando para chef, pero hay 500 plazas de chef. ¿Cuántos van a encontrar trabajo? 500; 2.500 no. Pero si nos vamos al sentido contrario, que tenemos 1.000 puestos de trabajos para soldadores y solo estudian 40, esas 40 personas encontrarán trabajo y serán felices; y los otros 2.500 no. Tenemos que flexibilizarnos, tenemos que jugar con esa flexibilidad. Las entidades, los Gobiernos, toda la sociedad tiene que ser flexible, si no, no avanzaremos nunca. Es fundamental.

Le voy a dar los cuatro puntos que están detrás de mi enmienda y creo que debe meditarlos. Sé que la enmienda que viene es de Vox y a todo lo que venga de Vox ustedes van a decir no, ya cuento con ello, pero les voy decir los cuatro puntos, que son muy sencillos. ¿Por qué hablo en global? Porque creo que tenemos que trabajar en global, no colectivizar; ya le he dicho que hay que ver a cada persona de forma individual pero en global. Por lo tanto, nosotros apostamos por la igualdad de oportunidades para todas las personas con discapacidad; hay que trabajar para conseguir más empleo; habrá que explorar nuevas tecnologías y los nuevos nichos de trabajo; es fundamental la formación flexible adaptativa, y yo creo que así podremos empezar a solucionar este problema que nos trae hoy en su PNL. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: A continuación, señorías, los grupos parlamentarios que no han presentado enmiendas toman la palabra. Es el caso del Grupo Parlamentario Unidas Podemos. La señora García fija la posición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos por un tiempo de siete minutos.

La Sra. **GARCÍA VILLA**: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Aunque ya es tarde y llevamos un pleno largo y raro, vamos a hablar de algo que es muy importante. En primer lugar, le quiero dar las gracias al señor Figuera y al Grupo Más Madrid por presentar esta propuesta, que mi Grupo Unidas Podemos por supuesto que va a votar a favor, porque creemos que es importante hablar de empleo y de personas con discapacidad y porque creemos que aquí, en la Comunidad de Madrid, tenemos deberes pendientes sobre este asunto que tenemos que llevar a cabo. Todos los datos nos explican que las personas con discapacidad, y sobre todo después de la pandemia, tienen mayores tasas de desempleo que las personas que no tiene ninguna discapacidad y, si vamos por grupos -no es por colectivizar, pero se hace por grupos-, las personas con discapacidad que más desempleo tienen son las mujeres, las mujeres jóvenes y también las que tienen discapacidad intelectual. Cuando se mezcla todo esto es cuando más desempleo se produce y, por eso, creo que tenemos que tomar medidas al respecto.

Una de las primeras que en mi grupo parlamentario creemos que es importante es hacer un cambio cultural en la sociedad, que se ha venido haciendo históricamente hacia las personas con discapacidad. Yo quiero hacer una breve aproximación histórica de cómo se ha visto a las personas con discapacidad para que veamos qué soluciones podemos aportar. El primer modelo, que viene de la antigüedad, de la Antigua Grecia y también de Roma, era el modelo de la prescindencia o

innecesariedad, es decir, que las personas con discapacidad eran prescindibles e incluso innecesarias y se asociaba principalmente a un castigo divino; decían que para los padres y las madres que tenían un hijo o una hija con discapacidad era casi como un castigo divino por algo que habían hecho mal. Por eso, las personas con discapacidad durante mucho tiempo, o bien fueron exterminadas, o bien fueron escondidas, ocultadas, también por su familia, que se avergonzaba de ellas. Este modelo, aunque parezca mentira, todavía tiene cierta pulsión en algunas cabezas, que piensan que las personas con discapacidad no están en igualdad con las personas que no tienen discapacidad.

El segundo modelo que tuvo su hegemonía cultural se llamaba modelo rehabilitador. Entonces, las personas con discapacidad comenzaban a ser útiles para la sociedad, pero siempre y cuando se normalizaran en la sociedad; cuanto más se normalizaba, más se dejaba de ver como algo religioso o divino y pasaba a ser algo científico. Tuvo alguna cosa buena, que fue que sobre todo en los niños y las niñas los tratamientos, la prevención y demás hicieron que hubiera mucha más subsistencia y mejoró su calidad de vida, pero se pecaba de intentar siempre institucionalizar a las personas con discapacidad y de hacer políticas paternalistas. Durante la primera mitad del siglo XX, incluso hasta los años cuarenta, las personas con discapacidades intelectuales o enfermedades mentales, con parálisis cerebral, también con epilepsia, eran vistas como una amenaza para la salud y para la inteligencia de futuras generaciones, y con esto se impedía que hicieran tareas tan importantes como el trabajo remunerado.

Por último, y creo que es el modelo que tenemos que perseguir con nuestras políticas públicas, estaría el modelo que tenemos que enmarcar dentro del modelo social, que dice que no hay ninguna causa religiosa ni tampoco absolutamente una causa científica, sino que sobre todo son causas sociales o preponderantemente sociales y que el problema no son las limitaciones de las personas sino las limitaciones de la sociedad; es decir que no son las personas las que se tienen que normalizar a la sociedad sino que es la sociedad la que tiene que incluir a todos y a todas las personas. Se parte de la premisa de que toda vida humana es igualmente digna, de que hay que respetar la diversidad y de que hay que incluir a estas personas. Es un poco el paradigma de la mítica frase feminista de "nada sobre nosotras sin nosotras" llevada también al plano de la discapacidad, porque este movimiento, este modelo empezó a ser cuando las personas con discapacidad tomaron la voz y dijeron eso de "nada sobre nosotros sin nosotros" y empezaron esos movimientos por una vida independiente. Como bien ha dicho el señor Figuera, es a donde tendría que ir este modelo social, pero la Comunidad de Madrid no está invirtiendo lo necesario porque la oficina que tienen solamente atiende a 70 personas con exiguos recursos económicos y humanos, que son totalmente insuficientes desde nuestro punto de vista.

Por ello, creemos que el mundo del trabajo es importante para esta autonomía y para esta vida independiente de las personas con discapacidad. Por tanto, desde este modelo social se pueden dar subvenciones a empresas que contraten a personas con discapacidad, especialmente a mujeres jóvenes con discapacidad intelectual, y hacer medidas positivas. Así lo ha hecho ya al Ministerio de Trabajo de Yolanda Díaz, junto con el Ministerio de Derechos Sociales de Ione Belarra, con políticas de subvenciones especiales para los empresarios y promoviendo el empleo de las personas con

capacidad intelectual límite. Del mismo modo, dentro de la Inspección de Trabajo, que se ha reforzado en un 355 por ciento, se ha creado la oficina estatal de lucha contra la discriminación en el empleo por cuestiones de edad, de género, de discapacidad o de orientación sexual. Son pasos adelante en este modelo que pone en el centro a la persona dentro de una sociedad, que, como digo, es la que se tiene que ajustar a las personas y no intentar ajustar las personas a la sociedad. Por eso es tan importante también la estrategia que ha hecho el Ministerio de Trabajo con las diecisiete comunidades autónomas para tratar la empleabilidad de este colectivo, vinculada sobre todo a los centros especiales de empleo, y por eso se tienen que respetar también las cuotas, como dice esta PNL, tanto en las empresas como en la Administración pública.

Por eso, como digo, queremos apoyar esta propuesta que ha traído Más Madrid y queremos que el Gobierno de la Comunidad de Madrid, dentro de sus competencias y siempre en el marco de la colaboración con el Estado y con el resto de entidades locales, haga políticas que mejoren la inclusión de las personas con discapacidad y que mejoren su empleabilidad, porque con esto estarán mejorando sus vidas y creemos que todos y todas queremos trabajar en esa dirección. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: A continuación, es el Grupo Socialista el que toma la palabra; en su nombre, la señora Conejero dispone de un tiempo de siete minutos.

La Sra. **CONEJERO PALERO**: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. En primer lugar, quiero agradecer al grupo proponente, Más Madrid, y al señor Figuera esta proposición no de ley y adelantar que nuestro grupo apoyará y votará a favor de esta proposición no de ley.

Señorías, estamos en este momento, que casi son las ocho de la tarde, hablando de un tema muy importante -ya lo ha dicho algún portavoz que me ha precedido en el uso de la palabra-, que es el del empleo para las personas con discapacidad. El empleo es un tema prioritario para las personas con discapacidad, para su inclusión social. Las leyes, desde luego, son el mecanismo fundamental para garantizar esa igualdad de las personas. Dentro del marco jurídico, en el artículo 27 de la Convención de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad se contempla el reconocimiento de que las personas con discapacidad trabajen en igualdad de condiciones, incluyendo el derecho a tener la oportunidad de ganarse la vida mediante un trabajo libremente elegido. Por otro lado, también tenemos la Ley de 2013, de Derechos de las Personas con Discapacidad y de su Inclusión Social, y las leyes autonómicas, que dan eso amparo y ese paraguas legislativo a los derechos de las personas con discapacidad; no podemos decir lo mismo de la comunidad autónoma en la que estamos debatiendo esta PNL, porque, como ha reclamado el Grupo Socialista en más de una ocasión, esa ley es necesaria y nunca llega por parte del partido en el Gobierno.

Señorías, un trabajo de calidad es el modo más efectivo de romper las barreras y el círculo vicioso de marginación y exclusión social al que se enfrentan las personas con discapacidad, que muchas veces se ven atrapadas en ese círculo. Es preocupante, como se ha dicho aquí, la baja participación del colectivo de las personas con discapacidad en el mercado laboral, solo tienen un 34,3

por ciento de tasa de actividad, lo que supone más de un 41 por ciento inferior a la tasa de actividad de las personas sin discapacidad. Si nos fijamos también en el salario, el salario bruto anual que perciben las personas con discapacidad es más de un 16 por ciento inferior al que reciben las personas sin discapacidad. Y si nos centramos en el salario de las mujeres con discapacidad -aunque parece que al señor de Vox no es algo que le preocupe mucho porque dice que no lo quiere focalizar en eso- es más de un 3 por ciento menor al de las mujeres sin discapacidad, y además teniendo en cuenta la desigualdad salarial que ya tenemos las mujeres en este país. Según los datos del SEPE, la incidencia del COVID en el empleo de personas con discapacidad en Madrid ha sido mucho mayor que en otras comunidades. En los últimos años la contratación venía creciendo en proporción de un 5 por ciento, pero en 2020, con el tema de la crisis sanitaria, decayó en más de un 35 por ciento, destruyendo el empleo de los últimos siete años. Según los datos de Odismet, en 2021 sí se ha ido recuperando un poco la situación del empleo respecto a lo que teníamos en 2020. Pero también deberíamos analizar, señorías, en esa recuperación que existe en el empleo, que todavía no es la deseada, por supuesto, qué tipo de empleo es, si ese empleo es estable o si, una vez que venga otra crisis como la que estamos padeciendo hoy en día, las personas que más lo puedan sufrir de nuevo serán las personas con discapacidad. Es alarmante, además, ver los diferentes estudios y analizar los datos, en los que se puede ver que seis de cada diez parados jóvenes con discapacidad son de larga duración y que además les afecta muchísimo más y más estructuralmente a las mujeres. Pueden ser muchos los condicionantes para que se eleve la tasa de paro, desde luego, pero uno de ellos -del que se hablado aquí- es, sin duda, el menor nivel formativo, y en esto es en lo que hay que trabajar. Pero desde luego que no es el único, porque también está marcado por muchos prejuicios y estereotipos, sobre todo de muchas empresas -se ha comentado anteriormente-, a la hora de contratar a personas con discapacidad, y todo esto lo tenemos que romper. Acceder a un empleo decente que permita el desarrollo de capacidades y la realización personal es el primer paso para una plena inclusión.

Señorías, la crisis del COVID ha evidenciado muchísimas cosas, y una de ellas -lo hemos debatido aquí en otras ocasiones también- es el tema de las nuevas tecnologías. Es un factor clave dentro de la inclusión tanto social como laboral, pero tenemos que lamentar que casi la mitad de las personas con discapacidad siguen encontrando barreras a la hora de acceder a las nuevas tecnologías.

Ante todo esto, el Gobierno es el responsable y el que debe actuar, el que debe adoptar las medidas. Ahora mismo, tenemos un paraguas idóneo para la recuperación laboral con el tema de la reforma laboral, pero le toca al Gobierno regional poner las medidas necesarias en nuestra comunidad. Por eso, es importante fomentar el empleo de las personas con discapacidad, porque es una guía fundamental para su inclusión social. Es necesario fomentar que las personas con discapacidad se formen y mejoren para tener mejores empleos y empleos de calidad, sobre todo en estudios universitarios y en Formación Profesional. Se deben desarrollar acciones, sobre todo enmarcadas en las empresas, para la toma de conciencia, difusión y cambio de actitudes hacia las personas con discapacidad. Se debe crear una serie de espacios, trabajando siempre con los colectivos y con las entidades sociales, para todo el tema de la formación, hacer los análisis de contratación y la vigilancia de esas contrataciones. Además, hablando del tema de la vigilancia de las

contrataciones, un tema importantísimo, señorías, se debe cumplir el marco legal en el tema de la contratación de empleo. Por eso, son prioritarias las inspecciones laborales, para que no se produzcan discriminaciones.

Señorías, cuando he empezado mi intervención he dicho que lo importante y prioritario son también las leyes. Por eso nos parece importante y necesario, dentro de esto, que el Gobierno regional tenga su normativa y por eso proponemos una ley autonómica que garantice los derechos laborales de las personas con discapacidad. Señorías, en este momento se estima que hay unas 195.000 personas con discapacidad.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Conejero, ha concluido su tiempo.

La Sra. **CONEJERO PALERO**: Debemos y tenemos la obligación de trabajar por ellos. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Tiene la palabra, a continuación, la señora Pérez Abraham, en nombre del Grupo Parlamentario Popular; dispone de siete minutos.

La Sra. **PEREZ ABRAHAM**: Presidenta, señorías, buenas tardes. El Grupo Parlamentario Más Madrid nos trae una iniciativa al pleno de hoy que nos permite hablar de las personas con discapacidad, y eso siempre es positivo para las casi 400.000 personas con discapacidad que viven en la Comunidad de Madrid y para sus familias. Además, la iniciativa se refiere al empleo, sin duda uno de los principales problemas que dificultan su inclusión plena en la sociedad. La proposición no de ley que debatimos recoge muchos datos y estadísticas que ya conocemos, que reflejan el problema de empleo que tienen las personas con discapacidad, muy especialmente las mujeres. Su iniciativa propone cosas interesantes, incluso acertadas, diría yo, pero que ya se están haciendo y llevando a cabo por el Gobierno del Partido Popular en la Comunidad de Madrid. No ofrecen ustedes ninguna novedad; llegan tarde. Pero, señor Figuera, en cualquier caso, como le he dicho, siempre es positivo y es bueno para las personas con discapacidad que en esta Cámara hablemos de ellas. Desde mi grupo, el Grupo Popular, siempre siempre las hemos apoyado, y en el caso del empleo también, porque estamos convencidos de que la discapacidad no significa que no se tengan competencias para realizar una tarea profesional.

La integración de estas personas debe abordarse desde una perspectiva global y de carácter transversal que impulse medidas en diferentes ámbitos como la sanidad, la educación, la vivienda y el transporte. Así se hace tanto desde la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, que presta atención a la empleabilidad de estas personas, como desde otras consejerías, que llevan a cabo una importante labor para apoyar de forma individualizada a las personas con diferentes discapacidades, posibilitando su integración laboral y su participación social, sobre todo a la hora de buscar, encontrar y mantener un empleo. El objetivo, señorías, tiene que ser que las personas con discapacidad consigan insertarse en el mercado de trabajo normalizado y, si esta situación no pudiera producirse en una primera fase, procurar que se transite hacia él desde los centros especiales de empleo.

La sociedad madrileña, las empresas, tienen que aprovechar todo el capital humano a su disposición, porque ahí reside la principal fuente de riqueza, crecimiento y cohesión social.

La Administración debe fomentar que todos los madrileños se sientan con plena ciudadanía, igualdad de derechos e igualdad de oportunidades, y eso es lo que hacemos desde el Gobierno del Partido Popular en la Comunidad de Madrid, promoviendo un cambio de actitud hacia las personas con discapacidad *(Aplausos.)*, una toma de conciencia activa y un cambio de enfoque, como el que recoge la Estrategia Madrid por el Empleo 2021-2023. Hay que trabajar en dos líneas estratégicas: por un lado, para activar a las personas con discapacidad, apoyando su formación para el empleo; y por otro, para hacer un gran esfuerzo para que las empresas se involucren más en la contratación de estas personas. Para ello, la Comunidad de Madrid trabaja en tres grandes ejes: reforzar los recursos en materia de intermediación laboral, mantener y tutelar el empleo protegido e incentivar y promover la integración laboral en el mercado ordinario de empleo.

Señorías, señor Figuera, siguiendo el hilo de su PNL, le voy a decir alguna de las cosas que el Gobierno de la Comunidad de Madrid ya está llevando a cabo en esta materia, para que vea por qué no podemos apoyar su proposición. Tanto el grupo de trabajadores con discapacidad como el de mujeres ya están designados como prioritarios en la estrategia y en todas las iniciativas de formación para el empleo, y con el objeto de ofrecer formación especializada dirigida a personas con discapacidad intelectual, desde el año 2021 existe una línea específica que incluye especialidades adaptadas a sus necesidades de aprendizaje, adecuando programa, duración y elementos pedagógicos. En junio de 2021 se inició un plan de acreditación de competencias novedoso, con la aprobación de la convocatoria abierta y permanente de participación en el programa de evaluación y acreditación de competencias profesionales. Desde la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo se gestionan recursos dirigidos a fomentar la incorporación de estos trabajadores en empresas del mercado ordinario, y desde la Consejería de Familia, Juventud y Política Social existe una línea de subvención a entidades sin ánimo de lucro para acciones dirigidas a la inserción laboral de personas con discapacidad.

Señora García, en relación con el fomento del empleo de las mujeres, los incentivos a la contratación se incrementan, siendo además de mayor cuantía los incentivos cuando la mujer con discapacidad es joven y con dificultades de acceso al empleo, como en el caso de discapacidad intelectual o enfermedad mental.

En relación con las entidades locales -que también habla de ellas en su iniciativa-, cada año se ponen en marcha diferentes programas de formación para el empleo. En el año 2021, solo 18 ayuntamientos no han sido beneficiarios de estos programas, pero no han sido beneficiarios por no haberlo solicitado ellos.

Termino ya, señora presidenta. Señorías, nosotros, el Grupo Parlamentario Popular, estamos orgullosos de las políticas que el Gobierno de la presidenta Díaz Ayuso realiza en favor de las personas

con discapacidad y de sus familias, y seguiremos trabajando por la inserción laboral y para lograr su plena inclusión social. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Le pregunto al señor Figuera... *(Pausa.)* Abrimos, señorías, un turno de réplica. Empezamos por usted con sus tres minutos.

El Sr. **FIGUERA ÁLVAREZ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias. Agradezco a todos los grupos parlamentarios, menos al Partido Popular, por supuesto, el tono de las intervenciones, lo didáctico y el verdadero y genuino interés por mejorar las políticas de discapacidad.

Decirle al señor Arias que nosotros hemos apoyado algunas enmiendas. Por ejemplo, en la PNL que se aprobó sobre salud mental, que yo mismo presenté, hablé con la señora Monasterio e introdujimos enmiendas, y lo pudimos hacer por unanimidad, y algunas más. Entonces, eso no es verdad. Cuando las cosas son lógicas y de sentido común, las vamos a apoyar, aunque nos separe un mar de ideología. ¿Por qué? Pues sobre todo por las personas que se pueden beneficiar de esto. Nosotros estamos al servicio de las personas y en esos cuidados. Eso, por un lado.

Lo del Partido Popular me deja ojiplático, la verdad, porque, efectivamente, yo no he querido plantear una gran novedad. He querido simplemente que se cumpla lo que se promete, cosa que casi nunca hace el Partido Popular, que lo deja, sobre todo en discapacidad, en agua de borrajas; y sobre todo, que sobre lo que se tiene que cumplir, se invierta más dinero. Y ahí es donde a ustedes se les queda la boca pequeña, porque no han sido capaces de dar ni una sola cifra. Sí que hablamos de las mujeres y el empleo. ¿Cuántas cifras? Las cifras son las que yo he dado y las que ha dado el señor Arias, o las que podemos dar el resto de los grupos políticos, que son pírricas. No hay aumento de plazas para ninguna de las políticas de empleo; no hay aumento de inversión, porque el 17 por ciento de aumento se queda solo en subir el IPC y en los gastos de las empresas del Tercer Sector, como hemos dicho antes.

A ustedes, de verdad, no les importa la política de discapacidad. Tanto que dice la señora Ayuso... les importarán a lo mejor más otras contrataciones y otras cosas, como estamos viendo hoy; pero, realmente, no les importa, porque al final siempre se quedan al final y estamos a la cola, a la cola de las comunidades autónomas y a la cola de Europa, en inversión en políticas de empleo y de formación. Eso es una realidad tan gorda como un pino, y no se puede obviar. Cuando algo importa, se traen unas políticas, se cumplen las estrategias, se evalúan las estrategias y, además, se invierte lo que se tiene que invertir; porque además, hoy en día... Por eso no planteo ninguna novedad. Si simplemente es, primero, que se cumplan las leyes, como dicen otros grupos; y luego, que se invierta y que se vea en qué se invierte.

Cuanto más se invierte en discapacidad, más revierte a la sociedad. Por cada euro que se invierte en discapacidad, la sociedad recoge 20 euros en políticas a medio y largo plazo. Y además, cambiamos la sociedad, en una sociedad, como decía la señora García Villa, mucho más inclusiva, donde lo que importa es que todas las personas con esta diversidad funcional puedan sentirse orgullosas de ser madrileños y madrileñas, cosa que no pasa con su partido.

Nos hemos reunido veinte veces con Cermi, con todos los colectivos, y están reclamando todo el día lo mismo. Ustedes estuvieron en "Diputados por un día", cuando las personas con discapacidad intelectual de Plena Inclusión nos contaron exactamente sus mismas reivindicaciones que yo oí el primer año, 2019, que estuve de diputado. ¡Exactamente las mismas!, y nada había cambiado; luego no sean hipócritas, por favor, y háganselo mirar. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora García, es su intervención.

La Sra. **GARCÍA VILLA** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidenta. Yo voy a ir un poco en el mismo sentido. La verdad es que ha habido buen tono. Normalmente, en la Comisión de Políticas Integrales de la Discapacidad también lo hay, y hay siempre como un gran consenso en casi todas las cuestiones.

Tampoco me ha gustado demasiado la intervención del Partido Popular, porque ha sido como muy crítica hacia la propuesta, que creo que es una propuesta bastante constructiva y bastante de sentido común. Vamos, ¡si hasta Vox está de acuerdo! No sé por qué el Partido Popular, ustedes, están diciendo: "no, es que está todo hecho, nosotros hemos hecho ya todo, esto está ya realizado", cuando es mentira. Los datos están; están las tasas de desempleo de personas con discapacidad en Madrid. Creemos que se pueden hacer muchos más esfuerzos, que no se están haciendo. Creemos que tienen deberes por hacer y creemos que, como ha dicho el portavoz de Más Madrid, están todo el rato haciendo lo mismo, diciendo: "sí, lo vamos a hacer; sí, vamos a incrementar la inversión", y demás, pero pasa un año, pasa otro año, pasa otro año, y te vuelves a reunir con las mismas asociaciones, vuelves a ir a los mismos sitios y te siguen diciendo las mismas cosas, con lo cual yo creo que tienen que dar un empujón y de verdad hacerlo y ver que hay un consenso, que no es algo que..., que mira, que el mundo está muy mal, y que para algo que nos une y no nos divide, vamos a intentar avanzar; y no, encima, tirarnos no sé qué a la cabeza, que tampoco se puede aquí tirarse mucho a la cabeza.

Yo creo que el Partido Popular no lo está haciendo bien en cuestiones de discapacidad. En este caso, estamos hablando de empleo, pero para que una persona con discapacidad llegue a ser adulta y pueda luego tener un trabajo y tener un trabajo estable y un trabajo en condiciones... Por ejemplo, en la Comunidad de Madrid, en el último año, se firmaron casi 3.000 contratos para personas con discapacidad de obra y servicio. Esos ya, gracias a la reforma laboral, van a pasar a ser indefinidos. Pero anteriormente a eso, cuando son niños y niñas, también hay que intentar cuidar a esos niños y a esas niñas; y si veo las listas de espera en Atención Temprana, que es algo que también se ha dicho aquí muchas veces, siguen siendo las mismas listas de espera desde hace tres años. Decían: "no, les prometo que al año que viene van a estar reducidas en un 50 por ciento"; ¡mentira! "No, les prometo que al año siguiente, en un 20 por ciento"; ¡mentira! Siguen exactamente las mismas 1.616 personas; están todo el rato en lo mismo.

Yo creo que hay un consenso social y un consenso de todos los grupos políticos para poner en esto todos los esfuerzos necesarios; que no es siempre necesario hacer política de partido,

señorías del Partido Popular; que hay veces que se puede decir: "Oye, pues mira, sí, vamos a mejorarlo y vamos a tomar nota y vamos a avanzar", porque hay gente ahí fuera que se lo merece, y si todos estamos de acuerdo, no va a ser ninguna guerra. Hagámoslo y ya está. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Le toca el turno al Grupo Vox. Señor Arias, tres minutos.

El Sr. **ARIAS MORENO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora presidenta. Muy brevemente, realmente, porque ya todo lo que quería decir lo he dicho. Señor Figuera, podríamos hablar de la Lismi, pero no nos va a dar tiempo. No solo la Lismi, que obliga a las empresas, sino también el propio Estatuto de la Función Pública, que tampoco se está cumpliendo, porque hay muchísimos problemas a la hora de la contratación de discapacitados dentro de la Administración pública.

Yo le cambiaría campañas de sensibilización por, realmente, creación de puestos de trabajo. Podemos hacer todas las campañas, creo que se hacen muchísimas, la sociedad creo que está sensibilizada, pero hay que tener puestos de trabajo. Si no, el objetivo, al final, se nos queda cojo.

A la señora del PSOE... Bueno, podemos hacer trampas al solitario, pero el tema de los salarios, las contrataciones... Yo, que he manejado muchísimos convenios colectivos, que he sido presidente de varias mesas de convenios colectivos sectoriales... no hay ningún convenio colectivo que discrimine por sí mismo. Depende de la jornada, depende de muchas cuestiones el salario. Me cuesta creer que realmente se discrimine a las mujeres por ser mujeres. No lo creo.

Sigo pensando que debemos ir a la formación flexible y adaptada, y adaptar el mercado de trabajo; y yo creo que tenemos que aprovechar ahora mismo las nuevas tecnologías, que pueden ayudar muchísimo a la gente con discapacidad. No nos quedemos en lo tradicional; no nos quedemos en lo de siempre. Es decir, siempre tengamos una visión mucho más allá del árbol o mucho más allá del bosque, porque si no, no avanzamos. Y se lo digo de todo corazón. Muchísimas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra ahora, del Grupo Socialista, la señora Conejero.

La Sra. **CONEJERO PALERO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. A la portavoz del PP que ha intervenido, señoría, las barreras a las que se enfrentan las personas con discapacidad a la hora de encontrar un empleo... los gobiernos a lo que se tienen que dedicar es a hacer política, legislar y presupuestar, que lo hemos dicho aquí varios portavoces.

Usted, además, ha manifestado en su intervención que ya están haciendo absolutamente todo, con una satisfacción plena, como que los presupuestos que destinan a políticas de discapacidad fueran suficientes. No son suficientes. Son unos presupuestos exiguos; siempre lo hemos dicho.

Ustedes ahora argumentan que en este nuevo presupuesto han aumentado un poco en la parte de políticas integrales de la discapacidad, pero son conscientes de que no es suficiente, porque

llevamos muchos años en los que no se ha invertido lo suficiente. Pero lo hemos manifestado en más de una ocasión: ya que ustedes tampoco invierten en sus propios presupuestos, que tienen esa obligación... ¡Están recibiendo dinero!, dinero por parte de Europa, dinero por parte del Gobierno, dinero por parte del Ministerio de Trabajo, que les entregó y que podían destinar perfectamente a políticas integrales de la discapacidad y para el empleo, para no abocar a estas personas a la exclusión social más absoluta.

Tenemos que bajar la preocupante cifra de participación del colectivo de la discapacidad dentro del mercado laboral. Es preocupante y es alarmante. Y además debemos focalizarlo, desde luego, dentro de todas las personas con discapacidad, pero hay dos colectivos en los que se agrava esta situación, que son los jóvenes y las mujeres, por mucho que diga el portavoz de Vox que no es así. Los jóvenes, por falta a veces incluso de esa formación -que por eso decimos que es necesario aumentar esa formación- o por la carencia incluso de recursos, llegan a tener un paro estructural, que dura años y años y años; y esto lo tenemos que romper, porque si no, no hay manera de acabar y de que haya una inclusión social y total.

Y en el tema de las mujeres, sobre todo al portavoz de Vox, las mujeres con discapacidad sufren doble discriminación: una, por género, y dos, por la propia discapacidad. Y vamos, que ustedes digan lo contrario, cuando los propios colectivos así lo manifiestan, me parece increíble. *(Aplausos.)* Además, las desventajas que sufren las mujeres con discapacidad, por otro lado, económicas, profesionales... ¡Es que es evidente! Los datos son evidentes. Y, es más, los colectivos lo manifiestan.

Señorías del Gobierno, se les llena la boca diciendo que están al lado de las personas con discapacidad. Pues actúen; actúen ya, que es lo que tienen que hacer, que para eso son Gobierno. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Concluye el turno de intervenciones la señora Pérez, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **PÉREZ ABRAHAM** *(Desde los escaños.)*: Sí, presidenta. Señor Figuera, no sé si es que no me ha escuchado o que no quiere darse por enterado, pero se lo diré más claro: en su iniciativa no hay ninguna medida nueva, no hay ninguna propuesta que no se esté realizando y no hay ninguna medida que no esté contemplada en alguna de las consejerías del Gobierno del Partido Popular en la Comunidad de Madrid. Mire, yo sé de lo que hablo cuando hablo de personas con discapacidad. Conozco lo que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid y se lo he intentado explicar.

Señora Conejero, si me ha escuchado, al final de mi intervención le dije que seguiremos trabajando.

Le decía que sé de lo que hablo por experiencia profesional, por mi dedicación a las personas con discapacidad en el ámbito local durante muchos años, y lo sé -quizás sea lo más importante- por experiencia personal. Por eso sé de la importancia del empleo, de la importancia de la

inserción laboral y de la importancia de tener y mantener un puesto de trabajo para las personas con discapacidad. *(Aplausos.)* El empleo es importante, básico para cualquier persona, porque sin trabajo es muy difícil, por no decir imposible, llevar adelante un proyecto de vida personal, y para las personas con discapacidad lo es igual o mucho más.

Y señorías, lo importante no es que lo sepa yo; lo importante es que lo sabemos en el Partido Popular. Y por eso trabajamos para que las personas con discapacidad puedan ejercer su derecho al trabajo, porque con un empleo mejoran su calidad de vida, su autonomía y su desarrollo personal, y de esta forma pueden participar de manera activa en la sociedad como ciudadanos de primera, se sienten valorados e integrados y pueden tener la oportunidad de desarrollar su propio proyecto de vida. *(Aplausos).*

Miren, señorías, a ustedes de la izquierda se les llena la boca -a ustedes sí que se les llena la boca- aquí hablando de las personas con discapacidad; pero cuando ustedes gobiernan y donde ustedes gobiernan y pueden hacer algo, se les olvida. Sí, sí, señorías. Lo digo por Móstoles; gobierno: Partido Socialista y Podemos. Por incapacidad, por desidia del Gobierno de Móstoles, ha suspendido el convenio de jardinería con el grupo AMÁS y ha dejado en la calle a personas con discapacidad, con nombres y apellidos. *(Aplausos).*

Y ha hablado usted también aquí, sí, de la educación y la formación. Nosotros estamos convencidos de que una buena educación y formación son la mejor fórmula para la inserción laboral de las personas con discapacidad, y por eso defendemos la libertad y defendemos que los padres puedan elegir la educación que mejor consideren para sus hijos, frente a la izquierda... *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Ha concluido. Sustanciamos ahora la última proposición no de ley, con número 44/22.

PNL-44/2022 RGEP.2802. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Establecer un sistema de incentivos y ayudas para fomentar que los propietarios particulares cedan, temporal y voluntariamente, sus viviendas vacías a la Administración. 2. Incrementar los recursos destinados a los pequeños municipios de Madrid para agilizar la concesión de permisos y licencias. 3. Fomentar entre los municipios de la región la externalización parcial del trámite de concesión de licencias. 4. Promover entre las Entidades Locales de la región la implantación de sistemas para agilizar la tramitación de licencias. 5. Incrementar la colaboración público-privada para actividades de rehabilitación de vivienda y de creación de parque público de vivienda. 6. Promover la modificación de la vigente Ley del Suelo autonómica para profundizar en la liberalización del suelo. 7. Promover la creación de un registro de datos históricos de zonas afectadas por la ocupación ilegal. Además, la Asamblea de Madrid insta al Gobierno

de la Comunidad de Madrid a que inste al Gobierno de la Nación a que tomen las medidas que se relacionan en el escrito, y cuestiones conexas.

Ha sido registrada por el Grupo Parlamentario Vox; la defiende el señor Ruiz, para lo que cuenta con siete minutos desde la tribuna.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Muchas gracias, señora presidente. Si la izquierda ha visto en esta iniciativa una enmienda a la totalidad a su totalitaria ley de vivienda, les debo decir que sí, que esa es efectivamente nuestra intención. Y es algo más: es un programa de gobierno; un compendio de medidas que, aplicadas conjuntamente, harán posible que los españoles puedan acceder a una vivienda en propiedad o en alquiler; que los españoles sepan que su propiedad va a ser respetada hasta las últimas consecuencias; que los españoles tengan la seguridad de que tener un hogar en el que desarrollar su vida y crear una familia es posible; que los españoles puedan envejecer en su casa, con la seguridad de disponer de un patrimonio que les proteja hasta en sus últimos días, y que los españoles van a tener un patrimonio que legar a sus herederos. En definitiva, que van a poder vivir ejerciendo su libertad, con la seguridad de que la Administración protege su patrimonio, protege su hogar y protege su futuro.

Los instandos de esta proposición no de ley tocan aspectos muy diversos, y algunos son a la propia Comunidad de Madrid y otros al Gobierno de España, pero todos tienen en común una serie de aspectos. Hablamos de incentivos fiscales; hablamos de seguridad jurídica; hablamos de agilizar la creación de materia prima; hablamos de poner en valor el suelo público de manera rápida y eficiente, en colaboración público-privada; hablamos de reducir burocracia, de reducir legislación que entorpece la actividad del mercado, y hablamos de dar libertad a las partes para que lleguen a los acuerdos que consideren; y, sobre todo, hablamos de lucha contra la okupación, esa okupación que desde la izquierda se alienta y se apoya, en contra de los derechos de propiedad de los españoles.

Algunas de las cosas que proponemos son las siguientes: por ejemplo -y algunas de ellas ya se están haciendo en la Comunidad de Madrid, pero hay mucho margen para mejorar-, incrementar los recursos a los pequeños municipios para agilizar la concesión de permisos y licencias o fomentar la externalización parcial del trámite de concesión de licencias a través de las entidades colaboradoras; también, promover en estas entidades locales la implantación de sistemas para agilizar la tramitación de licencias a través de procesos digitalizados; incrementar la colaboración público-privada para poner en valor y crear más parque público de vivienda; promover la modificación de la Ley de Suelo autonómica, para profundizar en la liberalización del suelo, la eliminación de trabas burocráticas y -una cosa muy importante- el desarrollo reglamentario, para reducir la inseguridad jurídica, que hoy día es importante. Y, por último, promover la creación de un registro de datos históricos de zonas afectadas por la okupación ilegal y un seguimiento pormenorizado de los casos que se producen.

Y luego, en fin, los instandos al Gobierno de la nación -no tenemos mucha esperanza de que se cumplan, pero al menos llegarán-, como promover la modificación del IRPF y del impuesto sobre sociedades y patrimonio para que se contemple como una ganancia exenta de tributación aquellas

ayudas percibidas para la adquisición o rehabilitación de vivienda habitual; la creación de un sistema de créditos fiscales a aquellos promotores que construyan o rehabiliten vivienda de alquiler residencial para hogares con bajos niveles de renta; promover también la modificación de la Ley de la Propiedad Horizontal para que se faciliten los acuerdos en materia de reformas y mejoras en las comunidades de vecinos, que hoy día son bastante complicados de hacer; promover la redacción y publicación de una ley del suelo que vaya en la misma línea de la Ley del Suelo del año 1998, que promueva la liberalización total del suelo -salvo, evidentemente, aquel que esté protegido- al tiempo que se promueva su correcto y homogéneo desarrollo por las comunidades autónomas; modificar la Ley de Arrendamientos Urbanos, al objeto de reducir el plazo mínimo del contrato de arrendamiento; fomentar que los propietarios pongan sus viviendas vacías en alquiler a través del incremento de los beneficios fiscales a las rentas del alquiler para los arrendadores; promover las medidas necesarias para garantizar la autonomía de la voluntad de las partes en la determinación de las rentas en los contratos de arrendamiento; promover la supresión de medidas que impliquen el control de precios en los contratos de arrendamiento, la expropiación o la penalización de la tenencia en propiedad de viviendas desocupadas; y, por último, seis modificaciones muy importantes de diferentes leyes para combatir de una manera eficaz la okupación, que creemos que son absolutamente indispensables: reformar el Código Penal con el objetivo de endurecer las penas establecidas por el delito de usurpación, así como tipificar la comisión de este delito por bandas organizadas; modificar la Ley de Enjuiciamiento Criminal para dotar de mayores medios a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado para desalojar inmuebles ilegalmente okupados; igualmente, modificar la Ley de Enjuiciamiento Criminal para permitir que, vía cautelar, el inmueble okupado ilegalmente pueda ser desalojado en 48 horas; modificar la Ley de Enjuiciamiento Criminal, de forma que los delitos regulados en el artículo 245 sean tramitados por la vía del procedimiento del juicio rápido; modificar también la Ley Reguladora de Bases del Régimen Local para que se dicten instrucciones a los ayuntamientos sobre la gestión del padrón municipal, al objeto de impedir que un okupa ilegal pueda empadronarse en la vivienda ilegítimamente poseída, y, por último, impulsar la modificación de la Ley de Enjuiciamiento Civil a fin de ampliar tanto los sujetos legitimados para reclamar la tenencia de un inmueble como el objeto cuya posesión se pretende recuperar.

Espero, señorías del Partido Popular, que tengan la amabilidad de apoyar esta proposición no de ley, que creo que es muy buena para todos los españoles. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, ningún grupo ha presentado enmiendas a esta iniciativa. Corresponde entonces dar la palabra a los grupos parlamentarios, de menor a mayor. La señora Jacinto lo hace en nombre del Grupo Parlamentario Unidas Podemos; para ello, dispone de siete minutos desde la tribuna.

La Sra. **JACINTO URANGA**: Gracias, presidenta. Buenas tardes a todos y a todas. Señor Ruiz Bartolomé, tengo que reconocerle que para lo diáfanos y crudos que suelen ser ustedes discursivamente, me ha sorprendido mucho cómo ha arrancado esta PNL, con un eufemismo tan naïve como "el mercado de la vivienda no está resolviendo de manera exitosa los problemas de acceso a la vivienda de nuestros jóvenes". Es decir, dicen ustedes "de manera exitosa", y dicho así,

¡qué quiere que le diga! Si no supiera yo bastante de los problemas de vivienda, parecería que el único problema que tienen los jóvenes en la Comunidad de Madrid es que, bueno, están en casa de sus padres, con los bolsillos llenos de dinero, pero que no pueden emanciparse porque las viviendas que existen a día de hoy están okupadas a su vez por gente más mayor, por sus padres, que también tienen los bolsillos llenos de dinero, y que, bueno, en definitiva, es un problema equiparable a las colas que se pueden formar en cualquier tienda Apple Store, en la cola de un iPhone.

Yo tengo que bajarle hoy de los mundos de Yupi, y no solo porque es ridículamente evidente que el problema no es ese, sino que, aunque lo haya dicho usted cándidamente en su PNL, la realidad es que lo que usted está haciendo con esta PNL es invisibilizar los 18 desahucios diarios de media que se ejecutan a día de hoy en la Comunidad de Madrid. Y el problema es que lo que nos traen ustedes hoy aquí y su enfoque es precisamente el contrario. O sea, lo que sucede no es una falta de éxito, sino un rotundo fracaso, que tiene nombres y apellidos, y es la gestión durante 27 años del Partido Popular en la Comunidad de Madrid. Y no se nos olvida que ustedes, hasta hace escasos ocho años, eran del mismo partido. ¡Quién sabe!, quizás, después de lo que está pasando hoy, igual vuelvan a reconciliarse.

Lo cierto es que la emergencia habitacional que sufrimos en la Comunidad de Madrid no es un problema que afecte desgraciadamente y solo a la gente joven. Es un problema absolutamente transversal. Y lo que sucede también es que los jóvenes no quieren ser ayudados por ustedes, y menos con este tipo de proposiciones, porque ya sabemos cómo actúan: se hacen fotos con ganaderos y a continuación votan en contra de la ley de cadena alimentaria; o van a conflictos laborales y a continuación votan en contra de la reforma laboral. Ustedes lo único que hacen es populismo barato.

Le voy a hacer una última apreciación sobre esa gloriosa frase con la que empieza esta PNL, que yo creo que antes o después usted se va a tener que tatuar: quien tiene que resolver el problema de vivienda no es el mercado, son las instituciones. Y para ahorrarle la réplica, que ya le veo a usted apuntando, le voy a hacer un spoiler: no se hace regalando suelo y otorgando privilegios fiscales a los señores del ladrillo. Y me dirá que esto es una cuestión ideológica, y yo le digo que no, que es una cuestión empírica, que se ha demostrado empíricamente. Ese mantra neoliberal, turboliberal -que ustedes dicen a veces no comulgar con él-, lo cierto es que se ha demostrado un absoluto fracaso. El mercado no se regula solo; no se regula solo en función de la oferta y la demanda, y la prueba y la evidencia es que usted tiene que traer aquí una PNL de estas características. Yo lo que les pido es que se busquen ustedes otro sector, a ser posible que no sea un bien de primera necesidad, para ponerse a jugar al Monopoly. He llegado a pensar que el eufemismo con el que abría la PNL no era deliberado y que, incluso, podía tratarse de algún error, de algún asesor suyo que le hubiera recomendado escribir eso en el texto que ustedes proponen; luego me he acordado que usted viene del gremio y, claro, como viene del gremio, la frase y la retahíla es suya. Lo cierto es que lo que ustedes nos traen hoy aquí no es una PNL para mejorar la vida de los madrileños y madrileñas; lo que usted nos trae hoy aquí es un panfleto comercial para ver si seduce financieramente a la señora Ayuso y arañar algún que otro pelotazo inmobiliario antes de que acabe la legislatura, que no sabemos cuándo será.

No obstante, y ya que estamos aquí, me voy a centrar en los puntos concretos de su PNL, en concreto dice usted, han proliferado las subidas de impuestos, la eliminación de exenciones y desgravaciones en todo lo relativo a la inversión en vivienda. Me gustaría que nos detallara esas subidas porque yo creo que con el adverbio "todo" se ha pasado un poco de frenada; dice también que se ha producido un exceso de regulación en algunos ámbitos, mientras que otros aspectos que afectan al mercado de la vivienda han quedado desprotegidos. No sé si se refiere usted a la regulación de precios catalana, que, que yo sepa, aquí no se aplica y que le puedo decir que en aquellos municipios donde se ha aplicado esa regulación de precios, en los 67 municipios en los que se ha aplicado, son datos oficiales, no datos de portales inmobiliarios que a ustedes les gustan mucho; la realidad es que se han reducido los precios de los alquileres y la oferta no se ha contraído.

En cuanto al contenido del resto de la PNL, no merece mucha atención, como digo, aunque sería un debate jurídico apasionante, una vez destapado el objeto comercial que, como digo, es evidente que está detrás de esta proposición, pero bueno, yo voy a tratar de rebatírselo.

Con respecto al punto 1 del primer bloque lo que está pidiendo ya existe, se llama Plan Alquila de la Comunidad de Madrid, es cierto que no funciona suficientemente, pero ya existe.

Con respecto a los puntos 2 al 6 del primer bloque y del 1 al 4 del segundo, no hace falta decir nada porque es básicamente como los diez mandamientos de san Jesús Gil y Gil, ¡vamos el top ten de los promotores inmobiliarios que se lo quieren llevar crudo!

Respecto a los puntos 5, 6 y 8 del segundo bloque, yo no sé dónde ha estado usted los últimos 9 años, pero seguro que viviendo de alquiler no.

Con respecto al punto 9 del segundo bloque, bueno, en ese punto podemos estar de acuerdo; es una de las reivindicaciones que tiene todo el movimiento de vivienda, en concreto el sindicato de inquilinas para modificar la ley de arrendamientos urbanos y es uno de los puntos que hemos incluido en la ley de vivienda estatal, así que gracias por estar de acuerdo con nosotros.

Y con respecto al punto 7 del primer bloque, el 9, el 10, el 11, el 12, el 13 y el 14 del segundo, a mí me gustaría saber qué criterio utilizan ustedes para considerar que hay que endurecer la ley para proteger a propietarios, en su mayoría bancos y fondos de inversión, que, en un contexto de escasez, tienen la vivienda vacía, pero, a la vez, plantear otras cosas como eliminar la ley que protege a las mujeres contra la violencia machista, y se lo digo por una cuestión de datos. ¿Sabe cuántas condenas por usurpación ha habido en el año 2020? 3.000. ¿Sabe cuántas condenas ha habido por violencia machista? 1.50.000. ¡Déjese de demagogia y deje de hacernos perder el tiempo! Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene a continuación la palabra el Grupo Socialista, la señora González; dispone de un tiempo de siete minutos desde la tribuna.

La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ**: ¿Cuál es el modelo de la ultraderecha? Liberalizar suelo y ponerlo en manos de privados. ¡Ese es el resumen de la proposición que presentan ustedes hoy aquí! Habrá que ver si el Gobierno regional también quiere eso y decide apoyarles. Ya apuntaban maneras, en ese sentido, el año pasado con la modificación de la ley del suelo y con el proyecto de la ley ómnibus, que ayer se llevó al Consejo de Gobierno. ¿Esto también estaba en el acuerdo de presupuestos para el año 2022? ¿Formaba parte del pacto de la ultraderecha y de la derecha extrema? La proposición que presenta hoy aquí la ultraderecha es la antítesis de lo que nosotros defendemos; mientras el Partido Socialista plantea la vivienda como un derecho, como el quinto pilar del estado del bienestar, la ultraderecha se refiere a promotores para hablar de vivienda; plantean que sean empresas privadas quienes concedan las licencias urbanísticas en los municipios, plantean que se modifique la ley del suelo para liberalizarlo; plantean la eliminación de trabas burocráticas para licencias; plantean, incluso, que las viviendas sociales se hagan también a través de privados, no aparece nada de agilizar ayudas, ni de facilitar a la ciudadanía, ¡todo está referido a las inmobiliarias! Ni una sola medida de las que ustedes plantean en esta PNL habla de la situación de los jóvenes en la Comunidad de Madrid. ¿Esta proposición es solamente suya o está pactada previamente con el Gobierno regional?

Señores de Vox, porque quizá ustedes, los de la ultraderecha no se han enterado, pero somos la comunidad donde más caro es el acceso a una vivienda y donde menos dinero se dedica a ello. Eso la ultraderecha no lo tocó en su acuerdo de presupuestos, ¿verdad? Quizá es porque no les preocupa. Un joven de la Comunidad de Madrid tarda más en emanciparse en nuestra comunidad que en el resto de España. Si quiere hacerlo, en la mayoría de los casos, termina compartiendo un piso o alquilando una habitación porque si no, tiene que dedicar más del cien por cien de su sueldo a un alquiler.

Señores de la ultraderecha y de la derecha, ustedes que tanto dicen, de boquilla, que parece que les preocupa la maternidad, a ver si se enteran de que hay relación directa entre poder constituir una familia y el acceso a una vivienda. Pero, sin embargo, la Comunidad de Madrid no hace nada al respecto; la Comunidad de Madrid boicotea el acceso a quienes quieren emanciparse y empezar una nueva vida. Y les voy a poner, simplemente, cinco ejemplos: primer ejemplo, mientras otras comunidades autónomas, incluso del Partido Popular, dedican el 30 por ciento del presupuesto regional para el plan de vivienda estatal, para recibir el máximo del presupuesto del Gobierno de España, la Comunidad de Madrid, aquí, pierde dinero. En el último plan estatal, solamente puso un 10 por ciento, repito, solamente un 10 por ciento, y se lo digo, sobre todo, a la bancada del Partido Popular que el otro día aquí hablaban de otra cantidad, debe ser que no le pasaron bien el dato al hacerles la intervención. Yo les invito directamente a que consulten la Memoria del año 2018 donde ustedes mismos lo ponen, porque va a proporcionar el dinero que pone la Comunidad de Madrid de la que recibe del Gobierno de España. La Comunidad de Madrid es la comunidad que menos dedica a políticas de vivienda, ¡es de vergüenza! Y luego se darán golpes de pecho de lo que les preocupan los madrileños y las madrileñas.

Segundo ejemplo de que la Comunidad de Madrid es la que menos dedica a políticas de vivienda y ni se ruborizan. La Comunidad de Madrid ha recibido 300 millones de fondos Next Generation de los que 160 son para rehabilitación y 140 para construcción de vivienda protegida; 65 ayuntamientos han solicitado ayudas y de lo que le correspondía al Ayuntamiento de Madrid, este solamente ha pedido una mínima parte, como esta mañana les ha dicho uno de mis compañeros. ¿Qué va a pasar con ese dinero de Europa? ¡No hacen ustedes tampoco referencia a ello! ¿De quién es la culpa de que no se haya pedido todo el dinero y se puedan perder los fondos europeos? ¿De quién es la incompetencia?, ¿de Almeida o de Ayuso? Con la que está cayendo en el Partido Popular ¡todavía van a decir que la culpa la tiene Casado o la tiene Carromero! ¡Porque tanto cacarear sobre las ayudas europeas y ahora resulta que las desprecian! Nuevamente el Partido Popular pierde fondos, pierde presupuesto del Gobierno de España y pierde fondos de Europa. ¡Igual es que no les gusta ese dinero porque viene de Pedro Sánchez! Quizá el titular que tengan que poner en la Comunidad de Madrid es, la Comunidad de Madrid castiga a los jóvenes y a las familias de nuestra región y dejan escapar dinero.

Otro ejemplo de su mala gestión, de la derecha que gobierna y la ultraderecha cómplice que les sostiene, es lo que están haciendo en San Fernando de Henares. Tienen a los vecinos afectados del Metro de San Fernando en unas condiciones lamentables; tanto el Partido Popular como Vox en esta Cámara han votado en contra de que se solucionara de manera integral. La presidenta parece ser que tiene tiempo para ir a Nueva York, pero no para reunirse con un alcalde de la Comunidad de Madrid.

Cuarto ejemplo de la penosa gestión de la Comunidad de Madrid, que tampoco mencionan ustedes en su PNL, tiene que ver con la venta de viviendas sociales a fondos buitre. Han pasado 8 años pleiteando, perdiendo sentencias judiciales, con una situación penosa, la que han vivido miles de familias, y solamente se ha planteado la Comunidad de Madrid hacerse cargo, cuando el fondo les dio un ultimátum. Y ni siquiera se ha solucionado, a día de hoy, la situación de las antiguas viviendas del antiguo Ivima, de todas las familias, solamente parece que les preocupa a los señores de Vox la situación del fondo buitre.

Y quinto y último ejemplo de hoy, de esa mala gestión en políticas de vivienda. La situación de los jóvenes en la Comunidad de Madrid donde más tarda un joven en emanciparse, que pasa de estar en casa de sus padres, a depender de amigos con quien poder compartir un piso y ¿qué hace la Comunidad de Madrid en esto? Nada. Trajimos aquí una propuesta, y lo ha vuelto a decir esta mañana el portavoz del Partido Socialista, Juan Lobato, para hacer más accesible la vivienda, pero la respuesta es nada, porque nada es lo que hace la Comunidad de Madrid para facilitar el acceso y nada es lo que plantea esta PNL para los jóvenes y para quien más necesita estas ayudas.

Para terminar, quiero recalcar algo que me ha llamado poderosamente la atención y aparece en la PNL –abro comillas-, dice: "queremos seguir siendo una democracia homologable con el resto de países de nuestro entorno" –cierro comillas-. Pues, miren, les diré dos cosas: una, en los países de nuestro entorno la ultraderecha está perfectamente identificada y ningún partido de derechas quiere

pactar con ustedes, y, segundo, los países de nuestro entorno tienen claro que la ultraderecha es, en sí misma, un peligro para la democracia. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: A continuación, señor Moruno tiene la palabra en nombre del Grupo Más Madrid por siete minutos.

El Sr. **MORUNO DANZI**: Gracias, presidenta. Hoy la franquicia de Le Pen en España, que lleva por nombre Vox, presenta en esta Cámara una proposición no de ley, que es básicamente un traje a medida para quienes se lucran, dificultando el acceso a la vivienda de los madrileños. Una proposición que sirve para mostrar lo que le importa a la ultraderecha el acceso a la vivienda, ¡nada!, y el respeto que les tienen a los madrileños, ¡ninguno! Su modelo está pensado para garantizar altos beneficios a los promotores, para repetir la burbuja inmobiliaria que nos llevó al desastre y para dar plena libertad a la especulación y al pelotazo inmobiliario. A nadie le sorprende que el acceso a la vivienda le dé exactamente igual porque, siempre que han tenido la oportunidad en esta Cámara de elegir entre España o los fondos buitre, ustedes siempre han acabado eligiendo y se han puesto del lado de los buitres.

Ustedes, señorías de Vox, consideran que el problema de acceso a la vivienda es haber eliminado desgravaciones a la inversión en vivienda, es decir, ustedes lo que quieren es poner todas las facilidades posibles a la inversión especulativa, facilidades a quienes vienen a Madrid a comprar, para subir los precios y luego vender o alquilar, mientras que en Madrid lo que queremos es precisamente todo lo contrario, fomentar la vivienda como un bien de uso para vivir en ella.

Ustedes consideran que el problema de acceso a la vivienda es el exceso de regulación. Pero bueno, ¡vamos a ver! ¡Si somos el país de Europa que más facilidades le pone a los fondos buitre! ¡Pero si en Madrid no tenemos ni ley de vivienda! Y yo les pregunto, ¿cómo se explica que los países de Europa, con más regulación, estén a la cabeza en emancipación juvenil mientras que nosotros estamos a la cola? Ustedes consideran que el Parque de Vivienda Social no crece y es cierto, ¡pero no lo hace porque funciona el modelo que ustedes defienden!, ¡el de no invertir en lo público y el de privatizar las viviendas públicas! Solo un dato, desde el año 1984, el antiguo Ivima –hoy Agencia de la Vivienda Social- ha privatizado casi 63.000 viviendas públicas; si queremos, como indican en la exposición de motivos, una democracia homologable a la del resto de países europeos en materia de vivienda, lo que hay que hacer es precisamente todo lo contrario a lo que proponen ustedes, salvo que por democracia ustedes se refieran a sus aliados totalitarios de Hungría, un país donde, por cierto, el precio de la vivienda ha subido un 91 por ciento entre los años 2010 y 2020. *(Aplausos.)* ¡Entiendo que esto a ustedes les parece bien!

Señorías de la ultraderecha, ¿saben lo que sí funciona y se hace en Europa? Movilizar la vivienda vacía. ¿Saben lo que sí funciona y se hace en Europa? Regular las viviendas de uso turístico. ¿Saben lo que sí funciona y se hace en Europa? Regular el precio del alquiler. ¿Saben lo que funciona en Europa? Contar con una ley de vivienda. ¿Y sabe lo que también funciona en Europa? Invertir en

vivienda pública y no privatizarla. ¿Saben lo que no funciona en ninguna de las democracias de nuestro entorno? Todo lo que ustedes proponen.

Y es que está todo mal o casi todo mal en su propuesta, salvo alguna cosa: en el punto uno, piden incentivos para que los pequeños propietarios cedan temporalmente sus viviendas vacías y ponerlas luego en alquiler asequible; he estado mirando y revisando y no he encontrado en ningún programa suyo esta medida ni lo proponen en ninguna parte. Quienes sí llevamos en el programa la cesión de vivienda vacía a cambió de la rehabilitación energética, ¡somos Más Madrid!, es más, yo mismo presenté aquí, en esta Cámara, hace unos meses, esa propuesta, y ustedes votaron en contra, pero lo más grave de todo no es eso, ¡es que también rechazaron nuestra enmienda a los presupuestos donde se incluía esta propuesta! Ese es el resultado de su sectarismo ideológico *(Aplausos.)*, ¡el que los lleva a rechazar y, al mismo tiempo, a parasitar la propuesta a Madrid!

Fíjese, señor Ruiz Bartolomé, decía Thomas Jefferson que las ideas son como el aire que respiramos y no pueden ser, por naturaleza, sujetas a la propiedad. Yo estoy de acuerdo con esta afirmación; el problema es que ustedes no lo están, y vienen aquí a presentar algo copiado y lo presentan como si fuera suyo. Eso es lo que mejor resume su modelo de sociedad y lo que piensan de las instituciones, que es básicamente apropiarse del trabajo de los demás y presentarlo luego como si fuera de su propiedad. ¡Ustedes, señorías de la ultraderecha, más que la España que madruga son la España que parasita!

Hoy ha dicho aquí la señora Ayuso que el problema de la vivienda es algo de toda la vida y que es un tema técnico. No, mire, el problema de la vivienda es un problema político, específicamente de las políticas aplicadas por el Partido Popular que solo han servido para subir los precios, montar negocios con sus amigos y hacerle más difícil la vida a los madrileños. Ha dicho aquí la señora Ayuso que el 60 por ciento de la vivienda destinada a personas vulnerables se construye en Madrid, esa es otra media verdad, que es, por cierto, la peor de las mentiras. Gracias a ustedes, Madrid es la décima región en porcentaje de viviendas protegidas sobre el total de los hogares, es decir, hay que dar los datos relativos a la población, no los datos absolutos, si no, es hacer trampas.

Señorías del Partido Popular, su Plan Alquila es humo, tiene un impacto mínimo en el alquiler de la Juventud. En el año 2019, tenían una previsión de hacer 5.000 contratos, pero, finalmente, se quedaron en 1.900, al mismo tiempo que superaban las 38.000 solicitudes, el decir, ustedes solo responden al 5 por ciento de las solicitudes. Su plan Primera Vivienda es un chiste de mal gusto, es un fracaso premeditado pensado para las rentas más altas y pasará lo que ya pasó en Inglaterra que al final solo sirve para beneficiar a las grandes constructoras. Su plan Vive, por ahora, está muerto; la señora Ayuso afirmaba en octubre -abro comillas-, el plan Vive es ya una realidad, pero llegará el año 2023 y no habrán inaugurado ni una sola de las 25.000 viviendas que anunciaron en su día. Lo que sí que sabemos es que, con la mordida de 286.000 euros que se ha llevado el hermano de Ayuso, se podrían construir al menos tres viviendas sociales de unos 100 metros cuadrados *(Aplausos.)* donde poder alojar a algunas de las miles de familias en situación de especial necesidad que todos los años su Gobierno deja abandonadas y tiradas.

En Más Madrid creemos que el dinero está mejor en las viviendas de los madrileños, en lugar de que acabe en el bolsillo de sus familiares, porque ustedes, señorías del Partido Popular, no están a los problemas de la gente, ¡están a otra cosa!, están a su guerra de bandas. Ustedes han perdido el respeto a los madrileños y han jugado con su dinero. Señorías del Partido Popular, precisamente porque Madrid se merece lo mejor, hagan un favor a esta comunidad y, por favor, ¡váyase! Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Concluimos este turno de intervenciones de los grupos con el señor Recuenco, que toma la palabra en nombre del Grupo Popular y lo hace por siete minutos.

El Sr. **RECUENCO CHECA**: Gracias, presidenta, buenas tardes a todos. Señor Ruiz Bartolomé, cuando tuve ocasión de leer la iniciativa que presentaba, lo primero que me dije es ¡vaya batiburrillo que ha montado Vox en esta propuesta!, y lo va a aprovechar la izquierda para hacer un tótum revolútum, mezclar churras con merinas y, al final, no hablar absolutamente de nada interesante, desde un punto de vista de la vivienda. Porque hablan sobre urbanismo y vivienda desde diferentes puntos de vista, mezclando competencias autonómicas con competencias estatales, obviando actuaciones que ya se están realizando desde la Comunidad de Madrid e incluso entrando en contradicciones en su propia iniciativa, porque desde la teoría, estoy totalmente de acuerdo con usted, fomentar la colaboración público privada, buscar la incentivación fiscal para facilitar el alquiler, la liberación del suelo para que haya más vivienda, la agilización de trámites urbanísticos, la digitalización de las Administraciones públicas, la protección de la propiedad frente a los okupas, alejarse del intervencionismo de las Administraciones en el mercado, que tanto daño hace a los propietarios, a los compradores y a los arrendatarios de viviendas.

¿Quién no va a estar de acuerdo con esa filosofía urbanística y de vivienda? La gente de bien estamos de acuerdo en proteger la propiedad privada y en facilitar el acceso a la vivienda, que, en definitiva, me imagino que es lo que usted persigue con su iniciativa. Las posturas sectarias, intervencionistas y populistas de la izquierda, que aquí constantemente escuchamos y que sufrimos a nivel nacional y a nivel local, ya sabemos que no funcionan, ¡y no lo digo yo!, lo dicen los expertos sobre la materia o incluso el propio Consejo General del Poder Judicial que calificó la última ley de vivienda estatal como un texto sobrecargado, contradictorio, farragoso, incongruente, nocivo, innecesario e inoportuno. Por tanto, yo creo que en el fondo, señor Bartolomé, estamos de acuerdo, pero luego veo determinadas argumentaciones y actuaciones de su formación política y me entran serias dudas.

Primero, desgranando su propuesta, hablan de agilizar la concesión de licencias y la comunidad actuó ya, con la modificación de la ley del suelo de noviembre de 2020, apostando por la declaración responsable, por tanto, ya se ha hecho; habla de fomentar la externalización del trámite de concesión de licencias, algo que ya se plantea en la ley ómnibus y espero que ustedes estén a la altura en el trámite de aprobación; habla de la digitalización de la Administración local y espero que usted lo sepa, si no, se lo digo ahora, que ya está en marcha el proceso de digitalización de las Administraciones locales, siendo uno de los objetivos de la Dirección General de Política Digital; habla

de fomentar la colaboración público privada para aumentar el parque público de viviendas, ya se está realizando a través del Plan Vive con el que se pondrán en el mercado, con este modelo, 5.400 nuevas viviendas destinadas al alquiler asequible con una concesión de 50 años; hablan de proceder a la liberación de suelo, eliminar trabas burocráticas y reducir la inseguridad jurídica, pero no dicen cómo. Ya le digo yo cómo lo está haciendo el Gobierno de la Comunidad de Madrid: el primer movimiento se hizo con la modificación producida con la Ley 1/2020, en noviembre, a la Ley del Suelo 9/2001, se han planteado también modificaciones a través de la ley ómnibus y se planteará una nueva redacción de la nueva ley del suelo autonómica. Cuando nos hablan de la okupación coincido con usted en que es un problema real, pese a que lo niegue la izquierda, pero usted no realiza propuestas efectivas; hablar de crear un registro de viviendas okupadas a posteriori creo que no es efectivo, un propietario, si tiene una vivienda ocupada, lo que quiere es que se la desalojen lo más rápido posible no que se hagan registros a posteriori.

Y le informo de las medidas que está adoptando la Comunidad de Madrid: a nivel autonómico, se están poniendo en marcha medidas como la Oficina Antiokupación, que servirá para informar al ciudadano sobre cómo y dónde denunciar, pero, además, tratará de agilizar la intervención policial en caso de okupación. Esto se tendrá que completar con una legislación estatal que establezca que el delito de usurpación tenga penas de 1 a 3 años de prisión, que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado puedan acometer un desalojo exprés en horas, que se prohíba a los ayuntamientos empadronar a los okupas y que las comunidades de propietarios, aparte de los propietarios, puedan actuar legalmente contra esos okupas.

Habla también de una serie de bonificaciones en el impuesto de la renta y de sociedades de los modelos de financiación para promotores, que considero que esta Cámara no es la competente para pronunciarse. Igual me sucede con el modelo de ley del suelo estatal que señala que pudiendo estar de acuerdo con usted en la necesidad de una nueva redacción, sí tengo claro que el límite debe estar en lo que se estipuló ya en la sentencia del Tribunal Constitucional 61/1997, que establecía claramente dónde se encontraban las competencias del Estado y dónde las de las comunidades autónomas y las entidades locales, que ahora el Gobierno de la nación se la quiere pasar por el arco del triunfo.

Y, luego, encuentro las incongruencias. Miren, por un lado, proponen que se ceda el uso de las viviendas de los legítimos propietarios a la Comunidad de Madrid, pero, por otro lado, dicen que no se cedan al Gobierno de España. Yo le agradezco la confianza que tiene depositada en el Gobierno de la Comunidad de Madrid, pero nosotros entendemos que las decisiones de qué hacer con sus viviendas las deben tomar los legítimos propietarios de las viviendas. Es cosa suya si las quieren alquilar, vender o regalar; creemos en la libertad individual *(Aplausos.)*. La Administración no debe asumir la posición de arrendador con inmuebles de otro, eso sí, les proponemos a los propietarios medidas incentivadoras, desde un punto de vista de garantía jurídica, como es el Plan Alquila y desde un punto de vista fiscal. No creemos en el intervencionismo ni de derechas ni de izquierdas, ¡sinceramente no creemos en el intervencionismo! Y aquí, otra incongruencia: en su texto me hablan de bonificaciones fiscales en el impuesto sobre la renta para las herencias también y de incentivos

fiscales para los propietarios de viviendas y así que puedan poner los inmuebles en el mercado, eso dicen de boquilla, pero, luego, llega la hora de la verdad cuando se trata de proteger la autonomía financiera y fiscal de Madrid; ante los ataques que sufrimos desde el Gobierno de Sánchez y de toda la izquierda de la comunidad llegan ustedes y no lo hacen, ¿a qué están jugando?

Es decir, el Gobierno de la Comunidad de Madrid trabaja y redacta un anteproyecto de ley de defensa de la autonomía financiera para librarnos de los impuestos ideológicos, para librarnos de los ataques fiscales que quiere hacer la izquierda, para poder fomentar la puesta en el mercado de viviendas, para que los madrileños no paguen impuestos sobre patrimonio, para extender todavía más las bonificaciones sobre el impuesto de sucesiones y donaciones a otros grados familiares, para protegerlos de los ataques de los rufianes y gañanes independentistas y llega la señora Monasterio ¡y se nos raja! Y dice que presenta una enmienda a la totalidad de la norma porque no van a colaborar para que Madrid se convierta en independentista. Señor Ruiz Bartolomé, no se puede soplar y sorber al mismo tiempo, no puede usted presentarnos una iniciativa donde pide la bajada de impuestos y, al mismo tiempo, atacar el instrumento jurídico que permite tales bajadas de impuestos. Le repito, ¿a qué juegan? Yo a usted le considero una persona seria; a estos no, pero a usted sí. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Veo que el señor Ruiz se levanta. Abrimos entonces turno de réplica, adelante en nombre del Grupo Vox.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora presidente. Señor Recuenco, la verdad es que se lo voy a decir con toda la sinceridad, yo a usted le considero un buen diputado y una persona que conoce el sector inmobiliario. *(Rumores.)* Sí, no sé si se oye... ¿Se oye ahora? Le decía, señor Recuenco, que le tengo en estima y precisamente por eso, me da pena la actuación que acaba de hacer usted ahora mismo porque a usted le han indicado que de ninguna manera fuera amable -como yo le he pedido- con nosotros, y le han indicado que tumbase esta propuesta precisamente por venir por parte del Grupo Parlamentario Vox. Yo creo que el señor Lasquetty le ha dicho que hombre, tanta leña nos han dado con la ley esta Puigdemont que estamos poniendo en marcha que, ¡hombre, a ver si también se la devolvemos!

Pero yo le voy a decir una cosa que le va a sorprender a usted y a todos sus compañeros, ¡a todos!, les va a sorprender, y es que esta proposición no de ley se presentó prácticamente textual en el Congreso de los Diputados hace seis meses ¡y el Partido Popular del Congreso de los Diputados la aprobó, con Vox y con Ciudadanos! *(Aplausos.)* ¡Esos son ustedes! ¡Los mayores incongruentes!

Señora Jacinto, la verdad es que la izquierda está llena de ignorantes enciclopédicos; hoy usted también está en el mundo rural absolutamente fuera de sitio. La ley de cadena alimentaria es una ley que lo que hace es taponar a los productores españoles y abrir las puertas al dumping fiscal, social y fitosanitario de los productos que llegan del extranjero, ¡eso es lo que están haciendo ustedes! ¡Arruinar a la agricultura española con esa ley!

Vamos a ver, señora González, ¿cómo tiene usted la desfachatez de hablar de democracia cuando esta semana pasada The Economist acaba de decir que considera a España una democracia

defectuosa, por primera vez en su historia? Por ustedes a los que les han declarado inconstitucionales los estados de alarma que hubieran causado la dimisión en cualquier país decente del Gobierno en bloque... *(Rumores).*

Señor Moruno, mire, por mucho que diga la palabra ultraderecha tantas veces como quiera, ¿sabe lo que pasa?, que les va a dar igual. La gente quiere propiedad; la gente quiere libertad; la gente quiere seguridad y saben que la encuentran con Vox y con ustedes lo único que hay son paguitas y subvenciones y ataques a la propiedad privada. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Jacinto, es su turno.

La Sra. **JACINTO URANGA** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidenta. Bueno, señor Ruiz Bartolomé, como yo veo que usted no ha entendido el ejemplo de la ley de cadena alimentaria, le pongo otro de vivienda, a ver si así lo entiende. ¿Sabe lo que hicieron ustedes cuando trajo aquí Unidas Podemos a esta Cámara una PNL para revertir la venta de la vivienda pública a los fondos buitre? Votar en contra. ¡A ver si así lo entiende! *(Aplausos).*

Señorías del PP, señor Recuenco, lo que no ha dicho es una cosa que dice también el informe del Consejo General del Poder Judicial y es que la competencia en materia de vivienda es suya y el colmo está ¡en que ustedes no la ejerzan desde hace 27 años!

En cuanto a estar de acuerdo con Vox en el planteamiento de la iniciativa, no me esperaba menos, es evidente. Ambos son especuladores profesionales y en cuanto a la mención sobre su fabulosa Oficina Antiokupación yo creo que hay que dejarse a estas alturas de hipocresía. Son ustedes los que han regularizado a 1.000 okupas en viviendas públicas en la Comunidad de Madrid en los últimos años.

Por último, yo creo que es evidente que ustedes –lo ha dicho- no creen en la intervención pública salvo cuando intervienen públicamente para dar contratos a dedo y regar con dinero público al entorno de familiares y amigos de la señora Isabel Díaz Ayuso. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora González, tiene la palabra.

La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ** *(Desde los escaños.)*: La falta de ayudas en política públicas de vivienda en la Comunidad de Madrid perjudica gravemente la salud de los madrileños y madrileñas, tanto en accesibilidad, condenando a personas en bloques antiguos a estar encerradas en sus casas, teniendo dinero de los fondos europeos para poder hacer posible que puedan bajar a la calle, como también en habitabilidad, al no posibilitar recursos para el acceso a una vivienda.

Los jóvenes de Madrid no pueden independizarse debido a las políticas de vivienda de la Comunidad de Madrid, pero, ciertamente, en las últimas horas nos hemos enterado de que el Partido Popular, presuntamente, no utiliza la empresa pública, la Empresa Municipal de Vivienda para hacer vivienda; llevamos un día de acusaciones, dimisiones expedientes, investigaciones, y esto no es ni una serie de Netflix ni Benidorm Fest, esto ocurre en el Gobierno de la Comunidad de Madrid. ¡Libertad a

la siciliana! Los compañeros más veteranos nos dicen que esto se repite cada cierto tiempo en esta comunidad: Aguirre, Ignacio González, Cristina Cifuentes, Ángel Garrido y ahora Ayuso.

Hasta ayer, le hubiera preguntado al Partido Popular qué iban a hacer con Vox; hoy le preguntaré al revés: señores de Vox, ¿qué van a hacer con Ayuso? *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Moruno, del Grupo Parlamentario Mas Madrid, tres minutos.

El Sr. **MORUNO DANZI** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Yo no estoy de acuerdo, yo sí creo que están a favor de la intervención pública, la cuestión es en favor de quien. Es decir, están a favor de garantizar la seguridad jurídica de fondos extranjeros que vienen a España a parasitar y rapiñar la democracia de los españoles. ¡Para eso sí que defienden la intervención pública! ¡Igual que defienden la intervención pública cuando hay que mandar tanquetas o cuando hay que mandar policía a reprimir una huelga! ¡Ustedes están a favor de todo eso! Por tanto, sí están a favor de la intervención pública, ¡la cosa es favor de quién! *(Aplausos).*

El representante del Partido Popular ha hablado de propuestas efectivas sobre la ocupación; ¡si esto ya está demostrado!, solo hay que mirar lo que hacen en Europa. ¿Por qué esto no sucede en los Países Bajos? Porque no puedes tener viviendas vacías, porque sin viviendas vacías no se metería nadie. Es muy simple, hay que garantizar a todas las familias necesitadas que puedan tener una alternativa habitacional, y hay que impedir poner una alfombra roja a los narcopisos y a los delincuentes. Eso se hace yendo a las causas no centrándose solo en los efectos. *(Aplausos).*

En la proposición no de ley usted habla de liberalizar totalmente el suelo, de la Ley del 98. Pero ¿usted sabe lo que produjo eso? ¡Si se multiplico el precio de la vivienda y el precio del suelo! ¡Si fue un escándalo y estalló la burbuja! Ustedes quieren volver a eso. ¿Para qué? Para volver a hacer negocio, que es de dónde vienen ustedes.

Por último, aumentar los beneficios fiscales. Fíjese, en España esto no ha funcionado, ¡si lo dice la AIReF y todo!: los beneficios fiscales a la vivienda nos cuestan 1.000 millones de euros al año. ¿Esto quién lo paga? Pues lo pagamos todos los españoles, así que en lugar de reducir la rentabilidad disparada del alquiler, los españoles costeamos mantener un alto beneficio a la economía rentista. Pues no, fíjese, nosotros no estamos a favor. Nosotros lo que queremos es reducir la tasa de esfuerzo de los inquilinos para así aumentar su renta disponible y activar la economía. ¿Por qué? Porque los inquilinos tienen más propensión al consumo. Y esto beneficia al conjunto de la economía española.

Lo que hacen ustedes es poner todos los huevos en la cesta de una economía improductiva y de la economía rentista, y ese es un lastre para este país y para esta Comunidad. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Concluimos el debate con usted, señor Recuenco, en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **RECUENCO CHECHA** *(Desde los escaños.)*: Señora Jacinto, le aconsejo que no sea tan restrictivas con sus lecturas. Mire, le recomiendo el Génesis, capítulo tercero, versículo 19, que

dice que te ganaras el pan con el sudor de tu frente. *(Aplausos.)* Parece ser que los okupas, las mafias de okupas, así como a ustedes que los defienden les llegó el runrún, pero entendieron que te ganarás el pan con el sudor del de enfrente. Eso no es así. *(Aplausos).*

Escuchar al señor Moruno hablar de políticas vulnerables o a la señora González... Pues, hombre, ¿saben las políticas que han hecho ellos, que han estado cogobernando en Leganés, para la gente más vulnerable? Miren, se cargaron el convenio de la Universidad Carlos III para mediar en situaciones de desahucio; se cargan el albergue municipal sin establecer protección ninguna a las personas vulnerables; persiguen a esas personas más vulnerables. ¿Han hecho algo para evitar el desahucio de marzo a una persona que vive en una vivienda de la Empresa Municipal, empresas municipales del sur que solamente sirven para enchufar amigos, familiares y mantener a condenados como la alcaldesa de Alcorcón? *(Protestas.) (Aplausos).*

Señor Lobato, le veo sacar a usted pecho de la gestión. ¿Se acuerda usted de las viviendas que prometió en 2015 a los jóvenes de Soto del Real? ¡30 viviendas, vamos, una manzana! Pues no hay ninguna después de siete años; esa es su gestión y esa es su propuesta para Madrid. *(Aplausos).*

Señor Bartolomé, no se puede soplar y sorber a la vez, no es posible, no puede decir que quiere incentivos y bonificaciones fiscales y luego rajarse con la ley que nos protege de los ataques y tropelías fiscales que pretende la izquierda. *(Aplausos).*

Apoya el foro donde se aprobó la propuesta de Vox, y estaremos de acuerdo. Pero es en este foro donde se tiene que debatir y aprobar la ley de autonomía financiera, ellos no la quieren, nosotros sí, y ustedes si quieren las bonificaciones fiscales deben apoyarla. *(Aplausos).*

Termino. En el Grupo Parlamentario Popular tenemos claro que la única manera de que esta comunidad prospere en las políticas de vivienda es alejándose del intervencionismo, proceder a la liberalización del suelo, reducir la burocracia, defender la propiedad privada, buscar la colaboración público-privada, generar seguridad jurídica, generar estabilidad institucional e incentivos fiscales, y eso se consigue blindándonos con una ley de defensa de la autonomía financiera y con una presidenta como Isabel Díaz Ayuso. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Hemos concluido, entonces, la tramitación de esta proposición no de ley. El último punto del orden del día, al consistir únicamente en lectura y votación, se tratará en el lugar correspondiente dentro de las votaciones.

Procede, por tanto, que esta Presidencia someta a la consideración de los grupos parlamentarios las enmiendas que han sido presentadas a la Proposición No de Ley 13/22. Señora Gimeno, en tanto que es del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, ¿acepta usted la enmienda del Grupo Parlamentario Mas Madrid? *(Pausa.)* La acepta.

Proposición No de Ley 42/22. Pregunto en esta ocasión al señor Figuera, del Grupo Parlamentario Mas Madrid, si acepta la enmienda del Grupo Parlamentario Vox. *(Pausa.)* No la acepta. Con lo cual es su texto el que subimos a votación.

Vamos, por tanto, a proceder a realizar las votaciones correspondientes a los asuntos incluidos en el día de hoy. Les recuerdo a sus señorías que, de conformidad con lo previsto en el artículo 16.4 del Reglamento, la Mesa ha autorizado la votación telemática no simultánea de una diputada; en cada una de las votaciones será tenido en cuenta el voto telemático no simultáneo, siempre y cuando el texto sometido a votación coincidiera con el inicialmente incluido en el orden del día, no teniéndose en cuenta en el caso de que el texto sometido a votación hubiera sufrido alguna modificación, y, como saben ustedes, ocurre en la PNL 13/22. Llamamos a votación. Dos minutos. *(Pausa.)* Ruego a los servicios de la Cámara, por favor, que cierren las puertas. Iniciamos la votación.

En primer lugar, se procede a someter a votación el texto del Proyecto de Ley 2/22, de reconocimiento de la universidad privada Universidad de Diseño, Innovación y Tecnología. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 132 diputados presentes; a favor 77 y en contra 55; 1 voto telemático no simultáneo en contra. Queda, por tanto, aprobado este proyecto de ley.

En segundo lugar, se procede a someter a votación la enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, al proyecto de Iniciativa Legislativa de la Asamblea de Madrid ante el Congreso de los Diputados mediante proposición de ley de modificación de la Ley Orgánica 6/85, del Poder Judicial, y Ley 38/88, de Demarcación y Planta Judicial. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 132 diputados presentes; a favor 55 y en contra 77; 1 voto telemático no simultáneo a favor. Queda, por tanto, rechazada esta enmienda a la totalidad.

A continuación, habiendo sido rechazada la citada enmienda, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 142 del Reglamento de la Asamblea, se somete a votación, en tercer lugar, la enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista al citado proyecto de iniciativa legislativa. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 132 diputados presentes; a favor 55 y en contra 77; 1 voto telemático no simultáneo a favor. Queda también rechazada esta enmienda a la totalidad del proyecto de iniciativa legislativa.

En cuarto lugar, se procede a someter a votación la Moción 1/22, subsiguiente a la Interpelación 3/22, sobre política general del Consejo de Gobierno en materia de sanidad. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 132 diputados presentes; a favor 55 y en contra 77; 1 voto telemático no simultaneo a favor. Queda rechazada esta moción.

En quinto lugar, señorías, empezamos por la votación de las proposiciones no de ley, en esta ocasión la Proposición No de Ley 172/21. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 132 diputados presentes; a favor 22 votos, en contra 77 y abstenciones 33; 1 voto telemático no simultáneo a favor. Queda, por tanto, rechazada esta proposición no de ley.

En sexto lugar, se procede a someter a votación la Proposición No de Ley 13/22, sobre equipos psicosociales de los juzgados. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 132 diputados presentes; a favor 55 y en contra 77. Queda rechazada la Proposición No de Ley 13/22.

En séptimo lugar, se procede a someter a votación la Proposición No de Ley 16/22, respecto a la mujer en la ciencia. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 131 diputados presentes; a favor 55 y en contra 76; 1 voto telemático no simultáneo a favor. Queda, por tanto, rechazada la Proposición No de Ley 16/22.

En octavo lugar, se procede a someter a votación la Proposición No de Ley 42/22, respecto al empleo de las personas con discapacidad. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 132 diputados presentes; a favor 55, en contra 64 y 13 abstenciones; 1 voto telemático no simultáneo a favor. Queda rechaza esta proposición no de ley.

Se somete a continuación, señorías, la Proposición No de Ley 44/22, en materia de vivienda. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 132 diputados presentes; a favor 13, en contra 55 y 64 abstenciones; 1 voto telemático no simultáneo en contra. Queda, por tanto, rechazada la Proposición No de Ley 44/22.

Designación de vocal en el Consejo Social de la Universidad Alcalá de Henares. (RGEP.3169/2022).

En último lugar, les informo de que la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 234 del Reglamento y los artículos 8.5 y 10.5 de la Ley 120/2002, de los Consejos Sociales de las Universidades de la Comunidad de Madrid, a instancias del Grupo Parlamentario Más Madrid, eleva al pleno propuesta de designación de don Agustín José Menéndez Menéndez como vocal en el Consejo Social de la Universidad de Alcalá de Henares en sustitución por renuncia de don Javier Padilla Bernáldez. Seguidamente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 234 del Reglamento de la Asamblea, la propuesta será sometida a votación.

¿Aprueba el pleno la citada designación? *(Pausa.)* Queda, por lo tanto, aprobada.

Señorías, concluido el debate y la votación que nos convocaban, se levanta la sesión. Buenas noches.

(Se levanta la sesión a las 21 horas y 18 minutos).

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es

Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid